

Universidad Nacional de La Plata

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Doctorado en Ciencias Sociales

Tesis para alcanzar el grado de Doctor

“Arte y política: el lugar de la imagen fotográfica en las luchas por la memoria en la Argentina, durante la institucionalización de la memoria (2004- 2014)”

Autora: Mg. Florencia Larralde Armas

Directora: Dr. Claudia Feld

Co- Director: Dr. Emmanuel Kahan

Mayo de 2017

A Betania

Resumen

La presente tesis es el resultado de un análisis de la reconversión de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) a sitio de memoria. El “Espacio para la Memoria y para la promoción de los Derechos Humanos” (ex ESMA) fue creado en el año 2004 por un decreto presidencial en el que se estipuló el desalojo de la Armada para la creación de un espacio para la elaboración y transmisión del pasado reciente, cuya gestión quedó en manos de los organismos de derechos humanos y de distintos estamentos del Estado.

Esta investigación indaga las relaciones entre espacio, memoria y visualidad a partir del análisis de los usos, prácticas y “dispositivos de mediación memorial” (Feld, 2011) que se han realizado en un predio de 17 hectáreas y 37 edificios como formas de crear distintas políticas de la memoria. Esta tesis problematiza al predio de la ex ESMA en su totalidad, debido a esto, nuestra indagación se centró en el uso del espacio público del predio (es decir, los espacios comunes por fuera de los edificios), las distintas prácticas que allí se realizaron durante el período 2004 - 2015, los dispositivos de memoria que fueron instalados y las representaciones del pasado que entraron en juego en esas relaciones. Ya que a partir de estos elementos fue posible comprender algunas dinámicas de distribución del poder dentro del predio, disputas por la implantación de sentidos sobre el pasado, distintas formas de concebir a la memoria y crear proyectos de recordación, y disputas claves en torno a la gestión del espacio.

El análisis permite realizar un diagnóstico de las políticas de memoria desarrolladas en el predio y de las relaciones entre los distintos actores que intervinieron en esa gestión. El mismo nos permite observar una primera contradicción basada en uno de los consensos al que llegaron los organismos de derechos humanos: acordaron concebir al predio en su totalidad como parte del accionar represivo, y luego encontraron dificultades para generar un proyecto desde una perspectiva de totalidad espacial para el sitio de memoria. Se pusieron en evidencia la continuidad de prácticas y representaciones cristalizadas como las siluetas, los escraches y las fotos como formas de transmitir sentidos sobre el pasado recayendo en la figura de la “víctima inocente”

para hablar de los desaparecidos; el estancamiento temporal de la visión de los organismos de derechos humanos hacia la Marina; la tensiones entre distintas matrices de conmemoración categorizadas como “solemne” y “carnavalesca”; y de distintas perspectivas de vivir el espacio: como lugar de “homenaje” y/o de “aprendizaje”. También se pusieron de manifiesto distintas formas de apropiación espacial, en la que para algunos organismos primó una noción de “propiedad privada” antes que una visión del predio como construcción colectiva, cuestión que generó distorsiones sobre los sentidos del predio. También observamos la existencia de conflictos entre los organismos de derechos humanos, que van más allá de la gestión de la ex ESMA, pero que igualmente la permean y que tienen que ver con las adscripciones políticas de los organismos, las formas cristalizadas que tienen los distintos organismos de pensar las políticas de memoria, y las voces legitimadas dentro de las luchas por los derechos humanos y las que quedan en segundo lugar. Finalmente, nos fue posible comprender al predio de la ex ESMA como un espacio heterogéneo, superpuesto, simultáneo, contradictorio y múltiple, permeado por un entramado de relaciones y disputas en las que el órgano creado para la mediación y resolución de perspectivas dispares resulta insuficiente.

Palabras clave: lugar de memoria- dictadura- dispositivos- ESMA

Abstract

The current thesis is the result of analyzing the reconstruction of the Navy Mechanics School into a memory site. The “Space for Memory and Promotion and Defense of Human Rights” (former ESMA) was created in 2004 by a presidential decree, where it was stipulated the displacement of the Navy on behalf of the creation of a site for the elaboration and transmission of the recent past. This responsibility lied both on Human Rights Organizations and different State institutions.

This research is set to investigate the relationships between space, memory and visuality built on the basis of the analysis of the uses, practices and *“memorial*

mediation devices" (Feld, 2011) that have been performed as different ways of creating memory policies in a 17-ha plot consisting of 37 buildings. This thesis analyses the territory of former ESMA in its entirety. Due to this fact, we centre our study on the use of the territory's public space (i.e. the common area around the buildings), the different practices that are performed, the memory devices that are set to function, and the past representations that come into play through these relationships. Since it is by means of these, that we are able to comprehend the dynamics of the distribution of power within the venue, the disputes concerning the insertion of different meanings about the past, the diverse ways of understanding memory and creating remembrance projects, and the key disagreements as regards the management of the territory.

This analysis allows us to make a diagnosis of the memory policies that have been developed for this venue and of the relationships between the different participants intervening in its administration. Moreover, it allows us to observe a first contradiction reached by the Human Rights Organizations: conceiving the overall territory as an example of repressive operations and nevertheless having difficulty in generating a project which regarded the territory in its entirety for the memory site.

The continuity of crystalized practices and representations was evidenced by means of the silhouettes, jeers and photos as a way of transmitting meanings from the past, relapsing into the figure of the "innocent victim" to talk about the disappeared. Also, the temporal stagnation on the part of the Human Rights Organizations towards the Navy, the tension between different commemoration patterns categorized as "solemn" and "carnavalesque"; and the different perspectives in which the space is lived: as a site of "homage" and/or "learning". In addition, diverse ways of spatial appropriation were exhibited, where some organisms prioritized a notion of "private propriety" above a vision of the territory as a collective construction, which was a matter of dispute as regards the significance of the venue.

We also observed the presence of conflicts among the Human Rights Organisms which go beyond the management of the former ESMA, but nevertheless lie beneath it and are related to the organisms' political affiliations, its crystallized outlook as regards memory policies and both, the legitimated and the silenced voices within the human rights struggles. To conclude, we were able to recognize the territory of the former ESMA as a heterogeneous, overlapped, simultaneous, contradictory and multiple space,

traversed by a net of intertwined relationships and disputes, where the agent in charge of the mediation and the resolution of conflict between the diverse outlooks seems insufficient.

Keywords: place of memory- dictatorship- devices- ESMA

INDICE

Agradecimientos	10
Introducción	11
La ESMA como problema político y social.....	11
El desafío de analizar un espacio “símbolo” de la represión estatal.....	21
Abordaje teórico-metodológico.....	26
Estructura y contenidos de los capítulos de la tesis.....	42
Capítulo 1: El predio: la ESMA en cuatro tiempos	46
1.1 Fuerzas Armadas, Nación y Escuela de Mecánica de la Armada.....	47
1.2 Dictadura y centro clandestino de detención.....	52
1.3 El predio en peligro, símbolo de “unión nacional”.....	66
1.4 Lugar de conciencia: La creación del Espacio Memoria y Derechos Humanos.....	71
1.5 Acerca del lugar.....	84
Capítulo 2: La arquitectura como dispositivo memorial	87
2.1 Gestionar el predio.....	88
2.2 Serpenteados por las vallas: recuperar y ocupar.....	94
2.3 La ex ESMA entre la conservación y la transformación	102
Capítulo 3: Cartografiar las marcas: intervenciones, disputas y transgresiones ..	121
3.1 Señalizar el predio en tanto ex Centro Clandestino de Detención.....	124
3.2 Monumentos e infraestructuras disruptivas.....	134
3.3 Stencils como apropiación simbólica del espacio.....	138
3.4 Nuevas temáticas: reactualizar el problema de la violencia institucional.....	140

Capítulo 4: Imagen y espacialidad: prácticas rituales y representaciones sobre los desaparecidos.....	144
4.1 Rostros en la pared: dentro de la ESMA y fuera de las instituciones.....	147
4.1.2 Imágenes en conflicto.....	162
4.2 Representaciones de los desaparecidos en dispositivos permanentes.....	167
4.2.1 Reconstrucciones e imagen visual.....	168
4.2.2 Circuitos de memoria.....	177
4.3 Dispositivos de mediación memorial y espacialidad.....	179
Capítulo 5: Memoria, vida y disputa.....	181
5.1 Matrices de conmemoración.....	182
5.2 Llenar el vacío, abrir las puertas.....	185
5.3 El predio en los medios.....	199
Conclusiones: El Espacio para la Memoria y para la promoción de derechos humanos (ex ESMA), una memoria múltiple.....	215
Bibliografía.....	228
Anexos.....	241

Agradecimientos

En el largo proceso que fue la investigación y escritura de esta tesis, participaron y me dieron su apoyo muchas personas e instituciones, a las que quiero mencionar y agradecer, porque sin ellas este producto no hubiera sido posible.

En primer lugar quiero agradecer a algunas instituciones y personas ligadas a ellas. Al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), cuya beca me permitió realizar este doctorado. A Claudia Feld, mi directora de tesis y de beca, por ser mi guía en este intenso proceso académico y por enseñarme a profundizar mi mirada. A Emmanuel Kahan, mi co- director de tesis, por su compromiso, apoyo y generosidad. A Valentina Salvi por las lúcidas sugerencias brindadas en la pre-defensa de la presente tesis. A los grupos de discusión “Lugares, Marcas y Territorios de la Memoria” y “Cultura, Arte y Memoria”, del Núcleo de Estudios por la Memoria CIS-CONICET-IDES, por sus devoluciones y comentarios a algunos de los capítulos de este trabajo. A mis compañeras del Núcleo: María Luisa Diz, Malena Corte, Guillermina Fresolli y Adriana D’Ottavio por aportar siempre con sus discusiones y charlas. A Gonzalo Conte por sus conversaciones, esquemas y explicaciones.

También quiero reconocer la generosidad de mis entrevistados e informantes por prestarse a responder mis preguntas, generar intercambios y abrirme sus archivos. A mi correctora de estilo, Rocío Gariglio por su celeridad y responsabilidad.

Resta aún reconocer a las personas más cercanas. A mis amigxs, por contagiarme de confianza cuando mi energía estaba en caída, gracias por su escucha, presencia, risa e interés: Clarisa Fernandez, Magalí Martínez Barletta, Cintia Kemelmajer, Josefina Garzillo, Cecilia Parodi, Ana Laura Pardo, Mercedes Vazzano, Milagros Ventura, Agustina Lemos, Anabella Malagamba y Luciano Marconi. A mi familia por el apoyo incondicional durante los momentos más intensos de este proceso, especialmente a mi hermana Pilar, a mi mamá Mirta y a mi tía Haydee por su paciencia y ternura. A mi abuelo Néstor por sus ganas de leerme. A mi hija Betania, quién me impulsa a seguir desafiándome cuando la realidad se pone oscura. Gracias por la sonrisa.

Estoy en deuda con todos ellos.

¡Gracias!

INTRODUCCIÓN

La ESMA como problema político y social

La presente tesis pretende aportar a la comprensión de las relaciones entre espacio, memoria y visualidad a partir del análisis de los usos, representaciones y sentidos que se movilizan en el predio del Espacio para la Memoria (ex Escuela de Mecánica de la Armada -ESMA-), en tanto sitio de memoria (2004-2015). Este trabajo tiene el objetivo de comprender los usos, prácticas y dispositivos instalados en el predio de la ex ESMA durante su conversión a sitio de memoria como formas de crear y transmitir narrativas sobre el pasado reciente. La periodización de nuestro objeto de estudio inicia en el año 2004 cuando se tomó la decisión de crear el sitio para la memoria y finaliza en 2015 con el cambio de gestión política, por lo que abordaremos el inicio del proyecto y su consolidación durante los gobiernos kircheristas (entre los períodos 2003-2007, 2007-2011, 2011-2015).

Varios autores (Feld, 2008; Guglielmucci, 2013; Carnavele, 2006, entre otros) coinciden en señalar a la Escuela de Mecánica de la Armada como el emblema y símbolo de la represión perpetrada durante la última dictadura argentina (1976-1983). Debido a que en este espacio, situado en el corazón de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y dedicado a la formación militar de jóvenes cadetes de la Armada, funcionó el centro clandestino de detención (CCD) más grande del país durante todo el período de la represión. Allí se llevó adelante el plan sistemático de secuestro, tortura y desaparición de alrededor de 5.000 personas, de las cuales sobrevivieron menos de un centenar, y nacieron una treintena de bebés que fueron apropiados ilegalmente. Los primeros testimonios de impacto internacional sobre la represión en nuestro país provienen, en plena dictadura, de sobrevivientes de ese centro¹.

¹ “En los inicios de la dictadura, el conocimiento de este CCD se obtuvo de los relatos de algunos secuestrados liberados y de los informes que brindó en la clandestinidad Sergio Tarnopolsky, un joven militante de la organización Montoneros quien, mientras realizaba el servicio militar obligatorio en la ESMA, logró la confianza del represor Jorge “Tigre” Acosta, llegando a ser su edecán. En calidad de conscripto, recabó información de gran relevancia acerca del funcionamiento interno de la ESMA. (...) Sus informes rápidamente circularon entre los miembros de la organización Montoneros. Al ser descubierto por las fuerzas represivas, el 15 de julio de 1976 Sergio Tarnopolsky fue secuestrado y con él, la mayor parte de su familia quienes permanecen desaparecidos” (Espacio Memoria y Derechos Humanos, 2016: 20). “La primera denuncia que logró hacerse pública acerca de los hechos que ocurrían en la ESMA ante organismos y autoridades nacionales e internacionales fue la de Horacio Domingo

La memoria social sobre el terrorismo de Estado en la Argentina surgió como un modo de resistencia protagonizado por los organismos de derechos humanos, en una lucha que lleva más de cuarenta años y que ha tenido diferentes etapas. Su acción tuvo tres componentes: el reclamo por la verdad, la demanda de justicia y el imperativo de memoria² (Vezzetti, 2002). Éstos fueron los ejes sobre los que se organizaron las instituciones y sus prácticas hasta la actualidad. El rol del Estado frente a estas demandas fue plasmándose en diferentes acciones y medidas desde la etapa democrática que comenzó en 1983.

La respuesta política que ensayó el gobierno de Raúl Alfonsín, el primer gobierno democrático, para tratar el problema de los derechos humanos se orientó centralmente al tratamiento judicial de los responsables de la represión, a través de dos medidas: la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) para el desarrollo del informe “Nunca más” (1984) y el Juicio a las Juntas Militares (1985). Aunque unos años más tarde se dio un progresivo repliegue de las políticas activas del gobierno radical, a través de las leyes de Obediencia Debida (1986) y Punto final (1987), que terminaron por devolver el problema a la agenda pública.

En relación a la justicia, las medidas del Estado Nacional bajo la presidencia de Carlos Menem (1989-1999) agudizaron las políticas de olvido y de perdón, mediante los indultos a civiles y militares condenados por los delitos cometidos durante la última

Maggio, un militante de Montoneros secuestrado en febrero de 1977, quién logró escapar de las fuerzas represivas el 17 de marzo de 1978” (Espacio Memoria y Derechos Humanos, 2016: 20).

² La consigna “memoria, verdad y justicia” tiene su propia trayectoria dentro de la histórica lucha emprendida por los organismos de derechos humanos. Específicamente Jelin señala que durante la década de los noventa “el movimiento de derechos humanos apela, como principio aglutinador de su práctica política, a rescatar un sistema de valores fundamentales: la vida, la verdad, la justicia, planteando exigencias desde una ética universal. Si en un primer momento el énfasis de sus demandas estaba en frenar la represión ilegal, con la transición post-dictatorial sus ejes de acción se orientaron a reclamar “verdad y justicia” primero, para después dar pie a una diversificación de metas y demandas: por un lado, se ocupó del seguimiento de las demandas de justicia y verdad sobre el pasado, acción que está mostrando tener una vigencia que no se apaga con el correr de los años sino que se reactiva, dinamiza y multiplica internacionalmente. Por otro lado, hay una redefinición de las demandas en función de las nuevas realidades de desigualdad, exclusión social y polarización social de los años noventa, recuperando y reintegrando los temas de los derechos económicos, sociales y culturales a la lógica de los derechos humanos y la participación ciudadana. Finalmente, y en medio de estas dos líneas de acción, se manifiesta con fuerza un movimiento hacia la incorporación de los temas del pasado en la memoria social. La memoria y el olvido, la conmemoración y el recuerdo, se tornan cruciales cuando se vinculan a acontecimientos traumáticos de carácter político y a situaciones de represión y aniquilación, cuando se trata de profundas catástrofes sociales y situaciones de sufrimiento colectivo. En lo individual, la marca de lo traumático interviene de manera central en lo que el sujeto puede y no puede recordar, silenciar, olvidar o elaborar. En un sentido político, las “cuentas con el pasado” en términos de responsabilidades, reconocimientos y justicia institucional se combinan con urgencias éticas y demandas morales” (Jelin, 2003:13).

dictadura argentina. Cuestión que impactó en el movimiento de derechos humanos que intensificó sus demandas y movilizaciones en la vía pública. Durante esta etapa los organismos hicieron una toma de posición ideológica en la que una facción de este movimiento (Asociación Madres de Plaza de Mayo y Agrupación H.I.J.O.S.) se mostró claramente opositora al gobierno, contestataria a sus políticas y aliada a los partidos de izquierda, manifestándose así una doble militancia. Según Pereyra (2005), las protestas de derechos humanos, continuaron su reclamo de juicio y castigo, utilizando ahora la categoría de impunidad como símbolo del problema de justicia que había dejado irresuelto el sistema democrático. Sin embargo, el sentido de las protestas de derechos humanos comenzó a fragmentarse. Por un lado, porque algunas de las viejas organizaciones comenzaron a tratar el problema desde el punto de vista de una condena social a los responsables de la represión.; y por otro lado, porque surgieron nuevos reclamos que comenzaron a plantear el tema de los derechos humanos en vinculación con elementos que definen diversos aspectos de la “calidad” de la democracia argentina.

En relación al predio de la ex ESMA durante la década de los años 90, se dieron distintas prácticas y acciones, ya que fue objeto de acontecimientos significativos en las luchas por la memoria, la verdad y la justicia. El vigésimo aniversario del golpe militar en 1996, fue abordado en numerosos estudios como un punto de inflexión, un momento de “eclosión de la memoria”, o “boom de la memoria” (Lvovich y Bisquert, 2008; Vezzetti, 2008; Crenzel, 2008; Rabotnikof, 2007; Feld, 2002; Valdéz, 2001, entre otros) dentro de la histórica lucha por memoria, verdad y justicia en Argentina. Para esto, fueron claves una serie de acontecimientos: la negativa del Senado de la Nación a otorgar el ascenso en 1994 a los capitanes de navío Juan Carlos Rolón y Antonio Pernías (integrantes del Grupo de Tareas 33.2), después de que revelaran que todos los oficiales de la Armada participaron en las operaciones clandestinas y que la aplicación de torturas era parte de las herramientas del trabajo de inteligencia en la ESMA; a lo que se sumó la “confesión” en 1995 del capitán de corbeta Adolfo Scilingo sobre su participación en los “vuelos de la muerte”³. En su testimonio dio a conocer públicamente el accionar del aparato represor, que asesinaba y desaparecía a los secuestrados al arrojarlos vivos al Río de La Plata. Según el testimonio de

³ Testimonio editado en el libro: Verbitsky, Horacio (1995) “El Vuelo”. Buenos Aires, Argentina. Editorial Planeta.

sobrevivientes secuestrados en la ESMA, los vuelos de la muerte fueron una de las formas en que los represores asesinaron a la mayoría de los desaparecidos del CCD que funcionó en la ESMA. Este tema repercutió fuertemente en la opinión pública y en los medios de comunicación⁴, reavivando el debate al interior de los organismos de derechos humanos y en la justicia. Debido a esto los organismos de derechos humanos realizaron una manifestación en la puerta de ESMA durante la histórica marcha del aniversario del golpe, el 24 de marzo de 1995, que desembocó en una violenta represión con dos detenidos y 40 heridos. También a partir de 1996 comenzó a juzgarse la sustracción y apropiación de bebés nacidos en cautiverio⁵ -muchos de ellos en la maternidad clandestina que funcionó en la ESMA-, tema que no fue contemplado por las leyes de Punto Final y Obediencia Debida.

En este marco se dio la presentación pública de la Agrupación H.I.J.O.S. (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio), convirtiéndose en otro de los actores sociales importantes en el campo de los derechos humanos. La Agrupación inauguró nuevas modalidades de visibilidad y reclamo a través de los “escraches”⁶ a los represores que gozaban de libertad y la señalización de ex CCD.

En este contexto signado por confesiones, ‘autocríticas’, nuevos actores sociales, nuevas prácticas y renovadas coberturas periodísticas, la memoria de la represión recuperó espacio público. Tanto es así que el acto de conmemoración por los veinte años del golpe de Estado de 1976 concitó no solo la participación de los organismos de derechos humanos (a excepción de uno de los sectores de Asociación Madres de Plaza de Mayo) sino también la de sindicatos, partidos políticos y asociaciones barriales,

⁴ Para un análisis sobre los medios de comunicación y el juicio a los ex comandantes en Argentina, durante este período ver: Feld, Claudia (2002) “Del estrado a la pantalla: las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina”. Buenos Aires, Siglo XXI Ediciones.

⁵El día 30 de diciembre de 1996 la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo presentó una querrela criminal ante la justicia por el delito de sustracción de menores bajo la última dictadura militar. Y recién el día 22 de enero de 1999, el juez federal Adolfo Bagnasco dictó el procesamiento y la prisión preventiva a Emilio Massera, Reynaldo Bignone, Cristino Nicolaidis, Rubén Franco, Jorge Acosta, Antonio Vañek y Héctor Febres, por los delitos de sustracción, retención y ocultamiento de menores, y sustitución de identidad. En ese mismo año (el 30 de diciembre de 1999) el juez español Baltazar Garzón pidió la detención de 48 ex jefes militares y policiales de la dictadura, algunos ya detenidos en las causas por robo de bebés. Fuente: <https://practicasisistemica.wordpress.com/cronologia/>. Consultado el 21 de enero de 2015.

⁶ “Se trata de una actividad que consiste en señalar la casa (ocasionalmente el lugar de trabajo) de algún integrante de las fuerzas de seguridad o algún civil que haya estado involucrado en los crímenes de la dictadura y que por distintas razones se encuentre en libertad; porque fue indultado o beneficiado por las ‘leyes de impunidad’; o porque aún no fue alcanzado por los procesos que en la actualidad son jurídicamente viables” (Cueto Rúa, 2010:171).

artísticas, de defensa de los derechos civiles y de las minorías, entre otros (Lvovich y Bisquert, 2008: 65). En este marco, la ESMA comenzó a instalarse como tema en los medios de comunicación y dentro de los organismos de derechos humanos debido a la centralidad que tuvo en los vuelos de la muerte, el nacimiento de niños en cautiverio y su apropiación por altos mandos y allegados a las Fuerzas Armadas. Durante 1998 la ESMA tuvo mayor centralidad a raíz de varios hechos importantes: el primero, fue el decreto⁷ presidencial que intentaba demoler a la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) y convertirla en un espacio verde de uso público, “símbolo de la unión nacional” (Lvovich y Bisquert, 2008: 71), cuestión que quedó trunca debido al accionar de organismos de derechos humanos que llevaron a la justicia esta iniciativa y también debido a que se realizó una manifestación en la puerta de la ESMA convocada por la Asociación de Madres de Plaza de Mayo. Por otro lado, el tema de la ESMA protagonizó un pico de audiencia⁸ cuando se emitió por televisión abierta el documental “ESMA, el día del juicio” producido por la periodista Magdalena Ruíz Guiñazú, que por primera vez mostraba imágenes con sonido del Juicio a las Juntas, del predio de la ESMA y el relato de un hijo de desaparecidos nacido en cautiverio en ese lugar.

Ese mismo año, en relación a los “lugares de memoria” (durante la presidencia de Carlos Menem), se dieron una serie de sucesos que encontrarían su corolario durante la presidencia de Néstor Kirchner (2003-2007) principalmente en la Ciudad de Buenos Aires y en relación. Uno de ellos, fue la aprobación del proyecto del Parque de la Memoria, impulsado por organismos de derechos humanos y aprobado por el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, encabezado por el entonces Jefe de Gobierno Fernando De la Rúa. Se trataba de un monumento a la vera del Río de La Plata, en recordatorio a las víctimas del terrorismo de Estado; la creación del mismo fue debatida por organismos, artistas y académicos⁹. En la misma línea, el monumento a los caídos en la Guerra de Malvinas realizado en 1990 se presentó como el primer antecedente de

⁷ Decreto Nacional 8/98 del 6 de enero de 1998.

⁸ Diario Página/12. 26-08-1998. “EL Programa “E.S.M.A., EL DIA DEL JUICIO” originó un fenómeno de rating. Una nueva lección de historia”. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/1998/98-08/98-08-26/pag25.htm> .Última vez consultado: 16/02/2017

⁹ Sobre este tema ver: Tappatá de Valdéz (2003), Silvestri (2000), Huyssen (2000), Vecchioli (2001), Melendo (2006).

un proyecto de este tipo en la Ciudad de Buenos Aires¹⁰. El monumento en forma de cenotafio contenía un mástil con la bandera argentina y los nombres de los caídos grabados sobre planchas de mármol negro¹¹.

Luego, Fernando De la Rúa como presidente de la Nación entre 1999-2001, continuó con las políticas del menemismo en relación a los derechos humanos, al rechazar los pedidos de extradición de imputados por delitos de lesa humanidad (2001), con el decreto 1581/01. Aunque durante su presidencia, el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires con Aníbal Ibarra abrió un nuevo ciclo en las relaciones de los organismos de derechos humanos y el gobierno, cuestión que se profundizó en el 2003 con la llegada de Néstor Kirchner a la presidencia de la Nación. En el año 2002 se creó el Instituto Espacio para la Memoria (IEM) a través de la Ley n°961 de la Ciudad de Buenos Aires cuya sede definitiva fue la ex ESMA (cuestión que trabajaremos en los próximos capítulos). En este marco, el 6 de marzo de 2001 el Juez Federal Gabriel Cavallo decretó la inconstitucionalidad e invalidez de las Leyes de Punto Final (ley 23.492) y Obediencia Debida (ley 23.521).

Dos años después, en 2003, con el cambio de gobierno, el Congreso de la Nación dictó la nulidad de las leyes durante la presidencia de Néstor Kirchner. Y finalmente en 2005, la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró la inconstitucionalidad de estas normas¹². Según González Leegstra (2010), durante este período (2001-2005), representantes de los distintos poderes del Estado se sumaban al cuestionamiento de estas leyes y las causas por violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura comenzaban a avanzar, impulsadas por víctimas, organismos de derechos humanos y algunos jueces y fiscales.

Con la asunción de Néstor Kirchner a la presidencia en el año 2003 se inició un nuevo período en la re-lectura del pasado, en el que la relación entre los organismos de

¹⁰ Por decreto nacional n° 1.405 del 5 de mayo de 1989. Un decreto municipal determinó en 1990 que el emplazamiento se realizaría en el barrio de Retiro, en la Plaza Libertador General San Martín, sobre la avenida Leandro N. Alem.

¹¹ Para un análisis sobre las implicancias que tuvo la construcción del monumento y el simbolismo que representó ver: Guber (2001).

¹² Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). “Síntesis del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que resuelve la inconstitucionalidad de las leyes del perdón”. Disponible en: http://www.cels.org.ar/common/documentos/sintesis_fallo_csjn_caso_poblete.pdf. Consultado el 21 de enero de 2015.

derechos humanos y el Estado se articuló por primera vez, generando una dinámica particular. A la vez que se desarrollaron múltiples políticas públicas en relación a los derechos humanos, específicamente sobre el terrorismo de Estado se promulgaron leyes reparatorias para los familiares de desaparecidos, se crearon sitios de memoria en ex Centros Clandestinos de Detención y se reabrieron las causas penales a los represores, entre otras medidas.

Con la asunción de Néstor Kirchner, las políticas de la memoria se convirtieron en un tema de Estado, las demandas de los organismos de derechos humanos parecieron confluir en decisiones, gestiones y prácticas, que ahondaron en un proceso denominado por algunos autores como “institucionalización la memoria” (Longoni, 2009) o “estatización de la memoria” (Catela da Silva, 2009). Se crearon nuevas instituciones y lugares para la memoria, se colocaron placas y marcas, se definieron nuevas fechas para el recuerdo y se realizaron juicios.

En este período, las medidas más importantes que se tomaron fueron: el relevo de toda la cúpula militar, la anulación del decreto que impedía las extradiciones, y en agosto de 2003 el Parlamento anuló las leyes de Punto final y Obediencia Debida. Estas medidas fueron fuertemente celebradas por los organismos de derechos humanos y especialmente por la Asociación Madres de Plaza de Mayo, que desde ese momento comenzó a llamar al Presidente Néstor Kirchner como uno de sus “hijos”¹³. El 24 de marzo de 2004 el presidente retiró los retratos de Jorge Rafael Videla y Reynaldo Benito Bignone del Colegio Militar, y más tarde durante un acto en la ESMA Kirchner formalizó la recuperación del sitio para la creación de un Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos¹⁴, y abrió el predio para que lo recorrieran ex detenidos (cuestiones que desarrollaremos en el capítulo 1 de la presente tesis).

Para el 30 aniversario del golpe de Estado, en marzo de 2006, la cuestión de la memoria ya era un estandarte del gobierno de Néstor Kirchner. En esa ocasión nuevamente realizó un acto en el Colegio Militar, decretó que el día 24 de marzo se

¹³Cuestión analizada en: Andriotti Romanin (2014) y Mayorga Rojel y Valle Rojas (2010).

¹⁴ Este proyecto causó grandes deliberaciones entre los Organismos de Derechos Humanos participantes. Muchos de ellos compilados en el libro de Marcelo Brodsky (2005).

convirtiera en feriado nacional inamovible bajo el nombre de Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia y autorizó el pleno acceso a los archivos de la Fuerzas Armadas¹⁵. También se reeditó el libro *Nunca Más*, con un nuevo prólogo orientado a cristalizar la perspectiva oficial sobre el sentido del pasado reciente¹⁶. Según Lvovich y Bisquert “la trayectoria de la Juventud Peronista y de otras organizaciones era ahora leída como un antecedente del gobierno de Kirchner” (2007: 83).

En el año 2011, se sancionó la Ley 26.691, que declaró Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado a los lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención (CCD) durante la última dictadura militar. Esta ley garantizó la preservación, señalización y difusión de los sitios de memoria por su valor testimonial y por su aporte a las investigaciones judiciales. De entre los más de 600 lugares que fueron utilizados para el ejercicio de la represión ilegal durante la dictadura militar, el gobierno nacional ya ha señalado más de 106 dependencias y se han puesto en funcionamiento 34 Espacios de Memoria, convirtiéndose en lugares de formación, promoción y construcción de una cultura respetuosa de los derechos humanos (a través de actividades culturales, educativas, artísticas) en todo el país; destacándose de entre ellos el predio de la ex ESMA por su dimensión y prolífera actividad.

El núcleo de problemas que abordaremos en la presente tesis se inscribe dentro del denominado período de “institucionalización de la memoria” (Longoni, 2009; Catelada Silva, 2014) o “institucionalización del recuerdo” (Giglielmucci, 2013) en la Argentina, en el que los reclamos de Memoria, Verdad y Justicia de los organismos de derechos humanos, fueron incorporándose a las políticas públicas del Estado Nacional. La creación del Espacio para la Memoria instalado en el predio de la ex ESMA dependió del desalojo de la Marina de ese lugar (en un proceso que abarcó los años 2004 a 2007). Distintos organismos de gestión participaron del proceso de creación, primero en colaboración con el desalojo y luego con la implementación de políticas de la memoria. Se creó una Comisión bipartita que coordinó el desalojo y luego, en 2007,

¹⁵ Diario Clarín. 23-03-2006. “El Gobierno ordenó abrir los archivos militares de la dictadura”. Disponible en: <http://edant.clarin.com/diario/2006/03/23/elpais/p-01301.htm> Última vez consultado: 17/02/2017

¹⁶ Para un estudio detallado sobre el *Nunca Más*, consultar Crenzel, Emilio (2008).

se creó un Ente Interjurisdiccional en el que intervenía el Poder Ejecutivo de la Nación, la Secretaría de Derechos Humanos de Ciudad de Buenos Aires y los Organismos de derechos humanos para consensuar los destinos del Espacio para la Memoria. El predio de 17 hectáreas y 37 edificios fue ocupado por algunas dependencias del Estado y por los organismos de derechos humanos. Sin concurso ni participación legislativa, los organismos de derechos humanos y los distintos estamentos de Estado que componen el directorio del organismo consensuaron la asignación de cada uno de los edificios que componen el predio a diferentes entidades, en un proceso que duró varios años y que estudiaremos en el capítulo 2 de la presente tesis. Entre las organizaciones de derechos humanos que poseen edificios en el predio se encuentran: la Agrupación H.I.J.O.S, que lleva adelante la “Casa de la militancia”, la Asociación Madres de Plaza de Mayo con el “Espacio Cultural Nuestros hijos (ECUNHI), la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo que trabaja en la “Casa por la identidad”, y las sedes de la Asociación Madres de Plaza de Mayo -Línea Fundadora, la Asociación de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, el Centro Internacional de Educación en Derechos Humanos de la UNESCO, la Iniciativa Latinoamericana para la identificación de Personas Desaparecidas I.L.I.D., el Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR y Memoria Abierta. Por otro lado, existen espacios gestionados por el Estado como el Centro Cultural Haroldo Conti, el Archivo Nacional de la Memoria (ANM), los canales de televisión estatal Paka-paka, Encuentro y el Museo Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur. El Museo de la Memoria creado en el edificio del Casino de Oficiales es gestionado por el Ente interjurisdiccional.

En lo que han sido los trabajos de la memoria (Jelin, 2002) y la lucha por la verdad y la justicia por los crímenes cometidos por la última dictadura en la Argentina, pueden establecerse diferentes etapas de la memoria. Partimos considerando a la memoria como una práctica social que requiere del trabajo de actores, y por lo tanto de iniciativas, esfuerzos, tiempo y recursos que son plasmados en materiales, instrumentos y soportes, entre ellos ceremonias, libros, films, monumentos y lugares (Vezzetti, 2002; Jelin, 2002; Halbwachs, 1968; Todorov, 1995). Enzo Traverzo explica que a nivel global se está desarrollando una activación de la memoria, y que son las víctimas y sus herederos quienes plantean una demanda de reparación y justicia a los países que fueran responsables en el pasado de persecuciones y crímenes (Traverzo, 2008: 8). Son los

Estados Nacionales los que toman la iniciativa de encuadrar el pasado de dos formas: jurídicamente y creando herramientas y dispositivos para esta tarea; como días del recuerdo, monumentos, museos y lugares memoriales, y políticas educativas, siendo los legisladores actores importantes de este desarrollo.

Nuestro objeto de investigación es el predio de la ex ESMA en su totalidad, y nuestras indagaciones intentan comprender cómo el predio fue transformado en sitio de memoria, es por eso que apuntamos a una mirada macro y no analizaremos los proyectos específicos que suceden en cada edificio, ya que cada institución orientó sus políticas hacia distintas direcciones (a la creación de museos, archivos, centros culturales, espacios de formación política, oficinas de trabajo de distintas instituciones, canales de televisión y espacios de muestras visuales). Debido a esto, nuestra indagación se centra en el uso del espacio público del predio (es decir, los espacios comunes por fuera de los edificios), las distintas prácticas que allí se realizan, los distintos dispositivos de memoria que son instalados y las representaciones del pasado que entran en juego en esas relaciones. A partir de ellas es posible comprender algunas dinámicas de distribución del poder dentro del predio, las disputas por la implantación de sentidos sobre el pasado, las distintas formas de concebir a la memoria y crear proyectos de recordación, y algunas disputas claves en torno a la gestión del espacio. Elizabeth Jelin (2002), da Silva Catela (2001) y Vecchioli (2001) focalizan sus análisis en los conflictos internos de los actores sociales (entre los que se incluye al Estado), las tensiones derivadas del lugar de enunciación y las disputas del poder que suponen hacia adentro del propio espacio conformado por quienes intentan mantener viva la memoria. Nuestro enfoque intentará comprender al espacio a partir de las prácticas, por eso, si bien una parte constitutiva del Espacio para la Memoria es la relación entre los organismos de derechos humanos y el Estado, y los organismos de derechos humanos entre ellos, esta dimensión será tenida en cuenta a la luz de comprender las disputas por los usos y prácticas en el predio, pero no será el foco de análisis.

Consideramos a los usos y prácticas desarrolladas en el predio de la ex ESMA como “políticas de la memoria”, las mismas se refieren a “las formas de gestionar o de lidiar con ese pasado, a través de medidas de justicia retroactiva, juicios histórico-políticos, instauración de conmemoraciones, fechas y lugares, apropiaciones simbólicas de distinto tipo. Pero por políticas de la memoria también se hace referencia aquí a las

‘grandes ofertas del sentido temporal’ o a las narrativas más generales, que proponen marcos institucionales (y están implícitas en ellos), construyen temporalidades diferentes y de ese modo contribuyen a marcar continuidades y rupturas. Esas políticas de la memoria no son solo políticas oficiales, aunque éstas tengan mayor capacidad de brindar marcos colectivos para la sociedad en su conjunto, sino también aquellas que los diferentes actores despliegan en el espacio público’’ (Rabotnikof, 2007: 261) y apuntan a modelar la memoria pública.

El desafío de analizar un espacio “símbolo” de la represión estatal

La ESMA se transformó en el símbolo de la represión estatal debido a la notoriedad periodística que tuvo desde antes de la dictadura. Según Lórenz (2010) este reconocimiento tuvo que ver con que fue escenario de una sublevación por parte de un grupo de guardiamarinas y suboficiales “con el fin de marchar con sus armas en apoyo a Juan Perón durante su regreso, el 17 de noviembre de 1972’’ (2010: 163). En el primer año de la dictadura militar su accionar represor fue denunciado en la famosa *Carta Abierta a la Junta Militar* del escritor Rodolfo Walsh, difundida en marzo de 1977, en ella se ofrecía información central para conocer las características de la represión organizada desde la ESMA. El predio tomó notoriedad internacional como consecuencia de las denuncias que realizaron algunos sobrevivientes en el exterior, por ejemplo en Francia. Otro de los elementos que le dieron visibilidad a la ESMA según Lórenz (2010) fue el “plan de recuperación de Massera”¹⁷, el libro de Miguel Bonasso

¹⁷ De acuerdo a la investigación de Milena Durán (2013) el “plan de recuperación de Massera” desarrollado en el CCD que funcionaba en la ESMA estaba íntimamente relacionado con los proyectos políticos del almirante. Que pretendía formar un partido político, que algunos sobrevivientes de la ESMA caracterizaron como un intento de “neoperonismo” (...) “Massera (...) quería ser otro Perón; quería capitalizar los votos peronistas y creía que diciéndole a la gente lo que la gente quería escuchar podía lograrlo” (Oliveira-Cezar en Durán 2013: 13). Para ello hizo una utilización estratégica de los prisioneros secuestrados en la ESMA, que fueron obligados a realizar trabajo esclavo de inteligencia, que consistía en diferentes tareas, como traducciones, clasificación y análisis de la prensa nacional y extranjera, realización de informes y estudios monográficos sobre distintas cuestiones de interés. Este grupo de secuestrados fue conocido como el staff o ministaff ya que durante el “proceso de recuperación”, los recluidos gozaron de algunas condiciones privilegiadas respecto de sus compañeros cautivos, y alguno de ellos fueron liberados. Según Horacio Verbitsky, la “recuperación” era descripta por los marinos como el abandono de los ideales propios de la militancia política, y la adopción de los denominados “valores

“Recuerdo de la muerte” publicado en la década del ochenta en el que se relata algunas situaciones ocurridas en ese centro clandestino de detención, el Informe Nunca Más y el Juicio a las Juntas. Según el autor, “en los primeros años de la democracia la fama de la ESMA como uno de los mayores centros clandestinos de la dictadura militar estaba consolidada” (Lórenz, 2010: 165). En el mismo sentido Feld (2008, 2013, 2012) sostiene que la ESMA se ha convertido en un tópico central de las representaciones y discursos mediáticos que se refieren a la desaparición de personas y a la represión dictatorial. “En los medios de comunicación, opera como metonimia para hablar del sistema de cautiverio clandestino, tortura y desaparición” (Feld, 2008: 83). Mientras que Lvovich y Bisquert (2008) explican que la ESMA se convirtió en emblema de la represión por su ubicación geográfica en la Capital Federal, por depender directamente del comandante en jefe de la marina, Emilio Massera, por la atrocidad de las torturas que se practicaban y por la cantidad de sobrevivientes que relataron sus experiencias ante la CONADEP.

Si bien existen muchos artículos que problematizan las discusiones sobre la instalación de un Museo en la ex ESMA (Pastoriza, 2005; Vezzetti, 2009; Carnovale, 2006, entre otros), y otros que problematizan la temática de la ESMA en los medios de comunicación, no existen trabajos históricos sistemáticos que den cuenta de la historia del predio y de su accionar durante la última dictadura militar. Por eso para reconstruir su historia recurrimos fuentes secundarias como decretos, documentos de archivo y notas periodísticas; y para abordar a la ESMA en tanto centro clandestino de detención recurrimos a investigaciones que trabajan sobre diferentes dimensiones del accionar represor. Esta falta de antecedentes es la razón por la que daremos por sentado algunas cuestiones referidas a su uso histórico y sistematizaremos un cúmulo de investigaciones que se encontraban dispersas en relación al accionar represor durante la última dictadura militar (abordado en el capítulo 1).

En referencia a la gestión del Espacio para la Memoria instalado en la ex ESMA Lórenz (2010) y Vezzetti (2009) problematizan el lugar de los organismos de derechos

occidentales y cristianos”. El objetivo era “modificar la identidad del preso, suprimir su pasado y su futuro, reducir su realidad a ese presente inestable, donde los golpes y las amenazas de muerte se alternaban con llamadas telefónicas y visitas a las familias” (Verbitsky, 2005: 138).

humanos desde su lugar de “afectados directos” como promotores de políticas públicas y señalan aquí un conflicto de intereses. Para Lórenz, el desafío consiste en transformar un sitio de memoria que muchos de los sectores de los afectados sienten como propio, en un sitio de memoria nacional. Vezzetti plantea un problema de temporalidades entre los tiempos de la memoria, los de la justicia y los de la política en relación a la creación de un museo de la memoria cuando aún perviven las luchas de la memoria porque las afrentas, los lugares y los protagonistas de los hechos siguen estando presentes, porque la memoria continúa “herida” (2009: 222). A la vez que advierte como limitante para la construcción de una “memoria ampliada” el lugar preponderante de los organismos y de los sobrevivientes en la creación del museo de la memoria (2009: 227).

Desde que el predio fue cedido para la creación de un Espacio para la Memoria, los organismos de derechos humanos tienen distintos proyectos en sus edificios y gestionan el predio a través del Ente tripartito, esto ha generado debates que continúan hasta la fecha, en relación a los modos de uso del predio, cómo se constituyen los proyectos, cuáles son las formas de comunicar el pasado y las distintas maneras de apropiación material del espacio, qué actores sociales intervienen en las tomas de decisiones y cómo son legitimadas, qué acuerdos se construyen, cómo se marcan los límites y qué consecuencias tienen las transgresiones. Siendo la materialidad del espacio una de las discusiones que atraviesa la gestión del predio; y cuyos principales ejes de discusión son hasta dónde debe conservarse, hasta dónde transformarse, qué actividades son lícitas y cuáles no, y qué voces priman en los discursos museísticos e informativos en los distintos dispositivos comunicacionales allí instalados. Estos debates son nodales en la creación del Espacio de Memoria, por eso se constituyen como las tramas desde las cuales indagaremos nuestro objeto de investigación. Por eso retomamos el análisis de otros sitios de memoria argentinos y del mundo que atienden a estas inquietudes y plantean preguntas inspiradoras para nuestra investigación.

Entre los estudios que se han ocupado en pensar a los sitios de memoria instalados en esta década, destacamos el trabajo de Guglielmucci (2013) en el que analiza cómo se fue institucionalizando la categoría de “memoria” debido al trabajo de agencias estatales, organismos de derechos humanos, políticos, militantes y académicos. Su trabajo hace foco en dos proyectos memoriales: el del ex CCD “El Olimpo” y la

creación del Espacio para la Memoria en la ex ESMA. Para ello analiza políticas de la memoria, disputas en torno a qué hacer con esos espacios, la legitimidad de algunos de los actores sociales que participan de esos procesos y las relaciones entre los grupos intervinientes. El proceso indagado por la autora muestra que cuando la categoría memoria fue incorporada como objeto de normativas, algunos activistas de derechos humanos ingresaron en las estructuras político administrativas del Estado. En el caso del Espacio para la Memoria esta dinámica permea la gestión del predio, ya que si bien intervienen tres poderes u organismos, sus representantes fueron fundamentalmente militantes de derechos humanos en los tres casos (cuestión a la que volveremos en el capítulo 2), lo que habilita el interrogante ¿Cómo son las dinámicas institucionales de la gestión del predio de la ex ESMA?, ¿Qué otros elementos entran en juego en esas relaciones que tienen que ver con cuestiones previas y externas a la gestión de la ex ESMA, como trayectorias militantes y adscripciones políticas? y ¿Cómo inciden las perspectivas de los actores en los proyectos memoriales que construyen para transmitir memorias en la ex ESMA?

Luciana Messina (2010, 2011 y 2016) trabaja en torno a la refuncionalización del ex CCD “El Olimpo” en tanto sitio de memoria. La autora problematiza a las políticas de memoria en relación a los sitios de memoria y la construcción de marcas en el territorio de la Ciudad de Buenos Aires en la que intervinieron distintos actores sociales: el Estado, organismos de derechos humanos, militantes políticos y grupos de vecinos. Según Messina la planificación e implementación de políticas de memoria resultan de la negociación entre diversos actores de la sociedad civil y política, y se constituyen como indicadores de la correlación de fuerza entre dichos actores. Messina también reflexiona sobre los modos en que se entrelazan las marcas territoriales con los usos del lugar configurándose como soportes de un determinado discurso de memoria orientado a la transmisión de la violencia de Estado en general y de la experiencia concentracionaria en particular. La investigación de Messina nos permite pensar a las marcas territoriales en tanto dispositivos que condensan luchas de poder y por el sentido, a la vez que nos inspira a preguntarnos ¿Cómo se construyen las marcas territoriales en tanto voces institucionales que hacen “hablar” al predio? Cuestión que analizaremos en los capítulos 3 y 4.

En relación a la instalación de distintos dispositivos memoriales en espacios y sitios de memoria, Catela da Silva (2014) y Magrín (2012) trabajan en torno a muestras instaladas en el Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba. La primera, lo hace en relación a los conflictos de crear acciones y propuestas memoriales y lanzarlas al espacio público. La autora analiza las situaciones de crisis que estas acciones y propuestas públicas provocan para identificar tanto las cristalizaciones de sentidos y formas de legitimación que conllevan, como las disputas y revisiones que pueden desatar. Catela da Silva (2014) analiza las disputas que surgen en torno a la categoría de personas muertas que no son claramente identificadas en las muestras, la no incorporación en esas memorias dominantes de las víctimas de la guerrilla o de otras víctimas de la represión policial del presente o del pasado, la potestad del Archivo Provincial de la Memoria para usar la imagen de un desaparecido cuando la familia no está de acuerdo, y la legitimidad de contar la historia de un “personaje” controvertido para la construcción de una categoría pura de víctima, entre otras. Magrín (2012) trabaja en torno a un acervo de fotografías en custodia del APM, el mismo se trata de imágenes tomadas a hombres y mujeres secuestrados y/o detenidos en el Centro Clandestino de Detención D2. Su indagación gira en torno al poder de la imagen fotográfica, su lugar en la construcción de memorias y la pregunta por su exhibición al público general. Por otro lado, Valentina Salvi (2014) investiga la exhibición de fotografías de los represores en distintos formatos y dispositivos dentro de la ex ESMA e indaga las mediaciones estéticas y políticas que hacen posibles la representación de la figura de los victimarios dentro de ese sitio de memoria. Estos trabajos se presentan como antecedentes claves para nutrir dimensiones de análisis, y pensar los usos, prácticas, y dispositivos memoriales en tanto constructores y transmisores de memorias, y estrategias de apropiación del espacio. Y nos permiten retomar una serie de preguntas: ¿Cómo se construyen y legitiman los dispositivos memoriales exhibidos en el Espacio para la Memoria?, ¿Qué actores sociales intervienen en esa construcción y qué disputas se dan en el marco de ese espacio creativo?, ¿Qué memorias intentan transmitir y cuáles son silenciadas? y ¿Qué usos se hacen de fotografías de archivos y álbumes familiares? Cuestiones que trabajaremos en el capítulo 4 de la presente investigación.

Katherine Hite en su libro “*Política y arte de la conmemoración. Memoriales en América Latina y España*” (2013) indaga distintos lugares de memoria instalados en

Latinoamérica. La autora cuestiona a esas materialidades e introduce la reflexión sobre el plano simbólico como elemento fundamental para pensar la complejidad en la construcción de los memoriales y las prácticas conmemorativas que de ellos surgen. A la vez que aborda procesos de apropiación y significación de distintos actores de la sociedad como familiares de desaparecidos, artistas y visitantes en general. Este trabajo nos permite pensar en problematizar las apropiaciones que hacen los familiares y sobrevivientes de la ex ESMA, y las subjetividades que entran en juego en relación a esa materialidad. Mario Rufer (2009) problematiza el proyecto museográfico del Museo del Apartheid en Sudáfrica y se pregunta por los tipos de experiencias que construye, quiénes son los sujetos legitimados para construirlas, qué idea de nación transmiten esos relatos, qué memorias se silencian y se olvidan, y sobre qué dispositivos y artefactos se asientan como relatos totalizantes sobre ese período de la historia. Cuestión que problematiza la curaduría de un museo de la memoria en tanto estrategia de transmisión e instalación de sentidos sobre el pasado reciente pensado para un público particular, de modo que nos invita a preguntarnos sobre la existencia de un proyecto curatorial del predio de la ex ESMA, ¿existe?, ¿qué características posee? Finalmente Estela Schindel (2009) analiza la implantación y conversión de distintos lugares de memoria: “sitios testimoniales”, monumentos, museos y memoriales y estrategias locales, descentralizadas y/o performativas de marcación de la memoria en un contexto de “globalización de la memoria”, a partir de estos análisis se pregunta por la existencia de un lenguaje latinoamericano de la memoria.

Abordaje teórico – metodológico

En su aspecto conceptual, este proyecto se construye retomando dos campos de estudios: los estudios realizados en el campo de la memoria, fundamentalmente sobre sitios y “dispositivos de mediación memorial” (Feld, 2011), y las investigaciones desarrolladas desde el campo de la geografía sobre lugares y espacialidad.

Estudios del campo de la memoria

Dentro de los estudios clásicos del campo de la memoria Maurice Halbwachs (2004) instala el concepto de “memoria colectiva”. El autor parte de una indagación de las memorias individuales hacia las colectivas y explica que para que el recuerdo pueda ser reconstruido colectivamente con un fundamento común, el acontecimiento tiene que haber dejado puntos de contacto entre los miembros de un grupo, ya que el proceso de memoria es colectivo y se apoya en marcos sociales de referencia compartidos por un grupo. Uno de esos marcos es el espacio, ya que desde su perspectiva, en él se alojan huellas, se conservan y estabilizan los recuerdos. El autor problematiza la memoria como una dinámica social que genera cohesión entre los grupos, por eso desde esta perspectiva la memoria se construye socialmente y se trata más de una reconstrucción que de un recuerdo. Las memorias dependen de la selección y el apoyo en de los marcos sociales (históricos y cambiantes) que son los portadores de la representación general de la sociedad, sus necesidades, valores y visiones de mundo. En esta noción se apoyan algunos de los organismos de derechos humanos que gestionan el predio de la ex ESMA, es decir, el espacio como portador de huellas del pasado. Pero no es la perspectiva de la totalidad de los organismos que gestionan el predio, como veremos en los siguientes capítulos uno de los problemas a abordar es cómo entiende a la memoria y su transmisión cada organismo que genera proyectos, políticas y dispositivos para transmitir el pasado en el espacio público del predio.

A esta categoría analítica Michael Pollak (2006) incorpora el concepto del conflicto y la disputa por la significación del pasado. En palabras de Pollak, existen actores dedicados al encuadramiento de la memoria, la interpretación y la reinterpretación del pasado (materializado en diferentes soportes) que dependen de los intereses del presente en vistas a futuro. Según el autor, el encuadramiento suele darse en torno a acontecimientos y grandes personajes para oficializar memorias, y puede hacerse a través de distintos dispositivos como monumentos, museos, bibliotecas, fechas conmemorativas, cine y otros objetos culturales. Pollak define dos tipos de memorias: las oficiales y las subterráneas. Las primeras son las memorias encuadradas y legitimadas por una sociedad en un momento determinado y las segundas aquellos relatos silenciados, olvidados, prohibidos, memorias de minorías que suelen aflorar en momentos de crisis y que disputan su lugar para incorporarse como memorias oficiales. En este sentido, Elizabeth Jelin (2002) sostiene que la memoria es un “trabajo” debido

a que ésta genera y transforma al mundo social. Según la autora existen sujetos e instituciones que son “emprendedores de memoria”. Es decir, seres activos en los procesos de transformación simbólica y de elaboración de sentidos del pasado. La dinámica de la memoria depende de distintos momentos o coyunturas de activación, y otros de silencios o aún de olvidos debido a que la memoria se trata de “procesos subjetivos, anclados en experiencias y en marcas simbólicas y materiales (...), que son objeto de disputas, conflictos y luchas” (Jelin, 2002: 2). En el predio de la ex ESMA se da un caso particular debido a que los “emprendedores de memoria” son distintos organismos de derechos humanos y dependencias del Estado que no siempre comparten la misma perspectiva e intereses con respecto a la memoria, su encuadramiento y la utilización del espacio, cuestiones que iremos desarrollando a lo largo de la tesis.

Por otro lado, Tzvetan Todorov (2000) preocupado por los usos del pasado que son provocados por los mandatos morales de recordar, que implican generalmente repeticiones más que elaboraciones, construye dos nociones para distinguir los buenos de los malos usos de la memoria. La primera se trata de la “memoria literal”, el recuerdo traumático es leído en su literalidad, permanece intransitivo y no conduce hacia ningún otro lugar más que a sí mismo. Mientras que la “memoria ejemplar” permite el aprendizaje ya que retoma el pasado para pensar las injusticias del presente, para comprender diferentes situaciones con agentes nuevos, a base de comparaciones por analogía y semejanza.

Diferentes autores han conceptualizado las materialidades de la memoria, como “lugares de memoria” (Norá, 1984), “vectores de memoria” (Rousso, 1991), “vehículos” (Jelin, 2002), “catalizadores” (Assman, 2000), o como dispositivos de la memoria, tales como memoriales, sitios, museos, marcas, films, fotografías, obras artísticas, escritos históricos, monumentos, lugares. Es decir, indicadores que ofrecen, de manera explícita o implícita, representaciones singulares, claramente fechadas en el tiempo y bien ubicadas en el espacio cuya función es transmitir sentidos sobre el pasado a generaciones que no vivieron el acontecimiento a recordar. En este sentido, Huysen (2002) indaga los factores que intervinieron en la emergencia de lo que denomina como “cultura de la memoria”. Según el autor, desde las últimas décadas del siglo XX, se habría revertido la tendencia tan característica de la modernidad de privilegiar al futuro

y comenzó a ponerse el foco en el pasado convirtiendo a la memoria en una “obsesión cultural de monumentales proporciones en el mundo entero” (Huysen, 2002: 21). En este contexto de apogeo de la memoria, Huysen señala la propagación de prácticas de “musealización”, es decir, de prácticas generalizadas que no se restringen al ámbito del museo en tanto establecimiento sino que abarcan usos sociales ampliados vinculados a un historicismo en expansión. El mundo contemporáneo se estaría “musealizando”, resultado del intento por contrarrestar el miedo al olvido. Pareciera que el pasado podría proporcionar las respuestas que el futuro ya no provee.

Pierre Norá (1984) ya había señalado ese temor al olvido como algo propio de una sociedad en crisis. En su investigación *Lieux de mémoire*¹⁸, formuló el concepto de “lugares de memoria” en tanto restos (que incluyen pero a la vez exceden los lugares físicos, como museos o monumentos), que nacen y viven del sentimiento de que no hay memoria espontánea. Por eso es posible historizarlos, examinar su gestación, circulación, usos y resignificaciones a través del tiempo. Ya que según Norá el lugar de memoria es un lugar doble; un lugar encerrado en sí mismo, cerrado en su identidad y recogido sobre su nombre, pero constantemente abierto en sus significaciones. En el caso argentino (y latinoamericano) el ímpetu por crear lugares consagrados a la memoria del terrorismo de Estado mantiene una cierta cualidad de urgente, de protección y resguardo a los sitios; y de denuncia y advertencia en un gesto que surge del pasado pero que se orienta al presente y al futuro. Si bien analizaremos un proyecto de gran envergadura como es la ex ESMA, los sentidos sobre el pasado reciente no están cristalizados y se encuentran en constante disputa.

En relación a los lugares de memoria, Dolff Bonekamper (2010) sostiene que existen los “lugares de acontecimientos” o los “sitios auténticos” (Robin, 2014), es decir los lugares donde se produjeron los hechos que se recuerdan. Dolff Bonekamper sostiene que “un lugar de acontecimiento, a su vez, sólo puede ser un lugar de memoria para los que estuvieron presentes, es decir, para los testigos. Para todos los demás, es un lugar de aprendizaje, un lugar en el que se pueden adquirir saberes y conocimientos que a su vez se convertirán en recuerdos rodeados por las circunstancias emocionales y

¹⁸*Lieux de mémoire* consta de siete volúmenes editados a lo largo de 10 años y divididos en tres partes: *La République*, *La Nation* y *Les France*.

situacionales del aprendizaje” (Dolff Bonekamper, 2010: 27). Entonces, una de nuestras indagaciones consiste en pensar cómo la ESMA en tanto “lugar de acontecimientos” se convierte en “lugar de aprendizaje”, qué mediaciones, dispositivos y vehículos de la memoria se instalan en el predio en su reconversión a sitio de memoria.

Aleida Assmann (1999, 2006) distingue entre “memoria comunicativa” y “memoria cultural”, y entre “memoria funcional” y “memoria de archivo”. La “memoria comunicativa” incluye los recuerdos de un pasado reciente y se basa en la transmisión oral, mientras que la “memoria cultural” se forma recién cuando se produce una distancia de dos o tres generaciones e incorpora lugares, hechos y acontecimientos que continúan el relato grupal y se incluyen dentro de los mitos fundacionales del grupo y de las representaciones culturales del pasado. A su vez, según Assmann, la memoria puede ser una “memoria de archivo” o una “memoria funcional”. La primera designa al modo en que se recoge, conserva y cataloga, se trata de, primordialmente, depósitos de objetos del pasado que no se movilizan con su uso. Y la segunda, en cambio, es “la selección, limitación y asignación de valor, la apropiación y retransmisión a las memorias individuales a través de instituciones de canonización, educación, formación y puesta en escena pública de la cultura” (Assman en Dolff Bonekamper, 2010: 30). Entonces el paso de la “memoria comunicativa”, fluida y cotidiana, a la “memoria cultural” pasa por ámbitos institucionales como museos, sitios de memoria, monumentos, dispositivos artísticos, entre otros. Como forma cultural, los museos de la memoria surgieron en una coyuntura histórica específica, teorizada por críticos como Jan Assman (2000), Marianne Hirsch (2001) y Alison Landsberg (2004), como el momento en que la experiencia de primera mano de sobrevivientes del Holocausto alemán está dejando de existir por una cuestión generacional del paso del tiempo y de la muerte de los sobrevivientes. Debido a esto se dio lugar a una mediación cultural, una transmisión de segunda mano de las historias e imágenes recibidas por parte de las generaciones posteriores. Estaríamos en un momento de “posmemoria” (Hirsch, 2001) o “memoria postiza” (Landsberg, 2004) en el que los relatos del pasado están mediados por objetos culturales para la transmisión a generaciones no contemporáneas a los sucesos narrados.

El caso Argentino no puede homologarse al Holocausto debido a que en la construcción de museos, memoriales y sitios, los sobrevivientes y organismos de derechos humanos ocupan un lugar central en su curaduría, administración, gestión y crítica. En este contexto se da una superposición entre la “memoria comunicativa” y la “memoria cultural”, debido a que la primera aún domina en los “trabajos de la memoria” (Jelin, 2002), y la institucionalización de los recuerdos bajo la forma de un museo o sitio de memoria se encuentra atravesada por esta situación. En este sentido, Mario Rufer (2010) distingue el proceso de construcción de estas memorias como “administración del pasado” en tanto proceso inestable, heterogéneo pero sobre todo desigual en la lucha por la fijación y regulación del pasado. Si bien administrar significa gestionar, se incorpora también la idea de “una apropiación social de las formas de ordenar, manipular y tratar de fijar, mediante recursos diferenciados, el acceso y la significación de las narraciones sobre el pasado” (Rufer, 2010: 35). Cuestión que nos habilita a preguntarnos cómo se administra el pasado en el predio de la ex ESMA. ¿Quiénes son sus actores sociales y cómo construyen legitimidades? ¿Qué sentidos entran en pugna?

Estudios del campo de la geografía

Durante los últimos años desde las ciencias sociales se ha dado un notorio interés por los problemas del espacio y los lugares. Daniel Hiernaux y Alicia Lindón (2006) coinciden en señalar que realizar un tratado de geografía humana sería imposible sin un enfoque interdisciplinario, debido a dos movimientos que se han dado en el campo, el primero de las ciencias sociales hacia la geografía y el segundo desde la geografía hacia las otras disciplinas sociales. En función de nuestro objeto de investigación retomaremos algunos autores claves dentro de la geografía cultural y urbana. La geografía cultural estudia al espacio desde la óptica cultural aunque sus objetos de estudio no difieren de la geografía a secas. De acuerdo al análisis bibliográfico de Federico Fernández Christlieb (2006) un paisaje cultural se constituye a través de un proceso en el cual “el grupo social que se ha establecido en un lugar tiene que «reconocerse en él», «orientarse a partir de él», «marcar su territorio», «nombrarlo» e

«institucionalizarlo»” (Claval en Fernández Christlieb, 2006: 231). Según el autor, estas acciones pueden ser simultáneas, las explicaremos detalladamente porque se presentan como claves para entender el proceso de creación del Espacio para la Memoria en el predio de la ex ESMA:

“1. *Reconocerse* en un sitio o lugar implica tal vez descubrir las raíces que nos ligan con él. Reconocerse como grupo en un lugar es comenzar a tejer una identidad entre la sociedad y el espacio.

2. *Orientarse* implica saber hacia dónde moverse en el interior de ese espacio en el que nos reconocemos. También implica saber hacia dónde moverse en el interior y en el exterior del territorio inmediato.

3. *Marcar* el lugar es una actividad que consiste en imponer sobre el espacio rasgos artificiales que permitan hacer más evidente el sistema de orientación, cualquiera que éste sea.

4. *Nombrar* el lugar consiste en generar una toponimia que habla en ocasiones de las propiedades del sitio, de su historia o de las leyendas y asociaciones que la gente tiene con dicho lugar. «Nombrar los lugares es impregnarlos de cultura y de poder» (Claval en Fernández Christlieb, 2006: 232). Al nombrar el lugar; el grupo social está dando también un nombre aunque en ocasiones es el nombre del grupo el que pasa a convertirse en topónimo (Foucault en Claval en Fernández Christlieb, 2006: 232).

5. *Institucionalizar* el lugar quiere decir conferirle un significado colectivo, fundarlo mediante un ritual, festejarlo mediante la repetición de ese ritual cada año, racionalizarlo para su administración y aprovechamiento. También significa clasificarlo, confeccionarle una historia o leyenda, dotarlo de una memoria, imponerle un género y una connotación donde esté asentado su orgullo identitario. Institucionalizar el lugar implica institucionalizar también al grupo social, distribuir cargos dentro de una jerarquía, establecer funciones, sistematizar un lenguaje, diseñar un ícono (...)” (Fernández Christlieb, 2006: 231-232)

Si bien estas operaciones son claves para entender el proceso creación del Espacio para la Memoria dado que se da en un espacio físico de 17 hectáreas con 37 edificios, en

los que intervienen múltiples organizaciones sociales y poderes estatales que deben construir una forma de gestión y administración del predio, resultan insuficientes para comprender la complejidad de este proceso. Por eso retomamos también los aportes de Béatrice Fleury y Jacques Walter (2011) que reflexionan sobre las transformaciones de ex campos de concentración nazi en Europa a sitios de memoria. Los autores explican que se producen tres movimientos: “calificación”, “descalificación” y “recalificación”. La “calificación” consiste en “identificar el gesto fundador –y su sentido- mediante el cual actores de la memoria –ya sea que representen poderes públicos, ciudadanos (agrupados o no en colectivos) o víctimas- hacen del lugar el sitio emblemático de una historia de la que deciden conmemorar un aspecto (...) el hecho de nombrar un lugar lo inscribe de manera particular en una historia y permite a quienes (antiguas víctimas o sus representantes, políticos, miembros de asociaciones...) se encargan de su dimensión conmemorativa atribuirle un régimen de valores y una semántica” (Fleury y Walter, 2011: 22). Mientras que la “descalificación” se da cuando el lugar es olvidado. Finalmente la “recalificación” retoma el impulso de marcación y simbolización del espacio, en relación a los sentidos y objetivos que tenía con anterioridad, a través de la construcción de distintos dispositivos y “soportes conmemorativos” (Walter y Fleury, 2011). Estos tres momentos se dan en relación al predio de la ex ESMA, y se ponen en evidencia específicamente en la marcación del predio, en la señalización de las rejas que envuelve al predio y en los distintos dispositivos colocados en el interior del espacio (cuestiones trabajadas en el capítulo 3 de la presente tesis).

Para comprender las dinámicas entre los actores dentro del predio retomamos también las categorías de “desterritorialización”, “reterritorialización” y “multiterritorialidad” propuestas por Haesbaert (2013). Según el autor, “el territorio está vinculado siempre con el poder y con el control de procesos sociales mediante el control del espacio. La desterritorialización nunca puede dissociarse de la reterritorialización. (...) La desterritorialización significa que todo proceso y toda relación social implican siempre simultáneamente una destrucción y una reconstrucción territorial” (Haesbaert, 2013: 13). Desde esta perspectiva el territorio es una dimensión del espacio cuando el enfoque se concentra en las relaciones de poder. El autor también propone pensar al territorio dentro de una dimensión de movilidad y de acción, es decir, el territorio concebido como producto del movimiento combinado entre esas dos categorías, de las

relaciones de poder construidas en y con el espacio, considerando al espacio como constituyente, y no como algo que se pueda separar de las relaciones sociales. Siguiendo esta acepción Foucault (2008) ve el poder a través de las prácticas, a través de las relaciones que se construyen con y a través del espacio. Por eso, este enfoque nos permite comprender los usos y prácticas que se desarrollan en el predio de la ex ESMA, a través de las relaciones de fuerzas que se dan entre los actores involucrados en el trabajo de memoria. Finalmente, el concepto de “multiterritorialidad” significa la articulación simultánea de múltiples territorios o de territorios en sí mismos múltiples e híbridos, “Un lugar ‘global’ es un lugar-red, semejante al territorio-red, pero que no necesita desplazamiento físico para realizar su pluralidad; ésta se da dentro del propio ‘lugar’(o territorio, si enfatizamos las relaciones de poder –funcional y simbólico- que dicho lugar incorpora)” (Haesbaert, 2013: 37).

Dentro de los estudios urbanos, Henri Lefebvre, Milton Santos y Doreen Massey aportan a pensar las articulaciones entre espacio y poder, es decir, en tanto construcción social que se manifiesta en prácticas, sentidos, usos, representaciones y distribuciones de fuerzas. Según Lefebvre (1974, 2013) cada sociedad, en el entramado de sus relaciones, produce cierto espacio que es un producto político, de disputas de poder, ideológico e histórico. De acuerdo al autor, “el espacio (social) no es una cosa entre las cosas, un producto cualquiera entre los productos: más bien envuelve a las cosas producidas y comprende sus relaciones en su coexistencia y simultaneidad, en su orden y/o desorden (relativos). En tanto que resultado de una secuencia y de un conjunto de operaciones, no puede reducirse a la condición de simple objeto. (...) Efecto de acciones pasadas, el espacio social permite que tengan lugar determinadas acciones, sugiere unas y prohíbe otras” (Lefebvre, 2013:129) Un punto interesante planteado aquí es la normatividad que producen las relaciones sociales en relación al espacio, por lo que una de las preguntas que se nos sugiere es pensar en ¿Qué puede hacerse en el Espacio para la memoria y qué está vedado?

Dentro de la prolífera producción teórica de Lefebvre retomaremos algunas nociones que funcionan como claves de análisis de nuestro objeto de investigación. Una de las ideas fuertes del pensamiento de Lefebvre es que las sociedades se entienden en y por el espacio, por lo que se aleja de lecturas que colocan al espacio como mero reflejo,

marco o contenedor de relaciones sociales. Es decir, el espacio es un producto social, es soporte y campo de acción. Y por ello mismo, tampoco es neutral, fijo, transparente ni objetivo, sino que es histórico y político, en tanto implica relaciones de poder y un proyecto o estrategia que beneficia a un grupo social (Vázquez Romero, 2009). Específicamente Lefebvre nos interpela a pensar sobre la categoría de “espacio público” del predio de la ex ESMA, ya que si bien éste tiene características particulares debido a que es un espacio con límites claros, acceso limitado y organismos de regulación; en su interior existen dinámicas que tienen que ver con los usos del espacio público urbano que nos interesa problematizar debido a que de acuerdo al autor este “supone simultaneidad, encuentros, convergencia de comunicaciones e informaciones, conocimiento y reconocimiento así como confrontación de diferencias (también ideológicas y políticas). Es lugar de deseo, desequilibrio permanente, momento de lo lúdico y de lo imprevisible” (Lefebvre, 2013: 21), es el espacio de los posibles, de los conflictos, enfrentamientos, los desequilibrios, donde las «normalidades» se desarman y arman a cada momento, es donde se moviliza la diferencia y donde nada puede darse por sentado porque hablamos de actores y actos reales. Desde esta concepción es posible interpretar los distintos usos, prácticas y dispositivos que se instalan en el predio de la ex ESMA, así como las dinámicas que generan los organismos de derechos humanos que lo gestionan. El espacio público del predio y las calles que lo organizan generan un lugar de encuentro para los organismos, ya que la mayoría de ellos han replegado sus actividades al interior de sus edificios. Debido a esto, las prácticas que se generan en el espacio público son las que ponen en evidencia tensiones, consensos y confrontación de perspectivas sobre lo que allí debe hacerse. Lefebvre también explica que es en la calle “donde tiene lugar el movimiento, la catarsis” ya que ésta cumple distintas funciones: informativa, simbólica y de esparcimiento. En la calle “se juega y se aprende. En la calle hay desorden, es cierto, pero todos los elementos de la vida humana, inmovilizados en otros lugares por una ordenación fija y redundante, se liberan y confluyen en las calles y alcanzan centro a través de ellos; todos se dan cita, alejados de sus habitáculos fijos. Es un desorden vivo, que informa y sorprende (...) la calle y su espacio es el lugar donde el grupo (la propia ciudad) se manifiesta, se muestra, se apodera de los lugares y realiza un adecuado tiempo-espacio”(Lefebvre, 2013: 21), a partir de esta idea podemos percibir la heterogeneidad del predio a la vez de su

movilidad y transformación a lo largo del tiempo, es por eso que optamos por un análisis del predio a partir de esos espacios, para encontrar los puntos de convergencia y divergencia en lo que ha sido el trabajo de la memoria en estos años de gestión.

Otras de las nociones planteadas por Lefebvre son las de “prácticas espaciales”, “espacios de representación” y “representación del espacio”, las mismas funcionan como tríada o momentos interconectados. Las “prácticas espaciales” son el escenario en que cada ser humano desarrolla sus competencias como ser social, en un determinado tiempo y lugar. En el contexto de una ciudad, la práctica espacial remite a las formas en que las personas generan, usan y perciben el espacio, es lo que ocurre por ejemplo en las calles y sus usos por parte de los habitantes. Es el espacio percibido, el que integra las relaciones sociales de producción y reproducción de la experiencia material. Los “espacios de representación” son los espacios vividos, los que envuelven los espacios físicos y les sobreponen sistemas simbólicos complejos que lo codifican y los convierten en albergue de imágenes e imaginarios. Es el espacio de los sometimientos a las representaciones dominantes del espacio, pero también en el que aparecen las deserciones y desobediencias, es donde se encuentran los lugares de la pasión y la acción (Martínez Lorea, 2013: 16). Y la “representación del espacio” es el espacio concebido, vinculado a relaciones de poder y producción. Es el espacio dominante, conceptualizado por los especialistas (planificadores, urbanistas, arquitectos, geógrafos, tecnócratas, etc.). Estos tres términos interrelacionados dan cuenta de la producción social del espacio y suponen tres formas diferentes y articuladas de ejercicio de poder. Realizando un paralelismo, estas conceptualizaciones nos recuerdan a las categorías de estrategia y lugar practicado de De Certeau (1994, 2007). Siendo la estrategia aquella pensada por los urbanistas, donde el espacio de la ciudad está signado por determinadas normas y orden, el lugar practicado es el espacio vivido, un cruce de elementos en movimiento que las personas transforman. De Certeau, propone analizar prácticas cotidianas en el espacio vivido “maneras de hacer”, prácticas que se apropian del espacio organizado por los técnicos de la producción sociocultural. Desde estas perspectivas analizaremos en el capítulo 2 las transformaciones arquitectónicas y la planificación del espacio; mientras que en los siguientes capítulos abordaremos las distintas formas en que ha sido vivido el espacio por los organismos que lo gestionan.

Siguiendo estas ideas Milton Santos (1990) en continuidad con Lefebvre y consonancia con Haesbaert, define al espacio como un hecho social, que es a la vez productor y producto, está en evolución permanente, y se constituye a partir de redes formadas por objetos y acciones interdependientes y superpuestas. De esta manera, el espacio nunca es un producto fijo ni determinado y las formas que adquiere el espacio son “condición” (condición histórica, condición de posibilidad) y no una determinación para los procesos. Siguiendo esta línea de planteamientos Doreen Massey (2005, 2007) sostiene que el espacio no es estático ni apolítico, ni se opone a la temporalidad. Propone pensar al espacio en tanto producto de interrelaciones y como esfera de posibilidad de la existencia de la multiplicidad. En este sentido, postula la condición fluida, dinámica y las múltiples formas en que el espacio y el tiempo están inscritos en la conducta de la vida social. Producto de relaciones, el espacio siempre está en proceso de formación, en devenir, es incompleto, siendo una zona de interrupciones. Para Massey el espacio es producto de interrelaciones por lo tanto es relacional, pertenece a esfera de la multiplicidad, siempre está en construcción por eso es contingente y forma parte integral de la constitución de identidades y subjetividades políticas.

Para finalizar abordamos el trabajo de Alicia Lindón (2006) quién desde la geografía humanista, articula la noción de los imaginarios urbanos para comprender los procesos de significación y práctica del lugar. La autora plantea el concepto de “hologramas socio-espaciales” en tanto herramienta metodológica cualitativa destinada al estudio de la construcción social de los lugares. Según la Lindón “por medio de las prácticas la persona se apropia del lugar para distintos fines, compartiéndolo e interactuando con otros que convergen en el lugar. Sin embargo, el holograma socio-espacial no es un simple relato de prácticas y lugares, o un relato de simples escenarios en los que se despliegan prácticas. Es un relato de prácticas, lugares y escenarios que contiene dentro de sí y de manera encapsulada, otros lugares, sentidos de los lugares y del quehacer que en ellos se conecta” (2006: 110) De modo que “como recurso metodológico está inscripto en la lógica del rompecabezas necesariamente incompleto, la lógica de los fragmentos densos, pero siempre parciales” (Lindón, 2006: 110). Esta categoría es sumamente interesante para analizar las diferentes formas de comprender, practicar e invertir de sentido que tienen los gestores y actores sociales en el predio de

la ex ESMA, a la vez que se concibe al lugar desde una dimensión dinámica, con fronteras difusas, en constante transformación y definición.

Perspectiva metodológica

Metodológicamente retomamos la noción de *dispositivo* para pensar a la ex ESMA en tanto sitio de memoria, así como a los diferentes usos (museísticos, de homenaje, festivo y político) y artefactos culturales (específicamente arquitecturas, marcas y muestras) que se han instalado en el espacio público del predio, interpretados como formas de apropiación, resignificación y comunicación de los actores sociales que lo gestionan. La noción de “dispositivo de mediación memorial” (Feld, 2011) ha sido formulada pero no desarrollada teóricamente, por eso para explicar este concepto que nos parece metodológicamente operativo para pensar a la ex ESMA, retomaremos brevemente el origen del término dispositivo.

Esta noción comenzó a ser utilizada por el filósofo Michael Foucault en los años setenta y desde ese momento su uso comenzó a extenderse prolíficamente en investigaciones del campo de las ciencias sociales, aunque el término ha estado escasamente trabajado teóricamente. De acuerdo al trabajo de Moro Abadía (2003), el término dispositivo tiene su raíz en el concepto de episteme trabajado por Foucault en sus análisis sobre la relación entre el saber y el poder. De acuerdo a Abadía, puede señalarse una doble coincidencia entre el concepto de *episteme* y el de *dispositivo*: “en primer lugar, ambos remiten a un *espacio topológico*, un espacio que se define tanto por la posición que ocupan los elementos que se distribuyen en él (incluida la distancia que los separa) como por las funciones de dichos elementos. Los sociólogos han utilizado recurrentemente esta idea para definir «dispositivos». Un buen ejemplo es el «dispositivo pedagógico» donde sus elementos (el profesor, los alumnos, etc.) no son significantes per se, sino que adquieren su significado por la posición que ocupan en un determinado espacio, por la función que desempeñan y por el tipo de relaciones que entablan entre ellos. En segundo lugar, ambos se refieren a la *multiplicidad*. Tanto la episteme como el dispositivo definen multiplicidades de elementos: la primera hace

referencia a la pluralidad de componentes del espacio de saber, el segundo a piezas que, en forma de réseau, estructuran un espacio determinado” (Moro Abadía, 2003: 35). En este sentido es que estudiamos al predio de la ex ESMA y las piezas que lo componen, es decir a la multiplicidad de elementos significantes que de acuerdo a las posiciones que ocupan, las funciones que desempeñan y las relaciones que entre ellos entablan definen las características de este dispositivo. Entre ellos puntualizamos en los diferentes actores sociales que gestionan el predio, los marcos legales que poseen, las intervenciones que realizan y dentro de ellas las lógicas con las que usan el predio, que de acuerdo a nuestra investigación tienen que ver con perspectivas y trayectorias previas en relación al trabajo de la memoria, el arte y la política. Esto lo observamos en la ex ESMA y a la vez en cada elemento o dispositivo que los distintos organismos han instalado en el espacio público del predio.

En una entrevista concedida en 1977, Foucault explicó que por dispositivo entiende “en primer lugar, un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen: los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos. En segundo lugar, lo que querría situar en el dispositivo es precisamente la naturaleza del vínculo que puede existir entre estos elementos heterogéneos. Así pues, ese discurso puede aparecer bien como programa de una institución, bien por el contrario como un elemento que permite justificar y ocultar una práctica, darle acceso a un campo nuevo de racionalidad. Resumiendo, entre esos elementos, discursivos o no, existe como un juego, de los cambios de posición, de las modificaciones de funciones que pueden, éstas también, ser muy diferentes. En tercer lugar, por dispositivo entiendo una especie -digamos- de formación que, en un momento histórico dado, tuvo como función mayor la de responder a una urgencia” (Foucault, 1984:128). Esta noción de red entre elementos heterogéneos nos permite problematizar al predio de la ex ESMA y específicamente su espacio público, ya que en él se expresan dinámicas de interacción, cooperación, unión, separación, poder, y confrontación entre distintas perspectivas de memoria, entre otras.

En continuidad con esta idea Deleuze especifica que un dispositivo es “una especie de ovillo o madeja, un conjunto multilíneal. Está compuesto de líneas de diferente naturaleza y esas líneas del dispositivo no abarcan ni rodean sistemas cada uno de los cuáles serían homogéneos por su cuenta (el objeto, el sujeto, el lenguaje), sino que siguen direcciones diferentes, forman procesos siempre en desequilibrio y esas líneas tanto se acercan unas a otras como se alejan unas de otras” (1989: 155). Deleuze distingue cuatro líneas principales que componen un dispositivo:

- “Líneas de visibilidad. Los dispositivos tienen como primera función hacer ver. Su régimen de luz describe una arquitectura de la realidad, haciendo visibles ciertas partes y dejando otras en penumbra.
- Líneas de enunciación. Su función es hacer hablar a través de la producción de un régimen de enunciación concreto. Estas líneas determinan el espacio de lo enunciable, aquello que puede ser dicho en el campo de un dispositivo dado.
- Líneas de fuerza. Añaden la tercera dimensión que permite al dispositivo ocupar un determinado lugar en el espacio, adoptar una forma concreta. Recorren la interioridad de dicho espacio (o más bien la atraviesan) y regulan el tipo de relaciones que pueden producirse.
- Líneas de subjetivación. Se refieren al individuo y describen las condiciones en las que este se convierte en sujeto/objeto de conocimiento, definen procesos y funcionan como líneas de fuga: escapa a las líneas anteriores, se escapa. El sí-mismo no es ni un saber ni un poder. Es proceso de individualización que tiene que ver con grupos o personas y que se sustrae a las relaciones de fuerzas establecidas como saberes constituidos: es una especie de plusvalía” (Deleuze 1989:157)

En nuestro trabajo analítico hacemos foco en estas cuatro características para analizar a los dispositivos instalados en el predio de la ex ESMA y para a la vez analizar al predio en un sentido macro. Por lo tanto indagamos a partir de estos dispositivos sobre la visibilidad, qué nos permite ver y qué queda vedado en la semantización del predio y al interior de cada objeto en particular. Los regímenes de enunciación nos permiten ver desde dónde se están organizando las posibilidades de la experiencia, desde qué perspectivas y trayectorias los distintos organismos de derechos humanos conciben al predio y desde dónde están construyendo sus intervenciones. Las líneas de fuerza ponen en evidencia las luchas por el sentido y por las formas en que se expresa la

memoria dentro del predio. Y las líneas de subjetivación nos permiten entender algunas prácticas como los homenajes, los festivales y los eventos desde las perspectivas de los organizadores, ya que hemos dejado de lado la perspectiva del visitante, debido a que optamos por una investigación de la producción de estos dispositivos. Desde esta perspectiva analítica entendemos que “no solamente cada dispositivo incluye saberes múltiples, transversales, ramificados, sino que el propio dispositivo se convierte en un medio productor de saber” (Berten en Moro Abadía 2003: 42), en este caso fundamentalmente sobre las formas en que se piensa al predio de la ex ESMA y las políticas que desde allí se crean.

Debido a esta decisión metodológica trabajamos desde un enfoque multidisciplinar, de corte cualitativo. Como propone Fernández Christlieb (2006) nos introdujimos hasta los límites de lo posible en la lógica territorial del grupo estudiado. Para ello realizamos observaciones participantes y no participantes, y entrevistas en profundidad (realizamos algunas entrevistas que no fueron incorporadas en la tesis pero que sirvieron para comprender algunas lógicas institucionales dentro del predio¹⁹) a empleados de distintas áreas dentro del predio. Otras de las herramientas fueron los relevamientos fotográficos realizados en el sitio, este material provino de visitas de corte etnográfico. También utilizamos fuentes secundarias como documentos oficiales, notas periodísticas, audiovisuales, materiales institucionales y folletos, documentos legales, materiales internos como actas, planos y comunicaciones; ya que como advierte Rosana Guber, el campo es un “recorte de lo real” que “no está dado, sino que es construido activamente en la relación entre el investigador y los informantes” (2008: 84).

El trabajo de campo fue realizado entre los años 2012 - 2016 (Ver Anexo I). Las observaciones participantes y no participantes se realizaron durante jornadas establecidas aleatoriamente de acuerdo a las actividades desarrolladas en el Espacio de

¹⁹ Entrevistas a Gonzalo Conte (militante, arquitecto y trabajador de Memoria Abierta), entrevista a Rampoldi (ex empleado del IEM y actual trabajador del Ente), entrevista a Graciela Dobal (productora de la serie televisiva “Ex ESMA. Retratos de una recuperación” de Canal Encuentro y actual empleada en el Museo de la Memoria instalado en el Casino de Oficiales), entrevista a los artistas de “Oficina proyectista” (Sonia Neuburges, Gabriela Larrañaga, Carolina Andreetti, y Marianela Depetro) que montaron una muestra en el Centro Cultural Haroldo Conti (CCMHC) en la que pusieron en juego algunos aspectos de la espacialidad del predio, entrevista a Paula Domenech empleada en el área de Artes Plásticas en el CCMHC, al colectivo artístico “Estampida” que participaron de la Jornada de Arte Urbano y Memoria de 2015 y a jóvenes asistentes de esa actividad.

Memoria, se desarrollaron a modo de visitas de larga duración donde además de participar en distintas actividades se recorrió la totalidad del predio a pie registrando la instalación de dispositivos, cambios edilicios, marcas, huellas, y observaciones de las personas que recorrían el predio. También se relevaron las muestras instaladas en el interior de los edificios que componen el predio. Y se realizaron entrevistas en profundidad a empleados de distintos organismos que componen el predio (detalladas en el Anexo I). Esta información de primera mano se complementó con fuentes secundarias.

Estructura y contenidos de los capítulos de la tesis

La tesis se estructura en cinco capítulos. Con el propósito de comprender las políticas de memoria implementadas en el espacio público del predio de la ex ESMA (plasmadas en usos, prácticas y dispositivos) durante su reconversión a sitio de memoria, en el primer capítulo, caracterizamos a ese lugar históricamente, abordando los distintos momentos en los que ha tenido relevancia pública. Por esta razón, indagamos al predio de manera diacrónica y cronológica como forma de conocer las distintas funciones que ha tenido el predio. A través de ellas indagamos las dinámicas, actores sociales y significaciones que se pusieron en juego en cada momento. De modo que, reconstruimos la historia del predio desde su construcción, utilización como escuela de la Marina, como centro clandestino de detención durante la última dictadura militar y nos detenemos en el momento de sesión del predio a los organismos de derechos humanos en el año 2004. En este capítulo trabajamos también en relación al proceso de planificación e implementación de un proyecto de Espacio de Memoria en tanto objeto de luchas y consensos entre organismos de derechos humanos y políticas estatales. La perspectiva histórica nos permite comprender desde qué lugares piensan el espacio los distintos organismos de derechos humanos y qué eventos o datos deciden rescatar, valorizar o resignificar; cuestión que es heterogénea y se traslada a los proyectos que proponen implementar como sitio de memoria.

En el segundo capítulo analizamos el proceso de “recuperación” (concepto nativo de los organismos de derechos humanos) del predio que se da en tres etapas, en las que la Marina va retirándose poco a poco. Aquí problematizamos una de las primeras acciones de los actores que intervinieron en los traspasos de edificios que fue la creación de organismos de gestión institucional y las primeras intervenciones edilicias abordadas como prácticas de apropiación espacial y de construcción de nuevas subjetividades dentro del proceso de resignificación espacial del predio. Este momento es interesante de problematizar porque es un caso único, debido a que los organismos de derechos humanos fueron tomando posesión de los edificios que lo componen mientras que la Marina aún utilizaba de algunos de ellos. Durante el año 2005 los edificios ubicados sobre la Avenida Libertador ya eran gestionados por los organismos; mientras que detrás de ellos una valla dividía el espacio aún usufructuado por la Marina. Historizar los usos y actores que practican y practicaron el espacio nos permite comprenderlo en su dinamismo, en tanto arena de disputa, conflictos y tensiones sobre lo que allí debe hacerse y quiénes deben utilizarlo. Una de las preguntas con las que trabajamos es la indagación por la relación entre el tiempo y la materialidad edilicia, que en su dimensión arquitectónica nos permitió problematizar los proyectos (realizados y proyectados) de intervención edilicia y de los espacios comunes del predio en torno al binomio conservación/transformación material del predio. Para esto reconstruimos las dinámicas institucionales, así como los debates y los objetivos de las instituciones que conforman el predio de la ex ESMA, en relación a su utilización y la materialidad. Esta dimensión de análisis nos permitió comprender algunas dinámicas institucionales, así como las relaciones entre los distintos organismos que con esta primera intervención ya daban indicios de cómo serían esos vínculos.

En el tercer capítulo indagamos los procesos en el que se instalaron los primeros dispositivos visuales dentro y en las inmediaciones de la ex ESMA, en tanto modos en que se entrelazan las marcas territoriales con los usos del lugar, entendiendo a estas prácticas como configuradoras de disputas sobre los usos del predio y su apropiación material. El análisis de estas marcas nos permitió historizar algunas matrices visuales utilizadas en la histórica lucha de los organismos de derechos humanos que en un contexto de institucionalización de la memoria vuelven a presentarse como herramientas de intervención en el espacio. A través de su análisis es posible comprender cómo se

semantiza el lugar, qué se intenta comunicar a través de ellas, qué organismos las gestionan y qué dinámicas institucionales se activan en el predio para su realización. Por último, a través de ellas es posible delinear algunas pautas acerca de cómo se distribuye espacialmente el poder dentro del predio, ya que desde una perspectiva territorial, la colocación de marcas muestra la organización espacial del predio, sus conflictos, superposiciones y disputas. Entre las marcas abordadas se encuentran las primeras carteleras informativas, murales, stencils, muestras, monumentos y arquitecturas disruptivas que se instalan como verdaderos dispositivos de mediación memorial.

En el cuarto capítulo movilizados por saber cómo se transmiten memorias sobre los desaparecidos en el predio de la ex ESMA analizamos dos tipos de dispositivos memoriales instalados cuya temática son los desaparecidos y sus historias. Indagamos sobre quiénes son los gestores de estos proyectos dentro del entramado interinstitucional del predio y cuáles son sus trayectorias artísticas y militantes que permean la impronta que tiene la creación de estos dispositivos. También trabajamos en torno al lugar que tuvo la temática de los desaparecidos en las propuestas presentadas por los organismos en el año 2004 y cuáles eran las ideas iniciales sobre cómo trabajarla. En relación a los dispositivos, específicamente indagamos los sentidos que se movilizan sobre los desaparecidos en el predio, y cómo fueron sus procesos de construcción en relación a cómo fue la dinámica entre las instituciones y los familiares de los desaparecidos, para concluir que en estos casos primó la visión de los familiares en la construcción de sentidos sobre los desaparecidos, recayéndose así en el discurso ya cristalizado de la “víctima inocente” y quedando desdibujada la faceta política de los sujetos representados. También problematizamos el uso de la fotografía proveniente del álbum familiar, en tanto objeto de la vida privada que es exhibido en un espacio público, cuestión nos permitió comprender al registro visual reforzando los vínculos sanguíneos y desplazando la actividad política de las personas retratadas. Finalmente indagamos en relación a los usos del espacio a través de la instalación de estas materialidades, lo que permitió comprender su instalación como momentos de homenaje a los desaparecidos por parte de los familiares. Por último, se pusieron en tensión dinámicas que tienen que ver con una impronta callejera, que evidenciaron distintas disputas por los usos de las paredes de los edificios.

En el último capítulo trabajamos en torno a prácticas y actividades realizadas al aire libre en el predio. Para comprender la realización de festivales y eventos políticos dentro del predio indagamos las matrices de conmemoración que han existido en la gestión de la ex ESMA en tanto sitio de memoria. Una de ellas es una matriz “solemne” y la otra “carnavalesca”, la segunda ha primado en la gestión de los espacios públicos del predio, debido al lugar que ha ocupado la Agrupación H.I.J.O.S. en el organismo interjurisdiccional (el Ente), creado para coordinar las actividades que allí se desarrollan, y también debido a la autonomía con la que se ha manejado la Asociación Madres de Plaza de Mayo para organizar actividades dentro del predio. Estos dos organismos comparten la perspectiva de traer la vida al lugar donde hubo muerte y homenajear a sus familiares desaparecidos realizando las prácticas que consideran que hubieran hecho si continuaran con vida; según la Asociación Madres de Plaza de Mayo el trabajo en relación a la educación, arte y culturas populares tiene una continuidad directa con las actividades que realizaban sus hijos en vida; mientras que la Agrupación H.I.J.O.S. ha intentado homenajear a sus padres a través de la militancia política, entendiendo que si sus padres estuvieran vivos, militarían para el kirchnerismo. A través de esta indagación nos fue posible comprender desde qué perspectiva los festivales y las reuniones en la ex ESMA son posibles de ser pensados como trabajos en relación a la memoria. Y desde ese lugar, qué disputas y conflictos se generan con el resto de los organismos que gestionan el predio, y cómo el Ente se presenta como un organismo insuficiente para dar cuenta de esta diversidad de perspectivas a la hora de gestionar políticas de memoria en el Espacio para la Memoria.

CAPÍTULO 1:

EL predio: La ESMA en cuatro tiempos

Comprender los procesos de significación del pasado en el predio de la ex ESMA implica conocer y problematizar su historia. En las siguientes páginas haremos una aproximación histórica de la construcción del predio de la ex ESMA, su trabajo educativo, su uso como centro clandestino de detención y su devenir en sitio de memoria. Dos de las metáforas que guían este capítulo son las de mesetas y rizomas formulada por los filósofos Deleuze y Guattari; y la de hologramas, de la geógrafa Alicia Lindón, a partir de las cuales podremos pensar al predio de la ex ESMA como un espacio cargado de capas y núcleos históricos, y de significaciones sobre distintos momentos del pasado que se asientan unas sobre otras, generando una compleja interrelación de perspectivas, prácticas y usos, que se cristalizan en las distintas maneras de significar al predio. De acuerdo a la propuesta de Gilles Deleuze y Félix Guattari (1998) el rizoma es una forma de trabajo en la que es posible conocer conectando “eslabones semióticos, organizaciones de poder, circunstancias relacionadas con las artes, las ciencias, las luchas sociales” (1998: 13) y relaciones de fuerza. Según explican los autores, “en un libro, como en cualquier otra cosa, hay líneas de articulación o de segmentariedad, estratos, territorialidades; pero también líneas de fuga, movimientos de reterritorialización y desterritorialización” (1998: 10). Este tipo de forma de indagación de lo social plantea múltiples entradas en permanente movimiento, cada “meseta” o «estrato» se articula con otros para ir trazando una especie de mapa o ruta de pensamiento que gira en torno a grupos de ideas analizadas desde distintos puntos de vista.

Como mencionamos en la introducción, la geógrafa Alicia Lindón plantea la categoría de “hologramas espaciales” como herramienta metodológica de estudio de la construcción social de los lugares y el papel jugado por los imaginarios sociales. Según su propuesta, un “holograma espacial sería un escenario situado en un lugar concreto y en un tiempo igualmente demarcado, con la peculiaridad de que en él están presentes otros lugares que actúan como constituyentes de ese lugar. Esos otros lugares traen consigo otros momentos o fragmentos temporales, otras prácticas y actores diferentes aunque también pueden ser semejantes a las que se están realizando en ese escenario

(...) un escenario en el que están presentes otros lugares, pero que hacen a la constitución e identidad de ese lugar” (2007: 42). La autora concluye que “es un relato de prácticas, lugares y escenarios que contiene dentro de sí y de manera encapsulada, otros lugares, sentidos de los lugares, intencionalidades de los habitantes de esos lugares, simbolizaciones de los lugares y del quehacer que en ellos se concreta” (2007: 43).

A partir de estos planteamientos intentaremos responder a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los procesos históricos que ha protagonizado el predio de la ex ESMA? ¿Qué otros lugares se encuentran encapsulados? ¿Qué tipos de significaciones generan en el presente? ¿Es posible pensar en memorias largas y memorias cortas en los procesos de memoria actuales del predio de la ex ESMA? ¿En qué niveles y dimensiones podemos estudiarlas? ¿Cómo se evidencian en el trabajo de la memoria desarrollado en el predio durante el período 2004-2015? ¿Cómo se materializa en prácticas y dispositivos concretos el pasado y las formas de memorizarlo; es decir, siguiendo a Lindón, cómo están presentes esos otros lugares en el lugar?

1.1 Fundación de la Escuela de Mecánica de la Armada²⁰

De acuerdo a su relato institucional²¹ la Armada Argentina remonta su accionar como fuerza al origen mismo del Estado argentino durante la Revolución de Mayo. Debido a que la bibliografía sobre la historia de la Armada Argentina es inexistente retomamos los orígenes de las fuerzas militares en ese contexto para comprender la génesis mítica que se autoadjudica esa fuerza. Según el investigador brasileño Héctor Luis Saint-Pierre, desde el origen de los Estados-naciones americanos, durante casi todo el siglo XIX y comienzos del XX, las fuerzas militares tuvieron un papel central en la configuración política de América Latina²². Este protagonismo de los militares se debió en parte al ejercicio bélico de las revoluciones independentistas, pero también a que los

²⁰ Agradezco la información facilitada por las empleadas del Ente, Mariana Crocchia y Graciela Dobal.

²¹ Publicado en el sitio web de la Armada Argentina. <http://www.ara.mil.ar> Consultado el 10/01/2017.

²² Para un estudio sobre el Ejército en Argentina ver: Grecco y González (1990), López y Pion-Berlin (1996) y Rouquié (1982).

ejércitos se constituyeron como una de las primeras estructuras de los nacientes Estados en fundarse con autonomía, y sus miembros asumieron rápidamente la tarea de organizar la administración estatal, a partir de las funciones de jefe guerrero y caudillo político. “Por otro lado, al mismo tiempo que libraban la guerra de independencia contra las metrópolis, los ejércitos eran la principal herramienta de la construcción de las unidades decisorias nacionales al enfrentar a los grupos armados de los movimientos centrípetos dentro del territorio nacional” (Saint-Pierre, 2008:15). Y según el autor, este rol dio lugar a relaciones entre los Estados y las fuerzas militares marcadas por características paternalistas, autoritarias y represivas; debido a que “el orden social estuvo asociado desde entonces al instrumento de esa fuerza coercitiva, los militares” (p15), sostiene Saint-Pierre.

En Argentina, la creación de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) fue un proyecto de gran envergadura ejecutado por la Ciudad de Buenos Aires para el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas durante la década del 20.

La Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) fue creada en 1924 a través de una ordenanza municipal mediante la cual la Ciudad de Buenos Aires cedía al Ministerio de Marina un predio de 17 hectáreas ubicado en la zona norte de la ciudad



Imagen 1: 1928. Inauguración oficial de la escuela. Fuente: Ente. Espacio Memoria y Derechos Humanos

(con frente a Av. del Libertador) para la instalación de un centro de instrucción militar²³. En tanto que el artículo n° 5 de la ordenanza establecía que “si por cualquier causa se diera otro destino al terreno mencionado que el determinado en la presente ordenanza, pasará inmediatamente a poder de la Municipalidad con todas las construcciones que se hubieran efectuado sin derecho a indemnización alguna”²⁴. Dos

²³ Fuente: <http://www.espaciomemoria.ar/origenes.php>. Consultado el 21/10/2016.

²⁴ Ordenanza Municipal. El 19 de diciembre de 1924, se publicó la Ordenanza del entonces Concejo Deliberante, autorizando al Jefe de Gobierno Carlos Noel a transferir al Ministerio de Marina el predio con frente sobre Av. Del Libertador 8151/8209/8305/8401/8461 – antes Blandengues- adquirido en remate judicial llevado a cabo en la sucesión de don Diego White, el 30 de noviembre de 1904 (según

años más tarde comenzó la construcción de la mayoría de los 37 edificios que componen el predio y en 1928 fue inaugurada formalmente. Los edificios fueron ocupados paulatinamente y utilizados como complejos habitacionales para oficiales y suboficiales de la Armada, talleres de oficios ligados a la tarea mecánica y naval, comedores, enfermería, biblioteca, capilla, panadería, gimnasio, lavadero, depósito y jefatura de guardia, entre otros²⁵.

La ESMA tuvo como objetivo la formación técnica y militar de suboficiales. Era una escuela de oficios, de pequeña magnitud en sus inicios, que creció en importancia a lo largo de los años. “A la Escuela se integraban adolescentes de una edad aproximada de 15 años”²⁶ (AA.VV., 2016) quienes egresaban con un título y algunos de ellos

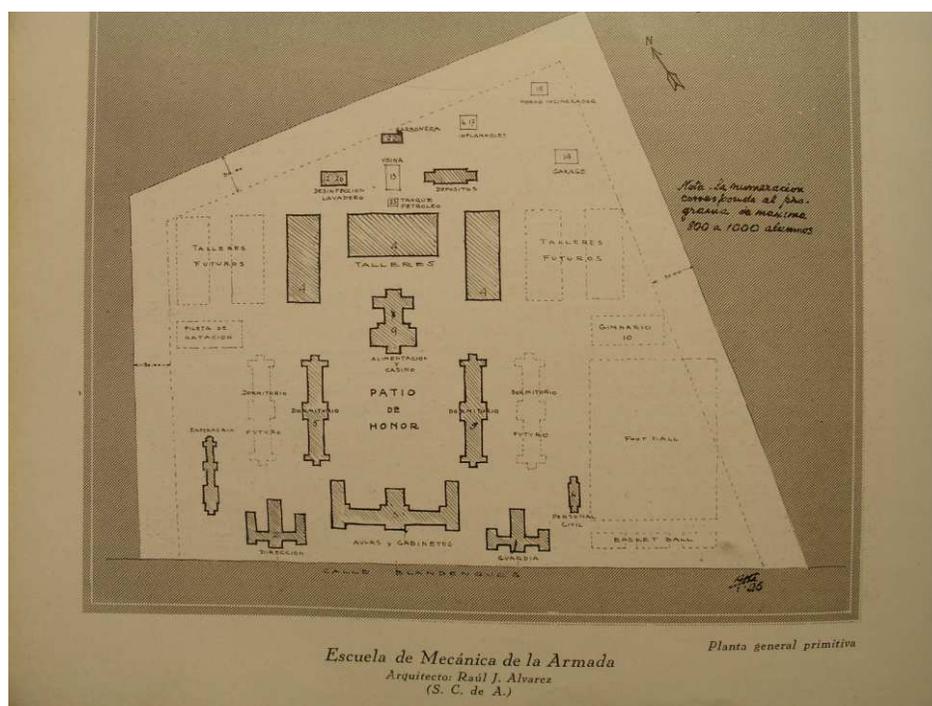


Imagen 2: 1928. Mapa del predio. Fuente: Ente. Espacio memoria y derechos humanos.

consta en el Registro de la Propiedad Inmueble, tomo 66, folio 476, finca 9415 de zona norte) por la Ciudad de Buenos Aires, entonces Municipalidad, para la instalación moderna de algunas de sus escuelas.
²⁵ Fuente: “Anexo I. Fichas catastrales” en Pierini, A.; Lois, G. y Rossen, B. (2004) *Propuesta para la reutilización del predio de Av. Del Libertador 8151/8461 donde funcionara la Escuela de Mecánica de la Armada y otros Institutos militares*. Documento inédito.
²⁶ Desde sus inicios en 1934 y hasta 2007 (año en que la escuela de Guerra Naval debió mudarse del predio), egresaron más de 3.500 oficiales jefes. AA.VV. (2016).

continuaban su formación militar. Entre la oferta académica se encontraban carreras como Electrónica, Aeronáutica, Mecánica Naval, Operación Técnica de Radio, Meteorología, Oceanografía, entre otras²⁷.

En 1934 se instaló en el predio la Escuela de Guerra Naval. Y “unos 15 meses después se decidió la construcción otro edificio cuya inauguración se produjo el 22 de diciembre de 1937”²⁸. A medida que la institución fue creciendo, utilizó tres de los edificios de predio. Según la Fundación Nuestro Mar²⁹, “la Escuela de Guerra Naval organizó diversos cursos tales como: "Argentina en el Mar" (desde el año 1948); "Seminario de Derecho Internacional Humanitario"; "La Defensa Nacional en el año 2000"; "Curso de Estrategia", siendo la base sobre la que luego se formó el Centro de Estudios Estratégicos de la Armada”³⁰. Algunos cursos que se mantuvieron desde 1934 y otros que fueron incorporándose a lo largo de los años³¹.

En 1972, la Armada trasladó al predio de la ESMA una Compañía del Batallón de Infantería de Marina (Proveniente de Puerto Belgrano en Bahía Blanca, la base naval más importante del país) a raíz de los fusilamientos a militantes políticos ejecutados en la Base Naval de Trelew. A partir de 1974 se asignó una compañía permanente dentro del predio con funciones defensivas y también de ofensiva militar. Previo al golpe de Estado, la Escuela de Guerra Naval brindó formación teórica y metodológica en “guerra antisubversiva” o “contrarevolucionaria”.

“En la Armada las mujeres se incorporaron primero como oficiales y suboficiales del cuerpo profesional en 1981 y 1980 y en el cuerpo comando en 2002 y 1980, respectivamente“(Soprano, 2014). Para un estudio sobre vocación, profesión y ocupación militar ver: Soprano (2014) y Fredic (2013).

²⁷ Espacio para la memoria. <http://www.espaciomemoria.ar/origenes.php>. Consultado el 21/10/2016.

²⁸ Fundación “Nuestro Mar”. www.nuestromar.org. Nota titulada: “La Escuela de Guerra Naval de Núñez cierra sus puertas”. Publicada en la web el 18/07/2007. Consultado el 21/10/2016.

²⁹ La Fundación “Nuestro Mar” es una ONG que desde el año 2003 se dedica a la investigación histórica y la difusión sobre temas marítimos, fluviales, portuarios y afines en Argentina.

³⁰ Idem 9

³¹ “Desde el año ‘34 fue exigencia para la aprobación de los cursos la elaboración y presentación de una tesina. El "Curso de Guerra", aunque con diferentes nombres, se dictó en forma ininterrumpida desde el año 1934 para oficiales jefes del escalafón de comando naval. A lo largo de los años el curso fue de uno o dos años, según diferentes proyectos. El número de alumnos fue aumentando paulatinamente de acuerdo a la composición de la Armada. En los 73 años de trayectoria han egresado de la Escuela de Guerra Naval más de 3.500 Oficiales Jefes. Desde el principio se planeó, además un "Curso Superior", para Capitanes de Navío, que comenzó a dictarse en 1947 y ha continuado prácticamente sin alteraciones hasta la fecha. Este curso comienza con el dictado de una parte específica, para luego fundirse en un curso conjunto con las otras FF.AA. Con el paso de los años se incorporaron otras ofertas educativas para distintos escalafones. El primer ejemplo fue el Curso de Logística que comenzó a dictarse en la década del 50”. Fundación “Nuestro Mar”. www.nuestromar.org. Nota titulada: “La Escuela de Guerra Naval de Núñez cierra sus puertas”. Publicada en la web el 18/07/2007. Consultado el 21/10/2016.

Los orígenes del Estado Terrorista argentino ya se estaban conformando desde inicios de la década de los setenta. De acuerdo a investigaciones de Melisa Slatman (2012) para entender el lugar de las Fuerzas Armadas dentro del proceso histórico de coordinaciones represivas es necesario vincular lo que se conoce sobre planificación y organización de la represión en el interior de la Argentina, con la participación de diferentes organismos represivos en instancias de coordinación con sus pares regionales. Por eso, la autora remonta su indagación a febrero de 1975, con el “Operativo Independencia” en la provincia de Tucumán. De acuerdo a su trabajo, seguido del impacto que produjo el ataque de la organización Montoneros a un cuartel militar en la provincia de Formosa durante ese mismo año, es que el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) aprobó los que se conocen como “decretos de aniquilamiento”. Según la autora, “estos decretos N°s.2770, 2771 y 2772 crearon -con el objetivo de reglar la intervención de las Fuerzas Armadas y en la ejecución de operaciones militares a los efectos de aniquilar el accionar de los elementos subversivos-, un Consejo de Defensa y un Consejo de Seguridad Interior y extendieron a todo el país el teatro de operaciones de la guerra contra la subversión. El Consejo de Defensa, reunido a continuación, delineó la Directiva del Consejo de Defensa N°1/75, en la que se ordenó a las Fuerzas Armadas, de Seguridad y policiales su dedicación a la ‘aniquilación de la subversión’” (Slatman, 2012: 3) de manera que, tal como sostienen varios autores, la represión en Argentina ya estaba planificada desde antes del Golpe de Estado. Y, de acuerdo a los trabajos de Calveiro, “desde la concepción militar, la Argentina estaba en guerra; una guerra contra la subversión que se libraba dentro y fuera de las fronteras nacionales (2004: 54).

Desde sus orígenes, la Armada adquirió relevancia dentro de la formación castrense siendo uno de los objetivos de la misma la formación militar en defensa del país. Según explican en su página de internet oficial, la principal misión de la Armada Argentina hoy es *"alistar, adiestrar y sostener los medios del poder naval de la nación a fin de contribuir a garantizar su eficaz y eficiente empleo en el marco del accionar conjunto"*³² y sus misiones secundarias son *"participar en operaciones de paz y/o coaliciones multinacionales bajo mandato de Organismos Internacionales, tareas marítimas, fluviales y de seguridad náutica, búsqueda y salvamento marítimos, apoyo a la actividad en la Antártida, asistencia humanitaria, apoyo a la comunidad,*

³² Sitio web de la Armada Argentina. <http://www.ara.mil.ar/pag.asp?idItem=69>. Consultado el 10/01/2017

contribución a la preservación del medio ambiente, participación en el desarrollo de medidas de cooperación militar, de fomento de la confianza mutua y otras en el marco regional internacional para la prevención de situaciones de conflicto y participar en operaciones de seguridad interior en los términos que prescribe la Ley 24.059^{33,34}.

Como mencionamos al comienzo, en su relato institucional una de las primeras misiones de defensa que señalan fue la de la Revolución de Mayo, de manera que remontan su accionar al origen mismo del Estado argentino³⁵. Esta relación entre el origen de las Fuerzas Armadas y el Estado argentino como una dupla necesaria e indisoluble se pone en juego en las políticas de memoria sobre el pasado reciente que llevan adelante las FF.AA.

1.2. Dictadura y Centro Clandestino de Detención

El 24 de marzo de 1976 el golpe de Estado derrocó al gobierno encabezado por María Estela Martínez de Perón e instaló en el poder a una Junta Militar, compuesta por Jorge Rafael Videla, por el Ejército, Emilio Eduardo Massera por la Marina y Orlando Ramón Agosti por la Fuerza Aérea, y delegó el cargo de presidente de la Nación al jefe del Ejército.

Si bien muchos autores coinciden en señalar que la dictadura llevó adelante un plan sistemático de exterminio contra los llamados “subversivos”, no todos ponen el acento acerca de lo que fue la dictadura en el mismo sitio, es decir, en los mismos actores y circunstancias. Lvovich y Bisquert (2008) identifican como uno de los principales objetivos de los militares la búsqueda del disciplinamiento social en consonancia con lo que consideraban como los valores de “un buen argentino”. El mantenimiento de estos valores, correspondientes con los de la *occidentalidad cristiana*, implicaba aniquilar a los sujetos que hacían un libre uso de sus relaciones sociales (Fierstein, 2004). De esta forma se le sumó al disciplinamiento de lo cotidiano, la

³³ Ley de seguridad interior, promulgada el 6 de enero de 1992.

³⁴ Sitio web de la Armada Argentina. <http://www.ara.mil.ar/pag.asp?idItem=69>. Consultado el 10/01/2017

³⁵ Sitio web de la Armada Argentina. <http://www.ara.mil.ar/pag.asp?idItem=19&p=1>. Consultado el 10/01/2017

limitación de las diferencias, la coacción de instituciones y la eliminación de una cultura política igualitaria (Alonso, 2007). Como señala Hugo Vezzetti la dictadura, autodenominada Proceso de Reorganización Nacional “anunciaba desde la desmesura de esa denominación que no le bastaba intervenir sobre el Estado y las instituciones sino que la nación misma debía ser objeto de una profunda reconstrucción” (2003, 23).

Daniel Fierstein (2004) se pregunta sobre la pertinencia de la utilización del término *genocidio* para designar hechos violentos en Latinoamérica, especialmente en la Argentina de los setenta. Quizá sus reflexiones, en relación con otros autores, sean esclarecedoras para pensar quiénes eran específicamente los destinatarios de esta violencia extrema, y cómo fue el juego político en esos años.

La pregunta sobre la pertinencia de designar a la dictadura como un *genocidio* o no, cobra importancia si tenemos en cuenta que la discusión jurídica impone discursos de verdad y la posibilidad de actuación (Fierstein, 2004). Si retomamos la reflexión de este autor, emprendemos un camino de reconstrucción sobre el concepto de *genocidio* y cómo ha sido acuñado en diversos momentos por organismos internacionales (Convención para la prevención y sanción del delito de genocidio en 1948), por la justicia (sentencias del Juez Garzón en 1997) y por diversos especialistas en el tema³⁶. Lo interesante de este planteo reside principalmente en que el autor llega a la conclusión de que la dictadura argentina fue un *politicidio* (retoma la definición de Harff y Gur). La principal característica que delimitaría a este *tipo de genocidio* radica en que las víctimas de la represión están definidas fundamentalmente en términos de oposición al gobierno. Es decir, que se resalta su condición política. Esta visión tiene puntos de contacto con la propuesta por Luciano Alonso, quien identifica claramente una confrontación basada en una *guerra de clases*, en donde la violencia intraestatal se combinó con prácticas específicas de violencia en situaciones sociales conflictivas, con el fin de que las elites mantuvieran la dominación. Desde esta perspectiva, las fuerzas opositoras que pretendían un cambio (militancia política armada y no armada) se encontraban derrotadas, por lo que se llevó a cabo una *represión capilar*, con el fin de eliminar planificadamente a sus opositores (Alonso, 2007).

³⁶ Fierstein retoma diferentes acepciones del concepto genocidio y luego las pone en discusión. Los autores que utiliza son: Frank Chalk y Kurt Jonassohn, Helen Fein, Henry Hutterbach, Israel Charny, Steven Katz, Barbara Harff y Ted Gur, y Mark Levene.

Ahora bien, si nos concentráramos en esta propuesta, ¿no estaríamos dejando de lado otros actores-situaciones que también formaron parte del escenario político de la época? Por un lado, los *grandes bloques económicos* que se vieron beneficiados por la política económica implementada por Martínez de Hoz (apertura comercial selectiva, reforma financiera –liberalización del capital–, tablita cambiaria, estatización de la deuda privada, endeudamiento externo). Además de que la conflictividad social no estaba compuesta sólo por las Fuerzas Armadas contra la militancia armada, sino que existían una multiplicidad de actores que formaron parte de este proyecto. Algunos consintiendo y avalando las políticas represivas para mantener posiciones de poder e intereses económicos (como la burguesía agraria, la Iglesia, los grandes medios de comunicación y grupos económicos), y otros que se oponían y resistían desde la clandestinidad, como los obreros de las coordinadoras interfabriles, o los periodistas y artistas desaparecidos, exiliados, o que permanecieron “guardados”. No puede dejar de mencionarse la labor de los organismos de Derechos Humanos; tanto de los que ya existían antes del golpe³⁷, como los que se formaron durante la dictadura³⁸, porque ellos también configuraron una fuerza de resistencia y generaron espacios alternativos de poder fuera del Estado (Sorgentini, 2007). Finalmente, algunos autores han recalado la complicidad de la sociedad civil con respecto al régimen represivo (Vezzetti, 2002), y los imaginarios que existían en la clase media y media alta sobre el “caos” reinante en épocas previas al golpe, que generaron una preferencia por el “orden” militar (Lvovich y Bisquert, 2008)³⁹.

La lógica de la represión se basó en la implantación del terror, y la maquinaria para efectuarlo fue fundamentalmente a través de centros clandestinos de detención (CCD) llamados por Pilar Calveiro (2007) *campos de concentración-exterminio*. En Argentina existieron 520 CCD distribuidos en todo el territorio nacional. Estas

³⁷ Liga Argentina por los derechos del Hombre (1937), Servicio de paz y justicia (SERPAJ; 1950), Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos (MEDH; 1976) y Asamblea permanente por los Derechos Humanos (APDH; 1975).

³⁸ Centro de estudios legales y sociales (CELS, 1976), Asociación Madres de Plaza de Mayo (1977), Asociación Abuelas de Plaza de Mayo (1977), Asociación Familiares de Desaparecidos y Detenidos por razones políticas (1976).

³⁹ Es importante tener en cuenta que los actores en sí mismos eran portadores de contradicciones hacia adentro de sus grupos; las mismas fueron trabajadas en las FF.AA. por Palermo y Novaro (en Sorgentini, 2007), o en Montoneros por Pilar Calveiro (2005). Estos elementos presentan un panorama cada vez más complejo, que además involucra tradiciones locales y coyunturas específicas en el ámbito internacional.

instituciones represivas “funcionaron principalmente desde el golpe de Estado de marzo de 1976-1980, aunque no se pueden precisar con exactitud las fechas de su creación ni de su desmantelamiento, puesto que algunas de ellas operaban desde antes -incluso durante el último período del gobierno peronista- y existen indicios de cierto funcionamiento posterior” (Calveiro, 2007: 188). Los CCD funcionaron en dependencias militares, policiales, escuelas, hospitales, empresas y demás dependencias. Los procedimientos que se realizaron en esos lugares fueron el secuestro ilegal de personas, la tortura, el trabajo esclavo, el robo de niños nacidos en cautiverio, el asesinato y la desaparición de los cuerpos, entre otros hechos aberrantes. Según Vezzetti las modalidades que adoptó el aparato represor pusieron el acento en la maquinaria, la burocracia y el asesinato industrial. “El *campo* argentino revelaba, del lado de los perpetradores, algo que no estaba ausente en la sociedad: una combinación de obediencia y revancha, de adhesión ideológica y oportunismo de facción, incluyendo la disposición a obtener los máximos beneficios en condiciones de impunidad (...) pero esa brutalidad no excluía cierta disciplina, burocrática incluso” (Vezzetti, 2003: 149).

Calveiro plantea la cuestión de la *eficacia* dentro del accionar represor: dados ciertos objetivos, que ciertamente iban mucho más allá de las organizaciones guerrilleras, la tortura adquiriría una siniestra racionalidad en orden a aquel fin. Por otra parte, la tortura cumplía una función para el propio orden del campo como institución, un *ritual de iniciación* brutal que establecía la drástica separación, la ruptura fundamental con la realidad del mundo anterior.

La Escuela de Mecánica de la Armada se convirtió en el CCD más grande del país, según el cálculo más preciso hasta el momento, cerca de 4.250 personas fueron secuestradas en esta dependencia de la Armada (Oliveira-Cezar, 1988). También fue el de más larga duración ya que estuvo activo como CCD desde los inicios de la dictadura hasta su finalización. Durante esos años, la totalidad del predio de la ESMA -el complejo de edificios y el campo de deportes⁴⁰- estuvo al servicio de la actividad represiva, sin abandonar sus funciones educativas originales. El núcleo de la acción

⁴⁰El campo de deportes es hoy un terreno de 12 hectáreas ubicado detrás del predio de la ex ESMA hacia el Río de La Plata. Se trata de terrenos ganados al Río y ocupados por la Armada posteriormente a la cesión de la Municipalidad de Buenos Aires en 1924. Este lugar, tiene medidas cautelares de no innovar por parte de la Justicia, y se encuentra trabajando allí el Equipo Argentino de Antropología Forense.

represiva se ubicó en uno de los edificios, el Casino de Oficiales, complejo habitacional y comedor de las altas jerarquías de la Marina, función que mantuvo paralelamente.

El Casino de Oficiales, denominado “Selenio” por los represores, fue la base principal del grupo especial asignado a la represión, el Grupo de Tareas (GT) 3.3/2 (creado por Emilio Massera en mayo de 1976)⁴¹ y del Servicio de Inteligencia Naval (SIN). Las instalaciones también fueron puestas a disposición de otros grupos represivos dependientes de la Fuerza Aérea y el Ejército, grupos de Prefectura Naval y policiales. El GT 3.3.2 estaba organizado en cuatro áreas: inteligencia, operaciones, logística y guardias. El sector de inteligencia era el encargado de planificar operaciones, interrogar y torturar a las víctimas y decidir su destino final, que en la mayoría de los casos implicaba el asesinato y la desaparición física del cuerpo. Desde comienzos de

⁴¹De acuerdo con la investigación de Melisa Slatman “Al tiempo que se dictaba la Directiva del Consejo de Defensa N° 1/75, la Armada Argentina adaptó su organigrama para participar en el plan represivo. El comandante en jefe de la Armada (Emilio Massera), emitió en el mismo mes de octubre, la Directiva Antisubversiva COAR 1/75 “S”, que indicaba que la misión de la Armada sería operar en su jurisdicción y fuera de ella contra las organizaciones subversivas, para “detectarlas y aniquilarlas”, e instruyó al Comando de Operaciones Navales (CON) para que emitiera un “plan estratégico operacional”. El resultado fue el Plan de Capacidades CON N°1 “S”/75 Contribuyente con la Directiva Antisubversiva COAR N°1/75 “S” (PLACINTARA/75) del 21 de noviembre de ese mismo año. Estos documentos definieron los objetivos y el modo de la participación de la Armada en la represión durante la dictadura. El “Plan Anual Naval” de 1976, determinó la preeminencia de las actividades contrarrevolucionarias, especialmente en lo que hacía al uso de instalaciones, gastos, ocupación de personal y recursos de formación.

Las normativas antes mencionadas estipularon que a la organización administrativa (la cadena de mandos y responsabilidades orgánicas de la Armada), que se ordenaba según el reglamento R.G -1 -007- “C”, Reglamento Orgánico de la Armada, del 14 de enero de 1975, se superimpusiera una cadena de mandos funcional a la “lucha contra la subversión” que se desprendería del PLACINTARA/75. Así, la Armada fue dividida en once Fuerzas de Tarea (FT), a las cuales se le asignaron dependencias edilicias, circunscripciones territoriales y misiones específicas. Estas FT que se subdividieron, a su vez, en Grupos de tareas (GT) y estas en Unidades de Tareas (UT) y en Elementos de Tareas (ET).

Esta forma de organización no era nueva en la Armada, era la forma de organización funcional que debía adoptar en caso de conflicto bélico u otras circunstancias especiales y fue la que adoptó también para su participación en la guerra por las islas Malvinas, por ejemplo. La coordinación de las FT quedó a cargo del Comando de Operaciones Navales, quien reportaba directamente al comandante en jefe de la Armada. De esta manera se creó una cadena de mandos paralela a la administrativa. Las FT, al funcionar dentro de dependencias en las que seguía vigente el organigrama administrativo, debían coordinar con los jefes de dichas dependencias el uso de los recursos.

La FT3 fue denominada “Agrupación Buenos Aires”. Según el PLACINTARA/75, su misión era la actividad ofensiva contra el “enemigo subversivo”. Estaba organizada en diferentes GT, apostados en dependencias de la Armada, en la Capital Federal y provincia de Buenos Aires. Dentro de la FT 3 funcionó el GT 3.3, con base territorial en el predio la Escuela de Mecánica de la Armada, dividido en dos Unidades de Tareas denominadas UT 3.3.1, (a cargo de tareas defensivas en el perímetro Avenida Congreso, Avenida de los Constituyentes, Avenida General Paz y el río de la Plata, en la Capital Federal) y UT 3.3.2 a cargo de las tareas ofensivas. La UT 3.3.2 no tenía una zona geográfica asignada y cuando operaba fuera de los límites defensivos indicados debía pedir autorización a la Jefatura de la Zona I (Comando del Primer Cuerpo del Ejército).

La UT 3.3.2 estaba compuesta por personal estable y personal rotativo, proveniente de otras unidades de la Armada”. (2012: 5)

1977, fue el sector que gestionó el llamado “proceso de recuperación”, por el que muchos detenidos fueron sometidos a trabajar en condiciones de esclavitud para proyectos políticos de Massera y del sector de la Armada que lo apoyaba. El área de operaciones se ocupaba del secuestro de las víctimas y el robo de sus pertenencias. El área de logística era responsable del aprovisionamiento de los grupos operativos, del desarrollo y mantenimiento de la infraestructura del CCD (Slatman, 2012). Finalmente, el área de guardias, estaba compuesta en su mayoría por alumnos de la ESMA, que se encargaban de la gestión cotidiana del CCD: alimentación y traslado de las víctimas encapuchadas por el interior del recinto (Feld, 2010). Las guardias estaban a cargo de un Suboficial Principal, apodado primero "Pedro" y luego "Pablo". Las cuales eran cumplidas en su mayoría por alumnos de la ESMA, llamados "verdes" por el color de su uniforme. Se trataba de jóvenes de entre 15 y 25 años (CELS, 2016).

El GT 3.3.2 y el SIN también realizaban actividades represivas extraterritoriales, que según la investigación de Slatman (2012) desarrollaban las siguientes acciones: operativos para la recolección de información para la confección de inteligencia sobre activistas argentinos que se encontraran residiendo en el exterior del país; operativos de repatriación forzada de exiliados secuestrados fuera del país; operativos para intentar asesinar a dirigentes de la organización Montoneros en el exterior; operativos de acción psicológica con el objetivo de desprestigiar a los exiliados y principalmente, a los de la organización Montoneros, vinculados o no con la repatriación forzada de miembros de esa organización que se encontraban en el exilio y su posterior desaparición; y operaciones de infiltración en las comunidades de exiliados con el fin de desalentar las denuncias contra la dictadura en general y contra la Armada en particular.

Dentro de la actividad educativa que siguió funcionando durante todo este período, en febrero de 1979 se dictó en la ESMA un curso sobre “lucha antsubversiva” que inauguró Jorge Acosta -alias “Tigre”, jefe del sector de inteligencia del Grupo de Tareas instalado en la ESMA-. El mismo tuvo la asistencia de oficiales de Paraguay, Bolivia, Brasil, Nicaragua y Guatemala. Este programa “proveía enseñanzas sobre el funcionamiento del GT 3.3.2 y sobre las torturas psíquicas y finalizaba con unas planchas anatómicas que presentaban los puntos del cuerpo más sensibles a la picana eléctrica” (testimonio de Amalia Larralde, CONADEP, 1984).

Sobre su dinámica concentracionaria las prácticas de tortura de la ESMA, “por lo menos a partir de 1977, consistieron en el tratamiento guiado por la racionalidad de la eficiencia en la obtención de información” (Calveiro, 2007: 195) y la desintegración de la identidad individual a través de distintos procedimientos, como el reemplazo del nombre por un número. Entre los vejámenes de los que eran objeto los secuestrados existía una sistematicidad de prácticas de violencia sexual, que según el análisis de Corradi y Nespiras (2015) eran otras de las formas de desestructurar la identidad del sujeto en cautiverio.

En la ESMA se dieron también otras dos dinámicas particulares: la instalación de una maternidad clandestina y la apropiación sistemática y planificada de niños nacidos en cautiverio,

Durante la represión ejercida en la ESMA las habitaciones y espacios del Casino de Oficiales fueron utilizados para distintos fines. Las instalaciones del edificio de tres pisos se reacondicionaron a lo largo del tiempo, a la vez que fueron cambiando y reubicándose para el desarrollo de distintas funciones dentro del período dictatorial. A continuación escribiremos los distintos usos y transformaciones edilicias que tuvo el edificio para el desarrollo de su dinámica concentracionaria durante toda la dictadura; para luego analizar los alcances de la represión allí ejercida. (Ver infografías en el ANEXO II). El Equipo Huella Digital⁴² y el IEM (Instituto Espacio para la Memoria), realizaron estas infografías en uno de los primeros trabajos llevados a cabo desde que el predio se convirtió en sitio de memoria. Estas imágenes, fueron realizadas a partir de visitas al espacio con sobrevivientes de ese CCD.

El edificio del Casino de oficiales cuenta con tres plantas. La planta baja del edificio estuvo destinada a la casa del director de la ESMA, a oficinas para inteligencia y operaciones, a la cocina y comedor. También existía un amplio salón llamado El Dorado. Los secuestrados no accedían a esta área del edificio.

La actividad represiva se realizó fundamentalmente en el sótano, en la primera planta, el tercer piso y en el altillo llamado “Capuchita”. Los secuestrados ingresaban esposados y engrillados por el sótano que tenía una escalera que daba al garaje. El

⁴² El proyecto “Centros Clandestinos de detención, tortura y exterminio de C.A.B.A” (2011- presente) surge de la iniciativa de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (UBA) en colaboración con el Instituto Espacio para la Memoria (IEM) para contribuir al relevamiento y registro de los ex CCD y luego fue utilizado como herramienta judicial. El Proyecto se encuentra bajo la dirección del Arq. Martín Malamud.

sótano tuvo diversos usos: sala de torturas, laboratorio fotográfico, oficina, enfermería, oficina de documentación, baño, sala de maternidad, imprenta y sala de reclusión. Como sucede con la plata baja, en 1979 frente a la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (cuestión a la que volveremos más adelante) fue desmantelada, y eliminado el ascensor y la escalera que daba a la planta baja.

La tercera planta estaba dividida en tres sectores, el ala de la derecha y el sector central estaban bajo el mando del GT 3.3.2, y el ala izquierda a disposición del SIN. El tercer piso no sufrió grandes cambios, durante 1976 se le agregó al área llamada “Capucha” (del ala derecha) los tabiques entre las colchonetas donde eran mantenidos los detenidos. En el área central funcionaba la maternidad clandestina y habitaciones de reclusión. El ala izquierda funcionó primero como “pañol” -espacio donde se guardaba y se clasificaba los bienes robados en los secuestros-, y luego se transformó en la “pecera”, donde los secuestrados eran obligados a desarrollar tareas de inteligencia, cuestiones que desarrollaremos a continuación. Finalmente, el área de “capuchita”, bajo el mando del SIN, estuvo destinada al alojamiento de prisioneros y luego fue desmantelada para la instalación de una biblioteca.

Como señala Florencia Urosevich (2015) en su análisis sobre el juicio conocido como “Plan Sistemático de Apropiación de Menores” y como quedó probado en instancias judiciales, “en el sótano del Casino de Oficiales funcionó una enfermería y luego, (hacia fines de 1977) se construyó un espacio reconocido por sobrevivientes como la ‘Huevera’ donde se realizaban partos. Más tarde, en el tercer piso hubo un espacio reconocido por los sobrevivientes como ‘pieza de embarazadas’. (...) Las instalaciones y personal de la ESMA fueron utilizados para atender los embarazos y partos de mujeres que fueron secuestradas por el grupo de tareas 3.3 y el Servicio de Inteligencia Naval, que operaron dentro de este centro clandestino. A su vez, como evidencia de la sistematicidad y planificación de la práctica social genocida de la apropiación de niños, se ha comprobado que mujeres secuestradas por otras fuerzas y grupos de tareas de distintas jurisdicciones fueron trasladadas a la ESMA para dar a luz. Así, varios testigos dieron cuenta de mujeres secuestradas por la Aeronáutica, el Ejército, el personal del llamado circuito ABO (Atlético, Banco, Olimpo) y Buzos Tácticos de Mar del Plata, que fueron a la ESMA a parir. Los partos producidos en la ESMA fueron atendidos, en su mayoría por el médico ginecólogo del Hospital Naval,

Jorge Luis Magnacco. También el médico Carlos Octavio Capdevilla fue reconocido como interviniente. (...) Quedó demostrado que ante cualquier inconveniente en el parto, la parturienta era trasladada al Hospital Naval” (2015: 87). Una vez que nacían los bebés eran apropiados por miembros y allegados a la fuerza represora, o abandonados en Casas Cunas, mientras que sus madres eran asesinadas a los pocos días (Lewi y Wornat, 2014). A los niños apropiados también se les sustituyó la identidad y nada supieron de sus orígenes biológicos⁴³.

En el sótano de la ESMA también funcionó un laboratorio fotográfico y una sala de confección de documentación falsa. Allí se hacían partidas de nacimiento con datos filiatorios falsos (registrándose como progenitores a los integrantes de la familia a la que eran trasladados los niños, adulterando fecha y lugar de nacimiento), realizaban la documentación de adopciones que entraban al ámbito de la minoridad por estar en una supuesta ‘situación de abandono’ (Urosevich, 2015), falsificaban pasaportes, documentos de identidad, escrituras de inmuebles, entre otras cosas. Los sobrevivientes denominaron esas tareas como “trabajo esclavo” en sus declaraciones judiciales.

Testoni y otros (2015) retoman el concepto nativo de “trabajo esclavo” para pensar las tareas que eran obligados a realizar los detenidos durante su cautiverio; siempre vigiladas, controladas y previstas desde la organización de la lógica concentracionaria. En su artículo, los autores trabajan sobre la hipótesis del trabajo esclavo como práctica de destrucción de la identidad. Según testimonios de sobrevivientes aportados en la causa ESMA III, los cautivos cumplían un determinado “horario de trabajo”, se desplazaban a un sector del CCD destinado a tal fin y desarrollaban siempre la misma tarea día tras día. Los represores también controlaban estas tareas con pautas de calidad y tiempos de acción. Otras veces las tareas eran irregulares o puntuales. En algunos casos, los perpetradores utilizaban alguna expertise de los secuestrados para desarrollar su tarea, como por ejemplo conocimientos en traducción, en trabajo en laboratorio fotográfico⁴⁴ o redacción, entre otros. Aunque también sucedía que muchas veces no tenían en cuenta esos conocimientos, lo que hacía más aleatorio e impreciso la designación de esas tareas. El trabajo esclavo se desarrollaba primordialmente en el sótano del Casino del Oficiales. Allí también se

⁴³ Sobre el tema de niños nacidos en cautiverio ver: Kaufman (2004).

⁴⁴ Ejemplo de ello es el caso de Victor Basterra.

montó un espacio para un archivo periodístico donde los secuestrados tenían que analizar y traducir diarios extranjeros, realizar estudios monográficos sobre problemas diplomáticos limítrofes y políticos, elaborar documentos de análisis de coyuntura y otras tareas semejantes (Calveiro, 2004). En otra de las áreas era la “pecera”debían escribir a máquina toda la producción que hacían los compañeros (como por ejemplo propuestas educativas para el Ministerio de Educación⁴⁵). También realizaban tareas de mantenimiento estructural del CCD como la limpieza. Según el testimonio de los secuestrados existía un área llamada “la perrada” donde trabajaba una cuadrilla de arreglos y construcción, en ella los secuestrados, conjuntamente con algunos cadetes, trabajaban en las tareas asignadas por los encargados del CCD, quienes a veces les pedían que arreglen picanas eléctricas (Testoni y otros, 2015). En este sentido, Testoni y otros afirman que “las tareas que se vinculaban a cuestiones operativas de la patota producían un efecto aun más devastador en la subjetividad de los secuestrados ya que implicaban colaborar directamente en el trabajo de inteligencia” (2015: 104). En ese complejo marco era también donde se daban las resistencias, sintetizadas en pequeñas y grandes acciones como actos solidarios entre los secuestrados y en la necesidad de recolectar pruebas para luego demostrar lo sucedido al conjunto de la sociedad, un claro ejemplo de esto es el caso de Víctor Basterra.

Al momento de su secuestro, Víctor era obrero gráfico y militante de las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP), dada su condición de gráfico y fotógrafo fue puesto a trabajar, como mano de obra esclava en el laboratorio fotográfico que funcionaba en el Centro de Documentación instalado en la ESMA. A partir de 1980, y cuando su vigilancia se había ablandado un poco, comenzó a esconder y recolectar imágenes de los represores que fotografiaba; imágenes que sacaría a riesgo de su propia vida. Esas fotografías fueron utilizadas como prueba judicial en el Juicio a las Juntas en 1985 y en otras causas continúan desarrollándose a la fecha⁴⁶.

En el caso de la ESMA, el trabajo esclavo adquirió un tono particular ya que los represores lo denominaron como “proceso de recuperación”. Según Testoni y otros, “El ‘proceso de recuperación’ es, efectivamente, la destrucción identitaria de los secuestrados mediante la imposición de la identidad de los perpetradores. Suponía no

⁴⁵Testimonio de Sara María Fernanda Ríos en la causa ESMA III citado en Testoni y otros (2015).

⁴⁶Para un análisis de estas fotografías ver: Longoni y García (2012), Larralde Armas (2015), Larralde Armas (2016).

solamente la obligación de hacer, sino a parecer. No alcanzaba con cumplir órdenes, había que demostrar a los secuestradores que ya no quedaba nada de la personalidad anterior al secuestro y que podían integrarse a la sociedad de los perpetradores” (2015: 103). Esta “adaptación” no aseguraba la sobrevivencia pero fomentaba la idea de hacerlo. Según Feld y Messina (2014), esto es particularmente complejo y controversial debido a la configuración de una colaboración y “zonas grises” que tuvo lugar en el CCD de la ESMA. Según las autoras, en el informe Nunca Más, de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) ya aparecían tempranamente las denominaciones de “staff” y “mini staff” para categorizar a los grupos de secuestrados que cumplían distintas funciones obligados por los represores. “Según dicho informe, en la ESMA había tres clases de detenidos: 1) Los que seguían el destino secuestro-tortura-permanencia en “capucha”-traslado. Este grupo era la inmensa mayoría; 2) una ínfima minoría de los secuestrados que fueron seleccionados y aceptaron, convirtiéndose prácticamente en “fuerza propia” del grupo de tareas. Colaboraban directamente en la represión y fue el llamado mini staff. Se convirtió en una elite de gran confianza del GT; 3) otra insignificante cantidad en relación al total de secuestrados que –por su historia política, capacidad personal o nivel intelectual cumplieron funciones de diversa utilidad para el GT” (Citado en Feld y Mesina, 2016: 64). Miriam Lewin y Olga Wornat (2014) analizan y relacionan a la violencia sexual ejercida sobre las mujeres de la ESMA con el “proceso de recuperación” que los perpetradores pusieron en funcionamiento. Las autoras sostienen que, el hecho de dejar de “relacionarse íntimamente” con sus compañeros, con quienes compartían valores y el compromiso con la militancia política, para hacerlo con los perpetradores, implicaba para ellos un signo de “recuperación” de los valores occidentales y cristianos. “El proyecto político de Massera comenzó siendo un proyecto político de un sector de la Armada. Su contenido evolucionó hacia un discurso aperturista, buscando transformarse en una alternativa a los ojos de la administración norteamericana dirigida por James Carter, que propugnaba el establecimiento, en el Cono Sur, de democracias “viables”, es decir, transiciones controladas del poder de los militares a los civiles, con el requisito de que estos nuevos gobiernos fueran anticomunistas. En el escenario interno, el proyecto de Massera era más ambicioso: buscaba lo que muchos antes que él: canalizar el apoyo

peronista y convertir a su movimiento político en ciernes en un peronismo sin Perón.” (Slatman, 2012: 7)

Algunos de los prisioneros que fueron mano de obra esclava lograron sobrevivir y fueron liberados entre fines de 1978 y mediados de 1979 y “acordaron mantener silencio en torno a la experiencia hasta que quedara en libertad el último de ellos. Así lo hicieron y la mayor parte de sus miembros declararon luego ante comisiones de derechos humanos y en el juicio que se siguió a la Junta Militar en 1985” (Calveiro, 2004: 77). Igualmente, hacia finales de la dictadura, el conocimiento del CCD que funcionó en la ESMA se obtuvo de los relatos de algunos secuestrados liberados y de los informes que brindó en la clandestinidad Sergio Tarnopolsky, un joven militante de la organización Montoneros quien, mientras realizaba el servicio militar obligatorio en la ESMA, logró la confianza del represor Jorge “Tigre” Acosta, llegando a ser su edecán. En calidad de conscripto, recabó información de gran relevancia acerca del funcionamiento interno de la ESMA. (...) Sus informes rápidamente circularon entre los miembros de la organización Montoneros, pero fue descubierto por las fuerzas represivas, y el 15 de julio de 1976 Sergio Tarnopolsky fue secuestrado y con él, la mayor parte de su familia quienes permanecen desaparecidos (AA.VV., 2016: 20).

En la ESMA sucedieron dos casos de fuga de prisioneros, que regresaron a su antigua militancia. Se trata de Horacio Domingo Maggio, asesinado poco después, y de Jaime Dri, quien sobrevivió (Calveiro, 2014: 77). Maggio, era un militante de Montoneros secuestrado en febrero de 1977, quién logró escapar de las fuerzas represivas el 17 de marzo de 1978. Él realizó la primera denuncia que logró hacerse pública acerca de los hechos que ocurrían en la ESMA ante organismos y autoridades nacionales e internacionales (AA.VV. 2016: 20). Jaime Dri era un diputado peronista con representatividad en el nordeste argentino, por eso fue llevado a un operativo extraterritorial a Puerto Pilcomayo donde tenía que señalar a militantes. Dri aprovechó esa oportunidad para escapar en balsa y llegar a Paraguay⁴⁷. En septiembre de 1978 dio su testimonio en una conferencia de prensa en Francia, en la sede del Partido Socialista. Su testimonio circuló dentro del Movimiento Peronista Montonero en el mismo año (Lórenz, 2010) y denunció en plena dictadura lo que estaba ocurriendo en la ESMA.

⁴⁷Diario Página/12. 17-10-2010 “Si te pensás fugar, te tenés que fugar”. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-158811-2010-12-17.html>. Última vez consultado: 16/01/2017.

Los casos mencionados anteriormente fueron excepciones dentro del aparato concentracionario, ya que el final de la mayoría de los secuestrados fue la muerte, en operativos que los represores llamaban “traslados” y en los que también se desaparecía su cuerpo mediante lo que se conoció como “vuelos de la muerte”, la cremación -“asaditos” como los llamaban en la ESMA-, o la sepultura en cementerios locales como NN⁴⁸.

En su análisis sobre los CCD en Argentina, Calveiro sostiene que la eficacia de estas maquinarias del terror radicaba en esa dualidad en la que la sociedad sabe y no sabe de su funcionamiento, en “ese secreto a voces que todos temen, muchos desconocen y unos cuantos niegan” (2004: 91) y esto es posible cuando el intento totalizador del Estado “se sumerge profundamente en la sociedad, permeándola y nutriéndose de ella (...) El auténtico secreto, el verdadero desconocimiento tendría un efecto de pasividad ingenua pero nunca la parálisis y el anonadamiento engendrados por el terror. Aterroriza lo que se sabe a medias, lo que entraña un secreto que no se puede develar” (Calveiro, 2004: 91). Uno de los mecanismos que consolidaron ese secreto a voces fueron las liberaciones de sobrevivientes que relataron lo sucedido, las denuncias de exiliados en el exterior y de organismos de derechos humanos en plena dictadura y los rumores sobre hallazgos de cadáveres NN en las costas Río de la Plata o enterrados en cementerios locales.

Las denuncias en el exterior fueron la única vía posible para dar conocimiento sobre lo que sucedía en el país. Hacia finales de 1978 se preparaba la llegada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

En la ESMA previo a la visita de la CIDH se modificó la estructura edilicia del Casino de Oficiales para borrar pruebas materiales de la actividad represiva. Entre los cambios efectuados se eliminó el ascensor y la escalera del sótano hacia la plata baja. También se desmontaron del sótano las salas de tortura, el laboratorio fotográfico y las

⁴⁸ Pilar Calveiro relata el accionar en la Escuela de Mecánica de la Armada, "Los días de traslado se adoptaban medidas severas de seguridad y se aislaba el sótano. Los prisioneros debían permanecer en sus celdas en silencio. Aproximadamente a las 17 horas de cada miércoles se procedía a designar a quienes serían trasladados, que eran conducidos uno por uno a la enfermería, en la situación en que estuviesen, vestidos o semidesnudos, con frío o con calor (...) El día del traslado reinaba un clima muy tenso. No sabíamos si ese día nos iba a tocar o no... se comenzaba a llamar a los detenidos por número... Eran llevados a la enfermería del sótano, donde los esperaba el enfermero que les aplicaba una inyección para adormecerlos, pero que no los mataba. Así, vivos, eran sacados por la puerta lateral del sótano e introducidos en un camión. Bastante adormecidos eran llevados al Aeroparque, introducidos en un avión que volaba hacia el sur, mar adentro, donde eran tirados vivos" (2004: 30).

dependencias de alojamiento de los detenidos. En la planta baja se eliminaron todas las oficinas y áreas del trabajo de inteligencia. En “capuchita” se desmontó el espacio de detenciones y se instaló una biblioteca (Ver infografías 5, 10 y 21). En los siguientes años el borrado de pruebas no dejó de ocurrir (ver infografías 11, 12 y 13). La visita de la CIDH se concretó en septiembre de 1979 y realizó visitas oculares en CCD denunciados y tomó denuncias en todo el territorio nacional, sobre todo por parte de familiares de desaparecidos. Un mes más tarde, el 12 de octubre de 1979, se realizó la declaración conjunta de Ana María Marti, María Alicia Pirlés y Sara Solarz de Osatinsky ante la Asamblea Nacional de Francia. Este testimonio tuvo gran repercusión a nivel mundial, ya que detallaba el funcionamiento del CCD y el plan sistemático del terrorismo de Estado. Estas denuncias internacionales fueron las primeras en referirse al accionar represivo en la ESMA y según Feld (2008) el proceso de “emblematización” de la ESMA se debió a las denuncias realizadas en plena dictadura. Cuestión que afloraría en los primeros años de democracia.

A pesar de estos testimonios y declaraciones, fue recién a fines de la dictadura que la sociedad en su conjunto comenzó a conocer los alcances de la represión a partir del Informe de la CONADEP. En diciembre de 1983, cinco días después de recuperada la democracia política en Argentina, el presidente constitucional Raúl Alfonsín creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) para investigar el destino de los desaparecidos. Esta comisión debía entregar un informe resumiendo su investigación, que fue publicado en noviembre de 1984 bajo el título Nunca Más y rápidamente se convirtió en un éxito editorial. En marzo de 1984 se concretó la visita ocular de la ESMA para la realización de este informe, del cual se obtuvo registro documental y fotográfico. Nuevamente, los militares realizaron reformas y modificaciones dentro del edificio con el fin de borrar pruebas. A pesar de eso, el aporte de los sobrevivientes fue fundamental para el reconocimiento del lugar. Según Crenzel, el Informe Nunca Más es la producción escrita más difundida sobre las desapariciones ocurridas en Argentina y su título se convirtió en un emblema de la memoria colectiva nacional sobre esos hechos, “el libro propuso, de manera oficial, una nueva lectura del pasado de violencia política al atribuir a las fuerzas armadas la responsabilidad en las desapariciones. Su relato integró las fases públicas y clandestinas de este crimen, propuso un conocimiento novedoso sobre su magnitud y alcances, afirmó la condición

de sujetos de derecho de los desaparecidos y legitimó las voces de los familiares y sobrevivientes al incorporar sus testimonios como piezas centrales” (2007: 50).

Un año después se llevó a cabo el Juicio a las Juntas Militares. Tal como señalamos en la introducción de la presente tesis, este proceso judicial constituyó el primer instrumento elegido por el gobierno constitucional del Dr. Raúl Alfonsín (de filiación Radical) (1983-1989) para saldar la historia abierta por la dictadura militar y su política de terrorismo de Estado. Por lo tanto, con las abundantes pruebas obtenidas por la CONADEP, se dispuso un procedimiento totalmente novedoso en la historia de los procedimientos judiciales de la República Argentina. Kaufman (1990) sostiene que en este juicio se sintetizaron dos novedades, la primera fue la de enjuiciar a los responsables de un golpe de Estado por los actos de terrorismo cometidos durante su gobierno. Dicha medida contrastaba visiblemente con la impunidad con que se habían beneficiado quienes dirigieron la irrupción de gobiernos de facto en períodos anteriores de la historia nacional (1930, 1955, 1966). Y la segunda fueron las características ceremoniales dispuestas en audiencias orales y públicas, a diferencia del resto de los procesos penales, que lo instaló como un evento simbólico de gran envergadura dentro del nuevo período democrático.

Por lo tanto, con el Juicio a las Juntas en 1985 y la publicación del Nunca Más, se detalló y demostró el accionar represor durante la última dictadura militar y la ESMA fue públicamente conocida y denunciada como CCD. Aunque luego de ese período de denuncias públicas, continuó con su funcionamiento histórico durante más de 20 años: el de Escuela de la Armada para la formación militar.

1.3 El Predio en peligro, símbolo de “Unión nacional”

Pasado el período de peritajes realizados por la CONADEP, en el predio de la ESMA continuaron las actividades educativas de la Armada⁴⁹. Mientras tanto, a nivel

⁴⁹Desde el año 1996 comenzó el dictado de dos maestrías: la de “Dirección de Organizaciones” y la de “Estudios Estratégicos”, a la que luego se sumó la “Maestría en Logística”. La Escuela de Guerra forma parte desde hace más de diez años del Instituto Universitario Naval, como unidad académica. Esta característica ha permitido su inserción en el sistema universitario nacional, de acuerdo a lo previsto en la

jurídico se realizaron los Juicios a las Juntas militares en 1985, que fueron seguidos por las Leyes de Obediencia debida (ley 23.521) y Punto final (ley 23.492).

El 9 de julio de 1989, seis meses antes del plazo jurídicamente previsto, asumió la presidencia Carlos Saúl Menem y en octubre de ese mismo año indultó a todos los militares juzgados y también a los procesados, incluidos los amotinados durante el gobierno de Alfonsín. Menem justificó la medida señalando que “ ‘venimos de largos y crueles enfrentamientos y había una herida que cerrar’ (Clarín, 8-10-89). Este modo de ‘cerrar las heridas del pasado’ puso en evidencia, como explicó José María Gómez, ‘el predominio de la cuestión militar sobre la cuestión de los derechos humanos; y con ello, la amenaza de la fuerza, junto con el triunfo de la impunidad y de la desigualdad ante la ley, sobre los fundamentos normativos-valorativos de la democracia’” (Lvovich y Bisquert, 2008: 51). Según Lvovich y Bisquert, se consolidaba una *teoría de la reconciliación nacional* sobre la base de una igualación del accionar de las fuerzas armadas y la militancia armada durante la dictadura, sobre lo que se afirma que es necesario que cada uno reconozca en el otro aciertos y errores, ya que “solo así, el odio y la venganza, no la necesidad de impartir justicia, serán superados, abriendo las puertas al ‘mutuo perdón’ y a la ‘unidad nacional’” (2008: 52), según esta teoría había que cancelar el pasado uniendo a los opuestos para garantizar un ‘futuro promisorio’. Se entró así a un período signado por el olvido.

Sin embargo, el menemismo continuó con su *teoría de la reconciliación nacional* que dio lugar al decreto presidencial N°8/98 que disponía la demolición del predio de la Escuela de Mecánica de la Armada para convertirlo en un espacio verde de uso público, “símbolo de la unión nacional” (Lvovich y Bisquert, 2008), según la palabra del presidente y el texto de los fundamentos del decreto “esta decisión tiene un valor simbólico innegable, sustentado en el afán por dejar atrás las antinomias y asumir las lecciones de la historia reciente, expresando plenamente la voluntad de conciliación

Ley de Educación Superior vigente. Fundación “Nuestro mar”. www.nuestromar.org. Nota titulada: “La Escuela de Guerra Naval de Núñez cierra sus puertas”. Publicada en la web el 18/07/2007. Consultado el 21/10/2016.

de los argentinos. En el lugar, símbolo de la represión desatada en los años de plomo, se creará un parque para recibir a jefes de Estado que visiten el país”⁵⁰.

Desde los organismos de derechos humanos se respondió con un duro rechazo y se realizaron marchas frente al edificio de la ESMA para repudiar su demolición⁵¹. También se iniciaron presentaciones de recursos de amparo, encabezadas por Graciela Palacio de Lois y Laura Bonaparte de Bruchstein, integrantes de Familiares de Desaparecidos, para impedir la demolición del lugar. En octubre de ese mismo año, un juez federal, dispuso la medida requerida, y tres años más tarde, el 14 de febrero de 2001 la Corte Suprema ratificó la inconstitucionalidad de decreto de Menem alegando el denominado "derecho a la verdad" de los familiares de las víctimas. En su resolución, la Corte reprochó "el descuido del Ejecutivo de su deber de preservar bienes que puedan constituir pruebas valiosas vinculadas a hechos de la historia reciente, aún no aclarados y sobre los cuales existen causas judiciales con investigaciones en curso"⁵².

La creación de un museo de la memoria era una idea que estaba circulando entre algunos integrantes de organismos de derechos humanos y políticos locales desde mediados de la década de los 90'. En 1995, un grupo de concejales del Frente Grande⁵³ presentó un proyecto de resolución en el Consejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, junto a integrantes de Asociación Madres de Plaza de Mayo- Línea Fundadora, que propuso convertir el ex CCD «Olimpo» en un «Museo de la Memoria». Un año después, el proyecto fue aprobado en la Resolución N°50.318/96. Cuestión que no pudo

⁵⁰ Diario Clarín. 08-01-1998. “Demolerán la ESMA y colocarán un monumento por la unión nacional”. Disponible en: https://www.clarin.com/politica/demoleran-esma-colocaran-monumento-union-nacional_0_rJoCBk-0Yg.html . Última vez consultado 26/02/2017.

⁵¹ Diario La Nación. 14-01-1998. “La Justicia prohibió demoler la ESMA”. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/88355-la-justicia-prohibio-demoler-la-esma>. Última vez consultado 26/02/2017.

⁵² Diario La Nación. 14-02-2001. “No se podrá demoler la ESMA”. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/52312-no-se-podra-demoler-la-esma>. Última vez consultado 26/02/2017.

⁵³ El Frente Grande es un partido político de Argentina fundado en 1990. Por grupo de diputados nacionales que pertenecían al Partido Justicialista, que abandonaron el bloque oficial por estar en profundo desacuerdo con los indultos a los represores y con las políticas neoliberales del Menemismo. Este partido nace del acuerdo entre el Frente para la Democracia y la Justicia Social (FREDEJUSO) integrado, además de independientes, por el Movimiento por la Democracia y la Justicia Social (MODEJUSO), el Partido Intransigente (PI), la Corriente Progresista Popular (CPP), la Democracia Popular, el Partido Humanista y el Partido Comunista. Ya en los comicios legislativos porteños de 1991, se presentó una lista de diputados encabezada por Graciela Fernández Mejide y Eduardo Jozami (Director en 2008 del Centro Cultural Haroldo Conti instalado en la EX ESMA), en tanto que la de concejales llevó como candidato al ex fiscal Aníbal Ibarra siendo electo en ésta.

concretarse debido a que el presidente Menem y el Jefe de la Policía Adrián Pelacchi se opusieron a ceder el predio para esos fines. Cuando se conoció el decreto N° 8/1998 este antecedente sirvió para dar un giro a la discusión y no solo impedir la demolición de la ESMA sino también para proponer que se instale allí el museo.

A partir de nutridos debates entre organismos de derechos humanos y un grupo de legisladores porteños se redactó el proyecto de ley N°4839/98, destinado a crear el Museo de la Memoria en el predio de la ESMA. Entre sus fundamentos consta que se elige al predio de la ESMA debido a que “representaría un nuevo triunfo de la democracia sobre el Terrorismo de Estado y sobre quienes aún hoy persisten en ocultar la verdad, tratando de torcer la significación histórica de una época”. A su vez, afirmaron que “Recuperar la ‘ESMA’ para la Ciudad y levantar allí el Museo de la Memoria Nunca Más significaría, de manera emblemática, la voluntad de convertir el lugar de muerte en un espacio de vida” (Guglielmucci, 2013: 62).

Desde la Legislatura, activistas de derechos humanos y diputados impulsaron con éxito la sanción de la Ley N° 392/00 que dispuso que los edificios de la ESMA fueran destinados a la sede del futuro museo y con ella se sancionó la creación del Instituto Espacio para la Memoria (IEM). Sin embargo, no todos los organismos estaban de acuerdo con la creación de un museo y quienes apoyaban la idea tenían serias dudas sobre su contenido y organización institucional. Entre el año 1999-2000 se realizó una Comisión de Trabajo impulsada por la Secretaría de Cultura del GCABA que rápidamente se diluyó, y puso en relieve la necesidad de un espacio autónomo al gobierno para discutir este tipo de problemáticas. Se creó entonces, primero el “Proyecto Recordar”⁵⁴ que desembocó en la creación de la organización de *Memoria Abierta*⁵⁵, una alianza de organizaciones de derechos humanos. Desde allí, continuaron el debate sobre las formas que debería tener el museo.

⁵⁴ En 1999, dos integrantes del Consejo Directivo del CELS, Laura Conte y Patricia Tappatá de Valdez, presentaron ante varias organizaciones de DD.HH. un programa de actividades. Titulado “Proyecto recordar”, en el que expusieron la necesidad de crear un espacio de trabajo propio de los organismos de derechos humanos y debatir internamente los proyectos de memoria específicos que de ellos deseaban llevar adelante, independiente del Estado. (Guglielmucci, 2013: 63).

⁵⁵ Para un estudio sobre la conformación de Memoria Abierta en tanto actor social en las luchas de la memoria en Argentina ver: Guglielmucci (2013).

Si bien la orientación política del menemismo en relación a los derechos humanos fue la de intentar clausurar el tema mediante los indultos y la idea de demoler el predio de la ESMA, en el país se estaban viviendo otros procesos que impidieron que las luchas por los derechos humanos quedaran en un proceso signado por el olvido.

A mediados de la década del 90, la confesión del capitán de corbeta Adolfo Scilingo sobre su participación en los “vuelos de la muerte”⁵⁶ reabrió el tema de la memoria en la esfera pública. Cuestión que repercutió fuertemente en la opinión pública y en los medios de comunicación⁵⁷, reavivando el debate al interior de los organismos de derechos humanos y en la justicia. Convirtiendo a la ESMA en el emblema de este accionar. Desde 1996 comenzó a juzgarse la sustracción y apropiación de bebés nacidos en cautiverio⁵⁸, tema que no había sido contemplado por las leyes del perdón. En este marco se da la creación de la Agrupación H.I.J.O.S. (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio)⁵⁹, que comenzó a ser un actor clave en las luchas por la memoria. Se entra así en otro período de la memoria denominado por distintos autores como “boom de la memoria”. En este marco la Agrupación H.I.J.O.S. se sumó a la histórica lucha de memoria, verdad y justicia, y se convirtió en un actor importante dentro de la reconversión de la ESMA a sitio de memoria (cuestiones que veremos en los siguientes capítulos).

El 10 de diciembre de 1999 asumió la presidencia Fernando de la Rúa, perteneciente al Frepaso, una alianza de distintas fuerzas políticas opositoras a Menem. Su estrategia de gobierno continuó con la tendencia al olvido y la clausura al tema que había comenzado el gobierno anterior. Sin embargo, judicialmente se abrieron otros caminos. El 6 de marzo de 2001 el juez federal Gabriel Cavallo declaró la

⁵⁶Testimonio editado en el libro: Verbitsky, Horacio. (1995) “El Vuelo”. Buenos Aires, Argentina. Editorial Planeta.

⁵⁷Para un análisis sobre los medios de comunicación y el juicio a los ex comandantes en Argentina, durante este período ver: Feld (2002).

⁵⁸El 30 de diciembre de 1996 la organización Abuelas de Plaza de Mayo presentó una querrela criminal ante la justicia por el delito de sustracción de menores bajo la última dictadura militar. Y recién el 22 de enero de 1999, el juez federal Adolfo Bagnasco dictó el procesamiento y la prisión preventiva a Emilio Massera, Reynaldo Bignone, Cristino Nicolaidis, Rubén Franco, Jorge Acosta, Antonio Vañek y Héctor Febres, por los delitos de sustracción, retención y ocultamiento de menores, y sustitución de identidad. En ese mismo año (el 30 de diciembre de 1999) el juez español Baltazar Garzón pidió la detención de 48 ex jefes militares y policiales de la dictadura, algunos ya detenidos en las causas por robo de bebés. Fuente: <https://practicasisematica.wordpress.com/cronologia/>. Consultado el 21 de enero de 2015.

⁵⁹ Para un estudio sobre Agrupación H.I.J.O.S. ver Cueto Rúa (2009 y 2010).

inconstitucionalidad e invalidez de las leyes de Punto final y Obediencia Debida. De la Rúa no terminó su mandato y en medio de una crisis económico-social, y político institucional renunció a la presidencia.

El 25 de mayo de 2003, Néstor Kirchner asumió la presidencia de la Nación con poco más del 20% de los votos tras la renuncia del candidato Carlos Menem al ballottage. Sus primeras medidas tuvieron que ver con el área de derechos humanos, que fueron leídas como una forma de constituir la legitimidad política que no tenía. Aunque Luciano Alonso (2010) interpreta ese movimiento político como un “proceso sociohistórico de normalización de los reclamos”, debido a que el kirchnerismo instaló una nueva “memoria oficial” sobre la dictadura, que contó con el apoyo de gran parte del movimiento por los derechos humanos. Pero ni esa actitud del Estado, ni las nuevas relaciones con los organismos de derechos humanos fueron resultado exclusivo de las políticas aplicadas en su presidencia, sino que venían de un largo y lento proceso previo que el kirchnerismo profundizó.

1.4 Lugar de conciencia: la creación del Espacio Memoria y Derechos Humanos

Entre fines del año 2003 y los primeros meses del 2004, se dieron reuniones entre los organismos del derecho humanos y el Presidente Néstor Kirchner, en las que se habló sobre el futuro del predio de la ESMA. Los organismos pedían la desocupación del Casino de Oficiales, pero Kirchner dio un paso más y decidió la desocupación total del predio, argumentando que era imposible una convivencia entre la Marina y el Espacio para la Memoria. Durante esos meses se realizaron sucesivas reuniones en las que se consensuaron criterios, sobre todo con los sobrevivientes.

El 19 de marzo de 2004 el presidente realizó una visita al predio y un recorrido al Casino de Oficiales, junto a un grupo de sobrevivientes que, por primera vez, recorrían el lugar luego de su cautiverio. En una nueva reunión en la Casa Rosada se acordó la desocupación total del espacio y la creación del Espacio para la Memoria que

fue anunciada el 24 de marzo⁶⁰. Aunque días previos se discutió en los ámbitos cercanos a las instituciones militares este desalojo. El problema giró en torno a la cuestión educativa, dado que en la ESMA funcionaban numerosas entidades de educación militar y civil, que sufrirían cambios de localización. Las resistencias se justificaron en una cuestión meramente educativa.

Ritual, homenaje y palabra

El 24 de marzo de 2004, al cumplirse un nuevo aniversario del golpe de Estado, el Presidente realizó un acto en el predio de la ESMA para comunicar la creación del Espacio Memoria y Derechos Humanos en dicho lugar. El evento tomó carácter masivo, y convocó a organismos de derechos humanos, sobrevivientes y simpatizantes al Kirchnerismo. En el marco de esta ceremonia se firmó el Acta Acuerdo de desocupación, que estipulaba también la creación de una Comisión Bipartita, cuya función principal era dar seguimiento a la desocupación y delimitar el funcionamiento del espacio. La Comisión estaría conformada por representantes de la Secretaría de DD.HH. de la Nación y de la Subsecretaría de DD.HH. de la Ciudad, otorgando la más amplia participación de Organismos de DD.HH. y los sobrevivientes.

La firma del Acuerdo entre el Estado Nacional y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conviniendo el destino del predio donde funcionara el CCD identificado como E.S.M.A, permitiría resolver los problemas legales que estaban trabando la restitución del predio por parte de la Armada al Gobierno local, para que funcionara allí el Instituto Espacio para la Memoria (creado por medio de la ley n°961/02 en el año 2002). Según Guglielmucci “en esta coyuntura, el anuncio del acto oficial del 24 de marzo de 2004 en la ‘ESMA’ marcó un quiebre en esta puja político-jurídica y simbólica por el lugar, que a esta altura ya había cobrado gran relevancia pública a través de los medios de comunicación” (2013: 202).

⁶⁰Para un estudio de los debates en la prensa sobre la cesión del predio de la ESMA a los organismos de derechos humanos ver: Borelli (2006).

El acto

Podemos interpretar el evento del 24 de marzo en la ESMA como un acto fundacional sobre nuevo sentido y destino que tendría el espacio. Siguiendo a Fernández Christlieb (2006), como trabajamos en la introducción, en este acto se dieron dos operaciones; una de “institucionalización” en el que los organismos de derechos humanos y el Estado (encarnado en la voz presidencial) le confirieron al lugar un nuevo significado colectivo, a través de una nueva “nominación” en tanto “Espacio para la memoria”, confiriéndole su historia y su memoria. Para analizar esta fundación nos detendremos en reflexionar sobre las siguientes preguntas: ¿Quiénes hacen uso de la palabra?, ¿Cuáles son las formas en que es vivido el predio por primera vez? y ¿Qué nuevos sentidos se ponen en juego a partir de las palabras y acciones desplegadas en ese territorio?

Previamente al acto oficial los organismos de derechos humanos decidieron hacer un acto en la puerta de la ESMA, como forma de mantener su autonomía y protagonismo histórico en las luchas por la memoria, la verdad y la justicia. El acto fue realizado frente al edificio emblemático, conocido como “Cuatro Columnas” y tuvo dos momentos, el primero protagonizado por el organismo Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y el segundo por la Agrupación H.I.J.O.S. Los militantes de derechos humanos colgaron la histórica bandera con los rostros y nombres de miles de detenidos-desaparecidos en las rejas perimetrales de la ESMA. Luego, Mabel Gutiérrez, una de las principales referentes de Familiares, leyó un documento consensuado por varios organismos, “en el cual manifestaban el reconocimiento al Presidente, pero, sólo en tanto gestor de la demanda histórica encabezada por ellos” (Guglielmucci, 2013). A sus palabras le siguieron la tradicional consigna entonada por los militantes de DD.HH.: “30.000 detenidos-desaparecidos ¡Presentes! ¡Ahora y siempre!”. Mientras tanto, los miembros de la Agrupación H.I.J.O.S. instalaron su cartelería característica utilizada en los escraches, con las que señalan y denuncian el accionar de los CCD. Comenzaron a entonar cánticos, como: “el que no salta es un militar”, o “como a los nazis les va a pasar, adonde vayan los iremos a buscar”. También bailó una muga, al ritmo de bombos y platillos.

Estas diferencias fueron rápidamente subsumidas al continuar el ritual común a la mayoría de los militantes de DD.HH. depositar flores junto a los retratos de los desaparecidos: de forma conjunta, padres e hijos arrojaron claveles rojos sobre la entrada del edificio Cuatro Columnas. Reponemos aquí estas dos formas de conmemorar a los desaparecidos porque serán parte de las tramas y tensiones que luego analizaremos al interior de otras prácticas y usos en el Espacio Memoria y Derechos Humanos. Debido a que estas formas de homenajear se contrastan, por un lado se mantiene una impronta solemne y por el otro la carnavalesca (Guglielmucci, 2013) cuestión que continuó luego durante la gestión del predio como sitio de memoria (analizado en los capítulos 3, 4 y 5 de la presente tesis), este acto permite localizar el origen de estas prácticas dentro de la ex ESMA, aunque como veremos ambas improntas tienen sus propias trayectorias.

La segunda parte del día tuvo que ver con el acto oficial. Que convocó a una multitud de personas. La llegada del Presidente a la ESMA fue acompañada por referentes de Asociación Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora, Asociación Abuelas de Plaza de Mayo y Asociación Madres de Plaza de Mayo quienes se dirigieron hasta un estrado instalado en el interior del predio, frente al edificio Cuatro Columnas. Allí se firmó el convenio, en medio de fuertes aplausos por parte de la multitud que esperaba del otro lado de la reja sobre Av. Libertador. Una vez firmado el documento, las rejas de entrada fueron abiertas. La mayoría de los participantes ingresó al predio, aunque entre los organismos de DD.HH. habían consensuado no entrar al lugar, la mayoría no cumplió lo pactado.

Los que decidieron no entrar se dirigieron por el exterior hacia el escenario principal donde los oradores pronunciaron sus discursos y se desarrolló un concierto musical con tres reconocidos músicos: León Gieco, Víctor Heredia y Joan Manuel Serrat. Los disertantes de esa tarde fueron el Presidente de la Nación, Néstor Kirchner, el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Aníbal Ibarra, y dos hijos de desaparecidos nacidos en la ESMA.

Esta jornada estuvo seguida de innumerables controversias sobre diversos aspectos⁶¹, cuestiones que no vamos a desarrollar aquí ya que lo nos interesa es pensar en el testimonio de los dos hijos de desaparecidos, que por primera vez dieron su discurso. Según el análisis de Kaufman “lo inconmensurable que tuvo lo presentado en la ESMA el 24 de marzo, y que estaba orientado a definir la naturaleza del acto fue el testimonio de dos hijos, jóvenes, nacidos en la ESMA. (...) Aquello que se evidencia hasta el momento es que con los testimonios de ambos nacidos en la ESMA, proferidos en el sitio mismo, en el momento mismo en que con esos discursos cambiaba definitivamente la naturaleza de ese sitio, confiere al acto su significación radical e irreversible” (2004: 33).

Aparecieron en escena, por primera vez, las víctimas que sobrevivieron a la represión ejercida a sus padres en ese CCD y a la apropiación y borramiento de su identidad. Que fueron víctimas de un horror in-imaginable, el de nacer en la ESMA. Los testimonios tuvieron improntas muy diferenciadas, el de María Isabel Prigoma fue un texto consensuado dentro de la Agrupación H.I.J.O.S. - Regional La Plata, en el que se ponía el acento en una serie de reclamos dirigidos a los representantes gubernamentales: que vayan presos los represores, y los instigadores, beneficiarios y planificadores del genocidio; recuperación de todos los CCD y de los archivos sobre la represión ilegal; intimaron al gobierno a que encuentre a los jóvenes apropiados y que desconocen su identidad; dar solución a los reclamos actuales de trabajo, vivienda y salud; no pagar la deuda externa; y que todos los políticos que fueron cómplices de la dictadura sean removidos de sus cargos y juzgados. En otro tono habló Juan Cabandie, un joven de 25 años que hacía dos meses había conocido su verdadera identidad. Sus palabras trataban

⁶¹Según Kaufman: “En las semanas previas las objeciones provenían del campo afin a la dictadura de 1976, y podían interpretarse como resistencias de la complicidad frente a la imposición de la verdad y la justicia. Sin embargo el acto suscitó dos conjuntos de reacciones que fueron ajenas a las originadas por la genealogía interna de los perpetradores y sus cómplices.

En el campo democrático y progresista emergieron múltiples críticas a diversos aspectos del acto. No solo discreparon respecto de los contenidos y enunciaciones de la jornada del 24, en particular lo acontecido en la ESMA, sino que vaticinaron un prolongado y difícil debate acerca de las características que debería tener el Museo de la Memoria. Las discrepancias no se limitaron a diferencias sobre los contenidos o las formas del Museo, sino sobre su índole intrínseca, de modo que las críticas pusieron en evidencia que la recepción del acto fue también controvertida, cosa inesperada para la figura política que condujo la jornada, Néstor Kirchner. El acto había sido propuesto como una inflexión superadora de los impasses y retrocesos vividos durante décadas de luchas por los derechos humanos y como acción reparadora de la crisis de las instituciones estatales cuyo estallido culminante tuvo lugar en diciembre de 2001” (2004: 29). Para el análisis de estas controversias ver: Kaufman (2004), Carnovale (2006), Guglielmucci (2013), entre otros.

sobre el hecho de conocer su verdadero origen, sobre su nacimiento en las ESMA y el vínculo con su madre, durante los escasos días que compartieron en cautiverio. También refería al carácter liberador de la verdad.

Como señala Kaufman (2004), con el discurso de los jóvenes nacidos en la ESMA cambió la naturaleza del sitio, pero además en esa jornada se evidenciaron las primeras prácticas de apropiación del predio por parte de los organismos bajo dos improntas: la solemne y la carnavalesca. En las que por un lado la Asociación de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y la Asociación de Ex Detenidos- Desaparecidos (AEDD) rindieron homenaje a los desaparecidos con un discurso, la colocación de la bandera con sus rostros sobre las rejas del predio de la ESMA y la colocación de claveles rojos en la puerta y en algunos edificios como el Cuatro Columnas, marcando así un tono de ritual de homenaje. Y por otro lado la Agrupación H.I.J.O.S. instaló sus cartelerías, realizó sus típicos cánticos e hizo sonar a una murga reeditando así algunos de los elementos utilizados en los escraches. A partir de aquí, es posible ver cómo los organismos fueron, de apoco, apropiándose del predio, marcando límites de acción, creando pautas, sintiendo al predio como algo que les pertenece (cuestiones a las que volveremos en los próximos capítulos).

Consensos y tensiones sobre los usos del predio de la ex ESMA: claves del debate

La construcción de una memoria pública sobre la violencia política de los setenta ha sido y aún es objeto de disputa entre diversos actores. A la cesión del predio para la construcción de un espacio de memoria se siguió un tiempo de álgidos debates al interior de los organismos de derechos humanos y de organismos del Estado, que continuaron con lo trabajado años anteriores en el marco de los encuentros de Memoria Abierta ya mencionados. Las problemáticas giraban en torno a: ¿Qué se quiere contar? ¿Cómo representarlo? ¿Con qué objetivos? ¿De qué modo? ¿Cómo transmitir el pasado a las nuevas generaciones? ¿Cómo evitar discursos únicos y dueños de la memoria? ¿De qué modo esta sociedad devastada puede construir presente al horadar el pasado? ¿Cómo hacer para que múltiples enfoques convivan y se escuchen entre sí generando

los acuerdos que permitan avanzar? (Pastoriza, 2005). Estos fueron los ejes de discusión que delinearon algunas pautas en torno a cómo se pretendía trabajar la memoria en la ex ESMA y si bien se llegaron a acuerdos estos debates continúan abiertos y son planteados y vueltos a discutir frente a las distintos proyectos que se generan en el espacio hasta la actualidad. De hecho, el Museo de la Memoria fue inaugurado en el anterior “Casino de Oficiales” en octubre del 2015, luego de álgidas polémicas⁶², conflictos, diversidad de intereses y objetivos en juego por parte de los actores involucrados. Su actual emplazamiento no es el que se había pensado inicialmente -como veremos a continuación-, y su construcción desató tantas críticas como acuerdos al interior de los organismos de derechos humanos.

Durante el año 2004 y los primeros meses del 2005, los distintos organismos presentaron propuestas para el futuro Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA), en el marco de la convocatoria dispuesta por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y la Subsecretaría de Derechos Humanos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Ver Anexo III: Síntesis de las propuestas). Las propuestas fueron debatidas en reuniones convocadas por la Secretaría y también en jornadas organizadas por la Asociación Memoria Abierta que venían realizándose desde el año 1999. La discusión giró en torno a diferentes tópicos teóricos sobre qué es la memoria y para qué sirven los museos, pero también a problemas prácticos referidos al predio de la ex ESMA: 1) si se establecerían zonas dentro del predio para trabajar distintas temáticas y en relación al Museo de la ESMA, qué relatos se construirían, cuáles serían los contenidos y quiénes los realizarían; 2) si para la realización de un museo de la ESMA era necesaria la desocupación total del predio por parte de la Marina y 3) qué tipo de actividad tendría el predio.

En torno al primer punto, la mayoría de las propuestas coincidieron en diferenciar dos grandes sectores dentro del predio, el primero compuesto por el edificio del Casino de Oficiales donde se desarrollaría el trabajo con respecto al sitio histórico y el edificio Cuatro Columnas donde también se realizarían tareas de transmisión sobre el pasado reciente. El Casino tendría una función más informativa, representativa y

⁶² Fundamentalmente, sobre el tema de musealizar el Casino de Oficiales o dejarlo como estaba, reconstruir o no alguna parte para mostrarla como era cuando funcionaba el CCD y sobre cómo construir narrativas que no simplificaran o banalizaran el horror.

testimonial de lo allí ocurrido; en tanto que el Cuatro Columnas estaría orientado a la interpretación y la narración de lo ocurrido en el país y Latinoamérica (Carnovale, 2006). El Segundo grupo estaría compuesto por el resto de los edificios destinados a capacitaciones, arte y educación.

Todas las asociaciones acordaron en que el museo debería dar la “palabra a las minorías” (propuesta de Asociación Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Asociación Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora y Asociación Abuelas de Plaza de Mayo), los contenidos deberían surgir de un “amplio debate nacional y estar abiertos al debate permanente” (propuesta de APDH-La Plata), el museo de la memoria debería “trascender a las víctimas directas, los familiares de las víctimas y las organizaciones de derechos humanos, sustentándose en toda la sociedad” (CELS).

Entre las discusiones sobre los contenidos y la puesta museográfica del museo se generaron los siguientes tópicos⁶³, algunos de ellos aún hoy están en discusión: ¿cómo dar cuenta de la multiplicidad de memorias, y ésta como un proceso siempre en movimiento a través de una museografía? ¿Desde qué temporalidad arrancar el relato para que la dictadura no quede como un momento descontextualizado dentro de la historia argentina? ¿Cómo representar el horror en el museo? ¿Cómo hablar de las víctimas y de los represores?, ¿Cómo abordar las responsabilidades de la sociedad durante la dictadura? ¿Cómo a relatar quiénes eran los desaparecidos, sus ideologías, sus prácticas solidarias y políticas? También se reflexionó en torno a ¿para qué un museo y para qué públicos está destinado el museo? y ¿cómo contribuir a una memoria de la nación y no solo para las víctimas o los afectados directos? Por otro lado, se señaló al informe de la CONADEP y el Juicio a las Juntas como un punto de partida ya legitimado desde donde construir un relato, a la vez que señalaron el problema de superar la teoría de los dos demonios ya planteada en el prólogo del Nunca Más. Por último, el tema de las identidades políticas de los desaparecidos y la necesidad de una reconstrucción de aquellos años en que la lucha política protagonizaba las décadas de los 60y 70, historizar las demandas, y qué modelos de país intentaban construir los desaparecidos y qué modelo económico y social instaló la dictadura.

⁶³ Algunos de ellos compilados en: Memoria abierta (2000).

En sus propuestas, tanto la AEDD como el SERPAJ expresaron que estaban de acuerdo con “reconstrucciones parciales del Casino de Oficiales de cómo estaba el edificio en los años de la dictadura y quienes deberían definir estas reconstrucciones y el recorrido de visitas son los sobrevivientes” (propuesta del SERPAJ). La AEDD especificó que estaban de acuerdo con las reconstrucciones debido a que el edificio había sufrido transformaciones por parte de la Marina destinadas a ocultar los hechos que allí tuvieron lugar, y plantearon que las reconstrucciones debían ser visibles y reconocibles como obra nueva. Esta idea quedó descartada porque la mayoría de los organismos no estuvieron de acuerdo, y la Asociación Buena Memoria dijo que “reconstruir el espacio del horror era contraproducente”.

En relación a las temáticas que se abordarían el SERPAJ propuso incluir a los “olvidos” del Estado entre las temáticas que podría abordar el predio (sin especificar en qué edificio), es decir a la deuda externa y el poder político; los centros clandestinos de todo el país, la historia de las violaciones a los derechos humanos en la Argentina; los pueblos originarios; la niñez y la adolescencia. El CELS también propuso la ampliación de temáticas sobre los antecedentes y consecuencias de la dictadura con el objetivo de “promover una cultura política democrática y el afianzamiento de los derechos fundamentales de las personas” (Documento propuesta del CELS).

En relación al segundo punto, la mayoría de las propuestas presentadas coincidieron en que para la creación del Espacio para la Memoria era necesaria la desafectación total del predio, aunque el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) expuso una propuesta disidente, Verbitsky, presidente del CELS, expresó que “no había mejor reivindicación de las víctimas del terrorismo de Estado que el hecho de que la Marina de hoy rindiera homenaje a las víctimas de la Marina de ayer”⁶⁴, dijo Verbitsky (Presidente del CELS). En la propuesta presentada especificaron que “planteamos que debía profundizarse el debate acerca de la coexistencia allí de algunas de las instituciones de la Armada existentes en la actualidad. Pensamos que ese debate debía realizarse no en aras de una supuesta reconciliación, que nunca avalamos ni promovimos, sino en función de su utilidad o no respecto de los objetivos y el sentido

⁶⁴ Le Monde Diplomatique. N°65. Noviembre 2004. “¿Qué hacer en el predio de la ESMA?”. Disponible en: <https://www.insumisos.com/diplo/NODE/1289.HTM>. Última vez consultado: 03/03/2017

del futuro museo, de las políticas de memoria que le sirvan de marco y en pos de la construcción de unas fuerzas armadas respetuosas de los valores democráticos”⁶⁵. La opinión del CELS resultó minoritaria dentro del movimiento de derechos humanos. Muchos entendieron que no era el momento o el lugar para dar la discusión. En las propuestas de un grupo de organismos (Asociación Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Asociación Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora, Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, APDH-La Plata, SERPAJ, AEDD), se explicitó que se debía desalojar el predio por completo porque todo el predio de la ESMA fue una instalación que estuvo al servicio de la represión ilegal y de las acciones del grupo de tareas, incluyendo el campo de deportes. Estela de Carlotto, titular de Abuelas de Plaza de Mayo señaló que “de ninguna manera (...) no vamos a pensar la convivencia de un museo que va a recordar la historia didáctica y respetuosamente, con un predio donde estén quienes son cuestionados por esa historia”⁶⁶, en el mismo sentido se manifestaron las Asociaciones de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y la Asociación Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora, que reiteraron su “exigencia a la entrega total del predio, (...) No estamos dispuestos a compartir un museo por la memoria donde se demuestren las atrocidades cometidas por el terrorismo de Estado con quienes las practicaron antes en ese lugar”⁶⁷, explicaron. En este punto es importante señalar que mientras el CELS considera que no es la misma la Marina del pasado y la del presente, el resto de los organismos la conciben como una institución que no ha cambiado con el paso del tiempo, que se sostiene una línea de continuidad con su pasado represor y que sus miembros son los mismos que los del pasado, cuando en la escuela de cadetes ya se ha dado un recambio generacional. ■

Sobre el último punto, en relación al tipo de actividades a desarrollarse en el predio se presentaron varias discrepancias. La AEDD expuso que a su criterio, el predio debía conservarse en tanto “sitio-testigo” del genocidio, por lo que no debían distorsionarse las evidencias materiales que poseyera. Tanto para la APDH-La Plata

⁶⁵ Proyecto del CELS. Disponible en: <http://www.cels.org.ar/>. Última vez consultado: 03/03/2017

⁶⁶ Diario Página 12. 07-03-2007. “Ni convivir ni demoler”. Disponible en: <http://m.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/32347-11478-2004-03-07.html>. Última vez consultado: 03/03/2017

⁶⁷ Diario Página 12. 07-03-2007. “Ni convivir ni demoler”. Disponible en: <http://m.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/32347-11478-2004-03-07.html>. Última vez consultado: 03/03/2017

como para la AEDD ese espacio no podría tener otras funciones que no sean las de significar, preservar y representar los acontecimientos históricos que tuvieron lugar allí, ya que cualquier otro uso atentaría contra su valor cultural como sitio testigo del genocidio. Para el CELS el sitio histórico debía limitarse a una porción del predio, ya que según explicó Virbitsky, "creemos que la conmemoración del terrorismo de Estado se puede realizar eficientemente en el Casino de Oficiales, el edificio emblemático y el espacio que haya entre uno y otro. La ocupación del total del predio es desproporcionada a la posibilidad del Estado nacional y del Estado porteño y a la situación de la sociedad argentina. Ni el Gobierno Nacional, ni la Ciudad, ni los organismos de derechos humanos tienen suficiente capacidad de gestión"⁶⁸. De hecho en su propuesta el CELS especificó que los proyectos que se ejecuten en el edificio "Cuatro Columnas" y en el "Casino de Oficiales" requerirán de un importante y sostenido esfuerzo de los organismos de derechos humanos y de los poderes públicos, por lo que recomendaron que las decisiones que se tomen fueran "racionales" y "austeras". El resto de las propuestas plantearon usos sociales del predio: la propuesta de Asociación Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Asociación Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora y Asociación Abuelas de Plaza de Mayo manifestó que se podría usar el predio (además de para espacios de memoria) como un espacio educativo ya que creen que "la mejor manera de homenajear a los desaparecidos es crear estos espacios"; la propuesta del CELS puntualizó en que las actividades que allí se realicen debían estar pensadas desde y para la comunidad y no con fines privados; el SERPAJ consideró que sería importante tratar en el predio otras temáticas, y crear un centro de estudios/investigación y formación para la Paz y los Derechos Humanos, también podría incluirse cursos de formación sobre derechos humanos y crear centros de aprendizajes de oficios para jóvenes; la Asociación Buena Memoria propuso ocupar el predio con distintos proyectos dependientes del Estado, solidarios, educativos y de derechos humanos, como forma de defender el sitio "frente a posibles involuciones políticas del país". La Asociación Madres de Plaza de Mayo propuso la creación de un centro cultural ya que "la cultura tiene mucha participación y mucha vida y nunca nos van a encontrar en algo que tenga que ver con la muerte. No

⁶⁸ Le Monde Diplomatique. N°65. Noviembre 2004. "¿Qué hacer en el predio de la ESMA?". Disponible en: <https://www.insumisos.com/diplo/NODE/1289.HTM>. Última vez consultado: 03/03/2017

queremos un museo donde la gente va sólo una vez va a ver el horror y no lo ve nunca más” (Brodsky, 2005: 219). Hermanos de Desaparecidos por la Verdad y la Justicia también propuso la instalación de instituciones educativas y de investigación; la Agrupación H.I.J.O.S. puntualizó en la necesidad de crear espacios dentro del predio “donde se pueda ver que la lucha, la resistencia organizada no es una cuestión mitológica. Que sirva para el presente, para el ejercicio de los derechos del pueblo” (Brodsky; 2005: 220).

La propuesta del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires precisó la instalación del Instituto Espacio para la Memoria (IEM), de un Centro de Investigación y taller sobre periodismo y comunicación; y de la propuesta del Poder Ejecutivo Nacional se recomendó la instalación del Archivo Nacional de la Memoria (ANM), una Biblioteca sobre Derechos Humanos y la creación de una Academia Nacional de Derechos Humanos. El Centro de Gestión y Participación de la Ciudad de Buenos Aires consultó a los vecinos del predio y éstos expresaron la idea de instalar instituciones relacionadas con el cumplimiento de derechos como centros de salud, centro de rehabilitación para personas con necesidades especiales, instituciones educativas no formales, centro cultural barrial, emprendimientos productivos comunitarios, centros de día para chicos de la calle y lugares de esparcimiento y deportes para chicos carenciados (Brodsky, 2005: 225). Entre las propuestas había también una idea de “acumular memorias heterogéneas en un espacio multifocal” (Vezzetti, 2009). COEPPRA, una entidad que agrupa a ex exiliados, propuso incluir una “memoria del exilio” separada en un pabellón específico y se ofreció para construirlo y gestionarlo.

Estos debates pusieron en evidencia superposiciones de sentidos y conflictos sobre lo que debía o no debía hacerse según cada organismo. Nos interesa repasar estas propuestas desde su lugar normativo, es decir, lo que puede o no puede hacerse en la ex ESMA en tanto sitio de memoria. Estas recomendaciones plantearon el panorama de acción y los organismos lograron llegar a consensos claves, pero en la práctica se dieron transgresiones que pusieron en relieve algunas pujas de poder sobre los sentidos del pasado que podían plantearse en ese sitio, así como los modos y las legitimidades de cada organismo para plantear una visión y forma de comunicar sentidos sobre el pasado reciente (cuestiones que abordaremos en los próximos capítulos).

En relación a los usos y actividades a realizarse en el predio se llegaron a los siguientes consensos: 1) Concebir a la totalidad del predio, incluido al campo de deportes, como parte del accionar represivo de la Marina durante la última dictadura y por lo tanto parte del nuevo espacio para la memoria. 2) Preservar al edificio del Casino de Oficiales como “testimonio material” y prueba de lo allí ocurrido. 3) El desalojo total del predio y la no convivencia con la Marina (con el CELS como minoría en esta decisión). De acuerdo a esto, no pudieron realizarse actividades abiertas hasta tanto el predio no estuviera desalojado completamente. 4) La diferenciación de distintos tipos de edificios y sus funciones: se plantea la idea de separar en mayor o menor medida el rol “testimonial” del sitio histórico (el “Casino de Oficiales”). Del rol “explicativo/testimonial” del terrorismo de Estado (posiblemente en el edificio “Cuatro Columnas”). Se propone entonces, diferenciar y crear dos espacios: el “sitio histórico ESMA-Casino de Oficiales” y el lugar “Museo del terrorismo de Estado”. El último tipo de edificios tendrían un rol educativo. 5) La utilización de espacios dentro del predio para formación (oficios, artes, derechos; en distintos niveles de instrucción). 6) La necesidad de una narrativa que incluya multiplicidad de voces de distintos sectores de la sociedad, aunque no se especificó cómo se va a lograr esto.

En oposición a esto, se encontraron las propuestas las asociaciones de APDH-La Plata y la AEDD, que como dijimos, proponían que el predio en su totalidad no debería tener otro destino ni función que el de ser testimonio del terrorismo de Estado en su calidad de centro clandestino de detención. Considerando que no debería funcionar en este predio ninguna institución estatal ni privada, ni emprenderse allí ninguna actividad educativa (aunque se tratara de prácticas vinculadas a los derechos humanos) al entenderse que el movimiento que generaría vaciaría de contenido al espacio. Entre las propuestas que fueron descartadas estuvo la idea del SERPAJ y la AEDD de reconstruir parte del Casino de Oficiales como cuando funcionaba como centro clandestino.

El último punto del debate giró en torno al lugar del Estado y la sociedad civil en tanto actores claves en la construcción del espacio. Todas las propuestas incluían la necesidad de una apertura hacia otros sectores de la sociedad civil “no afectada”, como formas de generar legitimidades y consensos más estables sobre los sentidos del pasado de los setenta. Un grupo de propuestas planteaban la idea de la apertura del debate

político, a sabiendas de los conflictos de memoria que esto traería, pero consolidándose en la idea de una “comunidad democrática” que sostenga lo creado en el espacio de memoria. Mientras que otros de los grupos expresaban que si bien es cierto que una intervención sobre la memoria social no puede prescindir de quienes han sido los sujetos destacados del trabajo de rescate y reparación del pasado (es decir, los organismos de derechos humanos y los “afectados directos”), la insistencia en el protagonismo de estos organismos y sobrevivientes del CCD puede constituirse en un límite para el objetivo de una “memoria ampliada”, capaz de superar la visión de grupos o sectores, por muy representativos que sean. Desde esta perspectiva, se hizo hincapié en que no les corresponde a los organismos definir políticas de Estado ni construir consensos (dado que representan a un sector de la sociedad).

1.5 Acerca del lugar

Volviendo a algunos conceptos trabajados en la introducción, es interesante reflexionar sobre predio de la ESMA de acuerdo a las significaciones con que ha sido investido desde su creación. Este abordaje cronológico permitió observar al predio en su evolución y transformación; y reflexionar sobre todos los “lugares” que fue el predio antes de ser un “lugar de memoria”, es decir, de lugar nacional a lugar del horror, y del olvido a su conversión a sitio de memoria. Los distintos sentidos que tuvo el predio para los distintos actores que lo habitaron quedaron “encapsulados” (Lindón, 2007) dentro del espacio, que mediante distintos “dispositivos de mediación memorial” fueron o no reactivados en las políticas de memoria del presente.

En el análisis de las transformaciones que ha tenido el espacio se dan las dinámicas conceptualizadas por Fleury y Walter (2011): la “calificación” como centro clandestino de detención realizada por sobrevivientes de ese CCD en plena dictadura a través de las denuncias internacionales que realizaron. La “descalificación” en la que permaneció durante las décadas de los 80y 90 mientras continuó funcionando como escuela de la Armada, cuestión que quiso profundizarse con el proyecto de demolición menemista. Y, finalmente, la “recalificación” en la que se reimpulsó el primer

movimiento y se constituyó un proyecto de memoria y de transformación de ese lugar. Si bien estas categorías resultan operativas y esquemáticas para entender el proceso de transformación del predio, estos procesos no fueron dándose como momentos consecutivos sino que fueron procesos continuos, es decir, desde que se denunció que en la ESMA funcionaba un CCD hubo sectores sociales que nunca lo olvidaron aunque no tenían entre sus objetivos construir un museo ni desalojar a la Marina del predio. Fue recién en un contexto histórico- político diferente en que esta idea comenzó a germinar como forma de defender al predio frente a su posible demolición. La reconversión a sitio de memoria fue posible debido a que las demandas de los organismos de derechos humanos fueron retomadas como políticas de Estado por el gobierno, a la vez que internacionalmente se dio un vuelco hacia al pasado, y a la proliferación de museos y memoriales (Huysen, 2002).

Luego, en el momento de creación formal del Espacio para la Memoria el acto realizado el 24 de marzo de 2004 puede interpretarse como un momento fundacional. En el que se dan algunas dinámicas conmemorativas que continuarán en la gestión del sitio y en las formas en que algunos organismos de derechos humanos desarrollarán sus políticas de memoria dentro del espacio. Estas dos formas de conmemoración fueron la solemne (realizada por las asociaciones de Familiares y Ex Detenidos-desaparecidos) y la carnavalesca (llevada adelante por la Agrupación H.I.J.O.S.).

En el acto, los testimonios de los hijos de desaparecidos como los únicos representantes de los organismos de derechos humanos y de los “afectados directos”, marcó una nueva impronta en las luchas de la memoria en la que la Agrupación H.I.J.O.S. tuvo un lugar destacado, fundamentalmente en la gestión y planificación de políticas de memoria en el predio de la ex ESMA (como veremos en los siguientes capítulos).

También ese día se realizaron tres de las cinco actividades que constituyen a un “paisaje cultural” de acuerdo a Fernández Christlieb (2006), estas fueron “marcar”, “nombrar” e “institucionalizar”. El acto sintetizó un viraje en la dirección del predio, se marcó al espacio con un nuevo nombre “Espacio para la memoria”, a la vez que se abrieron sus puertas para actores sociales que nunca las habían cruzado y que de ahora en más serían quienes consensuarían qué hacer allí. A partir de esto se comenzó a

institucionalizar un nuevo significado colectivo para ese espacio, que abría a otros problemas y demandas.

CAPÍTULO 2:

La arquitectura como dispositivo memorial

En este capítulo trabajaremos en torno al interrogante de ¿cómo la memoria se pone en acción dentro de la ex ESMA? Partimos de la perspectiva propuesta por Jelin y Langland quienes sostienen que son los procesos sociales y políticos impulsados por diversos actores los que convierten un “espacio” en “un lugar”. De esta modo, un espacio “se transforma en un ‘lugar’ con significados particulares, cargados de sentidos y sentimientos para los sujetos que los vivieron” (2003: 3). En la época fundacional, el predio fue creado para la Marina, con sus simbologías, distribuciones de poder y sentidos. Por lo que uno de los primeros trabajos fue investir de otra significación al predio, ya que sería habitado por los organismos de derechos humanos para la puesta en marcha de distintas políticas de memoria. En esta tarea se incluyeron actividades meramente simbólicas y también materiales como la transformación arquitectónica que trabajaremos en este capítulo. Esta perspectiva sugiere que las intervenciones habilitan la construcción de los lugares. Piere Norá define a los “lugares de memoria” como un “entroncamiento de dos órdenes de realidades: una realidad tangible y aprehensible, a veces material, a veces menos, inscripta en el espacio, el tiempo, el lenguaje, la tradición, y una realidad puramente simbólica, portadora de una historia (...) Lugar de memoria es, entonces: toda unidad significativa, de orden material o ideal, donde la voluntad de los hombres o el trabajo del tiempo ha hecho un elemento simbólico del patrimonio memorioso de una comunidad cualquiera” (1984: s/n).

Los lugares se constituyen, a partir de las prácticas de intervención, marcación y apropiación que los sujetos sociales realizan sobre los espacios que son significativos para ellos. Que son más que objetos físicos, en tanto se ofrecen a la apropiación subjetiva “por la vía de alguna construcción de sentido” (Bessey Varela, 2008: s/n). Las prácticas desarrolladas en el predio de la ex ESMA en su reconversión a sitio de memoria permiten diferentes modalidades de apropiación e intervención material por parte de los actores sociales que construyen y se disputan el predio.

A partir de la refuncionalización de la ex ESMA a sitio de memoria categorizamos y problematizamos a los procesos de conservación y transformación material del espacio como claves de lectura para interpretar usos, apropiaciones, tensiones, proyectos trancos, avances, retrocesos, contradicciones e innovaciones por parte de los organismos de derechos humanos que desde el año 2004 lo gestionan. Este predio puede pensarse como una pequeña ciudad, debido a la multiplicidad de actores sociales y estatales que lo habitan, y que generan proyectos y prácticas en el espacio que no siempre son coherentes unas con otras; y también porque su administración se hace a partir de un organismo que representa a las partes (cuestiones que veremos a continuación). De acuerdo a esta escala observamos que la materialidad de las políticas de intervención urbanísticas, los códigos y reglas de convivencia, los marcos legales o morales que articulan las prácticas sociales inciden en la forma en que se fabrica una ciudad y habilitan una determinada forma en la que los sujetos sociales se relacionan con el espacio habitado (De Certeau, 1974).

Entre las preguntas que guían nuestro recorrido intentaremos responder: ¿Cómo se apropian los actores sociales del predio? ¿Qué actores sociales participan del proceso de apropiación? ¿Cuáles son los debates sobre la materialidad del predio? ¿Cuáles son y cómo se desarman las arquitecturas de poder dentro del predio? ¿Cuáles son los vínculos entre cambio histórico y cambio espacial? Y también volveremos sobre algunas preguntas que quedaron planteadas en el capítulo anterior: ¿Cómo se materializa en prácticas y dispositivos concretos el pasado y las formas de memorizarlo; es decir, siguiendo a Lindón (2006), cómo están presentes esos otros lugares en el lugar?, y ¿qué lugares y tiempos quedan sin rememorar?

2.1 Gestionar el predio

Durante el período 2004-2015 el predio de la ex ESMA estuvo gestionado bajo dos figuras legales y administrativas: la primera se trató de una comisión bipartita y la segunda de un órgano ejecutivo tripartito: el Ente interjurisdiccional (desde el año 2007 a la actualidad).

La Comisión Bipartita se creó a través del acuerdo firmado el 24 de marzo de 2004⁶⁹, en el que el Presidente de la Nación y el Jefe de Gobierno convinieron destinar la “ESMA” a la creación de un "ESPACIO PARA LA MEMORIA Y PARA LA PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS", atendiendo al pedido de sobrevivientes, familiares de las víctimas y organismos de derechos humanos sobre el posible destino del lugar. El texto del convenio expresaba que el espacio:

“...tendrá como fin preservar la memoria colectiva de esta cruel etapa de la historia argentina para enseñanza de las actuales y futuras generaciones de las consecuencias irreparables que trajo aparejada la sustitución del Estado de Derecho por la aplicación de la violencia institucional más absoluta. (...) Al mismo tiempo servirá de reparación simbólica frente a la 'detención-desaparición' y contribuirá a la garantía de no repetición de los crímenes aberrantes y la impunidad de la que gozaron los responsables”.

La Comisión Bipartita, estaba integrada por el Poder Ejecutivo Nacional y metropolitano, cuya representación fue delegada, respectivamente, en el Archivo Nacional de la Memoria⁷⁰ -ANM- (representado por su coordinadora, Judith Said) y la Subsecretaría de Derechos Humanos de CABA (representado por la subsecretaria, Gabriela Alegre). La Comisión era asistida por una Comisión Ad-Hoc integrada por organismos de derechos humanos, y ex detenidos-desaparecidos de la ESMA para asegurar su participación y garantizar su voz en los temas de competencia de aquella. Su función principal era la de discutir las propuestas y decidir sobre los contenidos del Espacio para la Memoria. “A través de la conformación de la Comisión Ad-Hoc, los Gobiernos nacional y metropolitano reconocieron formalmente a los organismos y sobrevivientes como los representantes de la sociedad acreditados institucionalmente

⁶⁹ Convenio firmado entre el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Publicado en el *Boletín Oficial* año CXII, número 30.368 del 25/03/2004 y ratificado por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires por medio de la ley 1.412 sancionada el 5/8/2004.

⁷⁰El Archivo Nacional de la Memoria fue creado el 16 de diciembre de 2003 a través del Decreto N°1259/03, modificado por Decreto n°1852/07. Su misión consiste en “obtener, analizar y preservar informaciones, testimonios y documentos sobre el quebrantamiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales en que esté comprometida la responsabilidad del Estado argentino y sobre la respuesta social e institucional ante esas violaciones”. Sus objetivos son: “relevar archivos y documentación relacionada con el terrorismo de Estado en la Argentina, clasificar y preservar documentación que ingresa al ANM y articular los objetivos de Memoria, Verdad y Justicia mediante la generación de acciones conjuntas entre las diferentes jurisdicciones a nivel nacional, entre los países del MERCOSUR y en el plano internacional”. Decreto disponible en: <http://www.saij.gob.ar/1259-nacional-creacion-archivo-nacional-memoria-dn20031001259-2003-12-16/123456789-0abc-952-1001-3002soterced>. Última vez consultado: 26/01/2017.

para encargarse de definir qué hacer en la 'ESMA', más allá de las múltiples propuestas presentadas a la convocatoria pública por otros actores'' (Guglielmucci, 2013: 260).

La Comisión Bipartita tenía como finalidad supervisar las tareas de desocupación y traspaso del predio, y acordar los mecanismos aptos para delimitar físicamente el "Espacio para la memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos"(Art. 3). Según el acta de creación, se estipulaba que el traspaso debía efectuarse antes del 31 de diciembre de 2005, cosa que finalmente no sucedió. El predio fue formalmente desocupado por la Marina el 30 de septiembre de 2007.

Una vez desalojado el predio se disolvió la Comisión Bipartita y se creó un nuevo Órgano Ejecutivo. Los integrantes de la Comisión Bipartita y Ad-Hoc propusieron la creación de un Órgano Ejecutivo autárquico e interjurisdiccional, denominado "Ente Público Espacio para la Memoria, la Promoción y la Defensa de los Derechos Humanos''. Tal como lo estipula la Ley n° 26415⁷¹, "será misión de dicho ENTE la definición y ejecución de las políticas de memoria en la ESMA como asimismo la refuncionalización de la totalidad del citado predio''. El Ente fue facultado con las siguientes competencias (Art. n°5 del Convenio):

"a) Decidir el destino y asignar los edificios y espacios comunes dentro del predio evaluando las distintas propuestas que se presentaren directamente al ENTE con posterioridad al presente acuerdo y las que pudieren surgir de su propio seno cuidando especialmente que dichas actividades no desnaturalicen el objeto de creación del Ente y que no tengan fines de lucro;

b) Controlar y supervisar las políticas y actividades a realizarse en el Espacio a cuyo fin creará su propia estructura y reglamentación;

c) Organizar, poner en marcha y administrar los emprendimientos culturales, históricos, educativos y artísticos que oportunamente se determinen según los nuevos usos específicos admitidos o a admitirse para dicho predio en consonancia con la finalidad perseguida con su creación;

⁷¹ Por la Ley N° 26415 se ratificó el Convenio celebrado el 20 de noviembre de 2007 entre el Estado Nacional y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de creación, organización y funcionamiento del Ente Público denominado "ESPACIO PARA LA MEMORIA Y PARA LA PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS".

d) Resguardar los edificios, objetos, sitios que constituyan materia de prueba en los juicios en los que se ventila la responsabilidad de los autores de los crímenes cometidos durante la última Dictadura Militar;

e) Recabar opinión de instituciones sociales, académicas, universidades, institutos de investigación y entidades nacionales e internacionales con competencia específica en temas de memoria;

f) Presentar al Directorio para su aprobación la Memoria y Balance anual.’’

El Órgano Ejecutivo del Ente está integrado por un representante del Poder Ejecutivo Nacional (cuya representación fue delegada en la Coordinadora del ANM), un representante del Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad (cuya representación fue delegada a la secretaria ejecutiva del Instituto Espacio para la Memoria⁷²) y un representante de un Directorio integrado por referentes de organizaciones de DD.HH. Dicho directorio fue conformado por quince miembros, de los cuales catorce serían representantes de los organismos de derechos humanos: Asamblea Permanente por los Derechos Humanos -APDH-, Asociación Madres de Plaza de Mayo, Asociación Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora, Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH), Servicio Paz y Justicia -SERPAJ-, Centro de Estudios Legales y Sociales -CELS-, Asociación de Ex Detenidos-Desaparecidos, Asociación Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Agrupación Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio – H.I.J.O.S.-, Fundación Memoria Histórica y Social, el Movimiento Ecueménico de

⁷² El Instituto Espacio para la Memoria fue creado el 5 de diciembre de 2003 a través de la Ley N° 961. Su misión consistía en: recopilar, sistematizar y conservar el material documental y testimonial correspondientes a la época pertinente, el que pasará a integrar el acervo patrimonial del Instituto "Espacio para la Memoria"; promover redes de información con otros centros, institutos o dependencias estatales o no, sean nacionales, provinciales o internacionales, académicas o sitios digitales que tuvieren intereses comunes o realizaran actividades complementarias con su misión y función en la Ciudad; recuperar los predios o lugares en la Ciudad donde hubieran funcionado Centros Clandestinos de Detención o hubieran ocurrido otros acontecimientos emblemáticos de la época, promoviendo su integración a la memoria urbana; realizar exhibiciones o muestras, eventos de difusión y de concientización sobre el valor de los derechos humanos vulnerados durante la etapa del Terrorismo de Estado, sus consecuencias y la reafirmación del NUNCA MÁS; promover actividades participativas sobre temas de su incumbencia y realizar publicaciones gráficas, audiovisuales o por medios digitales; realizar cursos, conferencias, tareas de capacitación, de estudio e investigación o promover o auspiciar la de terceros; integrar a su plan de trabajo las actividades que la Comisión Pro Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado, creada por Ley N° 46" (Art N°3). En el año 2014 el IEM fue disuelto por el por el Art. 7° de la Ley N° 4.929, BOCBA N° 4398 del 19/05/2014. Disponible en: <http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley961.html>. Última vez consultado: 26/01/2017.

Derechos Humanos (MEDH), Buena Memoria, Herman@S y un representante elegido por el Consejo Asesor, integrado por los “ex detenidos-desaparecidos que voluntariamente se integren al mismo”(Art. n° 6 y n° 9). Aunque a simple vista este organismo pareciera tener una equitativa distribución entre los organismos y los poderes estatales, lo cierto es que durante el período estudiado los tres representantes fueron militantes en derechos humanos que solían tener una superposición de funciones porque también cumplían tareas como empleados estatales. En general se trató de personas que militaban en la Agrupación H.I.J.O.S, el CELS y en Memoria Abierta quienes cumplieron roles dentro del Ente por lo que en la práctica las mismas entidades (a menudo las mismas personas) integraron el Ente tripartito, y en todo el período estudiado la Agrupación H.I.J.O.S siempre estuvo como representante del Directorio de Organismos o de los otros poderes (Ver Anexo IV). Por ejemplo, Paula Maroni fue representante en el Ente primero por el directorio de organismos de derechos humanos dado que es militante en la Agrupación H.I.J.O.S. y luego por el Archivo Nacional de la Memoria. Como dijimos, la mayoría de los representantes suelen tener roles superpuestos, es decir, ser militantes en derechos humanos y empleados estatales a la vez, por lo que la idea de co-gestión entre organismos y el Estado queda en entre dicho, cuando la realidad es que las decisiones las toma un directorio compuesto, a veces, en su totalidad por representantes que también son militantes en DD.HH. Además, dentro de la Agrupación H.I.J.O.S se da otra superposición que es la militancia en el Kirchnerismo, cuestión que permea las decisiones y las políticas que se toman dentro del Ente. Si bien Guglielmucci señala que “como en un juego de espejos, Gobierno y organizaciones de DD.HH. se legitimaron mutuamente a lo largo de este proceso de gestión política” (2013: 262), esta dinámica no solo fue de legitimación sino que también involucró la continuidad de la perspectiva y las políticas que se generaron desde el gobierno ya que un sector de los organismos de derechos humanos implementaron políticas dentro del predio en línea directa con el kirchnerismo (cuestión que analizaremos en el capítulo 5).

Esta estructura administrativa de co-gestión del predio entre el Estado y los organismos de derechos humanos ha tenido tres tipos de dificultades en relación a la incorporación de integrantes de organismos de DD.HH. y militantes políticos en la estructura burocrática del Estado. La primera dificultad, trabajada por Guglielmucci

(2013) fue comprender las lógicas burocráticas del trabajo estatal para estos nuevos empleados, segundo la superposición de roles de militancia y trabajo de gestión como empleados de un aparato estatal, y tercero la complejidad y prolongación temporal de la toma de decisiones e implementación de políticas. Otro punto conflictivo dentro del proceso de creación e implementación de políticas de memoria en ex CCD fue trabajado por Messina (2016) para el caso del ex “Olimpo”, se trata de los sentidos en disputa en la institucionalización de relatos sobre el pasado, que puso de relieve algunas dimensiones cruciales, tales como quiénes son los actores sociales legitimados para llevar adelante los procesos de construcción del espacio de memoria y mediante qué estrategias. En este sentido algunos analistas, como Hugo Vezzetti (2009), Vera Carnovale (2006) y Federico Lórenz (2010), coinciden en señalar que la preminencia otorgada por el gobierno estatal a los organismos de DD.HH. y “afectados directos” para la creación de políticas públicas en el proceso de construcción de los sitios de memoria puede obturar ciertos ejes del debate en torno a las posibles interpretaciones acerca del pasado reciente, el funcionamiento de los sitios y los posibles usos de estos lugares. Por ejemplo, en los próximos capítulos (capítulo 4) analizaremos la creación de algunos dispositivos visuales sobre los desaparecidos implantados en el predio, en los que se cuenta su biografía pero la militancia queda desdibujada por pedido de los familiares. Otro ejemplo de esto fue la creación del Museo-sitio de la Memoria que finalmente fue armado por un equipo organizado por la presidencia porque desde el Ente no se lograron acuerdos básicos para llevar adelante el proyecto. Finalmente, un último ejemplo de esta problemática es que los organismos crearon sus propias políticas y actividades dentro de los edificios generándose una superposición de actividades (como talleres educativos, propuestas artísticas, festivales) a la vez que a más de diez años de la creación del Espacio para la Memoria no han realizado ningún proyecto global que piense a todo el predio en su conjunto y son muy pocas las actividades que son coordinadas por varios organismos.

2.2. Serpenteados por las vallas: recuperar⁷³ y ocupar

El traspaso del predio de la ESMA para la construcción de un espacio para la memoria tuvo tres momentos claramente identificables: 1) entrega de la primera facción del predio el 28 de diciembre de 2004 y entrada de la primera camada de personal; 2) entrega de la segunda facción del predio el 20 de diciembre de 2005; y 3) desalojo completo del predio el 30 septiembre de 2007. En las siguientes páginas abordaremos cada uno de estos momentos. Lo interesante de este proceso es que se manifestó como una disputa por el territorio, en el sentido de que el “territorio es una dimensión del espacio cuando el enfoque se concentra en las relaciones de poder” (Haesbaert, 2013: 20). Analíticamente, partimos de la premisa de que los espacios son móviles y dependen de relaciones entre objetos/objetos, objetos/sujetos y sujetos/sujetos, que se convierten en constituyentes. En los momentos de traspaso del predio y sus primeros años de refuncionalización existieron “movimientos combinados de desterritorialización y de reterritorialización, es decir, relaciones de poder construidas en y con el espacio, considerando el espacio como un constituyente, y no como algo que se pueda separar de las relaciones sociales” (Haesbaert, 2013: 26).

El 28 de diciembre de 2004, la Marina desalojó la primera facción del predio, es decir, los edificios sobre la Avenida Libertador: el Casino de Oficiales, el quincho, enfermería, el Casino de Sub oficiales, el Cuatro Columnas, la Jefatura de Guardia y la Casa de Suboficiales II (ver imagen 3). El predio quedó dividido con vallas metálicas que colocó la Secretaría de Derechos Humanos de la Ciudad de Buenos Aires, convirtiendo al predio en dos grandes sectores: uno utilizado por la Marina y el otro por

⁷³ El término “recuperación” constituye una categoría nativa dentro del proceso de reconversión de los ex CCD a sitios de memoria, surgida en el discurso de los organismos de derechos humanos, sobrevivientes, familiares de desaparecidos y vecinos de los ex CCD, y retomada luego por los programas de gobierno para hacer referencia a estos procesos.

Según Messina “El significativo recuperación parece más bien dar cuenta de la posición subjetiva desde la cual fue leído el proceso social y político-institucional mediante el cual un sitio que funcionó como centro clandestino de detención fue convertido en un espacio de memoria. En este sentido, expresaría algo del orden de cómo fue vivido ese proceso por los actores sociales que participaron en él. Aun aclarando que se trata de una categoría nativa, debemos decir que se ha institucionalizado a tal punto que los mismos programas de gobierno la utilizan para nominar el fenómeno”. (2016; pp). Para un análisis de los usos y sentidos asociados al término ver: Feld (2011).

el Espacio de Memoria que estaba en plena creación (ver imágenes 4 y 5). Los edificios fueron ocupados por el Instituto Espacio para la Memoria (IEM)⁷⁴.

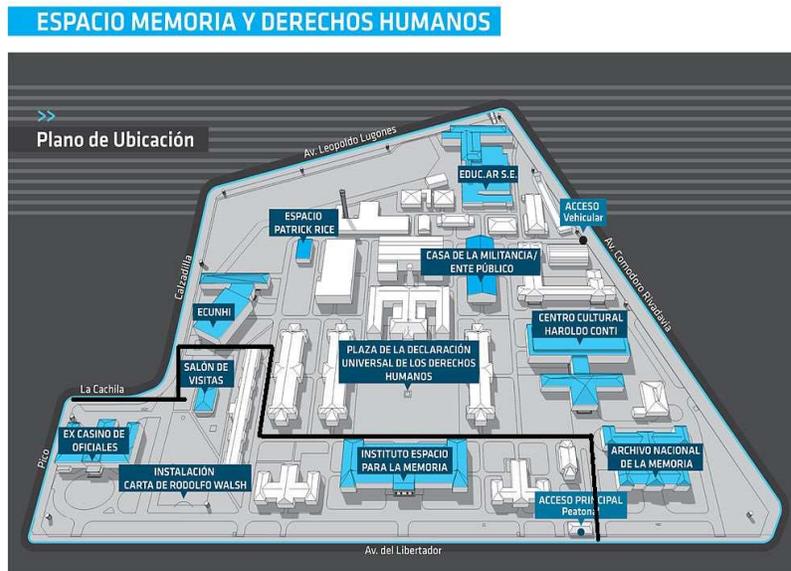


Imagen 3: Plano General. 28 diciembre, 2004. Donde se remarcan los primeros edificios que fueron traspasados a la Comisión Bipartita.



Imágenes 4 y 5: Vallado interno. Predio de la ex ESMA. Fuente: Canal Encuentro.

Durante los primeros meses fueron muy pocos los empleados del Espacio para la Memoria que comenzaron a cumplir sus tareas en el predio, debido a que los edificios

⁷⁴Ley 961, sancionada el 05/12/2002, promulgada el 27/12/2002 y publicada en el *BOCBA* n° 1.602 del 06/1/2003. Esta ley otorga una sede definitiva en el predio de la ESMA al Instituto Espacio para la Memoria de la Ciudad de Buenos Aires. El Instituto Espacio para la Memoria, es un organismo que tiene el objetivo de elaborar y gestionar las políticas de la memoria de la Ciudad, y que tuvo entre sus preocupaciones de origen la creación de un espacio de reflexión en el predio de la ESMA. (CELS, 2005). En el año 2014 el IEM se disolvió y los edificios bajo su órbita pasan a manos del Ente.

estaban en muy malas condiciones edilicias. Durante los años 2004-2005 el predio funcionó con una dotación mínima de empleados: el equipo de custodios civiles, ya que se decidió que en el predio no habría gente armada (que eran entre 30 y 40 personas divididas en dos turnos), un pequeño equipo de cuatro guías, una persona de mantenimiento y una de limpieza. Según los testimonios de los trabajadores, podemos entender que este traspaso no fue plenamente armónico por parte de la Marina, quién realizó distintos tipos de resistencias simbólicas y materiales, entre las que destacamos dos tipos: saqueo y robo de elementos de alto valor simbólico. Con respecto al saqueo, Daniel Schiavi, Coordinador general del Ente, define a esta etapa como “campo arrasado”⁷⁵, como metáfora de un territorio en posguerra. En el mismo sentido, Paula Maroni, representante de los organismos de DD.HH. en el Directorio del Ente, explica que los edificios habían quedado en condiciones “deplorables”⁷⁶, porque la Marina en su desalojo se había llevado hasta las griferías y los inodoros de los baños.

Dentro del primer equipo de empleados que comenzó a trabajar al predio, se encontraba la cuadrilla de “custodios civiles”, ya que se había tomado la decisión de que no hubiera seguridad armada ni uniformada. Estos nuevos custodios eran personal empleado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Ciudad de Buenos Aires y en su mayoría ya tenían una trayectoria de militancia en derechos humanos. De acuerdo al testimonio de María Belloni, miembro de la custodia civil durante los años 2004 y 2005, “al entrar la sensación fue que encontramos todo destrozado, lo que tenía valor se lo habían llevado, en el Casino de Oficiales se habían llevado todo lo que tuviera bronce, las mesas de mármol, no se llevaron el parquet porque supongo que no les dio tiempo y también dejaron todo sucio. Nosotros ingresamos a trabajar al minuto siguiente que ellos se fueron, entonces tenemos la impresión de cómo lo dejaron, y tenemos los signos de la mala leche de ‘nosotros nos vamos pero acá rompemos todo lo que podamos’. Sobre todo en el Casino, en el resto del predio no. Y la impresión era esa, porque cuando ingresamos hicimos una recorrida por la mayoría de los edificios, de los que estaban adelante (sobre la Av. Libertador), porque a los de atrás no se iba, igual eran muchísimos. (...) La gente de limpieza entró después, por eso la primera impresión fue

⁷⁵Entrevista a Daniel Schiavi. Realizada por la autora, el 16 de septiembre de 2016.

⁷⁶Testimonio de Paula Maroni en la Serie documental “EX ESMA. Retratos de una recuperación”.

Capítulo 7. Disponible en: <http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8546/6624?temporada=1>. Última vez consultado: 4/2/2017

esa, de que nos dejaron todos los baños ‘cagados con mierda de milico’, así”⁷⁷. El saqueo fue percibido por los organismos de derechos humanos como una provocación.

El segundo traspaso tuvo lugar el 15 de marzo de 2005, se trató de las edificaciones traseras del predio, sobre Av. Lugones: los módulos de alojamiento (habitaciones de suboficiales y aspirantes), la capilla “Stella Maris”, bomberos, imprenta, talleres de automotores, taller de electricidad, depósito de equipos, pañol de equipos y los talleres básicos (ver imagen 6). De este modo, el Espacio para la Memoria quedaba en dos sectores, el delantero y el trasero, siendo utilizado el sector del medio por la Marina. En el transcurso del año 2005 la Comisión Bipartita anunció que no sería posible cumplir con los plazos acordados para el desalojo, “por la necesidad de reubicar algunas escuelas en nuevos predios que cumplan con ciertas condiciones” (CELS, 2006: 33). El nuevo plazo estipulado para el desalojo total del predio era el año 2006, pero esto tampoco se cumplió⁷⁸. Mientras tanto, los padres de los alumnos de las escuelas de la ESMA, solicitaban audiencias con la Secretaría de Derechos Humanos y con el Ministerio de Defensa, como modo de ejercer presión para que no se realizaran las mudanzas. Se intentaron frenar las nuevas obras, aduciendo que los profesores no iban a ir a otros lugares a dar clases. En las reuniones con la Armada no había oposición explícita, pero sí demoras. En este sentido, Schiavi también sostiene que eran los padres de los alumnos de la Armada quienes ejercían resistencia al desalojo, “los familiares eran los que nos puteaban en el primer tiempo en la calle por la ocupación”.

⁷⁷Entrevista a María Belloni. Realizada por la autora, el 14 de julio de 2016.

⁷⁸ En el Acta de ejecución del acuerdo suscripto el 24 de marzo de 2004 entre el Estado Nacional y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue firmada por el ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Julio Miguel De Vido; el ministro de Defensa, José Pampuro; el Secretario General de la Presidencia de la Nación, Oscar Parrilli, y el jefe de la Armada Argentina, Jorge Godoy. En dicho acuerdo se estipulaba la desocupación del Casino de Oficiales, del pabellón central, de la Casa de Suboficiales 1 y 2, del Quincho, de la Enfermería y de la Guardia en diciembre de 2004. La Escuela de Náutica y la Escuela Nacional Fluvial serían trasladadas en julio de 2005 y el Liceo Naval Almirante Brown, la Escuela de Guerra Naval, la Biblioteca Naval y el Centro de Estudios Estratégicos en diciembre de 2005.

ESPACIO MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS

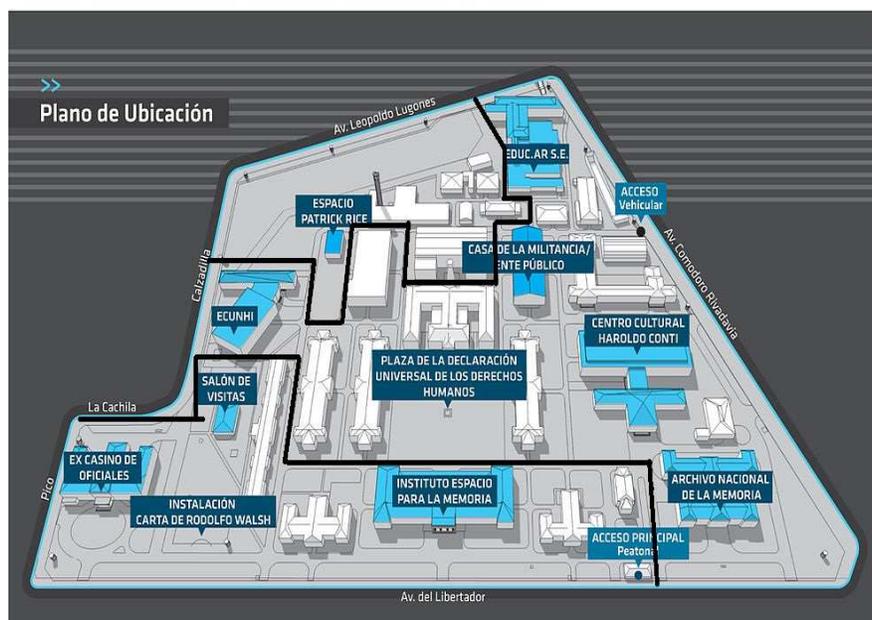


Imagen 6: Plano General. 15 marzo 2005. Donde se remarcan los primeros edificios que fueron traspasados a la Comisión Bipartita.

Entre el año 2004 y año 2007 tuvo lugar una cierta “convivencia” entre la Marina y los empleados del Espacio para la Memoria. Esta “convivencia” tuvo dos niveles: uno formal y otro que podríamos denominar “ambiental”. El primero se trató de distintas interacciones entre los altos mandos de la Marina y los gestores del Espacio quienes tenían que coordinar las refacciones del predio. Éstas se trataron fundamentalmente de urgencias de infraestructura, como el sistema eléctrico, el agua y el gas; además de que el Espacio para la Memoria tuvo que ir refaccionando todos los edificios que se le fue otorgando. Daniel Schiavi, uno de los encargados de coordinar con el jefe de la Marina relató que el trato era fundamentalmente “operativo”, ya que por ejemplo “si se rompía un caño de agua, nos quedábamos sin agua todos. Entonces a través de las puertas internas y los teléfonos teníamos que llamarnos y encontrarnos. Pasaban suboficiales de un lado para el otro y ese era el momento de trato. A veces yo me encontraba con el jefe del Ejército, obviamente evitábamos cualquier conversación política o histórica. (...) La convivencia fue pacífica, no hubo ningún suceso serio de roce”.

En cambio, los empleados del Espacio para la Memoria vivieron la convivencia “ambiental”, como incomoda y “rara”. Entre sus características podemos mencionar

dos tipos de sucesos: unos cotidianos y otros excepcionales. Dentro de los primeros, localizamos a la cuestión de la “sonoridad”, ya que al estar todo el predio vallado la vista era un sentido que quedaba vedado. Esto implicó el convivir con el “cotidiano militar”, sobre esto Mariana Croccia, Coordinadora del Área de Programas y Actividades del Ente, relata que “uno estaba ahí adentro y convivía con las músicas de las bandas militares, que eran casi constantes porque todos los días hacían formación, o veíamos por debajo de la valla las botas, los borceguíes y era raro”⁷⁹. Daniel Schiavi también recuerda que en la Plaza de Armas realizaban las formaciones, ensayaba la orquesta y continuaban con su “vida militar: castigos, silbatos, orquestas”⁸⁰. Lo cierto es que la Marina continuó con su actividad habitual, y en este contraste entre los “otros” y el nuevo “nosotros” que se estaban conformando en el predio, los “extraños” o “nuevos” para ese espacio eran los organismos de derechos humanos.

Dentro de los sucesos excepcionales, Schiavi relata una anécdota que ilustra el clima emocional que se vivía en el predio. El acontecimiento, sucedió un 17 de mayo, Día de la Armada, en el que se celebraba un acto en la Plaza de Armas. “La noche anterior hubo una tormenta impresionante y derribó muchos árboles y cayó uno de nuestro lado a la Plaza de Armas, (cuya especie era) una tipa, esos árboles que están acá. Se cayó la valla, llamaron a la guardia civil, todo un revuelo y fue muy increíble porque al romperse el árbol, las tipas tienen una sabia roja, rojo sangre y ahí se armó toda una pequeña leyenda de la ESMA, mucha gente decía que esa era la sangre de los desaparecidos. Ese día fue muy simbólico el árbol caído, la sangre y nosotros mirando el acto de ellos con todos los familiares de las tropas, el acto del Día de la Armada, con el vallado roto”⁸¹ (ver imágenes 7 y 8). Nuevamente la Marina continuó con su actividad habitual, inclusive actos públicos, mientras que los empleados del Espacio Memoria se encontraban descolocados ante esa situación. Cuestión que permite comprender por qué optaron por no abrir las puertas al público en general hasta que no fuera desalojado por completo el predio, ya que los mismos empleados tenían resquemor de compartir el espacio con la Marina.

⁷⁹Testimonio de Mariana Croccia en la Serie documental “EX ESMA. Retratos de una recuperación”. Capítulo 7. Disponible en: <http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8546/6624?temporada=1>. Última vez consultado: 4/2/2017

⁸⁰Op. Cit. Entrevista a Daniel Schiavi.

⁸¹Op.cit. entrevista a Daniel Schiavi.



Imágenes 7 y 8: Caída del Vallado interno. 17 de mayo de 2005. Fuente: Canal Encuentro.

Desde que se realizaron las propuestas para el futuro Espacio para la Memoria uno de los primeros consensos a los que llegaron los organismos de DD.HH. y los funcionarios el Estado, fue que el predio no se abriría a visitas públicas, debido a que se planteó que para que esto sucediera el predio debía estar completamente desalojado por la Marina, pues según algunos de los organismos “lo contrario implicaría una convivencia entre víctimas y victimarios” (CELS, 2005: 34). Aunque el grueso de las Fuerzas Armadas egresaron entre el año 82-84, por lo que los miembros actuales estudiaron en posdictadura⁸², es decir, que ya se realizó un recambio generacional pero un grupo de los organismos aún perciben a la Marina como entidad uniforme e imperecedera, victimaria más allá del paso del tiempo. Debido a esto solo se realizaron visitas puntuales⁸³ a funcionarios, investigadores y gestores de museos internacionales.

El último tramo del traspaso se realizó el 30 de septiembre de 2007. La Marina entregó todos los edificios que faltaban y se sacaron las vallas internas del predio. Según Schiavi, los traspasos eran “momentos intensos” y puntualmente el último

⁸²Entrevista a Nilda Garré. Agosto de 2013. Disponible en: <http://papelesynotasddhh.blogspot.com.ar>
Última vez consultado: 12/02/2017.

⁸³Entre los años 2004 y 2005 “la Comisión Bipartita ha realizado distintas visitas solicitadas especialmente. Una de ellas tuvo lugar en marzo de 2005 en ocasión de que el gobierno nacional organizara el Primer Encuentro Internacional de Derechos Humanos “Memoria, Verdad y Justicia”. Participaron de la actividad la directora del Consejo de Liderazgo de Amnesty International, Kerry Kennedy; la directora del Museo del Holocausto de Washington, Sara Bloomfield; y el director ejecutivo de Human Rights First, Michael Posner. Cristina Fernández de Kirchner había realizado con anterioridad variadas gestiones internacionales para recopilar apoyos e información de experiencias internacionales de utilidad para instalar un museo de la memoria. El Segundo Encuentro Internacional contó con la presencia de Baltasar Garzón, quien ha tenido un importante papel en los juicios internacionales. En esa oportunidad también se realizó una visita a la ESMA y una conferencia pública de la que participaron el juez español y el senador uruguayo Rafael Michellini” (CELS, 2005: 34)

traspaso fue “el momento más fuerte”, debido a que nuevamente habían saqueado los inmuebles. Nilda Garré, Ministra de Defensa de ese momento relata “vino Godoy y me dijo, el miércoles a la noche: ‘Doctora, ya está todo, se han retirado’. Entonces yo mando al día siguiente a gente a ver cómo había quedado todo, y lo mismo mandó Eduardo (Dahalde Secretario de DD.HH. de la Nación). Creo que fuimos juntos incluso, y no lo podíamos creer. Había unos containers, habían sacado todas las canillas, todas las manijas, los picaportes, las tapas de la luz. Todo lo que era separable lo habían metido en esos containers para llevárselos al nuevo Liceo. (...) Ellos decían ‘Pero esto lo compró el Liceo, se lo lleva el Liceo’”⁸⁴. Ante este panorama, Garré tuvo una enérgica reacción y los obligó a devolver gran parte de lo hurtado. En esa oportunidad, entre los objetos robados estaba el mástil y la bandera de la Plaza de Armas y distintas placas de bronce donde eran homenajeados miembros de la Marina. Ese robo intentaba así también borrar sus memorias institucionales. Schiavi interpretó el robo del mástil y la bandera simbólicamente, categorizándolo como un “acto de guerra”, o una provocación. De acuerdo a esto, puede leerse el robo en tanto disputa simbólica por el poder dentro de ese predio que ya éste dejaba definitivamente de pertenecer a la Marina. Este accionar se repitió en otros desalojos por ejemplo en ex CCD La Perla en Córdoba⁸⁵.

Retomando la metáfora de la ciudad, esta dinámica puede leerse a través de los conceptos de “desterritorialización” y “reterritorialización” expuestos por Haesbaert, como movimientos que se dieron en simultaneidad y a través de distintas pujas de poder. Mientras un orden y una forma de significar y vivir el espacio estaban perdiendo su lugar dentro del predio, otra comenzaba a constituirse y conformarse. Creándose un nuevo orden, nuevos organismos de gestión, actividades y formas de pensar el espacio. Los organismos empezaban a “ocupar” el lugar no sin resistencias simbólicas y materiales por parte de la Marina.

⁸⁴ Entrevista a Nilda Garré. Agosto de 2013. Disponible en: <http://papelesynotasddhh.blogspot.com.ar>
Última vez consultado: 12/02/2017.

⁸⁵Nilda Garré sostiene que “hubo muchos problemas y ese concreto que después se repitió en la Perla. Con la Perla hicieron lo mismo. Iba Kirchner a inaugurar y mandamos gente a ver y habían arrancado todo , los mingitorios, los inodoros, las piletas, está todo sacado y roto, el agujero. Había un quincho y habían sacado todo el techo de paja”. Entrevista a Nilda Garré. Agosto de 2013

2.3. La ex ESMA entre la conservación y la transformación

Cuando se desalojó el predio por completo, el Ente coordinó la entrega de edificios a las distintas instituciones que hicieron usufructo de los mismos. Previamente (desde el año 2006) la Comisión Ad-Hoc, analizó las propuestas presentadas para la refuncionalización del predio (detalladas en el Anexo III) y por consenso planificaron la distribución de los edificios, los cuales fueron cedidos, en su mayoría, a las organizaciones de derechos humanos, a las agencias gubernamentales encargadas de su gestión inicial (IEM y Secretaría de Derechos Humanos de Nación), y a organismos internacionales vinculados a temáticas en derechos humanos.

De acuerdo al Acta de conformación del Ente público “Espacio para la memoria, la promoción y defensa de los derechos humanos”, la distribución de edificios se realizó de la siguiente manera: el IEM solicitó se le otorgue en forma definitiva la tenencia, uso y guarda del ex Casino de Oficiales (lugar de reclusión de los detenidos desaparecidos); el Pabellón Central (Cuatro columnas), la Enfermería, la Imprenta, el Taller Mecánico y el Pabellón Coy. Es decir, la mayoría de los edificios afectados de manera directa al CCD. Cuando el IEM fue disuelto, en el año 2014, estos edificios pasaron a potestad del Ente. El Poder Ejecutivo Nacional (PEN) manifestó su voluntad de trasladar al predio el Archivo Nacional de la Memoria (organismo desconcentrado en la órbita de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación), por lo que se le asignaron la "Escuela de Guerra Naval" y el anexo contiguo, conocido como "la Panadería Vieja". A su vez, el PEN petitionó la tenencia de los edificios donde funcionó el “Casino” y la “Cantina” para el desempeño del Instituto Internacional de Educación en Derechos Humanos (IPPDH), en la órbita de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), aprobado por dicho organismo según propuesta presentada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Por último, solicitó que el Ente tuviera en cuenta su interés por instalar el Instituto de Políticas Públicas del MERCOSUR (en etapa de creación por parte de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur), estipulando además que el edificio

donde funcionó el “Alojamiento de suboficiales” fuera destinado para las autoridades del Ente.

Respecto a los organismos de derechos humanos, la Asociación de Madres de Plaza de Mayo, solicitó la tenencia del edificio donde funcionara el “Liceo Naval” para destinarlo a actividades en materia de Educación y Cultura en Derechos Humanos. La Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, requirió la tenencia del edificio donde funcionara la “Escuela Superior Nacional de Náutica” para destinarlo al funcionamiento de la “Casa de la Identidad”. Asociación Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, junto a Asociación Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora, solicitaron en forma conjunta la tenencia del “Pabellón Alfa”. Y Finalmente, a la Agrupación H.I.J.O.S. se le asignó el “Pabellón Delta”, sin especificar el tipo de actividad a desarrollar allí, pues la organización aún no había definido internamente si aceptaría o no el ofrecimiento. (ver imagen 9).

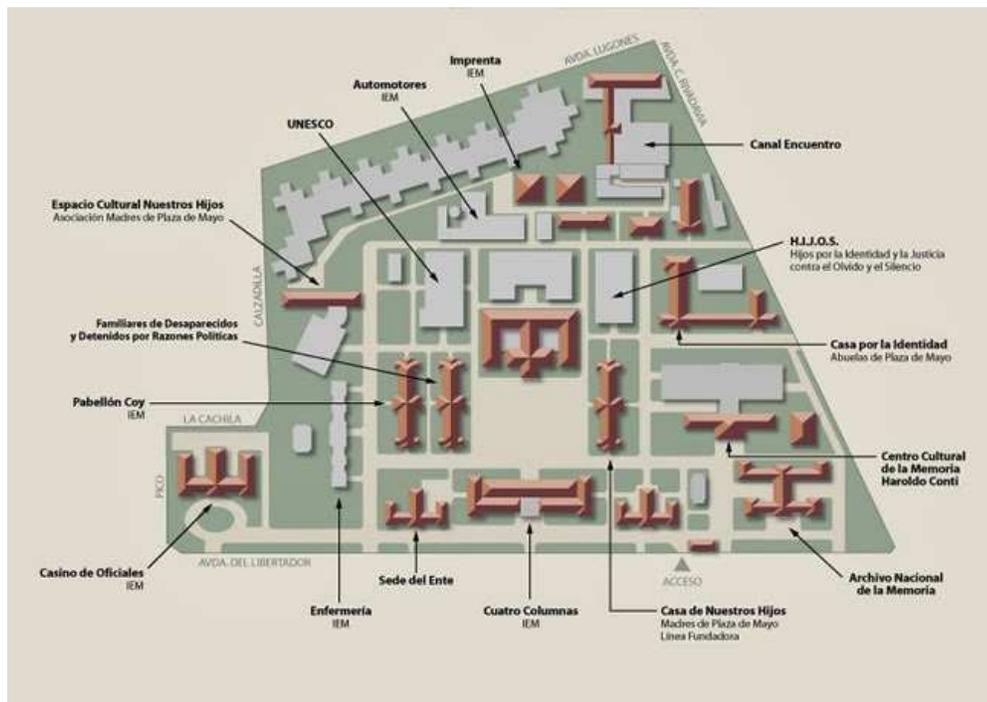


Imagen 9: Plano General. Distribución de edificios. 30 septiembre de 2007. Fuente Ente .

El primer consenso al que llegaron la mayoría de los organismos de DD.HH. (Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, APDF, Buena Memoria, CELS, Asociación Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Fundación Memoria Histórica y Social Argentina, Herman@s, Agrupación H.I.J.O.S, LADH, Asociación Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora, MEDH, SERPAJ) fue el de la preservación material de los edificios, en tanto que éstos constituirían un “testimonio material” sobre el terrorismo de Estado. Apoyándose en este acuerdo, algunos organismos presentaron medidas cautelares ante la justicia para preservar los edificios del predio. En diciembre de 2004 el CELS presentó una medida cautelar de no innovar para proteger el campo de deportes contiguo a la ESMA, cuyo terreno no fue incluido en el Convenio, donde según testimonios de los sobrevivientes, podrían haber inhumado cuerpos de personas que aún se encuentran desaparecidas. Dada la respuesta favorable del pedido, desde ese entonces, todas las modificaciones o alteraciones que se propusieron sobre ese terreno involucraron el ámbito judicial (Guglielmucci, 2013).

Para llevar adelante las primeras actividades de refuncionalización del predio, la Comisión Bipartita contó con el asesoramiento de un grupo de profesionales de la Secretaría de Derechos Humanos de Nación, la Subsecretaría de Derechos Humanos de Ciudad y el Grupo “Construir-Proyectar-Identidad” (CPI) del Voluntariado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires (bajo la dirección del Arq. Marcelo Castillo), quienes ya venían trabajando en otros proyectos memoriales como los ex CCD “Club Atlético”, “Avellaneda”, “Arana” y el Parque de la Memoria. El CPI comenzó trabajar sobre la ex ESMA por convocatoria de Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, en el año 2005, momento en que empezaron a pensar los criterios generales de intervención de edificios ante el inminente desalojo completo del predio. Dentro de estos lineamientos los organismos de derechos humanos hicieron una distinción fundamental, reconocer entre dos tipos de edificios: el primero, donde fueron recluidos los detenidos desaparecidos (el Casino de Oficiales), que cumpliría la función de ser “testimonio” del lugar como sitio histórico; y el segundo tipo se trató de aquellos en los que no hubo personas detenidas-desaparecidas. Estas dos tipologías dieron origen a distintos proyectos de uso, intervención y refuncionalización edilicia.

El Casino de Oficiales, por ser el “núcleo duro del sitio” (Conte, 2012: 76), es decir, el lugar donde se llevó a cabo el accionar represor del CCD, fue el edificio que no se transformó. Se mantuvo vacío y sin modificaciones cumpliendo una función testimonial, en la que se privilegiaron las tareas de conservación, relevamiento de marcas edilicias y señalización sobre el funcionamiento del lugar como CCD y las sucesivas modificaciones hechas para ocultarlo. La idea original era que quedara materialmente intacto, como “testimonio material” del accionar represor en base a la necesidad de preservar al sitio para las investigaciones judiciales se estaban haciendo, en el marco de la reapertura de los juicios contra los responsables de crímenes perpetrados en la ESMA⁸⁶. En el año 2005 se colocaron escuetas carteleras que relataban los usos de cada área del edificio durante el accionar represor. Ésta fue la única intervención que se realizó hasta el año 2013. Estos dispositivos incluían planos, descripciones y testimonios de sobrevivientes, y apoyaban al relato de las visitas guiadas (que comenzaron a realizarse en el 2006)⁸⁷. En el año 2008 el Casino de Oficiales fue declarado Monumento Histórico Nacional a través del decreto n°1333/08. Los debates sobre el futuro del Casino de Oficiales se profundizaron a partir del año 2013 cuando entre la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, la Secretaría de Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la Universidad de San Martín, Educ.ar S.E y apoyo del Directorio del Ente⁸⁸, se planificó y realizó una intervención museística que causó malestar entre algunos organismos de derechos humanos⁸⁹. Los temores que manifestaban los organismos fueron en relación a la banalización de lo sucedido y sobre la pérdida de huellas materiales, así como la imposibilidad de los sobrevivientes de reconocer al CCD en el marco de los juicios que

⁸⁶ Ya han finalizado tres juicios de la llamada Megacausa ESMA y el 10 de agosto de 2017 comienza el cuarto juicio por los crímenes de lesa humanidad cometidos en este CCD.

⁸⁷ Para un estudio sobre esta puesta museística ver: Feld (2013).

⁸⁸ Mediante la Ley N° 26.935 se ratificó el Convenio celebrado el 22 de enero de 2014 entre el Estado Nacional y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estableciéndose en su cláusula sexta, que el Poder Ejecutivo Nacional tomará a su cargo la realización de la "Propuesta Museográfica para el Sitio de Memoria", con el objeto de la reconstrucción de la memoria histórica de los argentinos en el edificio "ex casino de oficiales" de la ex ESMA.

⁸⁹ Entre los organismos en desacuerdo con la musealización del Casino de Oficiales se encontraban el SERPAJ, Agrupación H.I.J.O.S.-LA PLATA, la Liga Argentina por los derechos del Hombre, la Asociación de ex detenidos-desaparecidos, entre otros. Sobre algunos de sus argumentos ver: Diario La Nación.12-05-2015. “Temer que se pierdan pruebas por las obras en la ex Esma”. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1791982-temer-que-se-pierdan-pruebas-por-las-obras-en-la-ex-esma>. Última vez consultado: 2/02/2017

continúan desarrollándose. Aunque el concepto museográfico definía que “no debemos intervenir, ni alterar constructivamente el edificio; ni reconstruir herramientas de las prácticas genocida”, y postulaba realizar sólo “obras de detenimiento del deterioro, preservación y necesidades de funcionamiento”, y especificaba que era posible “pensar que es una muestra museográfica que se desenchufa: se recogen los elementos expuestos y el edificio queda vacío tal cual lo encontramos”.

El “Museo de Sitio ESMA - Ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio” se inauguró el 19 de mayo de 2015 por el decreto N°1133/15⁹⁰. El edificio fue intervenido con estructuras acrílicas de sencilla remoción y no se realizaron construcciones, derrumbes o transformaciones edilicias que no pudieran deshacerse. En el caso del frente (ver imagen 10 y 11) y contrafrente fueron intervenidos con estructuras de vidrio. Sobre la fachada original se colocó un volumen de vidrio cuadrado con los rostros de los desaparecidos impresos. Alejandra Naftal, Directora del Sitio de Memoria, explicó que desde el equipo de curaduría querían incorporar fotos a la muestra del Casino, pero “una madre nos dijo que no quería el retrato de su hija en el lugar donde la torturaron y desaparecieron”, entonces como “nosotros creíamos que las fotos de los desaparecidos tenían que estar, resolvimos ponerla en esta especie de ‘piel’ de vidrio, que no está en el edificio, que se apoya sobre el edificio, ahí pusimos las fotos de los detenidos desaparecidos de la ESMA”⁹¹. Mientras que en el contrafrente se instaló un techo de vidrio en el playón con impresiones de fotografías del acto 24 de marzo de 2004 y en el estacionamiento se colocaron estructuras acrílicas con algunas de las fotografías rescatadas de la ESMA por Víctor Bastera, en las que se ve un Ford Fálcon estacionado. A nivel arquitectónico estas intervenciones hacen irrupción ante la homogeneidad que tiene el resto de los edificios y quiebran temporalmente el relato que aporta el edificio, es decir, hay imágenes que remiten a la dictadura militar, otras sobre el acto del 2004, mientras que el estilo arquitectónico del edificio y de todo el predio tiene que ver con el tiempo fundacional. Así, se sintetizan sobre el edificio diferentes temporalidades que tienen que ver con los usos y sentidos que tuvo edificio a lo largo del tiempo.

⁹⁰ Decreto 1133/15. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNormativa/1097320/null>. Última vez consultado: 4/02/2017.

⁹¹ Conversación con Alejandra Naftal. Realizada por la autora, el 6 de agosto de 2016.



Imagen 10: Frente del Casino de Oficiales. Año 2004. Imagen 11: Frente del Casino de oficiales. Año 2015. Fuente: Museo Sitio de Memoria ESMA.

En el otro sector del predio, los consensos fueron mucho más ambiguos, en algunos casos decidieron conservar los edificios tal cual estaban, en otros decidieron remodelarlos y, excepcionalmente, propusieron desmantelarlos y crear nuevas estructuras.

El Grupo de Arquitectos CPI realizó los proyectos para la refuncionalización de los edificios destinados al Archivo Nacional por la Memoria, el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti (CCMHC) y la Casa por la Identidad de Asociación Abuelas de Plaza de Mayo (durante el año 2008) y propusieron los “Criterios generales de intervención” (Ver Anexo V), que se convirtieron en la base para las modificaciones de varios de los edificios. La propuesta distinguía dos criterios de actuación sobre los edificios: un primer criterio referido a las fachadas exteriores y un segundo, referido a las acciones para la refuncionalización y/o modificación de los espacios interiores de los edificios. Esta distinción se basó en la “necesidad de mantener el valor histórico del conjunto de los edificios, en tanto testimonios del funcionamiento represivo de la ESMA; mientras el Código de Edificación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dispone modificaciones para su habilitación como edificios públicos. Los nuevos usos propuestos, implican acciones de adecuación de los espacios interiores y de las infraestructuras existentes para su normal funcionamiento”⁹². Esta propuesta también sugería la instalación de dos salas de muestras en el interior de cada uno de los edificios; una, destinada al relato de la historia del edificio en relación al funcionamiento

⁹² Entrevista a Marta Algoñaraz. Realizada por la autora, el 2 de julio de 2016.

represivo y su propia historia dentro del predio, y otra, destinada al relato de la historia del organismo o de la institución que ocupara el edificio. La mayoría de los organismos no siguieron esta recomendación.

Con respecto a la recuperación de las fachadas, se puso énfasis en conservar la integridad de las edificaciones y no modificar su fisonomía, reconstruir detalles arquitectónicos dañados, aplicar pintura de similares características al momento de posesión del predio, recuperar carpinterías, tejas y escaleras originales. En relación a las cartelerías y todo tipo de inscripciones sobre las fachadas que brinden información sobre usos precedentes del edificio se recomendaba preservarlas, y sobre las nuevas cartelerías se sugería que fueran homogéneas entre todos los edificios. Según Marta Algoñaráz, arquitecta miembro del CIP y actual empleada del Ente, todos los edificios tenían que estar pintados iguales porque fueron recibidos así y porque “eso ayuda a la comprensión del predio como una totalidad, no solamente por la reja como sistema de precinto. Si los edificios tienen un mismo lenguaje exterior de fachada ayuda a comprender que todo funcionaba en el mismo tiempo”⁹³, es por eso que se recomendó la unificación y homogeneización de criterios.

En relación a las transformaciones edilicias, el proyecto de Espacio para la Memoria tuvo que modificar la lógica de las construcciones castrenses, que de acuerdo a las explicaciones del arquitecto Eduardo Narváez⁹⁴, empleado del Ente, eran el tipo de sentido que tenían las construcciones de la mayoría de los edificios del predio. Es decir, la idea de un ordenamiento espacial jerárquico, donde hacia el frente del edificio existían oficinas para uso de los altos mandos, hacia atrás y los costados espacios de trabajo para los sub-oficiales, y luego espacios de descarga y desechos. Un ordenamiento piramidal, fijo y verticalista. Entonces, una de las intervenciones que realizó el Ente fue planificar hacia el interior de estos edificios nuevas formas de circulación y de jerarquización. La propuesta fue pensar en espacios cuyos sentidos de distribución poseyeran una jerarquía en red o móvil, que dependiera de la dinámica propia de las actividades que se realizaran. Estas nociones se basaron en promover la equidad desde la propia espacialidad del entorno de trabajo. Bajo estas perspectivas se

⁹³ Op. Cit. Entrevista a Marta Algoñaráz.

⁹⁴ Entrevista a Eduardo Narváez. Realizada por la autora, el 13 de junio de 2016.

realizaron las refuncionalizaciones del Archivo Nacional de la Memoria, el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, (que comenzó a funcionar en el predio en el año 2008) y de la Casa por la Identidad (que fue inaugurada en 2010). Estas obras sentaron algunas de las bases para las siguientes.

Mientras tanto, independientemente al trabajo del Ente, se realizó la obra del “Espacio Cultural Nuestros Hijos” (ECUNHI), de la Asociación de Madres de Plaza de Mayo (inaugurada el 31 de enero de 2008). La misma fue coordinada por otro equipo de arquitectos pero mantuvo el espíritu de respeto por la preservación y conservación edilicia. Hebe de Bonafini, como representante de Asociación Madres de Plaza de Mayo, siempre se opuso a la idea del Museo y no presentó ninguna propuesta sobre qué hacer en la ESMA. Unos días antes de la inauguración del ECUNHI dijo al Diario Página/12 que: “Hay muchos lugares, cada uno puede pedir y hacer lo que se le canta en cada lugar (...) Nosotros no damos por muertos a nuestros hijos, no firmamos la muerte, no estamos de acuerdo con los cementerios (...) Nosotros tenemos nuestra forma de ver la vida y esa forma de ver la vida la queremos poner ahí. Por eso va a haber un centro cultural maravilloso y espectacular”⁹⁵. Bajo esta perspectiva el proyecto de Asociación Madres de Plaza de Mayo siguió un camino individual, cuestión que continuó en otras formas de realizar proyectos, sin consensuar con el resto de los organismos ni con el Ente (cuestión que analizaremos en los próximos capítulos).

El 12 de mayo de 2008, el Ente adjudicó a las emisoras de Educ.ar S.E, el edificio donde anteriormente funcionaba la Escuela Nacional de Mecánica Fluvial de la Armada, para el funcionamiento del Canal Encuentro, Paka Paka y el portal Educ.ar. El edificio fue remodelado siguiendo los lineamientos del Ente, e inaugurado el 17 de octubre de 2011. El convenio expresaba el compromiso de Canal Encuentro con la difusión de contenidos televisivos que contribuyeran a la preservación de la memoria colectiva, en colaboración con los organismos de derechos humanos, y como legado para las actuales y futuras generaciones. Resaltaba también, que el motivo de dicha asignación refería a que es un medio de comunicación público destinado a la educación y la cultura. Durante el acto, Judith Said, coordinadora del Archivo de la Memoria de la Secretaría de Derechos Humanos y directiva en el Ente, explicó que “lo que estamos

⁹⁵Diario Página/12.1-2-2008. “Están aquí más vivos que nunca” Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-98322-2008-02-01.html>. Última vez consultado: 12/02/2017

tratando de recuperar en este espacio es la vida anterior a esa muerte, no negando la muerte porque eso es así, este fue un lugar de muerte pero queremos rescatar la vida que precedió a esa muerte que es la vida del compromiso, de la solidaridad y de los valores sociales que muchos de los que pasaron por aquí tenían como su forma de vida’’⁹⁶. Bajo estos argumentos se consolidó la pertinencia de este canal de televisión en el predio.

Durante el año 2011 se realizaron los concursos de anteproyectos para la “Casa de la Militancia’’ de la Agrupación H.I.J.O.S. y para la creación de un museo en el edificio Cuatro Columnas. Para el primero, la confección de las bases fue realizada por la Arq. Marta Algarañaz por eso se siguieron los lineamientos de los “Criterios generales de intervención’’ y el proyecto ganador respetó las ideas de conservación edilicias (el edificio se encuentra en obra desde el año 2012). Con respecto al Cuatro Columnas, el IEM lanzó un concurso para la construcción de un Museo/ Espacio para la Memoria, ya que aún se seguía con la idea de que el Casino de Oficiales se mantendría sin intervenciones y que en el Cuatro Columnas se haría el museo. En el concurso intervino también la Sociedad Central de Arquitectos y la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos del país. Dentro de las bases constaba que el museo, tendría la función de relatar históricamente a la última dictadura, sus antecedentes y consecuencias. Los criterios básicos eran: “poner en valor a la obra dentro del espacio urbano circundante, permitiendo que esta dialogue respetuosamente con el entorno existente y mantener la esencia arquitectónica de su concepción y su autenticidad tecnológica, respetando los sistemas constructivos originales’’ (IEM, 2012: 15). Se recibieron 35 proyectos y el ganador fue el del Arq. Mariano González Moreno, Arq. Ana Paula Saccone, Arq. Sebastián Batarev y Arq. Pablo Velloro (Ver imágenes en el Anexo VI). Adolfo Pérez Esquivel, miembro del jurado por el SERPAJ, consideró que “la elección del primer premio tuvo que ver con la preservación del edificio, pero dándole contenido y valores a la obra, además de la funcionalidad que debe tener este Espacio para la Memoria’’ (IEM, 2012: 18). Aunque la iniciativa estuvo positivamente valorada por los organismos de derechos humanos y la Secretaría de Derechos Humanos de Nación el proyecto nunca se concretó y con la disolución del IEM en el

⁹⁶Portal de Noticias Educ.ar. 13-05-2008. “Encuentro tendrá su sede en la ex ESMA’’. Disponible en: <http://portal.educ.ar/noticias/actualidad-encuentro/encuentro-tendra-su-sede-en-la.php> Última vez consultado: 2/02/2017

año 2014 aún hoy no está claro si es pertinente que otro tipo de organismo (Ente o Secretarías) lo lleve adelante.

En casi la totalidad de los edificios se mantuvo un criterio de conservación y resguardo patrimonial, menos en los “módulos de alojamiento” que quedaban sobre Av. Leopoldo Lugones, próximos al ECUNHI. Desde la recuperación del predio se alertaba sobre el estado de abandono y deterioro edilicio, y desde ese momento se planeaba su demolición. En noviembre de 2011 el Ente relevó el estado del edificio porque hubo un derrumbe y concluyó que “la estructura está en estado de colapso, esto significa que se transforma en un área de riesgo para personas, por el posible derrumbe y desprendimiento de partes (...) la estructura presenta hierros expuestos que con el paso del tiempo ha ido perdiendo su capacidad estructural, el hormigón que recubre a estos se ha resquebrajado y estallado en varios lugares de este módulo, en el resto de los módulos que conforman el edificio se observan depósitos de sal y óxido en las vigas. Las causas son varias a través del paso del tiempo desde su ejecución” (documento interno Área de logística del Ente, 2 de noviembre de 2011). La Arq. Marta Algorañez explicó que el edificio tenía posibilidades de ser recuperado y el equipo de arquitectos del Ente había propuesto la refuncionalización para “hacer alojamientos para chicos que vienen a visitar de todo el país. Tenía problemas estructurales en un par de puntos pero se podía recuperar”⁹⁷. Sin embargo, tanto el Ministerio de Educación como el Ministerio de Cultura de la Nación pujaban para la demolición ya que el primero quería instalar un estacionamiento para la Educ.ar (instalado en el ex Pabellón de máquinas desde el año 2011) y el segundo para la creación del Museo de Malvinas e Islas del Atlántico Sur⁹⁸. Las resistencias a la demolición también venían de algunos de los organismos de derechos humanos, como la AEDD y Asociación Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas ya que consideraban que debían conservarse todos los edificios que componen el predio, aunque desde el año 2004 ya se hablaba de la posible demolición, cuestión que fue negada a la prensa por miembros del Frente Para la Victoria, partido que gobernaba en ese momento⁹⁹. Posteriormente, el 10 de noviembre

⁹⁷ Op. Cit. Entrevista a Marta Algorañez.

⁹⁸ Creado a través del decreto presidencial n°809/2014.

⁹⁹ Diario Página 12. 07-03-2004. “Ni convivir ni demoler”. Disponible en: <http://m.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/32347-11478-2004-03-07.html> . Última vez consultado: 2/02/2017.

de 2011 el Gerente General de Educ.ar, Rubén D´Audía, propuso al Ente hacerse cargo financieramente de la demolición y crear una plaza a consensuar entre las instituciones del Ente, ya que según argumentó “en todas las oportunidades en que recorrimos el predio del Espacio para la Memoria desde el principio, en que se consideró que nuestras oficinas estuvieran aquí, se nos había informado que ese edificio iba a ser demolido, por lo que nuestra idea de la implantación de nuestro edificio se constituyó sin su presencia”. Finalmente se realizó la demolición y en el lugar donde estaban los módulos de alojamiento se implantó un nuevo edificio, el del Museo de Malvinas, a continuación se creó una “Plaza de la Soberanía” (actualmente en desuso) y al lado el estacionamiento de Educ.ar. (Para un detalle de las obras realizadas por la Secretaría de Derechos Humanos entre los años 2009-2011 ver Anexo VII).

El Museo de Malvinas se inauguró el 10 de junio de 2014 y el proyecto fue designado (sin concurso público) desde la Presidencia de la Nación a la arquitecta Zulma Yelpe de la Dirección Nacional de Arquitectura. Valeria Barbuto, integrante del Órgano Ejecutivo y en representación del directorio de Organismos de Derechos Humanos en el Espacio Memoria, explicó el sentido que tiene la construcción del Museo Malvinas dentro del predio: “Para nosotros es muy importante que todas las instituciones que están en el predio sean parte de un trabajo conjunto en donde todo el Espacio, pero también cada una de ellas, tengan como objetivo pensar que a partir de situaciones de nuestro pasado podamos debatir, reflexionar y generar conciencia sobre situaciones de nuestro presente”¹⁰⁰. Desde el interior del predio “el Museo aparece contundente, macizo y jalonado en una de sus esquinas por un inmenso mástil donde flamea la bandera nacional. Sin embargo hacia el otro lado, sobre la avenida Leopoldo Lugones es todo de vidrio, como abriéndose metafóricamente al estuario del Río de la Plata y, a través de él, a nuestro mar continental. El edificio contiene un ático de gran altura que se prolonga en el exterior en un espejo de agua. De estas aguas emergen las siluetas de las islas Gran Malvinas y Soledad y una instalación reproduce el

¹⁰⁰ ANCCOM. 1-04-2015. “El museo Malvinas un lugar para evitar la fragmentación de la memoria” Disponible en: <http://anccom.sociales.uba.ar/2015/04/01/el-museo-malvinas-un-lugar-para-evitar-la-fragmentacion-de-la-memoria/>. Última vez consultado:3/2/2017

hundimiento del cruce General Belgrano’’¹⁰¹. Este edificio al ser una construcción nueva y de corte moderno rompe con toda la estética antigua del predio. Y arquitectónicamente le da la espalda. El equipo de arquitectos del Ente solo pudo sugerir que la puerta principal de hacia el predio, ya que el frente daba hacia la Av. Lugones debido a que se realizó en el marco de un programa de la Ciudad de Buenos Aires llamado “Ciudad al Río”, con el que se intentaba valorizar la costanera.

Si bien el director del Museo Malvinas, Jorge Giles, remarcó en el año 2014 que “el sentido que tiene la instalación del Museo en el Espacio Memoria y Derechos Humanos es el de evitar definitivamente que la memoria popular se siga fragmentando’’¹⁰², al observar el predio como totalidad el Museo rompe con la homogeneidad arquitectónica y estética. A la vez que curatorialmente hace un uso tecnológico e innovador que no se compara con las puestas realizadas en los otros edificios (exceptuando al Casino de Oficiales musealizado un año más tarde).

La puesta en valor del resto de los edificios se realizó a partir de un convenio de cooperación entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, la Secretaría de Derechos Humanos y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (FADU) en el año 2012. Con este convenio el Ministerio de Desarrollo Social aportó los fondos y delegó la ejecución de las obras en manos del Programa Ingreso Social con Trabajo - Argentina Trabaja, argumentando que esto generaría inclusión socioproductiva de las personas asociadas a las cooperativas del Programa, mediante capacitaciones en obra y formación en oficios en talleres productivos. La Secretaría de Derechos Humanos coordinó las diferentes obras a realizarse, gestionó los permisos y autorizaciones correspondientes y realizó los proyectos ejecutivos, los estudios de factibilidad técnica y cronogramas de intervención. Mientras que las funciones de la FADU, en su carácter de Ente Ejecutor, fueron la ejecución de las obras incluyendo la coordinación de las cooperativas, la asistencia técnica y capacitación. Esta metodología de trabajo generó que la inexperiencia de los albañiles demore mucho tiempo las obras.

¹⁰¹ Diario Clarín. 26-6-2014. “Un museo sin el concurso de los profesionales’’. Disponible en: http://www.clarin.com/arg/urbano/museo-concurso-profesionales_0_rk47gJ3qPXl.html. Última vez consultado:3/2/2017

¹⁰²Op. Cit. ANCCOM. 1-04-2015

En el marco de dicho acuerdo se intervinieron un total de 15 edificios. Las obras ya inauguradas son las de los edificios: 30.000 Compañeros Presentes de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas (ex Pabellón Bravo); la Casa Nuestros Hijos, la Vida y la Esperanza, de Asociación Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora (ex Pabellón Alfa); la sede del Consejo Federal de Derechos Humanos (ex depósito de equipos); la sede del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del Mercosur –IPPDH- (ex Casa de Suboficiales); el Polo Productivo (ex Taller de Automotores), y la sede de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (ex Pabellón de Alimentación y Casino). Y, al momento de escritura de esta tesis, aún se encuentran en obra: la Casa de la Militancia de la Agrupación H.I.J.O.S. (Ex pabellón Delta) y los edificios donde funcionarían la Pileta, el Lavadero, la Guardia y el Casino de Aspirantes. (Para un detalle de las obras ejecutadas entre el año 2012-2015 ver Anexo VIII).

Una vez repartidos los edificios, los organismos tendieron a replegarse al interior de los mismos y consolidar sus propias propuestas, políticas y gestiones sobre qué actividades llevarían a cabo. Y tal como sostienen Gugueilmucci (2013), Vezzetti (2009) y Lórenz (2010), las iniciativas impulsadas por cada uno de los organismos de DD.HH. y las agencias estatales se han superpuesto entre sí, evidenciando la ausencia de coordinación en la especialización de tareas o en la organización de iniciativas conjuntas. Por ejemplo, el IEM, el ANM y el ECUNHI tienen cada uno sus respectivas áreas de Educación, Investigación y Archivo; y tanto el CCMHC, el IEM, Ente y ECUNHI realizan actividades artísticas y muestras orientados a públicos juveniles. Aunque todos los organismos han acordado que ninguno puede realizar iniciativas sin el acuerdo del Consejo Directivo (del que todos son parte). Según Guglielmucci “una broma recurrente al respecto ha consistido en referirse al lugar como la ‘República separatista de la ESMA’, en alusión a las fronteras internas entre las entidades encargadas de su gestión político- administrativa puestas de manifiesto en el espacio” (2013: 267), otra de las metáforas que circula entre los empleados del predio es la idea de que una vez que cada organismo tuvo su “quintita” se perdió de vista el marco más general.

Otro de los consensos a los que había llegado la Comisión bipartita y Ad-Hoc fue concebir al predio en su totalidad como Espacio para la Memoria, por lo que se señaló desde el exterior como una unidad, con carteles que desde el Edificio Cuatro Columnas y rejas externas al predio indicaban que ahora funcionaba un “Espacio para la memoria y la defensa y promoción de los derechos humanos”. En el año 2011, se instaló dentro del predio (sobre Av. Libertador) el monumento que lo señala como ex CCD. El mismo consta de tres pilares que dicen “Memoria, Verdad y Justicia”. Este tipo de monumento se ha instalado en varios ex CCD del país a través de la Secretaría de Derechos Humanos de Nación. Aquí se evidencia un esfuerzo por mostrar al Espacio como un todo, pero en realidad al interior del predio esto no sucedió, los organismos no se articularon en proyectos grupales ni coordinaron sus acciones.

A nivel de planificación y gestión del predio, el equipo de arquitectos del Ente creó un proyecto que intenta dar solución a distintas problemáticas del uso del espacio y su refuncionalización. Éste es el único proyecto que desde una perspectiva urbanística abordó la totalidad del predio. Como decíamos anteriormente, el equipo de arquitectos comenzó a trabajar en el predio por una convocatoria de Asociación Abuelas de Plaza de Mayo en el año 2008, en el que se conformó el grupo “Conectar-Proyectar-Identidad”(CPI) en el marco del programa de voluntariado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires. El proyecto de intervención se titula “Plan de ordenamiento general” y trabaja sobre distintas dimensiones y elementos que hacen al funcionamiento del predio: infraestructura, usos, actividades y visualidad. De acuerdo al testimonio la Arq. Marta Algarañaz y el Arq. Eduardo Narváez (empleados del área de Logística del Ente), el plan fue diseñado en el año 2008 (y continúa modificándose), se encuentra aceptado por el Directorio de organismos de derechos humanos y ya se han realizado algunas de sus propuestas. Este proyecto (ver Anexo IX) es una planificación del espacio público del predio en función a los usos, sentidos, políticas y vida que tiene en la actualidad y que se espera que tenga en un futuro. Para ello se realizó un diagnóstico de usos, circulación de personas por el territorio, y condiciones edilicias del predio en su totalidad; y se documentaron planos y planillas catastrales. Esta propuesta abre otro nivel de discusión (además de la tensión, ya abordada, entre la transformación y la conservación material del predio), relacionado a la concepción el espacio público del predio desde dos perspectivas que se tensionan; la

del “espacio percibido” y la del “espacio concebido” (Lefebvre, 1974). La problematización y organización del espacio público del predio no fue un tema de importancia para los organismos de derechos humanos que lo gestionan, ya que como vimos cada organismo se centró en realizar las transformaciones sobre sus edificios y no planteó un proyecto más general. Por eso, el hecho de que el único proyecto global lo hayan planificado empleados que no son militantes nos parece sintomático de una dinámica en la que, como decíamos, los organismos aún están replegados hacia el interior de sus instituciones y, aunque comparten un predio, no generan políticas y proyectos interinstitucionales (a excepción de una muestra sobre los desaparecidos que analizamos en el capítulo 4).

Siguiendo las categorías de Lefebvre, dentro del espacio público del Espacio para la Memoria sus gestores (los organismos de derechos humanos y empleados de dependencias estatales) y visitantes construyen la espacialidad desde una primera concepción que tiene que ver con la actividad cotidiana y su dinamismo, manifestada en usos, circulaciones y prácticas desplegadas en un “espacio percibido”. Esto es conceptualizado por Lefebvre como “el espacio de la experiencia material, que vincula realidad cotidiana (usos del tiempo) y realidad urbana (redes y flujos de personas, mercancías o dinero que se asientan en –y transitan- el espacio), englobando tanto la producción como la reproducción social” (1974: 15). Es decir, el “espacio percibido” es el del uso espontáneo y no planificado. Esta primera noción se asienta sobre lo que Lefebvre entiende como el espacio público en tanto “simultaneidad, encuentros, convergencia de comunicación e informaciones, conocimiento y reconocimiento así como confrontación de diferencias (también ideológicas y políticas). Es lugar de deseo, de desequilibrio permanente, momento de lo lúdico y de lo imprevisible” (1974: 21).

El proyecto presentado por el equipo de arquitectos intenta organizar, distribuir, potenciar y delimitar los usos del espacio público. Esta actividad de planificación racional es entendida por Lefebvre como el “espacio concebido”, cuya característica es ser “el espacio de los expertos, los científicos, los planificadores. El espacio de los signos del códigos de ordenación, fragmentación y restricción” (1974: 16). De acuerdo al autor es el espacio planificado por los arquitectos en el intento de racionalizar el espacio, de prescribir y proscribir las actividades, los usos, las apropiaciones y los

tránsitos. En este sentido el proyecto del “Plan de ordenamiento general”, parte de un análisis sobre cómo ese espacio es “percibido”, practicado y utilizado por los gestores y visitantes, y desde allí es categorizado de distintas maneras y genera varias propuestas.

Según el equipo de arquitectos del Ente al presentar este proyecto fueron tildados de “futuristas”¹⁰³, ya que la propuesta está aún hoy muy lejos de concretarse. La misma plantea soluciones espaciales para la creación de nuevas dinámicas de trabajo, lugares de encuentro que propicien y fomenten algunos usos específicos y nuevas formas de apropiación territorial basados en construir un “sentido integrador”¹⁰⁴ del predio, cuestión que como veremos en los siguientes capítulos aún no sucede. Este plan propone variadas intervenciones urbanas que corresponden a dos ordenamientos del espacio, definidos por el equipo de arquitectos como “tipologías del espacio público” (Ver Anexo X). El equipo determinó dos grandes categorías para analizar la naturaleza del predio y su actividad dentro del espacio público.

La primera tipología fue la denominada por el equipo como de “carácter”, que está referido al sentido definitorio que tiene el predio en relación a ser un ex CCD, dentro de esta categoría se encuentra el edificio del Casino de Oficiales (y todo su perímetro) y el frente institucional del predio sobre la Av. Libertador; debido a esto recomiendan que este sector se preserve integralmente ya que es el espacio que le da sentido al predio en tanto sitio de memoria en la actualidad. De acuerdo a este criterio, el resto del predio y de los edificios que lo componen pueden ser modificados pero manteniendo las características históricas que ya se habían definido anteriormente.

La segunda tipología está dividida en dos grandes grupos: por “flujos” y por “usos” del espacio; y de acuerdo a cada categoría se plantean diferentes tipos de intervenciones posibles. Las “tipologías por flujos” tienen que ver con la circulación, la vialidad, los tránsitos y las dinámicas de movimientos (de personas y de actividades dentro del predio). Para generar un proyecto en relación a estas características los arquitectos analizaron los tránsitos de personas y automóviles dentro del predio, y plantearon remodelaciones para efectivizar la circulación. Para ello propusieron varias intervenciones: la instalación de rampas de acceso en todos los edificios (ya realizado,

¹⁰³ Op. Cit. Entrevista a Eduardo Narváez.

¹⁰⁴ Op. Cit. Entrevista a Eduardo Narváez.

con estructuras removibles para que no afecten al patrimonio edilicio); la marcación de tres grandes avenidas dentro del predio, una que va por la calle Rosales (detrás de los galpones de los ex Talleres) desde la Av. Comodoro Rivadavia hasta Calsadilla, otra a través de la calle Thorner que va desde la Av. Libertador y desemboca en el Museo Islas Malvinas y la última por la calle Bouchard que desemboca en la calle Rosales (marcadas en color rojo en el plano de “Esquema de ordenamiento general”-anexo IX-). También se propone la redefinición de dos pequeñas diagonales hacia los accesos del CCMHC y de la Casa de la Militancia para agilizar la entrada al centro cultural y a esa zona del predio; la apertura de nuevos accesos al predio (por Av. Comodoro Rivadavia y por La Cachila), para descongestionar el único acceso que actualmente tiene el predio sobre Av. Libertador, cuestión que posibilitaría una entrada directa al Museo Islas Malvinas. Las calles Thorner y Bouchard desde el año 2012 poseen una circulación particular debido a que sobre ellas se instaló una muestra fotográfica llamada “Memorias de vida y militancia” (que analizaremos en el capítulo 4), por lo que los visitantes suelen recorrerlas siguiendo las carteleras. Otra de las propuestas es nivelar todo el predio y que las veredas dejen de existir para que la accesibilidad sea más dinámica y no sea necesario poner rampas de acceso en cada calle. También propusieron redefinir estacionamientos dentro de las periferias del predio para facilitar los recorridos de a pie por el centro del espacio, con respecto a esto, ya se ha creado un gran estacionamiento sobre la Av. Lugones, al lado del canal Encuentro. Finalmente, plantearon la idea de renombrar todas las calles del predio y quitar los nombres históricos que había colocado la Marina. Mediante este renombramiento homenajearían a desaparecidos y a los organismos de derechos humanos.

En cambio, las “tipologías por usos” tienen que ver con espacios definidos para realizar actividades al aire libre. Los arquitectos analizaron las actividades realizadas en el espacio público y plantearon una intervención que supera el nivel de uso que el espacio ha tenido hasta el momento, dado que al aire libre solo se han desarrollado dos grandes festivales anuales (las Jornadas de Arte Urbano y Memoria y el Festival de los chicos “María Elena Walsh” organizado por el ECUNHI) y actividades de pequeña escala (estas jornadas y actividades son analizadas en el capítulo 5) que no necesitaron de una infraestructura especial (como muestras de danza, música). Según el equipo de arquitectos estos movimientos afectan a las jerarquías del espacio, constituyéndose

como órdenes móviles, de estructura en red, de puntos que se encuentran dentro del espacio porque por determinada actividad se convierten en núcleos (que tienen una mayor tensión, o mayor energía por un período de tiempo), y que finalizada esa actividad se desactivan. Por lo que propusieron crear nuevos espacios en el predio para que faciliten las actividades al aire libre y fomenten el trabajo interinstitucional, entre ellas la creación de cuatro plazoletas en el perímetro del predio (sobre la Av. Libertador y Av. Rivadavia): “Plazoleta Rivadavia”, “Plazoleta de la integración”, “Plazoleta Libertador” y “Plazoleta Ex Casino”. Además se planteó que dentro de las plazoletas se podrían colocar dispositivos visuales, en su mayoría muestras, por ejemplo, sobre poetas desaparecidos u artistas e intelectuales desaparecidos, para que los visitantes recorran ese espacio. También propusieron la creación de plazas en espacios que nucleen a dos o más edificios (marcadas con verde en el plano de “Esquema de ordenamiento general”), nombradas como “Plaza del encuentro”, “Plaza del trabajo”, “Plaza de la cooperación”, “Plaza de la diversidad” y “Plaza de los derechos humanos” (que es la ex Plaza de Armas), según los arquitectos estos espacios verdes posibilitarían su apropiación por parte de los visitantes. Otra de las propuestas fue la creación de atrios (marcados con un círculo blanco en el “Esquema Plan Ordenamiento General” -Anexo IX-), pensados como lugares para la realización de eventos y actividades organizadas con la participación de varios organismos y que tuvieran “una identidad particular dada por la interacción de los distintos edificios”¹⁰⁵ que circundan a cada atrio. Por último, otra de las ideas planteadas fue la creación de paseos (marcados en verde lima en el plano “Ordenamiento del espacio público. Tipología”) definidos por distintas especies de árboles (Paseo de los plátanos, de las moras, de los paraísos, de la acacias, de los álamos, de los ligustros). A estas intervenciones se le sumarían la colocación de centros operativos y de información en distintos lugares del predio para romper con la centralidad que actualmente tiene un único punto de información.

Con respecto a estas propuestas se evidencia una idea de espacialidad desde una perspectiva instrumental y funcional en las que las transformaciones están orientadas a la optimización y la practicidad. Esta perspectiva global (comparable a la ciudad) genera una abstracción del espacio y una concepción ingenua del predio de la ex

¹⁰⁵ Op. Cit. Entrevista a Eduardo Narváez.

ESMA, por lo que se aleja de una reflexión por la producción social del espacio y deja de lado las dinámicas territoriales entre los organismos de derechos humanos, y las pujas por los usos y sentidos del espacio (cuestiones que trabajaremos en los próximos capítulos). En este sentido, Lefebvre expone que “el espacio concebido pretende reducir lo vivido a lo visible, a lo legible. Se produce así lo que podríamos calificar como la falacia de la «trasparencia espacial». El espacio público se mostrará como completamente transparente, inocente, sin secretos, sin sorpresas. Espacio pre-existente a los actores, que no tendrán más ocupación ni preocupación que situarse en «su lugar». Los usos posibles ya estarán definidos, los cuerpos solo tendrán que adaptarse a las formas preestablecidas. Por lo tanto, bajo esta aparente transparencia se oculta la existencia de determinado orden del espacio que dista de ser tan simple y tan inocuo como quiere hacerse ver” (1974: 22). Esta idea nos parece importante porque en la tensión entre el espacio “percibido” y el “concebido” el equipo de arquitectos del Ente propuso generar una “transparencia espacial”, justamente en el predio de la ex ESMA que desde su concepción como sitio de memoria ha estado atravesado por disputas, tensiones, multiplicidad de perspectivas y simultaneidad de proyectos que continúan hasta la fecha. Además de que este proyecto genera otra cuestión en relación a cómo se piensa el espacio, ya que se cree que es el espacio el que condiciona las prácticas que se desarrollan en él y no que son las prácticas y usos que generan los gestores y visitantes las que condicionan al espacio. En este sentido, la propuesta de crear estructuras materiales y físicas (como las plazas y los atrios) para que cambien las dinámicas de trabajo interinstitucional se asienta sobre una idea inocente acerca de la espacialidad.

Las intervenciones y proyectos planificados para el predio de la ex ESMA ponen de manifiesto dos niveles de discusión en relación a la materialidad y la arquitectura. El primero desde un aspecto simbólico plantea la necesidad de la conservación material de huellas e improntas arquitectónicas desde una idea de memoria inmanente a la materialidad. Desde esta perspectiva entendemos a las intervenciones realizadas en las fachadas de los edificios, ya que en ellas es posible advertir algunas coexistencias temporales dentro de la materialidad edilicia conservadas adrede, en las que se condensan temporalidades largas y temporalidades cortas que se alojan como capas simbólicas sobre la materialidad. En el caso del Casino de Oficiales y el predio en su totalidad son conservados tres momentos: el histórico de la época fundacional del

predio a partir de la fisonomía edilicia; el de la dictadura militar a partir de huellas e indicios del accionar represor y el presente a partir de las intervenciones realizadas para su refuncionalización: musealizaciones, creación de nuevos accesos, transformaciones edilicias y renombramientos de edificios y calles. Y en el resto de los edificios conviven dos momentos: el fundacional y el presente ya que no fueron parte del “núcleo duro” de la represión. Estas temporalidades condicionan las distintas acciones, prácticas, usos, representaciones, disputas y formas de significar el pasado y generar políticas de memoria en cada sector del predio. Definiéndose como un proceso dinámico, simultáneo y contradictorio de “emprender” la memoria. Mientras que el segundo nivel de discusión tuvo que ver con aspectos funcionales e instrumentales desde los cuales se proyectaron algunas de las intervenciones espaciales y edilicias, apoyados en la idea de generar practicidad y optimización del uso espacial.

CAPÍTULO 3:

Cartografiar las marcas: intervenciones, disputas y transgresiones

En este capítulo reflexionaremos en torno a los modos en que se entrelazan las marcas territoriales con los usos del lugar, entendiendo a estas prácticas como configuradoras de disputas sobre los usos del predio y su apropiación material. De acuerdo a Jelin y Langland (2003) la marca territorial involucra luchas sociales por el sentido y refleja un estado del debate sobre el pasado rememorado debido a que “semantiza los espacios materiales”. Los lugares se construyen, entonces a partir de marcas e inscripciones que los sujetos sociales producen sobre los espacios significativos para ellos y son, por ello, más que objetos físicos. Fernández Christlieb explica que en la creación de un paisaje cultural el grupo social que se ha establecido en un lugar tiene que *marcarlo*, esta actividad “consiste en imponer sobre el espacio rasgos artificiales que permitan hacer más evidente el sistema de orientación, cualquiera que éste sea” (2006: 231). Esta actividad pone en juego una dimensión subjetiva en la que los actores involucrados construyen la identidad del lugar.

En este capítulo abordaremos la instalación de señalizaciones internas, monumentos, infraestructuras, intervenciones artísticas y muestras. Estas marcas también pueden interpretarse como “dispositivos de mediación memorial”, “vectores” o “soportes” de la memoria. Dejaremos afuera el análisis de la instalación de los nuevos nombres de los edificios y la señalización del predio como ex CCD ya que fueron abordados en el capítulo anterior, en el que desde una perspectiva arquitectónica también se abordaron estos tipos de marcas. Nuestras preguntas ejes son: ¿Cuáles son las formas de marcación del predio y sobre qué memorias se trabaja? y ¿Qué actores sociales las realizan y de qué manera velan por sus intereses?

Entendemos que el Espacio para la Memoria (ex ESMA) se presenta como un lugar dentro de la ciudad que rememora conflictivos procesos políticos y sociales de la historia reciente y que encarna diferentes memorias. En este sentido, es posible pensarlo

como *lugar de memoria* de acuerdo a la categorización de Pierre Nora; es decir, como un núcleo que condensa diferentes representaciones sobre la memoria; es, en definitiva, "una realidad completamente simbólica" (Norá, 1998: 19). Por ende, nuestro estudio y análisis supone la tarea de "desentrañar su verdad simbólica más allá de su realidad histórica" (Norá, 1998: 19). En este trabajo de interpretación existen lo que Ludmila Catela da Silva (2001) denomina como "territorios de memoria". Dicho concepto alude a las "relaciones o al proceso de articulación entre los diversos espacios marcados y las prácticas de todos aquellos que se involucran en el trabajo de producción de memorias sobre la represión; resalta los vínculos, la jerarquía y la reproducción de un tejido de lugares que potencialmente puede ser representado por un mapa. Al mismo tiempo, las propiedades metafóricas de territorio nos llevan a asociar conceptos tales como conquista, litigios, desplazamiento a lo largo del tiempo, variedad de criterios de demarcación, de disputas, de legitimidades, derechos, soberanías" (Da Silva Catela, 2001: 161).

Si continuamos con las metáfora de la ciudad como en el capítulo anterior, podremos ver que en el predio se comprimen capas superpuestas de memorias (Conte, 2012), en las que confluyen lo múltiple y lo heterogéneo resonando en disputas permanentes. También podemos pensar al predio como la obra de distintos colectivos "que construyendo su ciudad se reconoce como tal, es decir, que construyendo su ciudad construye su identidad" (Gorelik, 2009: 17). En este sentido Binder (2012) retoma las figuras del "palimpsesto" y "spacing" para analizar las marcaciones en la ciudad de Berlín. Estas nociones parecen iluminadoras para nuestro caso si consideramos que "el palimpsesto contiene un proceso de diferentes capas, pero muestra como resultado una estructura en la misma superficie. (...) Un texto urbano dispar que está siendo reescrito mientras que se preserva al texto anterior" (Binder, 2012: 113), mientras que el "spacing describe los procesos de construir, de marcar, de superponer (...) es donde los territorios comienzan a ser organizados. Ahí aparecen las luchas de representación" (Binder, 2012: 115). Es entonces a partir de estas tramas que abordaremos a las marcas colocadas en la ex ESMA desde que fue transformado en sitio de memoria, en tanto capas de significación y en tanto procesos de lucha por la apropiación espacial y por el sentido entre los distintos actores y grupos sociales que lo gestionan.

3.1. Señalizar el predio en tanto ex CCD

Las rejas

Las primeras señalizaciones se realizaron en las rejas externas de la ex ESMA. Allí, los organismos de derechos humanos¹⁰⁶ realizaron dos “siluetazos”. El primero de ellos se realizó el 12 de diciembre de 2004 a pocos meses de la firma del convenio que creaba al Espacio para la Memoria. Para esa fecha la Marina aún no había desalojado el predio, el primer traspaso se realizó el 28 de diciembre de 2004.

Esta instalación fue la primera intervención que realizaron los organismos en el predio desde que fuera cedido para la creación del Espacio para la Memoria, explicaron a la prensa que “queremos que estén (*las siluetas*) en las rejas de la ESMA hasta que el predio sea desalojado”¹⁰⁷. Las siluetas de hombres, mujeres embarazadas y bebés fueron realizadas en cartón y en su interior inscriptas por los familiares con mensajes como: “No hay mayor amor que dar vida. Ni mayor rebeldía destruirla no podrán”, “En este lugar de tortura y muerte estuve. No perderán la memoria”, “ahora soy joven. Ayúdenme a ser libre”, “Búsquenme aún no sé quién soy”, “justicia y castigo para quienes le arrancaron el cordón umbilical”, “crecí sin saber mi verdadera identidad”, “no matarás”, “quien deja huellas ¡jamás desaparece!” , “Están-ellos están- están- ellos están”, “mi rostro son 30.000 rostros”, “búsquenme quiero ser”, entre otros. Esta intervención duró solo un día, las siluetas fueron despegadas durante la noche, “en aquella oportunidad, los atacantes dejaron en el lugar sólo una figura (*la única realizada en chapa*), a la que pegaron la cara de una desaparecida sacada de una revista, y escribieron en las paredes frases provocadoras, como “vamos muchachos por otros 30 mil”¹⁰⁸. Sobre esta afrenta sería interesante pensar ¿Por qué se realizó esta intervención

¹⁰⁶ Participaron de la convocatoria Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Asociación de Ex Detenidos-Desaparecidos, Centro de Estudios Legales y Sociales, Asociación Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos, Asociación Buena Memoria y Fundación Memoria Histórica. Y algunos integrantes de Hermanos, Agrupación H.I.J.O.S., Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Asociación Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, el Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos y SERPAJ.

¹⁰⁷ Diario El Día. 12-12-2004. “Siluetazo” en la ESMA por justicia y desaparecidos” Disponible en: <http://pasado.eldia.com/ediciones/20041212/elpais5.asp> . Última vez consultado 26/02/2017

¹⁰⁸Diario Página 12. 4-04-2005. “Las siluetas de la memoria”. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-49295-2005-04-04.html> . Última vez consultado 26/02/2017

faltando solo dos semanas para el primer desalojo? Que el predio aún estuviera en manos de la Marina generó que la intervención se pareciera más a un escrache (el último que podían hacerle a la Marina en ese lugar) que a una apropiación material o simbólica del predio por parte de los organismos. A la vez que la forma que tomó apeló a dos de las emblemáticas estrategias usadas por los organismos en la lucha por la verdad y la justicia que fueron las siluetas y los escraches.

De acuerdo a Longoni y Bruzzone “la realización de siluetas es la más recordada de las prácticas artístico-políticas que proporcionaron una potente visualidad en el espacio público de Buenos Aires y muchas otras ciudades del país a las reivindicaciones del movimiento de derechos humanos en los primeros años de la década del ochenta” (2008: 1). Consistió en el trazado de la silueta humana a escala natural sobre papeles que fueron recortados y pegados en las paredes de la ciudad de Buenos Aires como forma de representar “la presencia de la ausencia” de los desaparecidos durante la última dictadura militar. Este procedimiento se realizó por propuesta de tres artistas (Rodolfo Aguerreberry, Julio Flores y Guillermo Kexel) a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

La primera vez que se realizó fue en el marco de la III Marcha de la Resistencia¹⁰⁹ el 21 de septiembre de 1983, donde el público en general se sumó a la confección masiva de siluetas que empapelaron el centro de la ciudad, para ello los participantes se acostaron sobre el papel y trazaron su propia silueta. Al principio la idea era que todas las siluetas fueran iguales y sin nombres, pero esta homogeneidad se perdió rápidamente cuando la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo señaló que también debían estar representados los niños y las mujeres embarazadas. Durante esta creación colectiva los participantes espontáneamente comenzaron a agregar el nombre de algún desaparecido y la fecha de su desaparición, o las cubrió de consignas. Esta jornada fue masiva y tuvo muchas repercusiones en la prensa debido a que las siluetas habían cobrado una fuerza simbólica de enorme magnitud. Las siluetas se volvieron un signo autónomo para representar a los desaparecidos que continúa vigente en marchas y reclamos, y persisten como un recurso consabido, reconocible, un código compartido para denunciar la existencia de los treinta mil desaparecidos.

¹⁰⁹Las Marchas de la Resistencia, que se vienen realizando anualmente desde 1981, implican tomas u ocupaciones de la Plaza de Mayo durante 24 horas, con una movilización de cierre hacia la Plaza Congreso.

Por otro lado, los escraches fueron organizados por la Agrupación H.I.J.O.S.-Capital¹¹⁰, entre 1996 y principios de 1997, frente a la imposibilidad de justicia debido a que aún estaban vigentes las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. La Agrupación H.I.J.O.S. planteó nuevas prácticas de reclamo y “castigo” para los represores. Los escraches se trataban de una actividad que consistía en “señalar la casa (ocasionalmente el lugar de trabajo) de algún integrante de las fuerzas de seguridad o algún civil que haya estado involucrado en los crímenes de la dictadura y que por distintas razones se encuentre en libertad; porque fue indultado o beneficiado por las ‘leyes de impunidad’; o porque aún no fue alcanzado por los procesos que en la actualidad son jurídicamente viables” (Cueto Rúa, 2010: 171). Estas prácticas poseían toda una organización y secuenciación: se trataba de un desfile en los que el grupo iba encabezado por una murga o pequeño número de teatro, se le sucedía la marcación de la casa con pintadas y por último se tiraban huevos y pintura roja. Este tipo de manifestación pública rompía con la ritualización y sacralización de lo que eran las marchas del movimiento de derechos humanos hasta el momento, ya que contaron con la colaboración de grupos de artistas como el GAC y Etcétera.

Desde el año 1998, el GAC realizó las gráficas y pancartas que eran utilizadas en los escraches. Éstas subvertían el código vial simulando ser una señal de tránsito habitual para indicar la proximidad de la casa de un represor o de un centro clandestino de detención. Longoni señala que estas acciones plásticas “proporcionaron una indiscutible identidad y visibilidad social a los escraches, contribuyendo a que se evidenciaran como una nueva forma de lucha contra la impunidad” (2009: 10). Con este tipo de acciones se comenzaron a hacer visibles a los represores, señalándolos en el espacio público, frente a la mirada de vecinos y transeúntes. En los escraches,

¹¹⁰ “La agrupación realizó su primer escrache, en diciembre de 1996, cuando en el bar Paddle Amarelo, de la avenida del Libertador y Blanco Encalada, irrumpió la agrupación con una volanteada denunciando que allí desayunaba el ex capitán de fragata, Alfredo Astiz, que en los 70 se desempeñaba como oficial de operaciones del grupo de tareas 3.3.2 de la Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA). Los primeros escraches tuvieron un tono mediático. La estrategia se centró en elegir “genocidas representativos” como Astiz, José Alfredo Martínez de Hoz, Emilio Massera, entre otros paradigmas del terrorismo de Estado. Poco después, el escrache al médico apropiador Jorge Luis Magnacco inauguraba un tipo de trabajo territorial y político distinto. Cada viernes del mes de enero decenas de militantes con pancartas y volantes se movilizaron al Sanatorio Mitre, donde Magnacco se desempeñaba como Jefe de Obstetricia, para hablar con sus pacientes y autoridades y denunciar la actividad del represor en la última dictadura. Como cierre se lo escrachó en su casa ubicada a pocas cuadras. Una de las consecuencias inmediatas del escrache popular fue que después de algunas idas y vueltas la clínica despidió al genocida. Semejante respuesta provocaría un impulso sustancial a la práctica”. (Bustos, 2010: 5)

caracterizados por un clima festivo, murguero y teatral, se sintetizó en un lema proclamado por la agrupación que fue “si no hay justicia, hay escrache”.

Como describimos, los escraches se realizaban en el lugar de trabajo y vivienda de los represores, y en ex CCD, por eso aunque la acción realizada en las rejas de la ESMA haya tenido más elementos del siluetazo que de los escraches, lo interpretamos como una síntesis de las dos matrices emblemáticas utilizadas por los organismos de derechos humanos. Aquí no se trató de culpar a personas concretas sobre el accionar represor, sino que la denuncia fue dirigida a toda la fuerza, el predio en particular y a la sociedad en su conjunto. De hecho, los mensajes que portaban las siluetas estaban escritos en primera persona como si el propio desaparecido hablara, en siluetas masculinas se leía por ejemplo: “en este lugar de tortura y muerte estuve. No perderán la memoria” o “mi rostro son 30.000 rostros”, de manera que la denuncia concreta fue hacia la ESMA como CCD. Mientras que las siluetas de niños y bebés decían: “ahora soy joven. Ayúdenme a ser libre”, “búsquenme aún no sé quién soy”, “crecí sin saber mi verdadera identidad”, “búsquenme quiero ser”, aquí el pedido fue a la sociedad en su conjunto para que ayude en la búsqueda de los bebés apropiados que hoy son adultos. Como expusimos en el capítulo anterior, estas prácticas pusieron en evidencia una noción de la Marina como un todo homogéneo, atemporal y siempre victimario.

Es posible interpretar el acto de colocar las siluetas sobre las rejas del predio cuando aún era utilizado por la Marina como un mensaje directo a las Fuerzas Armadas. Aunque la actividad estuvo cargada de solemnidad y no se retomaron los elementos carnalescos y festivos, ni la denuncia en el barrio tan característicos del escrache.

Sobre el siluetazo se mantuvo su utilización icónica y la construcción a escala natural, pero se las privó de su contexto original caracterizado por la construcción colectiva y participativa, en el marco de marchas que fue lo que le dio notoriedad y lo convirtió en un símbolo emblemático. Aquí se trató de un elemento de intervención urbana en el que participaron solo miembros de los organismos, con un claro objetivo de denuncia y con un uso planificado del espacio.

La destrucción de esas primeras siluetas marcó una disputa y una “respuesta” anónima frente a esos dispositivos. Debido a esto en abril de 2005 y en ocasión de un nuevo aniversario del golpe de Estado, los organismos decidieron realizar un segundo siluetazo, esta vez con materiales resistentes para que las siluetas no pudieran ser

arrancadas. Un grupo de artistas plásticos diseñó cada una de ellas y participaron en su colocación¹¹¹. Según los organizadores¹¹², la idea de hacer un siluetazo en la ESMA se debió a que “las siluetas se han constituido a través de los años en un símbolo de la lucha por la justicia, la verdad y la memoria, y representan a una víctima colectiva” (CELS, 2005: 33). De esta segunda intervención participaron algunos de los gestores originales de esta idea, cuando se realizó en la III Marcha de la Resistencia convocada por las Madres de Plaza de Mayo el 21 de septiembre de 1983 (Julio Flores y Guillermo Kekzel), y destacados artistas como León Ferrari, Felipe Noé y Marcelo Brodsky. Las siluetas fueron soldadas a las rejas del predio y realizadas con materiales como metal y espejos. Respetando la idea de no abrir al público el predio hasta que no estuviera totalmente desalojado “sólo el soldador y un grupo de artistas plásticos ingresaron al lugar para asegurar las figuras, mientras la mayoría de la gente permaneció en la vereda. El predio se mantuvo cerrado al público. No hubo discursos, aunque sí aplausos y una caminata por el frente del lugar”. Nuevamente se retomó a las siluetas pero desprovistas



Imagen 12: Siluetazo en las rejas de la ESMA, 12 de diciembre de 2004. Imagen 13: Siluetazo en las rejas de la ESMA, abril 2005.

¹¹¹ Los artistas que realizaron las siluetas fueron: León Ferrari, Felipe Noé, Mildred Burton, Guillermo Kekzel, Julio Flores, Adolfo Nigro, Munú Actis, López Armentía, Liliana Esteban, Lula Pensado, Alberto Delmonte, Julián Agosta, Jorge Martínez, Silvia Laborda, Miguel Ángel Sanfurgo, Diana Doweck y Marcelo Brodsky.

¹¹² De esta instalación participaron Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, la Asociación de Ex Detenidos-Desaparecidos, el Centro de Estudios Legales y Sociales, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Asociación Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, el Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos, la Asociación Buena Memoria y la Fundación Memoria Histórica.

de su “aura” original, es decir, la construcción colectiva y participativa, el uso espontáneo del espacio y lo efímero del dispositivo. Simbólicamente es interesante que las figuras hayan sido soldadas, fijadas permanentemente al predio como instalando un sentido duradero y estable de la relación entre el predio y los desaparecidos.

Esta instalación fue removida por el Ente en el año 2013, que al año siguiente el colocó una muestra por el aniversario de los 10 años del Espacio para la Memoria. La misma se tituló “De la resistencia a la recuperación”, en esa ocasión se colocaron banners con fotos y pequeños relatos sobre momentos cruciales de la historia del predio durante los últimos 30 años de democracia, las imágenes eran fotografías institucionales y algunas cedidas por el Diario Página/12. El relato comenzaba con dos imágenes del reconocimiento de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas en la ESMA, en una de las fotos se veía a un grupo de sobrevivientes recorriendo “Capuchita” en el Casino de Oficiales. Le seguía una foto de 1987 en la que un grupo de Asociación Madres de Plaza de Mayo se manifiestan en la puerta de la ESMA, en la bandera que portan se lee “Acá se violó, torturó y asesinó a seres indefensos. Esos no son actos de servicio”. Luego continuaba con dos fotos del recorrido del presidente Néstor Kirchner, Cristina Fernández de Kirchner y un grupo de sobrevivientes por el predio de la ESMA el 19 de marzo de 2004. A continuación se relataba el acto del 24 de marzo de 2004 en seis fotos, dos de esas imágenes estaban protagonizadas por el ex presidente Néstor Kirchner en una se lo veía firmando el convenio de creación del Espacio para la Memoria y en la otra abrazado por un grupo de Asociación Madres de plaza de Mayo. El resto de las fotos son sobre los organismos de derechos humanos ese día, primero esperando tras las rejas, luego abrasándose, otra haciendo cánticos en el edificio Cuatro Columnas y una última toma panorámica que muestra la magnitud de la concurrencia. A esto le seguían fotos tomadas en 2007 cuando el predio fue desalojado por completo por la Marina, en ellas se ve a un grupo de Asociación Madres de Plaza de Mayo y Asociación Abuelas de Plaza de Mayo recorriendo el Salón Dorado del Casino de Oficiales, la firma del convenio de creación del Ente donde se ve a la presidenta electa Cristina Fernández de Kirchner junto al ex presidente y Estela de Carlotto y Hebe de Bonafini, en otra imagen se repetía el abrazo de las Madres de Plaza de Mayo pero esta vez a Cristina Fernández de Kirchner. Le seguía una foto de una columna de Asociación Madres de Plaza de Mayo y otros organismos que salían del predio de la ex

ESMA llevando la emblemática bandera con los rostros de los desaparecidos hacia una manifestación en el Estadio de River al conmemorarse 30 años del Mundial de Fútbol de 1978. En otra imagen se mostraba al represor Alfredo Astiz en una de las audiencias del Juicio de la Mega Causa ESMA, en el que fue condenado a prisión perpetua el 26 de octubre de 2011. Cierra esta muestra una foto de dos Madres de Plaza de Mayo sonriendo, de fondo se veía el edificio Cuatro Columnas, en el texto se leía: “ ‘En la ex ESMA hoy existe un proyecto a futuro, que es como un hermoso legado de nuestros hijos presentes. Ahora y siempre’ Afirman las Madres de Plaza de Mayo sobre el Espacio Memoria”’.

Esta muestra fue confeccionada por el Área de prensa del Ente, con imágenes provenientes del archivo de la CONADEP, otras tomadas por fotógrafos de distintas instituciones del predio y por empleados del Diario Página/12 el día del acto. En general son registros documentales, tomas cercanas, planos medios, a color. Este tipo de toma muestra la cercanía del fotógrafo o su participación en la acción que se está fotografiando. La muestra abarca distintos momentos y dentro de las figuras más retratadas están las Madres de Plaza de Mayo y los ex presidentes Néstor y Cristina Kirchner. Al analizar la muestra resulta sintomático que la única cita directa y voz de la institución que se expresa sea la de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, esto da un indicio del lugar que ocupa esta institución en el predio. A la vez que reafirma su legitimidad como promotoras históricas de políticas de la memoria. También las figuras de los presidentes Néstor y Cristina Kirchner invisten de un tono claramente partidario al predio, cuestión que profundizaremos en el siguiente capítulo.

Esta muestra estuvo montada por un año y se recambió por cuadros realizados por los concurrentes a las Jornadas anuales de Arte Urbano y Memoria, en 2015. Estos cuadros no tenían temáticas unificadas sino que algunos le rendían homenaje a Asociación Madres de Plaza de Mayo y al ex presidente Néstor Kirchner, otros hablaban de identidades étnicas y sus luchas, otros sobre distintos casos de violencia institucional, sobre la desaparición de Julio López, o sobre la trata de personas como los nuevos desaparecidos en democracia.

Con el paso del tiempo las rejas fueron constituyéndose como un espacio más desde el cual interpelar a los transeúntes. Sobre la Av. Libertador suelen pasar muchas personas que salen a correr, andan en bicicleta, o pasan caminando, pero rara vez

ingresan al predio. Por eso este tipo de muestras intenta ampliar el público y el territorio del predio, a la vez que le da visibilidad al predio en tanto Espacio para la Memoria.



Imagen 14: Muestra 10 años del Espacio para la Memoria. Marzo 2014. Fuente: Ente. Espacio para la Memoria. Imagen 15: Murales realizados en las Jornadas de Arte Urbano y Memoria, 2015. Fuente: Foto: Florencia Larralde Armas.

El predio

Al interior del predio, una las primeras actividades desarrolladas por las Comisiones Bipartita y Ad-Hoc, fue diseñar carteles explicativos sobre el funcionamiento del predio durante la dictadura. Los carteles se instalaron en junio de 2005, y tuvieron dos funciones diferenciadas: los que se instalaron en el interior del Casino de Oficiales relataban los usos de cada espacio dentro del edificio durante el accionar militar, estos carteles se diseñaron a partir de testimonios de sobrevivientes del ex CCD¹¹³. El resto de los carteles se instalaron afuera de cada edificio, éstos señalaban los usos que la Marina en su momento de ocupación. Ambos eran carteles con textos escuetos y algunas fotografías históricas que fueron confeccionados por técnicos de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, junto a un equipo asesor conformado por especialistas (restauradores, arquitectos, arqueólogos y antropólogos), sobrevivientes, familiares de detenidos-desaparecidos y referentes en DD.HH. En el caso de los usos de los edificios del predio se realizó una investigación porque no se tenía información, así que los equipos realizaron entrevistas a ex estudiantes de la

¹¹³ Analizados en Feld (2012).

Escuela de Mecánica y consultaron archivos en el trabajo de recuperar la historia del predio¹¹⁴.

Estos carteles están colocados desde el año 2005 y no se le ha realizado ninguna modificación. Con respecto a esto, percibimos que este tipo de estructuras son demasiado estables como para dar cuenta del proceso de memoria que se está realizando en el predio. Un ejemplo claro de esto es el mapa del predio (Ver imagen) que está a la entrada del Espacio para la Memoria y es donde comienzan las visitas guiadas. Este mapa fue confeccionado en 2005 y parece una “fotografía”, de la distribución que tenía el predio cuando estaba en manos de la Marina. Pero en él no se da cuenta de las nuevas distribuciones que tiene el predio en la actualidad, las instituciones que funcionan, y continúan apareciendo edificios que ya no existen como los módulos de alojamiento que había en el lugar donde fue emplazado el Museo de Malvinas, tampoco se incluyen los monumentos instalados, las muestras o las nuevas infraestructuras que hay en el espacio.



Imagen 16 y 17: Cartelería informativa instalada en el año 2005. Fuente: Foto Florencia Larralde Armas

El 25 de marzo de 2012, a 35 años de la desaparición de Rodolfo Walsh, se inauguró la intervención "Carta Abierta a la Junta Militar". Se trató de una instalación de catorce paneles de vidrio con la transcripción completa del texto que denunciaba el accionar de la dictadura y que había enviado por correo el 25 de marzo de 1977, poco antes de su secuestro. La instalación se realizó a partir de una idea del artista plástico

¹¹⁴Op. Cit. Entrevista a Daniel Schiavi y Mariana Croccia.

León Ferrari, y por iniciativa del Ente su emplazamiento fue planificado por el equipo de arquitectos dentro del “Plan de ordenamiento general” (que analizamos en el capítulo 2) por lo que quedó montada en el espacio del “bosque de eucaliptos”, frente al edificio del Casino de Oficiales. El equipo de arquitectos del Ente interpretó este montaje como “arte del proceso de legitimación que fue logrando el proyecto”¹¹⁵, debido a que se realizó en el lugar que los arquitectos habían planificado, es decir, pensado desde el lugar de los “espacios concebidos” (Lefebvre, 2013), desde los espacios planificados por los expertos. En tanto espacio prescripto por un equipo de arquitectos tuvo un uso funcional para el Espacio para la Memoria, a la vez que una dimensión simbólica. En relación a la primera; esta instalación promovió un uso espacial de un sector del predio que estaba inutilizado, ya que ni siquiera era una zona de paso debido a que es un espacio que está rodeado por una pared de piedras de aproximadamente 1,20 metros de alto en cuyas esquinas hay dos torres de vigilancia. Ese perímetro corresponde a la etapa fundacional del predio, por eso con la instalación de la “Carta” se dio una resignificación de esa zona del predio. La instalación comenzó tener una función informativa, debido a que la “Carta” se convirtió en parte del recorrido que hacen los guías del Espacio para la Memoria, ya que a través de ella explican las características de la dictadura y el rol de ese documento en la denuncia de lo que allí sucedía. La otra dimensión de la instalación de la carta es simbólica, ya que fue pensada como un homenaje al escritor, por eso también se mantuvo la estética de la tipografía de la máquina de escribir emulando el texto original.

Rodolfo Walsh fue visto por última vez en el Casino de Oficiales y desde entonces se encuentra desaparecido. Como señalamos en la introducción de la presente tesis, la “Carta Abierta a la Junta Militar” tuvo una difusión enorme, convirtiéndose en un documento esencial para comprender la dictadura, ya que en ella denunciaba información clave para conocer las características de la represión organizada por la dictadura y su accionar en los CCD. Walsh se ha convertido en una figura representativa de la resistencia a la dictadura, por eso la instalación de la Carta en el predio cumple la función no solo de homenajear al escritor, sino también de recordar ese acto de valentía y resistencia en plena dictadura militar. También es importante señalar que esta instalación ha sido el único proyecto instalado de manera permanente para homenajear a

¹¹⁵ Op. Cit. Entrevista a Eduardo Narváez

un desaparecido, y aunque existe la idea de generar otros dispositivos en el espacio público del predio para recordar a poetas y artistas desaparecidos aún no se han concretado.



Imagen 18: Instalación “Carta Abierta a la Junta Militar”. 2012. Fuente: Foto Florencia Larralde Armas.

3.2. Monumentos e infraestructuras disruptivas

Otras de las marcaciones e intervenciones del predio fueron planificadas por Asociación Madres de Plaza de Mayo y sin consulta previa emplazadas en el predio, lo que produjo algunas controversias y disputas con los otros organismos que gestionan el predio.

La primera de ellas se trató de la “Carpa del Pañuelo de la vida” (ver imagen 19), una enorme estructura que fue utilizada como stand en las celebraciones del Bicentenario de la Revolución de Mayo¹¹⁶, realizadas en la Avenida 9 de Julio en el centro porteño, en el año 2010. Durante las Jornadas del Bicentenario la carpa fue escenario de múltiples y diversas actividades artísticas, culturales y políticas y en su interior se instalaron diez stands sobre las distintas actividades de la Asociación Madres de Plaza de Mayo: la Misión Sueños Compartidos, el ECUNHI, la Universidad Popular, la radio La Voz de las Madres, la Editorial, la Librería y muestras de otras actividades. El techo de la carpa tenía la forma de un inmenso pañuelo blanco, y en su interior había una escultura en tamaño real de las madres marchando alrededor de una representación de la pirámide de Plaza de Mayo. Según el comunicado oficial del organismo "Este

¹¹⁶Para un análisis sobre las celebraciones del Bicentenario Ver: Lacarrieu (2012).

pañuelo, que representa la lucha histórica de más de 33 años de las Madres, será el símbolo de cómo la vida siempre vence a la muerte"¹¹⁷. Finalizada la celebración la estructura fue instalada en la plaza del ex Liceo Naval Frente al ECUNHI, dentro del predio de la ex ESMA. Asociación Madres de Plaza de Mayo nunca consultó al Ente sobre este emplazamiento, y de hecho desde ese órgano se estaba planificando la creación de una plaza en ese lugar. Al igual que en otras ocasiones, Asociación Madres de Plaza de Mayo hizo usufructo de la “parcela” donde está el ECUNHI como si se tratara de un espacio “privado”, sin considerar a los organismos creados para la gestión del predio ni al resto de los organismos de derechos humanos que también deciden sobre lo que debe hacerse en ese espacio. La carpa quedó allí, por un tiempo fue utilizada para la realización de actividades y el dictado de talleres de música y artes, pero actualmente está deteriorada y en desuso.



Imagen 19: "Carpa del pañuelo de la vida" . Fuente: Foto Florencia Larralde Armas. Año 2014

La segunda intervención realizada por la Asociación Madres de Plaza de Mayo fue el “Monumento a los patriotas” (ver imagen). Se trató de la construcción de las figuras de San Martín, Belgrano y Moreno. Una de las controversias giró en torno a los materiales que se utilizaron, nuevamente sin consulta a otros organismos. La idea de Hebe de Bonafini, presidenta de la asociación, era convertir material bélico en arte, por eso durante el año 2010 gestionó el pedido de tanques, balas y otros materiales al

¹¹⁷Nova Argentina. 27-08-2010. “Instalarán el pañuelo de Madres de Plaza de Mayo en la Ex ESMA”. Disponible en: http://www.novargentina.com/nota.asp?n=2010_8_27&id=19172&id_tiponota=1. Última vez consultado 26/02/2017.

Ejército. Hizo el pedido, el ejército aceptó y enviaron al predio de la ex ESMA una tanqueta, un tanque y grúa para bajarlos y subirlos. Esas armas estuvieron colocadas al costado del edificio del ECUNHI varios años sin que se realizara el monumento y recién en octubre de 2015 se hizo la primera jornada creativa, debido a que Hebe de Bonafini expresó que quería regalarle ese monumento a la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner antes de que concluyera su mandato en diciembre. La actividad fue llevada adelante por el colectivo de escultores “Cultura Vallese”¹¹⁸, que trabaja con materiales de descarte. La propuesta también solicitaba la colaboración del público para la recolección de armas, balas y desechos de hierro que serían utilizados en la escultura como forma de resignificar ese material bélico.

De acuerdo al testimonio de Hebe de Bonafini “cuando llegaron al predio de la ex ESMA, los organismos de derechos humanos¹¹⁹ no los dejaron pasar, los escupieron. No entendieron porque están como atrasados en el pensamiento. Entonces, se volvieron a llevar los tanques, me volvieron a llamar, volvieron a venir y recién a la tercera vez, a las diez de la noche, pudieron entrar por una orden del entonces Secretario de Derechos Humanos, Eduardo Luis Duhalde, que dijo que las Madres también éramos dueñas de ese espacio y que había que dejarlos pasar. Así que entraron a las diez y media de la noche, descargaron con otro material y empezamos a buscar quién podía hacer ese monumento”¹²⁰. En este testimonio se sintetizan tres cuestiones: 1) ¿Qué tipo de relato se pretende instalar con el monumento? 2) ¿Cuáles son los límites estéticos que se discuten en el predio? y 3) ¿Quién tiene legitimidad para decidir sobre lo que allí se hace?

Otros de los factores disruptivos fue el discurso sobre próceres tomado por un organismo de derechos humanos, como temática para hacer un monumento en un lugar de memoria como la ex ESMA. Según Bonafini, entre los valores que intentaba instalar este monumento está el recuerdo a los héroes de la patria, y “para reivindicar su lucha por la soberanía económica y cultural y legarla a las nuevas generaciones. El

¹¹⁸ Integran Cultura Vallese: Israel Romero Peñaloza, (Secretario General, dirección de arte y diseño); Lionel Coppari (coordinación técnica, operativa y seguridad industrial) y Nadia Mañas (coordinación logística, administración y difusión).

¹¹⁹ Fundamentalmente la Asociación de Familiares y la de Ex detenidos.

¹²⁰ Bonafini, Hebe (2015). “Monumento a los patriotas”. En: Revista EL ECUNHI DE BOLSILLO digital / Año 7 - número 13 / OCTUBRE 2015. Disponible en: <http://nuestroshijos.org.ar/wp-content/uploads/EdB85octubre2015.pdf>

Monumento es otro nuevo símbolo de la reconversión de elementos de muerte en cultura viva y transformadora en el ECUNHI¹²¹. Los problemas giraron entonces sobre la cuestión estética, las formas de gestión del predio y la temática instalada. Debido a que la primera transgresión fue sobre la utilización de herramientas bélicas, ya que en ese momento existía un acuerdo en la ex ESMA como espacio libre de armas, de hecho ni siquiera los custodios podían portar armas, por eso se seleccionó a personal civil para esa tarea. Segundo, sobre las formas de decisión sobre los programas y proyectos a realizarse en el predio, que debían hacerse por consenso a través del Ente (donde tienen representación todos los organismos) dado que la decisión de esta instalación se saltó este mecanismo y al encontrar rechazo por parte de los otros organismos se acudió a la figura de máxima jerarquía (el Secretario de Derechos Humanos de Nación) para resolver este conflicto. Lo interesante es la forma en que Hebe de Bonafini piensa el predio en forma de propiedad, ya que si bien ella lo hace explícito, al analizar las formas en que cada organismo realizó marcaciones, usos del predio y actividades al interior de sus edificios, es posible pensar en zonas donde cada organismo se distribuye en el espacio y despliega sus actividades. Es decir, es posible percibir una zona de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, otra de la Agrupación H.I.J.O.S., otra del CCMHC. Estas zonas tienen que ver con las políticas de marcación y apropiación que tienen los organismos y las prácticas que desarrollan en el espacio público del predio. Siendo las Asociaciones Madres de Plaza de Mayo y la Agrupación H.I.J.O.S quienes más han realizado actividades en el espacio público (que analizaremos en el siguiente capítulo) y marcaciones que tienen que ver con símbolos identitarios y adscripciones políticas de esas instituciones, como el pañuelo de Madres de Plaza de Mayo, el monumento a los patriotas para regalarlo a la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner y los stenciles de la Agrupación H.I.J.O.S que analizaremos a continuación.

Por otro lado, en la colocación del “Monumento a los patriotas”, del pañuelo del bicentenario y de las formas de gestionar al ECUNHI (cuestiones que vimos en el capítulo 2 y a las que volveremos en el capítulo 5) se evidencian las formas en que la Asociación Madres de Plaza de Mayo gestiona el predio, omitiendo las jerarquías que

¹²¹Op. Cit. Bonafini, Hebe (2015).

los propios organismos de DD.HH. habían acordado en la creación del Espacio para la Memoria.



Imágenes 20 y 21: “Monumento a los Patriotas”. Fuente: ECUNHI.

3.3 Sténciles como apropiación simbólica del espacio

La Agrupación H.I.J.O.S. intervino las paredes de las inmediaciones de su edificio con sténciles. Entre el año 2012-2015 el grafitero llamado Nazza realizó tres murales en el marco de Jornadas de Arte Urbano y Memoria y de encuentros de trabajo colectivo. Estos encuentros fueron coordinados y realizados por el Ente y por la Agrupación H.I.J.O.S.

Los dos primeros eran imágenes de jóvenes llevando la remera con el símbolo de “Juicio y Castigo” (utilizado por la Agrupación H.I.J.O.S. en su histórico reclamo) y portando fotos de sus padres. La técnica de arte urbano y la temática del mural traen simbólicamente al predio la historia de la Agrupación H.I.J.O.S, marcada por el reclamo en la vía pública, los escraches y el reclamo de juicio y castigo. El tercer mural es un retrato de una detenida-desaparecida en la ESMA, Graciela Estela Alberti, estudiante de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA. Este sténcil fue realizado con estudiantes de esa casa de estudios, junto a Nazza que es profesor en esa Universidad, según él la idea era rendir homenaje y hacer “aparecer” la memoria de

esta persona¹²². Estos murales fueron colaborativos, aunque quienes participaron fueron en su mayoría militantes de la Agrupación H.I.J.O.S, algunos de ellos tienen una superposición de pertenencias como ser a la vez empleados del Ente y miembros del GAC (Grupo de Arte Callejero). Con la colocación de estas imágenes la Agrupación comenzó a apropiarse del espacio, ya que su edificio aún continuaba en remodelación. Reeditando con ello la utilización del stencil como forma de representar y apropiarse del espacio, cuyo origen fue el arte callejero, las manifestaciones y los escraches en la calle. Al respecto la Agrupación H.I.J.O.S. (junto a la Asociación de Madres de Plaza de Mayo), tiene una concepción de las calles que componen el espacio público del predio como si se tratara de calles de la ciudad, en ellas se manifiestan como actores sociales, se apropian del espacio, y reafirman una idea de propiedad, que no ha generado conflictos explícitos con las otras instituciones. Esto puede deberse a que los stenciles se han colocado en espacios que ocupan un lugar secundario dentro del predio, ya que no están sobre los edificios de la Av. Libertador, y se han realizado sobre el edificio de la Agrupación H.I.J.O.S. y aledaños, por lo que no se superpusieron con otras instituciones; otro de los motivos puede ser debido a que la Agrupación H.I.J.O.S. suele tener mayoría en el Ente, por lo que sus actividades transitan los canales institucionales.



Imágenes 22 y 23: Grafitis paredes posteriores a la “Casa de la Militancia”. Fuente: Florencia Larralde Armas

¹²²Documental “NAZZA || Luciano Arruga - Graciela Estela Alberti || Les Nouveaux Explorateurs || Julien SETH Malland”. Disponible en: <https://vimeo.com/110636246> Última vez consultado: 07/02/2017

3.4 Nuevas temáticas: reactualizar el problema de la violencia institucional

Desde el Ente se colocaron muestras gráficas en uno de los espacios verdes que está cercano a la puerta de ingreso al predio. Estos dispositivos eran muestras sobre casos paradigmáticos de la violencia institucional en democracia. Lo interesante de este emplazamiento es que es lo primero que ven los ingresantes al entrar al predio. Estas muestras fueron realizadas por el área de Prensa y Comunicación del Ente y utilizaron distintos materiales como infografías, historietas, fotografías, recortes periodísticos, entre otros, que fueron sintetizados en varios paneles.

El Ente ha realizado dos muestras, una en 2014, la otra en el año 2015. La primera muestra fue sobre el asesinato a Omar Carrasco, quién se incorporó el 3 de marzo de 1994 al Grupo de Artillería 161 del Ejército Argentino, en la localidad de Zapala, Neuquén. Tres días después de su incorporación fue reportado como desaparecido, y considerado desertor. Los padres lo buscaron, aunque la Justicia Federal de Zapala demoraba la investigación. La sociedad comenzó a movilizarse y ejercer presión. Un mes después fue encontrado el cuerpo sin vida de Omar, en un cerro del cuartel.

La segunda muestra fue sobre Walter Bulacio. Walter tenía 17 años cuando fue detenido frente al Estadio Obras Sanitarias donde se presentaba la banda de rock Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota. Fue retenido en la comisaría, donde agentes policiales lo golpearon hasta provocarle, días más tarde, la muerte. En ambas exposiciones se trabajó sobre la violencia institucional en manos del Ejército y la Policía, y son casos que pusieron en evidencia prácticas y dispositivos represivos que eran violatorios de los derechos humanos fundamentales en democracia. Aunque hay un intento por tomar temáticas del presente, estos casos sucedieron en los años 90 (cuando en el poder estaba el menemismo), son emblemáticos y están condenados los responsables. De hecho, como consecuencia del caso Carrasco el servicio militar dejó de ser obligatorio. Por eso puede afirmarse que como forma de reactualizar las luchas, las muestras se quedaron a medio camino porque son temáticas ya cerradas y cristalizadas. Cuestión que nos invita a preguntarnos hasta dónde la instalación de estas exposiciones muestra un compromiso con el presente, y cómo es posible denunciar la

violencia institucional del presente, sin denunciar al gobierno que con sus políticas no ha cambiado esas prácticas de abuso del poder de una fuerza del Estado. Dejamos este interrogante abierto, ya que en el capítulo 5 trabajaremos en torno a la relación del kirchnerismo con algunos de los organismos de derechos humanos que gestionan el predio, cuestión que nos permitirá comprender por qué dentro del predio, si bien se intenta plantear la necesidad de una transformación y crítica social, ésta se saltea a los problemas del presente.



Imagen 24: Muestra sobre Walter Bulacio. Imagen 25: Muestra sobre Omar Carrasco. Fuente: Ente.

La última intervención a la que nos referiremos es una instalación realizada al cumplirse un año de los asesinatos en Ayotzinapa en México¹²³. Se trató de la colocación de los retratos de los 43 normalistas en un sector del espacio verde junto a la entrada del predio, la misma fue realizada en el marco de la Jornada de Arte y Memoria (en el año 2015) que todos los años realiza el Ente y la Agrupación H.I.J.O.S. Este caso fue conocido internacionalmente y para el primer aniversario los familiares en México realizaron una convocatoria para que las fotos de este grupo de desaparecidos fueran reapropiadas y la demanda de justicia fuera expresada por quién quisiera hacerlo. En Argentina universidades y grupos de artistas realizaron performances y demás intervenciones con estas imágenes que fueron subidas a la red.

¹²³Para un análisis del caso ver: Cuadernos de Aletheia N° 1, volumen 5, número 10, abril 2015. Disponible en: <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-10/pdfs/Cuadernos%20de%20Aletheia%20OK.pdf#10>



Imagen 26: Instalación sobre Ayotzinapa. Año 2015. Fuente: Foto Florencia Larralde Armas

Estas tres intervenciones trabajan en tono a casos reconocidos, algunos internacionalmente. En los casos expuestos la violencia fue ejercida por fuerzas del Estado como la Policía y el Ejército. Además, en el caso de los normalistas en México, los asesinatos se debieron a la intolerancia a las ideologías políticas de los estudiantes, y el accionar de la masacre también tuvo que ver con la desaparición de los cuerpos. La instalación sobre México parece más una respuesta a la convocatoria internacional que a una política de memoria realizada por el Espacio para la Memoria, de hecho, esto no se discutió en el directorio del Ente y fue una intervención de fácil remoción y con materiales no durables.

Las marcaciones territoriales realizadas en el predio de la ex ESMA, dan cuenta de diferentes modalidades de apropiación por parte de los organismos de derechos humanos y distintos tipos de memorias que se ponen en juego, en una dinámica que podemos denominar como “tramas memoriales” (Messina, 2011) en tanto objeto complejo de entramado de lugares y prácticas que exceden al lugar y lo contienen a la vez. Mientras que desde la perspectiva de Lindón (2006), estas series de marcas territoriales pueden leerse como la activación de otros lugares en el lugar. En el predio conviven dos matrices de marcación simbólica del espacio, una de “memorias en movimiento o performativas” que tienen más que ver con la impronta callejera, de las marchas, las denuncias, las luchas por la verdad y la justicia, que implican la creación colectiva, el “poner el cuerpo” en la creación de la silueta o el sténil y el construir dispositivos frágiles o efímeros. Según Diana Taylor (2005) la noción de performance supone “lo restaurado, lo reiterado, un repertorio reiterado de conductas repetidas”.

Como el trauma, la performance regresa y se manifiesta corporalmente mucho después del evento original. Se trata siempre una experiencia en el presente que opera como transmisor de la memoria al mismo tiempo que como su re-escenificación. Entre los dispositivos que podemos incluir dentro de este grupo se encuentran: las intervenciones de las rejas del predio, que a la vez que denunciaban también se apropiaban del espacio, y los stáncils de la Agrupación H.I.J.O.S.

La otra matriz es la de los “recuerdos fijos” anclados en el sitio. Aunque los sentidos que movilizan pueden no estar cristalizados o consensuados se presentan en el espacio como elementos duraderos. Dentro de ella localizamos los monumentos (el de la Carta Abierta a las Juntas Militares, de Rodolfo Walsh y el Monumento a los patriotas); la infraestructura del “Pañuelo del Bicentenario” que porta la simbología del pañuelo y de las rondas en la Pirámide de Mayo; las señalizaciones del predio sobre los usos que tuvo en la dictadura; el señalización de tres columnas que lo identifican como ex CCD (abordadas en el capítulo anterior) y las cartelerías que institucionalizan al Espacio de Memoria.

Por último, la creación de todas estas marcaciones fue realizada por la Asociación Madres de Plaza de Mayo, la Agrupación H.I.J.O.S. y el Ente (que representa al directorio de organismos) por eso sus marcaciones pasaron por distintos consensos. Las de la Agrupación H.I.J.O.S. pasaron por el mecanismo de aprobación institucional, aunque sus gestores suelen ser militantes de esa organización y empleados del Ente; en cambio, las realizadas por la Asociación Madres de Plaza de Mayo se saltaron todos los mecanismos institucionales. Estas marcaciones resimbolizan o recalifican al predio en tanto sitio de memoria, debido a que se instalan poniendo de manifiesto la heterogeneidad del predio. Ya que más que ver al predio como mensaje unívoco y gestor de nuevos consensos, lo que se despliega es un escenario de luchas de sentido, de definición de distintos “nosotros” y de competencia entre distintas memorias.

CAPÍTULO 4:

Imagen y espacialidad: prácticas rituales y representaciones sobre los desaparecidos

En este capítulo se analizan dos tipos de dispositivos memoriales cuya temática son los desaparecidos. Ambos proyectos comenzaron a instalarse en el año 2012 pero continúan en renovación, actualización e inauguración de nuevas etapas hasta la fecha¹²⁴. Se trata de la colocación de gigantografías en las calles internas del predio, en el marco del proyecto “Memorias de vida y militancia”, y la intervención artística de las paredes de los edificios de las instituciones que funcionan en el predio, en el marco del proyecto “Presentes”. Estas muestras nos permitieron problematizar al Espacio para la Memoria como institución de encuadre de la memoria (Halwachs, 2004) y constructor de relatos e interpretaciones propias sobre el pasado. Es decir, como un lugar donde se problematizan diferentes procesos de transmisión, empatía, comunicación, elaboración de la pena, así como actos de denuncia y jerarquización de voces legitimadas.

La idea de crear dispositivos que relataran las biografías y militancias de los desaparecidos se originó en la presentación de proyectos para el futuro Espacio para la Memoria en el año 2004. Puntualmente, la propuesta de Asociación de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Asociación Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora y Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, expresaba la idea de que en el Casino de Oficiales se diera cuenta de lo sucedido y se exhibieran “fotografías, listas de nombres, recuerdos, historias de vida de los detenidos desaparecidos que pasaron por allí”; mientras que la propuesta de la Agrupación H.I.J.O.S. detallaba la necesidad de “reconstruir las identidades de los militantes, sus historias de vida, dónde militaban, qué hacían”. Esta idea quedó sin realizarse durante muchos años. En las muestras instaladas en los distintos edificios, el único que retomó algunas identidades de los desaparecidos fue el edificio de Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, que en una sala llamada “Los papis” exhibía fotografías de los desaparecidos que tuvieron hijos en cautiverio y que fueron apropiados. El objetivo primordial de esa muestra era exhibir los rostros de algunos desaparecidos para generar empatía o

¹²⁴ Abril 2017

identificación de un potencial nieto que viera la muestra. Por eso no se ahondaba demasiado en las biografías o militancias, sino que era una muestra primordialmente fotográfica. Los dispositivos analizados en este trabajo se realizaron antes de la construcción del Museo en el Casino de Oficiales que fue creado en 2015, aunque igualmente en ese edificio no hay, actualmente, salas destinadas al relato sobre las identidades de los desaparecidos. Tampoco hay ninguna sala destinada a este tema en todo el predio, debido a los distintos criterios que imperan en cada edificio: el ECUNHI está destinado a actividades creativas y artísticas, al igual que el CCMHC (aunque tienen distintos perfiles), la Casa de la Militancia realiza, principalmente, actividades formativas, el edificio Cuatro Columnas expone muestras temporarias sobre diversos temas, el Museo de Malvinas está abocado a esa temática y en el resto de los edificios se realizan muestras esporádicamente. Esto resulta sintomático del estado de la memoria en el predio y la falta de un proyecto global que piense al espacio y a las políticas de memoria que allí se generan desde una perspectiva macro.

El proyecto “Memorias de vida y militancia” es el único que se ha realizado en todos estos años de gestión donde participaron tres instituciones: el Ente, el CCMHC y el ANM. Esto ha sido así por iniciativa de las empleadas que lo generaron, ya que algunas de ellas se conocían por su militancia en la Agrupación H.I.J.O.S. Entonces, que éste sea un proyecto interinstitucional dependió de la iniciativa de las empleadas y no tanto de un proyecto de las instituciones. El proyecto surgió a partir de distintos trabajos que se estaban realizando dispersamente, un grupo de guías del Ente estaba reconstruyendo biografías de desaparecidos de la ESMA, desde el ANM se estaba generando un fondo documental sobre los desaparecidos y sobre los grupos militantes de los años 70, y el archivo biográfico de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo también estaba generando sus propios materiales sobre desaparecidos que hayan tenido hijos de los cuales no se conoce su paradero. Las creadoras de la muestra explicaron que el proyecto se realizó primero en formato postal, y luego como muestra en las calles internas del predio porque “no había dónde colocarla”¹²⁵, las creadoras también expresaron que querían hacer una muestra más grande con los materiales que han ido recolectando, pero que estaban pensando en qué edificio podría instalarse. Otro de los conflictos, al participar empleadas de tres organismos, fue sobre la propiedad de la

¹²⁵ Entrevista a Mariana Croccia, realizada por la autora. Fecha: 6 de octubre de 2015.

muestra y el fondo documental que habían generado, esa fue otra de las causas por las que se colocó en las calles internas del predio. Esta situación puso en evidencia la falta de articulación de recursos humanos, perspectivas y proyectos que existen en el predio, a la vez que nos permitió preguntarnos sobre cómo es posible que en un espacio para la memoria, que posee 17 hectáreas y 37 edificios, no hubiera un lugar para relatar las historias de los desaparecidos y sus militancias.

“Presentes” surgió por iniciativa de un grupo de empleadas del Ente que a la vez son militantes de la Agrupación H.I.J.O.S. y miembros del GAC, por eso este triple rol le dio una impronta particular que estudiaremos a continuación. En ambos proyectos participaron empleadas del Ente y contaron con su aprobación para su instalación.

Ambos dispositivos tuvieron algunos puntos en común: se trató de la instalación pública de imágenes de desaparecidos que propusieron distintos tipos de apropiaciones del espacio público; el Ente participó en la gestión y organización de ambas propuestas; en las dos experiencias los familiares de los desaparecidos tuvieron distintos grados de participación. Ambos proyectos fueron pensados, gestados y materializados por hijos de desaparecidos que trabajan en el predio y que poseen trayectorias previas en relación al arte y la militancia en derechos humanos. Y, por último, los dos dispositivos se basaron en imágenes fotográficas provenientes de álbumes familiares. Pero también tuvieron diferencias fundamentales, ya que uno se trató de un dispositivo duradero y el otro frágil; uno hizo un uso planificado del espacio y el otro más espontáneo. “Memorias de vida y militancia” instaló representaciones de desaparecidos que fueron secuestrados en la ESMA y “Presentes” trabajó sobre desaparecidos del país (independientemente de dónde hubieran sido secuestrados).

A continuación analizaremos estas experiencias teniendo como foco las siguientes preguntas: ¿Cómo se concibe y apropia el espacio del predio de la ex – ESMA a partir de estos proyectos? ¿Cómo se pensaron estos dispositivos y cuáles fueron sus procesos creativos? ¿Cómo influyeron las trayectorias previas de sus gestores en la forma de crear y pensar estos dispositivos? ¿Qué prácticas posibilitaron para los visitantes éstas instalaciones en el espacio? ¿Cómo participaron los familiares de los desaparecidos: qué prácticas e interacciones fueron posibilitadas, y cómo fueron interpretadas? ¿Qué convivencias y tensiones se generaron con otros dispositivos y

prácticas dentro del espacio? ¿Qué mediaciones e interpretaciones aparecieron sobre el álbum familiar en tanto objeto, al ser instalado en las calles y paredes de la ESMA?

4.1 Rostros en la pared: dentro de la ESMA y fuera de las instituciones

Si entendemos a las paredes en tanto materialidades de interacción y puesta en juego de saberes y prácticas, donde distintos miembros de una comunidad pueden dejar marcas culturales e investir de sentido esas materialidades, resulta interesante pensar en las paredes del predio de la ex ESMA ya que su intervención, mantenimiento y uso, también nos permiten interpretarlas como prácticas de apropiación y significación del espacio. El análisis de estas intervenciones se convierte en una clave de lectura sobre distintas etapas de utilización del predio, de concepción del mismo y de las prácticas que allí se realizan.

Hasta el momento de apertura del predio a los organismos de derechos humanos, las paredes y edificios que lo componen estaban pintados de un blanco sobrio. Con la instalación de los organismos a partir del año 2007 comenzaron a refaccionarse y a hacerse algunas intervenciones como murales, muestras, stencils y el proyecto “Presentes”, sintetizándose en las paredes una noción de política de la memoria desde una perspectiva visual, ya que donde antes había vacío, sobriedad y blancura se empezó a intervenir, resignificar y semantizar a partir de pinturas, imágenes, palabras y texturas. Éstas prácticas artísticas fueron una herramienta para entrar, reapropiarse y subvertir ese territorio del otro, ese territorio de los militares, de los desaparecidos.

Como dijimos, “Presentes” fue organizada por el Espacio Memoria y miembros del Grupo de Arte Callejero (GAC), que también trabajan en el Ente. La intervención se trató de la colocación de gigantografías de retratos de los desaparecidos en distintas paredes de los edificios que componen el predio. Las fotografías fueron impresas en papel y pegadas en las paredes a modo de mosaico. La actividad de armado del rostro del retratado fue un momento puntual donde los familiares dijeron unas palabras, se reunieron y pegaron la imagen de su desaparecido sobre los muros del predio, generando distintas prácticas de apropiación del espacio y ritualización de un momento de duelo, cuestiones que analizaremos a continuación. La colocación de estos

dispositivos fue de carácter participativo, y sus materiales tuvieron una impronta callejera ya que se trató básicamente de papel y engrudo.

El surgimiento de este proyecto tuvo su origen en la vía pública como práctica para interpelar a los transeúntes. Fue ideado por el GAC, quienes como trabajamos en el capítulo anterior, hacían la puesta visual de los escraches de la Agrupación H.I.J.O.S. La primera vez que instalaron una gigantografía en el marco del proyecto “Presentes” fue en Trelew en el marco de la reapertura a los juicios a los represores realizados en todo el país, y luego como forma de homenaje a Rodolfo Walsh en el centro porteño¹²⁶. Unos meses más tarde fue realizado dentro del predio. Ante esto, fue posible pensar los interrogantes acerca de ¿Cómo fue reeditado este proyecto dentro del Espacio para la Memoria? ¿Qué nuevos sentidos instaló? ¿Dado que se presenta como un proyecto institucional, qué prácticas y memorias transmitió y cuáles fueron sus destinatarios?

La primera vez que se realizó “Presentes” en el predio de la ex ESMA, se dio en el marco del “Mes de los Jóvenes – Participación y DDHH”, donde se realizó un homenaje a estudiantes secundarios desaparecidos durante el terrorismo de Estado. En ese momento se colocaron los retratos de veinte jóvenes desaparecidos en las paredes de los edificios de Asociación Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora y el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, entre otros. La actividad no se difundió y sólo se invitó a su colocación a los familiares de los retratados. Por fuera del acto de colocación, las imágenes parecían abandonadas y el visitante no tenía muchas herramientas para darle un marco interpretativo a esas fotos pegadas en la pared (ver foto).

Sobre esto nos gustaría apelar a nuestros propios recuerdos y sensaciones al ver las imágenes: *recuerdo haber asistido a las Jornadas de Memoria del CCMHC la primera semana de octubre de 2012 y haberme encontrado con esas imágenes y no entender muy bien el sentido. Sobre una de las blancas paredes del centro cultural se veía el rostro de una niña que miraba de reojo hacia la derecha y sonreía; a su costado*

¹²⁶ El proyecto “Presentes” se realizó por primera vez en Trelew con motivo de inicio del juicio por la llamada Masacre de Trelew, el 10 de mayo de 2012. Para esa fecha viajaron miembros de la agrupación H.I.J.O.S. y de entre ellos algunos de los miembros del GAC. Esta intervención se realizó en el ex aeropuerto donde ahora funciona el Espacio para la Memoria. Ese mismo año también realizaron esta intervención en la ciudad de Buenos Aires, específicamente en la estación “Entre Ríos” del subte E, cuando se la renombró “Estación Rodolfo Walsh” en motivo del día del periodista el 7 de junio de 2012. En ese momento se armó una de las fotos emblemáticas del escritor en los escalones de la escalera de acceso al subte y en las paredes de la estación.

un niño de la misma edad (unos 14 o 15 años) miraba de frente. El formato 4x4 de la foto y en blanco y negro me hicieron comprender que se trataba de personas desaparecidas. Me acerqué y leí el pequeño rótulo que acompañaba la imagen y que a poca distancia no se distinguía. Allí decía el nombre y apellido, detenido-desaparecido, la fecha y la edad. Esta información me provocó más preguntas que certezas: ¿Quiénes eran?, ¿habían desaparecido en la ESMA?, ¿Por qué eran tan jóvenes? y ¿por qué los habían dejado allí? La imagen sola, en el predio, desprovista de cualquier otro marco o dispositivo me causó sensación de angustia. ¿Pero por qué?, ¿por el vacío del predio?, ¿por saber que allí habían desaparecido personas?, ¿por el contraste entre la alegría en el rostro de la niña retratada y el silencio y vacío de ese lugar?¹²⁷ Estas preguntas partieron de una perspectiva de visitante, por eso, aunque no realizamos un estudio de recepción sobre estos dispositivos, una de las cuestiones a abordar en un sitio de memoria es para quién fueron pensados estos dispositivos.



Imagen 27. Paredes del CCMHC. Octubre de 2012. Fuente: Foto. Florencia Larralde Armas

Poniendo foco en la creación, colocación y eventos que se realizaron para la instalación de estos dispositivos, podemos interpretar a la intervención “Presentes” a partir de la categoría de *performance*, ya que ésta puede ser una clave de lectura

¹²⁷Notas de campo. 6/10/2012

apropiada para aproximarnos a las distintas facetas, aspectos, momentos y etapas que tuvo el desarrollo de esta instalación. La colocación de los retratos de desaparecidos en las paredes de la ex ESMA se realizó con la participación de los familiares, quienes eligieron la imagen y la colocaron en el marco de un pequeño acto, donde algunos de ellos dijeron unas palabras en recuerdo del desaparecido y le dejaron una flor. Ese momento fue vivido como un homenaje donde los participantes recordaron y honraron al desaparecido. Estas instalaciones se realizaron los días sábado, y como dijimos, sin invitación explícita al público, aunque si algún visitante se encontraba con ese evento podía quedarse a observar, por lo que la idea de arte participativo queda en entre dicho ya que los participantes fueron sólo los familiares, citados para esa actividad.

Para Turner, la performance tiene la capacidad de revelar “las clasificaciones, categorías y contradicciones de los procesos culturales” (Turner, 2002: 107), es decir, la performance y el ritual pueden pensarse como una zona de la experiencia humana (condensada, repetitiva, escénica, organizada en secuencias temporales y altamente significativa para sus participantes) que tiene la potencialidad de dar cuenta de las formas de organización social de un grupo y de sus relaciones de poder y jerarquías. En el mismo sentido, Schechner coincide en señalar que “todo y cualquier cosa puede ser estudiado como performance” (Schechner, 2000: 14), porque tanto los rituales como otro tipo de eventos contemporáneos analizados desde esta perspectiva “amplían, focalizan, ponen de relieve y justifican lo que ya es usual en una sociedad” (Schechner, 2000: 8).

Biancotti y Ortecho (2013) en su análisis sobre el uso de la categoría de performance en las ciencias sociales, sostienen que

“para comprender qué hace un ritual, una performance o un evento o escena social estudiados como tales en términos de construcción de subjetividad de los sujetos intervinientes y legitimación/reforzamiento de las relaciones sociales (...) hay que tener en cuenta tres dimensiones: la primera se relaciona con la noción de fuerza performativa de las palabras (...), la segunda con lo preformático en el esquema propuesto por Richard Schechner. Esta dimensión se refiere a la performance escenificada en sí misma que usa múltiples medios a través de los cuales los/las participantes experimentan un evento determinado, intensamente transformándose en el marco de esa experiencia. La tercera dimensión es tomada de los aportes del semiótico norteamericano Charles Sanders Peirce, específicamente del concepto de <valores indiciales> -que están siempre adjuntados en una performance e inferidos por los actores durante la misma-. Dichos valores indiciales, por un lado, posibilitan la comprensión entre sujetos y grupos y, por otro, representan,

legitiman y también pueden poner en riesgo las relaciones sociales jerárquicas de una sociedad”. (2013: 126)

Otras de las características de la performance es su proceso de repetición/reiteración que “provoca transformaciones en quienes las realizan: crean/refuerzan alianzas y consiguen resultados (...) las performances son realizativas: hacen cosas, tanto en términos ilocucionarios como perlocucionarios” (Bianciotti y Ortecho, 2013: 128).

Entonces, como punto de partida será necesario describir el acto de instalación de las gigantografías que componen la intervención “Presentes”. Según estas conceptualizaciones dividiremos este análisis en tres dimensiones:

- La construcción de la materialidad, es decir el afiche fotográfico;*
- La puesta en acto y escenificación del montaje;*
- *La palabra en sus diferentes niveles.*

En relación a la primera dimensión, la actividad consistió en seleccionar los retratos y contactarse con las familias. Adriana Lewi (empleada en el área de Programas y actividades del Ente y ex-militante en la Agrupación H.I.J.O.S.), explicó que en un primer momento convocaban a familias que ellos conocían, “para que fuera más fácil y también para probarlo primero con la gente que a lo mejor podés tener otro estilo de evolución”¹²⁸. Para la búsqueda de familias desconocidas utilizaron distintas estrategias, como contactarse con los abogados y los fiscales de las causas, o “a veces, cuando hacés un ‘Presentes’ se acerca una familia o alguien a acompañar a otra familia y ahí te dice ‘uy, yo tengo un compañero que me encantaría’, y ahí te pasan el dato”¹²⁹, explicó Lewi; también se convocó a través de las redes sociales, prestando atención a fechas conmemorativas y a partir del boca en boca.

Una vez invitadas las familias, se les solicitó una imagen y se les explicó que: “(nos) queremos correr de la foto típica de carnet, entonces queremos tener alguna foto más sonriente, o una foto que ellos sientan que los identifica”¹³⁰. Aunque algunas veces sí han utilizado las fotos del DNI porque era la única que tenían disponibles las familias, y también han utilizado fotos sonrientes pero reencuadradas en un formato de 4x4, así

¹²⁸ Op.cit. Entrevista a Adriana Lewi.

¹²⁹ Id. Ibid. Entrevista a Adriana Lewi.

¹³⁰ Id. Ibid. Entrevista a Adriana Lewi.

que aunque se quiso evitar un uso fotográfico ya cristalizado sobre los desaparecidos terminaron recayendo allí.

Una vez elegida la imagen, el proceso es sencillo, se la digitaliza y se la pasa por un programa on-line¹³¹, que la amplía al tamaño deseado y la divide en la cantidad de hojas necesarias, descomponiendo la imagen en cuadrículas que luego se imprimen en cualquier impresora hogareña y se arman como rompecabezas.

Lo interesante de esta herramienta de computadora es que es sencilla, barata y permite la repetición. En ese sentido se retomó la impronta artística de las creadoras, las del arte callejero, como la creación de afiches¹³² y las pegatinas con engrudo¹³³. En este sentido, Alonso sostiene en relación al arte callejero que “la exhibición repetida de los carteles puede reforzar, incluso los aspectos semánticos de una acción” (2003: 3). En el marco de la ex ESMA hay otro sentido que sustenta la repetición, y es el objetivo de trabajar sobre los retratos de los

desaparecidos de todo el país. Desde el equipo de realizadoras explicaron que utilizan esta técnica para luego poder recambiar los retratos en el espacio, porque “tenemos 30.000 compañeros desaparecidos que tenemos que representar, y entonces se van renovando”¹³⁴. La realidad es que los retratos no



Imagen 28. Intervención “Presentes”. Edificio del Canal Encuentro. Octubre de 2015

¹³¹ Llamado “Rasterbator”.

¹³² Algunos autores llaman a estas técnicas como “materialidad débil”, habituales en las prácticas del activismo artístico. Ya que poseen dos características: la primera “consecuencia de la habitual limitación de recursos con los que el activismo artístico opera” y la segunda “resultante del énfasis puesto en la producción inmaterial: relaciones, subjetivación, concienciación” (Expósito, Vidal, y Vindel, 2012:50).

¹³³ Durante la década de los ochenta, la serigrafía y la fotocopia cumplieron un importante papel en las acciones impulsadas por colectivos vinculados a los movimientos de derechos humanos en la Argentina. “Pensemos, por ejemplo, en el efecto generado por las pancartas llevadas por las Madres de Plaza de Mayo con fotografías ampliadas de los desaparecidos durante las marchas, o por las siluetas desplegadas en el espacio urbano de Buenos Aires, sobre aquellos transeúntes que se sintieron mirados por ellas” (Expósito et al., 2012) por ejemplo, en el Siluetazo. A la vez que en esa época se sumaron prácticas performativas de carácter teatral, como el colectivo rosarino Cucaño, el Taller de Investigaciones Teatrales (TIT) de Buenos Aires y Viajou Sem Passaporte de Sao Pablo.

¹³⁴ Op.cit. Entrevista a Adriana Lewi.

se han renovado, sino que se sumaron más, pero en general duran muchísimo tiempo, algunos llevaban ya casi 5 años pegados en la pared y sin sufrir deterioros. Un único grupo de retratos se despegó pero quedó así, hace ya dos años que los retratos estaban gajeados y deteriorados pero no se los removió y no se cambiaron por otros (ver imagen 28). Por eso no hablaremos aquí de un arte efímero sino de un arte frágil, que tiene que ver más con el tipo de materiales que utilizan, que con la duración que tienen en el espacio. En general, lo efímero tuvo que ver con la impronta callejera, de pensar en las paredes como algo en movimiento, que se modifica y cambia porque no es estanco. Pero dentro del predio esto no sucedió, una vez que se colocó un retrato este perduró en el tiempo.

La impronta callejera en este caso tuvo que ver con el tipo de materiales y el espacio a intervenir, es decir, las paredes. Alonso explica que “la intervención urbana con afiches ha sido una de las más frecuentadas. (...) Colectivos de trabajo interpelan al transeúnte con imágenes enigmáticas, textos provocadores o propuestas participativas, transformando al entorno urbano en un ámbito para la reflexión estética, política y social” (2003: 1). Si visitamos el predio, un predio de 17 hectáreas lleno de arbolados, senderos y edificios de los organismos, estos tránsitos a pie se presentan como una actividad sobre la cual reflexionar. ¿Cómo interpelar a ese visitante fuera de las fronteras de cada institución? ¿Cómo incluir esos espacios inhabitados, de tránsito, esos “no lugares” (Augé, 2007), dentro de una política de memoria y de musealización? ¿Cómo conectar simbólicamente y materialmente a cada institución que compone el predio?



Imagen 29: 10 de septiembre de 2012.
Intervención Presentes. EX ESMA
Fuente: Área de Prensa. Ente.



Imagen 30: 10 de septiembre de 2012.
Intervención Presentes. Ex ESMA
Fuente: Área de Prensa. Ente.

Con respecto a la segunda dimensión propuesta, la de *“puesta en acto y escenificación del montaje”*, puede analizarse y abordarse a partir de tres conceptos claves: el de evento ritual desde los estudios de performance, arte activista y arte relacional, ya que a partir de ellos podemos reflexionar sobre distintos aspectos que se pusieron en juego en la instalación de “Presentes” en el predio de la ex ESMA. Es importante explicar que en las primeras intervenciones (las de Trelew y la estación de subterráneo en la Ciudad de Buenos Aires) se realizaron sin la participación de los familiares de los desaparecidos y fue a partir de las intervenciones en la ex ESMA que se los empezó a invitar. Lewi explica que “cuando lo empezamos a hacer acá (en la ex ESMA) lo empezamos a hacer con las familias y eso fue lo que nos llevó a seguir replicándolo”¹³⁵, porque según el equipo las familias atraviesan un momento de duelo en la realización de esa actividad.

La realización de la gigantografía fue una puesta en acto, ya que se citó a los familiares principalmente un día sábado y se realizó la colocación de la imagen. La misma se compuso de aproximadamente 40 recortes que al pegarlos uno al lado de otro armaron la foto, que fue adherida sobre la pared con un preparado de engrudo y pegamento. En general, los miembros del equipo del GAC comenzaron la primera línea de recortes, pasaron el pegamento por la pared y mostraron a todos cómo continuar pegando una al lado de la otra las piezas que componen la imagen, luego los familiares y amigos fueron pegando los fragmentos hasta que el retrato quedó armado. Por último, en general el familiar más cercano (madre, hermanos o hijos) pegó un cartel con el nombre del retratado y la fecha de desaparición. La composición del retrato se fue armando como un rompecabezas en el que cada persona colaboró en la construcción de la imagen, y con sus manos ayudó a la creación del rostro del desaparecido. También la idea de formar la imagen como un rompecabezas partió de la idea de que al “desaparecido lo vas armando con los pequeños pedacitos que cada uno te va dando (...) la idea del rompecabezas no es funcional, es buscada. Como la idea de que la identidad es un rompecabezas que se va reconstruyendo pedacito a pedacito y la idea de que colaboren todos”¹³⁶, reflexionó Lewi.

¹³⁵ Op.cit. Entrevista a Adriana Lewi.

¹³⁶ Op.cit. Entrevista a Adriana Lewi.

Sobre este procedimiento, varios autores¹³⁷ coinciden en señalar que las producciones visuales realizadas por hijos de desaparecidos trabajan en torno a las ideas de “rompecabezas”, “reconstrucción”, “fragmentación” y “montaje” de la memoria y su imagen visual, a través de la reutilización y resignificación de fotografías provenientes de álbumes familiares, por lo que este recurso mantuvo una continuidad narrativa y generacional de quienes la produjeron. En investigaciones anteriores¹³⁸ afirmamos que “artistas y familiares abordan, ordenan, seleccionan, interpretan, crean y producen a partir de fotos de archivos familiares, que también aparecen como verdaderas materialidades sobrevivientes a la represión, el tiempo, la memoria y el olvido” (Larralde, 2015: 92). Según los estudios de Gabriel Gatti, “el detenido-desaparecido es un individuo retaceado; es un cuerpo separado de un nombre; es una conciencia escindida de su soporte físico; es un nombre aislado de su historia” (2011: 61), en este marco la idea de retazo y separación es muy interesante para pensar a la intervención “Presentes”, en tanto que los familiares del desaparecido componen una imagen visual de éste a través de distintos fragmentos y retazos; y el evento termina con la sutura entre rostro y nominación, imagen y palabra.

La “performance” como el “activismo artístico” son experiencias donde prima la idea de evento, acción y participación en la puesta de “(re) presentaciones de las conductas sociales” (Kosak, 2012: 180). Según Claudia Kozak “el evento se realiza en museos, salas de exposiciones y otros lugares no convencionales como el espacio público. La acción puesta en juego busca desarticular lo cotidiano, exponer lo prohibido” (2012: 181). Ésta idea resulta sugerente cuando la pensamos en el contexto de la ex ESMA, porque ahora son los familiares los que invistieron de sentido esas paredes, se las apropiaron, pusieron la imagen de los desaparecidos (algunos secuestrados en ese mismo centro clandestino de detención), trasgrediendo la pulcritud de esas paredes blancas, vacías de sentido, mientras que la categoría de “activismo artístico” enviste de contenido político este tipo de performance, en la que este tipo de prácticas en “muchas ocasiones persiguen más bien desdoblarse el espectro de lo posible (lo visible, lo pensable, lo decible) en un determinado contexto histórico” (Longoni, 2012: 43), a la vez que se convierte en un momento ritual para los familiares.

¹³⁷ Fortuny (2014), Blejmar (2013), Durán (2013), García (2011).

¹³⁸ Larralde (2012, 2015).

Tanto la performance como el “activismo artístico” tienen una perspectiva desde la cual son borradas o permeadas las distancias entre los espectadores y los artistas, convirtiéndose en actividades de corte participativo “para pasar a potenciar la ‘inmediatez’ tanto de la interpelación que persigue involucrar al otro en el plano afectivo y en el de la conciencia sociopolítica, como de los efectos que se proyectan sobre ese proceso de subjetivación” (Expósito y otros, 2012: 22), que implican poner el cuerpo para provocar la acción. En relación a la participación de los familiares en esta actividad, en sus testimonios se destacaron sentimientos de agradecimiento, alegría y reparación, así por ejemplo, Analía Fiorito (Hermana de Miguel Ángel Fiorito, conscripto desaparecido por la última dictadura militar) decía que “hacía falta que estos jóvenes quedaran, además de en nuestras almas, retratados en las paredes de este lugar. Me voy con el alma inflada. Muchas gracias”¹³⁹. Mientras que Paula Donadio (Sobrina de Cecilia Cacabelos. Estudiante secundaria desaparecida) explicó que “las chicas hablaron de una intervención efímera, si bien se entiende el término porque esto en algún momento se va a caer, se va a salir por el paso del tiempo. Para los familiares una intervención acá, donde ella estuvo, nada es efímero, y ayer mi mamá se quedó muy impactada cuando se dio cuenta de que íbamos a colocar el rostro de ella justo acá, en el lugar donde la desaparecieron”¹⁴⁰.

En el sentido de lo netamente social y subjetivo, la intervención “Presentes” se convirtió en un marco para que se dieran distintos momentos de un ritual duelo u homenaje, como sucedió el 24 de marzo de 2004 cuando los organismos ingresaron por primera vez al predio; los familiares además de construir la imagen a veces sembraron una planta o dejaron un clavel rojo al lado del retrato, le dieron un beso y dijeron algunas palabras sobre el desaparecido: contaron anécdotas o recuerdos y se comunicaron algunas reflexiones.

De este modo, se ponen en relación distintos elementos simbólicos que componen a los rituales de duelo y homenaje como: la utilización de la fotografía del difunto, la fecha (cuando las familias solicitan la realización de la actividad suelen elegir las fechas de secuestro o de cumpleaños del desaparecido, mientras que cuando es organizada por

¹³⁹ Entrevista a Analía Fiorito. En “Homenaje a conscriptos detenidos desaparecidos”. Video institucional. Espacio Memoria. Publicado el 26 de junio de 2015. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=mqTuPcna_nc

¹⁴⁰ Entrevista a Paula Donadio. En “Intervención Presentes”. Video institucional. Espacio Memoria. Publicado el 10 de septiembre de 2012. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=NHG-F1rtgvc>

el equipo del Ente la fecha depende de la agenda de actividades del mes), las flores (que se han sembrado en algunas ocasiones), la palabra, es decir los discursos y mensajes que dicen los familiares sobre el homenajeado, y sobre todo la participación de familiares y amigos del desaparecido. Según Ludmila Catela da Silva (2001) sin la existencia de una sepultura y por lo tanto, de una tumba, los lugares a donde ir al encuentro con el desaparecido se diversifican: los altares en el seno del hogar, los álbumes fotográficos, los espacios frecuentados por cada persona desaparecida, y además podemos mencionar al Río de La Plata -sobre todo desde que salió a la luz la modalidad militar de los vuelos de la muerte, cuestión que nos permite comprender el emplazamiento del Parque de la Memoria y su monumento a la vera del río¹⁴¹- . Desde el equipo de realizadoras interpretan esta actividad como un momento en que las familias procesan su duelo. Por eso, y por las características que tiene el evento, entendemos que el foco aquí es generar una actividad para que las familias realicen su homenaje más que crear un dispositivo de memoria para los visitantes que recorren el predio.

En relación a esto último, es pertinente poner en relación otra categoría de análisis que fue puesta en circulación por el curador francés Nicolás Bourriaud a mediados de la década de los noventa, y es la de “arte relacional”. Según el autor, las obras de arte relacional prestan especial atención a las interacciones que pueden generar en el



Imagen 31: 19 de enero de 2015. Intervención Presentes: homenaje a Jorge Omar Lazarte. ex ESMA
Fuente: Área de Prensa. Ente.



Imagen 32: 10 de septiembre de 2012. Intervención Presentes. ex ESMA
Fuente: Área de Prensa. Ente.

¹⁴¹ Para un análisis sobre el Río de la Plata como lugar de memoria ver Schindel (2006).

público-espectador-participante, y dan lugar a prácticas artísticas donde lo que prevalece es la experiencia de un encuentro, de una duración abierta “hacia un intercambio ilimitado” (Bourriaud, 2008), poniendo el acento en una intencionalidad social como la de “reparar” los vínculos. La performance es un ejemplo clásico de arte relacional, ya que es una práctica que se “lleva a cabo en un momento dado, para una audiencia convocada por el artista. En una palabra, la obra suscita encuentros y da citas, administra su propia temporalidad” (Bourriaud, 2008: 32).

Según Lewi, el homenaje a los conscriptos desaparecidos fue pensado porque es una temática que no se había trabajado mucho en el predio, ya que no había estado en la agenda de los derechos humanos y además, porque los familiares no tienen muchos espacios de vinculación, es decir, no tiene organismos o asociaciones que los nucleen. Solo tienen un programa radial llamado “La Voz de los colimbas”¹⁴² desde el cual difunden la temática, y también desde allí a partir del año 2009 han investigado el número de conscriptos desaparecidos por la dictadura en el marco de la Resolución N° 420/09 del Ministerio de Defensa que estipulaba iniciar una investigación para identificar a aquellos soldados conscriptos. En el año 2015, en la misma semana que se hizo la intervención en el predio, se presentó una lista de 218 soldados desaparecidos, por lo que esta temática ya se estaba instalando como otra de las búsquedas de la verdad y reclamo de responsabilidad hacia el Estado. Según las empleadas del Ente se pensó hacer en ese día varias intervenciones como excusa para que las familias se encuentren y trabajen ese pasado común de manera colectiva, porque “son familias que han sido bastante dejadas de lado, entonces la idea era empezar a ayudar a las familias desde el Estado que somos, y hacernos cargo, aunque sea mínimamente, de homenajearlos, nos pareció que era importante. Hace rato que nuestro eje es buscar familias que no hayan trabajado tanto su historia”¹⁴³. Igualmente desde los propios ex combatientes existe el esfuerzo de problematizar la temática, instalarla en la escena pública y trabajar en relación a las familias. Desde una perspectiva artística, Bourriaud sostiene que en el arte relacional se “exponen los modos de intercambio social, lo interactivo a través de la experiencia estética propuesta a la mirada, y el proceso de comunicación, en su

¹⁴² Programa que emite desde la radio Onda Latina, AM 1010.

¹⁴³ Op.cit. Entrevista a Adriana Lewi.

dimensión concreta de herramienta que permite unir individuos y grupos humanos” (2008: 51).

La última dimensión a abordar es la de *“la palabra en sus diferentes niveles”*. La palabra oral y escrita apareció en tres momentos diferentes: primero desde la visualidad cuando se colocó el nombre del detenido-desaparecido debajo de su rostro pegado en la pared. Segundo en los mensajes y discursos pronunciados por los familiares que participan de la actividad, en los que se recordaron pensamientos, anécdotas y reflexiones sobre él. Y, finalmente, la actividad terminó con el pronunciamiento de las palabras “30.000 detenidos-desaparecidos, presentes, ahora y siempre”.

Con respecto al nombre propio, Ludmila da Silva Catela (2001) sostiene que en nuestras sociedades la noción de persona se condensa en dos rasgos esenciales: un nombre y un rostro. Ambos aspectos son constitutivos de la intervención “Presentes”, siendo la palabra y este tipo de frases pronunciadas las que le otorgan al evento una continuidad con distintos actos públicos, como marchas, homenajes y manifestaciones.

Como analizamos en el capítulo anterior en relación a otras prácticas, en esta instalación también se dió una síntesis de matrices de representación ya utilizadas en la histórica lucha por memoria, verdad y justicia que vienen llevando a cabo los organismos, ellas son el escrache y las fotografías.

Tal como expusimos anteriormente, los escraches fueron organizados por la Agrupación H.I.J.O.S. Capital, entre 1996 y principios de 1997. Se trataba de manifestaciones y denuncias públicas en las casas de los represores, lugares de trabajo y ex CCD. Estas manifestaciones tenían una impronta carnavalesca, alegre y artística, ya que contaban con la colaboración de grupos de artistas como el GAC y Etcétera.

Tres de las empleadas que crearon la instalación “Presentes” son integrantes del GAC. Este grupo nació en 1997 por iniciativa de algunos estudiantes de la Escuela Pueyrredón, que salieron a hacer murales con guardapolvos blancos en apoyo al extendido paro docente que se manifestaba con la instalación de la Carpa Blanca¹⁴⁴ en la Plaza de Mayo en la Ciudad de Buenos Aires. Y luego confluyó en colaboración con la Agrupación H.I.J.O.S., el entonces recién nacido organismo que nuclea a hijos de desaparecidos, exiliados y militantes. Desde 1998, el GAC generó la gráfica de los

¹⁴⁴ El 2 de abril de 1997 la CTERA instala una Carpa Blanca frente al Congreso de la Nación para exigir una Ley de Financiamiento Educativo. La protesta estuvo instalada durante tres años en lucha contra las propuestas neoliberales del sistema educativo.

escraches: “son característicos sus carteles que subvierten el código vial, simulando ser una señal de tránsito habitual (por su forma, color, tipografía, para un espectador no advertido podrían incluso pasar desapercibidos) para señalar, por ejemplo, la proximidad de un centro clandestino de detención, los lugares de los que partían los llamados ‘vuelos de la muerte’ o el sitio en el que funcionó una maternidad clandestina” (Longoni, 2009: 10). El GAC define sus producciones como “una forma específica de militancia, ‘un grupo de personas que trata de militar en política a través del arte. (...) se trata de ‘crear un espacio en donde lo artístico y lo político formen parte de un mismo mecanismo de producción’” (GAC en Longoni, 2009: 12). El GAC utiliza técnicas que apuestan a lo múltiple y lo efímero, utilizando recursos gráficos en sus acciones, como las cartografías “Aquí viven genocidas” y las diferentes señaléticas que instalan, y también apuestan a recursos que puedan ser reutilizados por otros (Carras, 2009). Aquí observamos una continuidad en las personas que realizaron los proyectos y los materiales que utilizaron, por eso es posible comprender la impronta callejera, que se debe a que son las mismas personas quienes la realizan. El código de la calle le imprimió al sitio su estilo y transgredió los límites entre las distintas instituciones que componen el predio, ya que estas intervenciones homogeneizaron, amalgamaron y tejieron una nueva trama desde la cual percibir el espacio. A partir de estrategias visuales se propusieron otros tipos de recorridos para el espacio, y nuevas formas de pensar la materialidad física del predio a partir de las paredes que antes estaban inhabitadas o poco exploradas por los distintos organismos que funcionan en el predio, que tienen distintos proyectos curatoriales y comunicacionales al interior de sus edificios. El ECUNHI, la Casa de la Militancia y la Casa Nuestros Hijos, la Vida y la Esperanza (de la Asociación Madres de Plaza de Mayo línea fundadora) desarrollan tareas formativas; la Casa por la Identidad de Abuelas, el CCMHC, el Museo-Sitio del Casino de Oficiales, el Museo Islas Malvinas y el edificio Cuatro Columnas realizan muestras informativas y artísticas sobre distintas temáticas; y el ANM, la Secretaría de Derechos Humanos y otras dependencias como Memoria Abierta, la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas del EAAF y el Instituto de Políticas públicas en Derechos Humanos del Mercosur desarrollan trabajos de archivo y administrativos.

Por otro lado, el uso de las fotografías de los desaparecidos está ligado a su utilización en el histórico reclamo de los organismos de derechos humanos desde el año 1977. Varios autores coinciden en señalar que las fotografías se han convertido en íconos indiscutibles de las luchas emprendidas por los organismos de derechos humanos (Langland, 2005; Sarlo 2002; Catela da Silva, 2001; entre otros). Sarlo destaca que las fotos de las víctimas pasan a ser parte de un texto visual colectivo que ella llama “discurso iconográfico de la ausencia” (2002: 44). Las fotografías son objetos que sirven para la recordación, el homenaje, el reclamo y la denuncia; y desde la última dictadura militar han sido utilizadas de diversas formas por los organismos de derechos humanos y familiares de desaparecidos, de modo que la fotografía pasó a formar parte del ámbito público y privado. Los rostros de los desaparecidos se han convertido en un símbolo y en una forma de lucha de las Asociaciones de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en las calles argentinas, pero también se convirtieron en objetos de devoción en el seno íntimo del hogar (Catela da Silva, 2009). Madres, hermanos e hijos les hablan a las fotografías de sus familiares desaparecidos, a la vez que muchas veces sacan a la calle esa misma imagen en la lucha por la verdad, la justicia y la memoria.

Por eso la intervención “Presentes” sintetizó a estas dos matrices, y podría ser pensada como la contracara, la expresión positiva del escrache o la manifestación que antes mencionábamos, ya que es una forma participativa de marcar el espacio, pero organizada desde las instituciones que lo componen. Se resignificó el espacio donde se secuestraron y desaparecieron personas, pero sin la impronta de la bronca y la denuncia que eran parte de los escraches, sino que la intervención más bien fue cargada de sentimientos de duelo y homenaje.

Dentro de esta la intervención el único caso referido al presente fue la instalación del retrato de Julio López (ver imagen 33), que fue la excepción porque no se realizó ningún otro retrato sobre desaparecidos en democracia. Según las



Imagen 33. “Presentes”. Fuente: Foto: Florencia Larralde Armas

organizadoras, esa intervención la realizaron para uno de los aniversarios de la desaparición de López, con la idea de hacer un homenaje con la familia. “son cosas que el Estado no ha tomado tanto y nosotros somos una patita muy pequeña del Estado, para la familia de Julio López que sea el Estado el que los invita para homenajear a su padre fue muy emotivo”, explicó Lewi. Y refirió que han querido realizar otras intervenciones sobre el caso de Luciano Arruga, o sobre chicas desaparecidas por trata de personas, pero el problema que encontraron fue cómo cambiar la representación, pensaron en hacerlo a color, para no confundir con los registros visuales.

Aquí justificaron la decisión de no retomar casos actuales de violencia institucional aludiendo a un motivo técnico, mientras que se trató de motivos morales y políticos. Ya que, como vimos en el capítulo 3, en las muestras no se evidenció un cuestionamiento al Gobierno Nacional, debido a las conexiones que tienen algunos organismos con el partido político que gobernaba, cuestión que analizaremos en el capítulo 4.

Al ser consultadas por la inclusión de la fotografía de Julio López y no de otras personas desaparecidas en democracia, las creadoras plantearon que se llegó al acuerdo de que el eje de la intervención “Presentes” es el de desaparecidos cuyo motivo de desaparición tuvieran que ver con la dictadura.

Desde esta perspectiva se planteó la imagen a Julio López. Aunque por la cercanía temporal con lo sucedido puede pensárselo como un homenaje-escrache, ya que eligieron la misma imagen que se utiliza en las manifestaciones en cada aniversario de su segunda desaparición, por lo que la utilización de esta fotografía genera un sentido ambiguo.

4.1.2 Imágenes en conflicto

Aquí trabajaremos en torno a una intervención que se realizó en las paredes del CCMHC en el marco del Encuentro de colectivos fotográficos “Larga Distancia”, la misma se llevó a cabo desde el día 29 al día 31 de mayo de 2015. Allí se desarrollaron muestras, talleres y charlas sobre fotografía y creación colectiva. En ese evento se realizó el “Taller de intervención en el espacio público” coordinado por Jasmine

Bakalaz empleada del área de fotografía del CCMHC y algunos miembros del colectivo fotográfico M.A.F.I.A.¹⁴⁵ La primera parte del taller consistió en conocer intervenciones callejeras realizadas con fotografías con la misma técnica que se realizó “Presentes”, se vieron ejemplos en la ciudad de Buenos Aires, en el conurbano bonaerense y algunos casos internacionales, y se propuso a los participantes intervenir las paredes externas del CCMHC. Las organizadoras ya habían hecho una selección de fotografías y las habían impreso a gran escala para ser construidas como rompecabezas. Las imágenes habían sido tomadas por el colectivo M.A.F.I.A en la marcha del aniversario del golpe el 24 de marzo de ese mismo año, y se trataban de retratos a jóvenes nacidos en democracia. La temática no fue muy discutida por los participantes, ni tampoco la idea de realizar las pegatinas, porque los organizadores ya tenían todos los elementos para realizarla: copias, engrudo, escalera y andamio.

Un grupo de más o menos 20 personas comenzó la tarea, una de las coordinadoras explicó cómo pegar las imágenes y enseguida se sub dividieron en pequeños grupos y se repartieron las cinco o seis imágenes que había disponibles. Había una imagen de dos mujeres abrazadas, una de una madre con la hija en brazos en la marcha, y el resto retratos a adolescentes que rondaban los 20 años. Las tomas eran en blanco y negro; para los retratos los fotógrafos habían armado una especie de estudio fotográfico en plena marcha, y con un fondo negro tomaron las fotografías que tenían



Imagen.34. Intervención realizada por M.A.F.I.A 29 de mayo de 2015

¹⁴⁵M.A.F.I.A. (Movimiento Argentino de Fotógrafxs Independientes Autoconvocadxs). Es un colectivo fotográfico que surgió en Noviembre de 2012 en Buenos Aires.

un encuadre hasta la cintura. Había fotos de hombres y mujeres.

La distribución en las paredes no fue planificada, los grupos se separaron y comenzaron a pegar las imágenes al lado de algunos de los retratos de los desaparecidos que ya había colocado la instalación “Presentes”. En dos casos, al conformarse la imagen de los adolescentes los mensajes entre la imagen del desaparecido y el nuevo retrato se comenzaron a conectar entre los participantes (ver imagen), algunos de ellos se alejaron para ver mejor y se sorprendieron de los parecidos entre el joven del presente y el desaparecido, y la misma situación se dio con otro grupo de retratos femeninos. Los participantes se llamaron entre ellos para observar las imágenes, hubo sorpresa y asombro, pero una vez finalizada la actividad no se colocó ningún cartel distintivo ni pie de foto que explique su colocación en esas paredes y ahí quedaron.

Jasmine Bakalarz explicó que esta idea surgió como forma para que “M.A.F.I.A exponga su obra en la fachada del Conti” dado que era el organizador del Encuentro, y que pensaron en las fotos de jóvenes nacidos en democracia como forma de exponer a la nueva generación. Se consultó con el CCMCH y ellos aceptaron la propuesta, sin embargo, “en la acción los chicos se iban pareciendo, que para mí estuvo genial que la gente que viene al Conti se apropie del centro cultural”¹⁴⁶. En este testimonio se condensan dos problemas, en principio prima la idea de centro cultural por sobre la noción de sitio de memoria, hay una idea de la pared como lugar de muestra, más allá de que esas muestras transmitan memorias o sentidos sobre el pasado y el presente, por eso no hubo una elaboración pensando en un visitante que llega a un sitio de estas características, sino que primó la noción de exhibir fotografías. Y segundo, el problema es quién se apropia del espacio, porque en este caso quienes se apropiaron del espacio fueron personas que no son trabajadores del espacio ni familiares de desaparecidos, son personas externas, cuestión que no sucedía con “Presentes”.

Al lunes siguiente cuando las empleadas del Ente, organizadoras de “Presentes”, vieron la nueva intervención solicitaron su remoción aunque la actividad había estado aprobada por el CCMHC. Esta nueva intervención nos permite problematizar al arte callejero en el contexto del predio de la ex ESMA, ya que una de sus características es su transformación, movilidad y respuesta por tachaduras, contestaciones, recortes o

¹⁴⁶Entrevista a Jasmine Bakalarz realizada por la autora. Fecha: 30 de marzo de 2016.

remoción, a la vez que la calle se presenta como un espacio donde transgredir las reglas y discutir sobre las jerarquías. En este caso es posible entender por qué los retratos que se han colocado sobre los desaparecidos han durado tantos años, simplemente porque esas imágenes están protegidas en ese entorno, su aura solemne las protege de cualquier remoción, de hecho, ni siquiera las organizadoras han quitado ninguna fotografía aunque estuviera deteriorada.

También nos permite preguntarnos sobre quién decide sobre las paredes de las instituciones o qué mecanismos institucionales hacen falta superar para poder instalar un proyecto allí. En ese sentido, Lewi explicó que este caso muestra “la mezcla entre el espacio público que pertenece al Ente y los espacios que pertenecen a un organismo”. Las paredes también se constituyen como espacios públicos que están bajo la órbita del Ente. Según Jasmine Bakalarz¹⁴⁷, empleada del CCMHC y organizadora de la actividad, hubo un mal entendido porque creyeron que podían intervenir las paredes, y luego con este problema se enteraron que esa decisión tenía que pasar por el Ente.

Por otro lado, en la intervención realizada por M.A.F.I.A. sucedió lo mismo que con “Presentes”, una vez terminada la actividad no tuvo ningún anclaje de sentido y fue de difícil lectura para el visitante, dado que los retratos ni siquiera tenían pies de fotos o alguna otra información contextual. En este sentido, Lewi remarcó que uno de los problemas era que en la nueva intervención “no buscaron nada para diferenciarlo de lo que ya había. O podrían haber buscado una pared donde no hubiera nada o poner un epígrafe grande para que se entienda. También para respetar lo que ya se ha hecho”. Desde la perspectiva de los actores, M.A.F.I.A. es un colectivo de arte callejero, y bajo esas reglas interpretaron el espacio, por lo tanto hubo una superposición de perspectivas, es un espacio público y la forma de intervenirlo es con técnicas que tienen que ver con el arte callejero; pero no es la calle, el espacio tiene reglas internas que a veces ni los propios empleados conocen. Que tienden a ponerse en tensión luego de traspasado un límite difuso, confuso e implícito, esto genera que los distintos usos o prácticas en el espacio suelen ser problematizados o discutidos una vez realizada la acción.

Como trabajamos en los capítulos anteriores, según Haesbaert “el territorio está vinculado siempre con el poder y con el control de procesos sociales mediante el control

¹⁴⁷Op. cit. Entrevista a Jasmine Bakalarz.

del espacio” (2013: 13), y es en este sentido que es posible estudiar los procesos de apropiación y reapropiación del espacio como procesos dinámicos, de luchas y negociaciones sociales. La apertura de la ex ESMA para los organismos de derechos humanos fue un proceso de tensiones, debates y consensos (trabajados en el capítulo 2) sobre lo que allí podía hacerse, y en el caso de las intervenciones de las paredes de los edificios este espacio estaba aún sin abordar. Hasta el momento de la instalación “Presentes” no se habían realizado intervenciones sobre las paredes (que continuaban pintadas de blanco) y es a partir de allí que se lo comenzó a ver como un espacio potencial para instalar mensajes, intervenciones y productos visuales. Aquí partimos de una visión dinámica del espacio, que se transforma, en la medida en que cambian las relaciones de poder que lo construyen. En el caso de la intervención “Presentes” al igual que con el proyecto “Memorias de vida y militancia” que trabajaremos a continuación, se puso en juego una trama de relaciones interinstitucionales que posibilitó la colocación de las gigantografías. De acuerdo al testimonio de Lewi, para la instalación de las imágenes tuvieron que pedirle permiso a cada edificio; “con el Conti ya tenemos un acuerdo tácito y en los demás les solemos avisar, los que son edificios propios (es decir del Ente) ya no, porque ya nos autorizaron la actividad. Este (la ex ESMA) es un espacio muy sensible, de muchas sensibilidades, entonces hay que tratarlo con mucho respeto, obviamente hay varias visiones. (...) Esto es una negociación constante, con cosas tan internas que son complejas. Pero le avisamos al que gestiona cada edificio, nunca nos han dicho que no”¹⁴⁸.

Haesbaert propone la noción de “multiterritorialidad” en el sentido de que la misma es “la posibilidad de tener la experiencia simultánea y/o sucesiva de diferentes territorios, reconstruyendo constantemente el propio. (...) Entonces la experiencia simultánea y/o sucesiva de diferentes territorios define la multiterritorialidad” (2013: 35). Este concepto resulta sugerente para pensar las formas en que cada organismo tiene poder de decisión sobre lo que allí puede hacer y lo que tiene que consultarse con el Ente, ya que en ciertos casos se da una superposición de implicancias. La multiterritorialidad habla de superposición, si necesidad de llegar acuerdos fijos, esta noción habla de heterogeneidades, formas de pensar el espacio, de gestionarlo, de practicarlo y de investirlo de significaciones que se imbrican unas con otras y que tienen

¹⁴⁸ Entrevista a Adriana Lewi. Realizada por la autora, el 6 de octubre de 2015.

que ver con la cantidad de grupos que lo habitan. Esta categoría habla de movimiento y de relaciones que no son fijas.

4.2 Representaciones de los desaparecidos en dispositivos permanentes

Aquí analizaremos al proyecto “Memorias de vida y militancia” organizado por el Ente, el Archivo Nacional por la Memoria y el Centro Cultural Haroldo Conti. Este proyecto viene llevándose a cabo desde el año 2012 y continúa realizándose hasta la fecha¹⁴⁹, y posee distintas etapas y formatos. En principio, se partió de la idea de recuperar las historias biográficas y militantes de los detenidos-desaparecidos en el predio de la ex ESMA y plasmarlas en distintos formatos comunicacionales para difundirlas en el Espacio. Para esto se realizaron entrevistas a familiares de desaparecidos y se recolectaron materiales de archivos personales, públicos y periodísticos que fueron plasmados en dos formatos: el de postal y el de muestra permanente en gigantografías ubicadas en las calles internas del predio. Hasta el momento se inauguraron dos tramos del recorrido compuestos por 34 gigantografías, se prevé la inauguración de la última parte y se aspira a la concreción de una muestra gráfica en alguno de los edificios del predio.

La recolección de relatos, archivos fotográficos y documentos de familiares, amigos y compañeros fue plasmada en piezas gráficas organizadas en distintos collages que ponen en relación estos materiales y que intentan recuperar distintas memorias sobre los retratados. A continuación analizaremos estas producciones teniendo dos ejes de indagación: el primero sobre la producción visual de estos relatos, los materiales utilizados y los abordajes artísticos que entran en juego, y el segundo sobre distintos elementos para pensar la noción de apropiación y resignificación del espacio, ya que la colocación de las gigantografías estuvo asesorada por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA y su inauguración posee características cercanas al ritual de duelo.

¹⁴⁹ Abril 2017

4.2.1 Reconstrucciones e imagen visual

“Memorias de vida y militancia” es el único proyecto llevado a cabo con la participación de varias instituciones que funcionan en el predio. El equipo está conformado por Lucila Quieto, Soledad Francesio y Clara Revortario del Archivo Nacional de la Memoria; Mariana Croccia, Verónica Castelli y Adriana Lewi del Ente, y Mariana Roca del Centro Cultural Haroldo Conti; cada una de ellas proviene de distintas disciplinas y trayectorias, por lo que cumplieron distintas funciones dentro del proyecto.

Según Lucila Quieto, Mariana Roca (militante de la Agrupación H.I.J.O.S., ex empleada del IEM y trabajadora actual del Conti) ya tenía un trabajo previo de recolección de biografías de militantes secuestrados en la ESMA, y también Mariana Croccia y el equipo de Guías del predio ya venían realizando estas investigaciones y recolectando materiales. Así que el proyecto tuvo este trabajo previo que se acopló a “Memorias de vida...”, así como una agenda de contactos y relaciones previamente establecidos. La recolección de materiales también tuvo otras fuentes más allá de las entrevistas, una de ellas fue el ANM y el Archivo Biográfico de Abuelas de Plaza de Mayo¹⁵⁰, la vinculación de este acervo con el proyecto “Memorias de vida...” es sumamente interesante porque es una de las formas que esos materiales tienen de abrirse al público en general. Ya que como explica Mariana Croccia “ellos recopilan todas estas historias para el nieto recuperado una vez que restituya su identidad y eso hace que ese archivo biográfico no sea público”¹⁵¹, entonces ellos colaboraron a través de ese acervo, hablaron con las familias, con la gente que brindó su testimonio, si es que son compañeros de militancia, y también establecieron el contacto y el consenso de ellos para participar de este proyecto. A partir de este proceso, se relataron varias historias de vida de las mujeres embarazadas que estuvieron en cautiverio en la ex ESMA. Como dijimos, este proyecto tuvo una primer etapa que fue la búsqueda y selección del material, y luego la búsqueda de los formatos de exposición.

¹⁵⁰ El Archivo Biográfico Familiar de Abuelas de Plaza de Mayo se estableció en la Casa por la Identidad que tiene el organismo en el Espacio Memoria y Derechos Humanos en febrero de 2013. El Archivo reúne los relatos de familiares, amigos, compañeros de militancia o cautiverio de los padres y madres desaparecidos o asesinados, para preservarlos en el tiempo y garantizar el derecho de cada nieto o nieta a conocer su origen y su historia.

¹⁵¹ Entrevista a Mariana Croccia realizada por la autora. Fecha: 6 de octubre de 2015.

Según el equipo se tomaron como referencias otros trabajos que ya se estaban realizando en el país, uno de ellos fue el de la Comisión Provincial por la Memoria de Córdoba y el otro del Ex Centro Clandestino de Detención Olimpo. Ambas instituciones trabajan con familiares de desaparecidos en torno al álbum familiar y su reconstrucción.

El proceso creativo consistió en entrevistas a familiares, amigos y compañeros de militancia de los desaparecidos y la recolección de fotografías y documentos de la época. El equipo que realizaba las entrevistas fue cambiando a lo largo del tiempo, pero siempre tuvieron una premisa clave que fue reconstruir la vida y la militancia, pero exceptuando la búsqueda por parte de los familiares y todos los datos que se hayan podido averiguar sobre su secuestro, es decir, que el relato empieza desde la infancia y termina en el secuestro. Según Quieto a las familias se las indagaba sobre “¿Cómo era de chica? ¿Dónde vivía? ¿En qué barrio? ¿Cómo era la escuela? ¿A qué jugaban o cómo era la familia? ¿De qué trabajaban los padres?, todo eso era lo que nos interesaba”¹⁵². Luego se armaban distintos collages con distintos materiales visuales y luego se armaba un texto, síntesis del relato de las entrevistas. Ambos materiales eran consensuados con los familiares hasta tener una versión definitiva.

Los collages fueron armados por Lucila Quieto (ex militante de la Agrupación H.I.J.O.S.), que es fotógrafa y artista visual reconocida por las series sobre su padre desaparecido por la última dictadura militar, quien ha utilizado la técnica del collage fotográfico en distintos trabajos y exposiciones; por Adriana Lewi (ex militante en la Agrupación H.I.J.O.S. Buenos Aires) y por Verónica Castelli.

De acuerdo a los trabajos de Jordana Blejmar (2013) y Luis Ignacio García (2011), las generaciones post-dictaduras utilizan la técnica del collage y el montaje fotográfico como formas lúdicas y artísticas de repensar el pasado traumático y construir nuevos significados de corte artístico, de modo que el proyecto “Memorias de vida y militancia” entra en este marco de producciones visuales. Particularmente, Quieto decía en una investigación anterior¹⁵³ que “todos esos trabajos que hago que son como series de collages y rompecabezas, tienen que ver con mi historia familiar y con mi historia personal. Con lo que falta, con lo que nunca voy a poder saber ni construir, y con lo que también imagino (...) Entonces esta forma de encarar el trabajo,

¹⁵² Entrevista a Lucila Quieto realizada por la autora. Fecha: 6 de marzo de 2013.

¹⁵³ Larralde Armas (2016).

de a partes y de ir reconstruyendo y de intentando imágenes a partir de imágenes tiene que ver con todo ese pensar de él”¹⁵⁴. Y para el caso de “Memorias de vida...” esta forma de construcción y reconstrucción se socializa para la creación de relatos obre otros desaparecidos que no son su padre. Esta experiencia previa se pone en juego y determina la impronta de esta producción. Luis Ignacio García dice al respecto que “el montaje es fragmentarismo, sí, pero *fragmentarismo constructivista*. Estas memorias parten de la destrucción, de la diseminación de fragmentos, pero interpelando al presente para trazar un sentido posible a partir de esos restos. Es decir, la memoria como tarea y no como algo dado, como construcción y como hecho, como acto y no como cosa” (2011: 89), y en el mismo sentido para Blejmar “el collage separa, distancia, repele pero también une: imágenes, tiempos y texturas” (2013: 178)

A continuación analizaremos las gigantografías en tres dimensiones: la visual, la

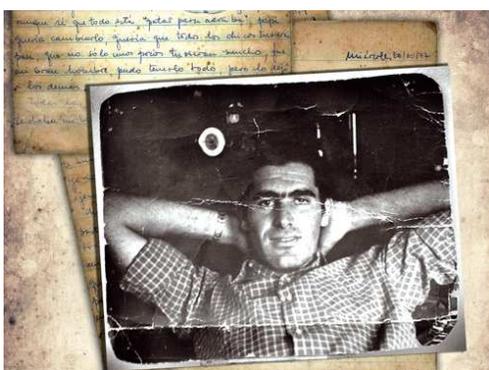


Imagen 35. Relato visual sobre Gustavo Alberto Grigera. En “Memorias de vida y militancia”. Fuente: Ente Público Espacio Memoria.



Imagen 36. Relato visual sobre María Cristina Bustos. En “Memorias de vida y militancia”. Fuente: Ente Público Espacio Memoria.



Imagen 37. Relato visual sobre Miguel Ángel Boitano. En “Memorias de vida y militancia”. Fuente: Ente Público Espacio Memoria.



Imagen 38. Relato visual sobre Ricardo Omar Lois. En “Memorias de vida y militancia”. Fuente: Ente Público Espacio Memoria.

¹⁵⁴ Entrevista a Lucila Quieto, realizada por la autora. Fecha: 6 de marzo de 2013.

estética y la textual, ya que cada dimensión ilumina diferentes cuestiones. Para ello tomaremos seis casos claves: las postales sobre la vida y militancia de Gustavo Alberto Grigera, María Cristina Bustos, Miguel Ángel Boitano, Ricardo Omar Lois, Ricardo René Haidar y Patricia Roisinblit.



Imagen 39. Relato visual sobre Ricardo René Haidar. En “Memorias de vida y militancia”.
Fuente: Ente Público Espacio Memoria.



Imagen 40. Relato visual sobre Patricia Roisinblit. En “Memorias de vida y militancia”.
Fuente: Ente Público Espacio Memoria.

La selección de estas imágenes corresponde a que cada una de ellas se presenta como un ejemplo clave de distintas estrategias visuales que se pusieron en juego en la construcción de cada uno de los relatos. Estéticamente, la serie se unifica por los modos de utilización del color que en general son tonos pasteles, los fondos parecen paredes gastadas o corroídas y sobre ellas se colocan los distintos materiales que no son más de tres elementos. Las imágenes tienen distintas tonalidades como el blanco y negro, el sepia o la foto color pero lo que los homogeneiza es que se trata de tonos de película analógica. Los collages luego de ser armados fueron revisados por Virginia Feinmann, quien hizo la corrección final de la estética y de los contenidos de los textos para que todas las historias tuvieran más o menos la misma idea de relato y forma.

Como decíamos anteriormente, cada uno de estos collages intenta contar la vida y militancia de los retratados y la narración se detiene en la desaparición, por eso se solicitaron fotografías que no tuvieran que ver con el clásico formato 4x4 del registro del DNI utilizadas por los organismos de derechos humanos en su búsqueda de memoria, verdad y justicia, sino que se solicitaron imágenes de la vida cotidiana, de la

infancia y juventud, imágenes alegres y en familia; que corresponden a distintos repertorios del álbum familiar¹⁵⁵. También en medio de las entrevistas se realizó un registro de objetos, cartas, dibujos, tapas de cuadernos y demás elementos de la vida cotidiana, atesorados por sus familiares.

En el proceso de construcción de las imágenes se buscó “transmitir en la postal parte de la vida de esa persona”¹⁵⁶, y para ello se tomó la decisión estética de incorporar distintos materiales en los fondos del collage, como algún dibujo que haya realizado el desaparecido (por ejemplo en el caso de la postal de Ricardo Omar Lois –Imagen 38-), u objetos de la infancia (como la foto al avioncito de palitos de madera realizado por Miguel Ángel Boitano en su infancia –Imagen 37-) y cartas escritas por los desaparecidos o por sus familiares (como en el caso de las postales a Gustavo Alberto Grigera –Imagen 35- y Ricardo Haidar -Imagen 39-). Con respecto a las cartas, son muy interesantes y emotivas, por ejemplo en la postal referida a Gustavo Alberto Grigera se utiliza la imagen de la carta escrita por su esposa para su hija que aún no nacía, explicándole quién era su padre, algunas de sus ideas y por qué era militante político. En la inauguración de las gigantografías su hija Victoria expresó que “quiero aprovechar este momento para homenajear a mi mamá también, que escribió una carta que está acá debajo (de la foto), cuando a él se lo llevaron y mi mamá estaba embarazada de mí, y la verdad que hoy sí me puse triste porque ella militó mucho para que esto hoy sea posible, pero también está presente incluso en la foto con su letra”¹⁵⁷. Con este testimonio es posible ver que la materialidad de la foto y la carta cobran un sentido especial para los familiares, que son quienes en definitiva avalan o no la difusión de esas imágenes. Con respecto a la inclusión de cartas en los collages, lo

¹⁵⁵ El uso de la fotografía en la historia familiar, surge desde que se populariza su uso y nace como un nuevo género, el de la fotografía doméstica. Este uso, tan estudiado por Bourdieu (2003), la instala dentro del repertorio de imágenes y de narraciones sobre los pasados familiares. La construcción del álbum familiar ha sido una tarea donde la selección y categorización de ciertos momentos del pasado, construye una narrativa especial en cada una de las familias en las que los sujetos materializan sus deseos de perpetuar ciertos momentos de la historia familiar. Según investigaciones de Agustina Triquell, “la inscripción del retrato fotográfico en la narrativa de la historia familiar posee así un doble sentido: por un lado, registra situaciones que connotan momentos felices para quienes los han vivido; por el otro, quizás de manera menos consiente, deja un documento testimonial para el futuro” (2011: 19). De acuerdo a esta conceptualización, una de las características claves de los álbumes es la de intentar ser un documento testimonial de las historias familiares, en vistas a futuro.

¹⁵⁶ Entrevista a Lucila Quieto, ya citada.

¹⁵⁷ Testimonio de Verónica en el video Institucional “Instalación Memorias de vida y militancia”, del Espacio Memoria. Publicado el 24 de junio de 2014. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=bjbg11BuVGQ>

interesante es que se ponen en relación distintas temporalidades, ya que las fotos remiten a la vida de los desaparecidos y las cartas suelen ser escritas por familiares luego del secuestro, y allí sí se incluye esta etapa del relato que pretendía dejarse afuera. Se manifiestan las consecuencias, la ausencia en el seno familiar, se le habla y se le interpela; ejemplo de ello es también la postal sobre Ricardo René Haidar, en la que en el fondo está una carta escrita por su madre cuando iba a cumplir cuarenta y un años: la escritura se va encimando, hay tachaduras hacia el final y hay preguntas punzantes que le hace la madre a su hijo y que siempre quedarán sin respuesta: “¿Qué fue de vos? ¿Qué hicieron con vos los asesinos?”.

Como en la anterior, en algunas imágenes se entretrejen vínculos entre el relato de la vida feliz y el relato de la ausencia, aunque ello se haya querido evitar al interior de cada relato. Otra de las postales en la que se da una conexión no explícita es en la referida a Miguel Ángel Boitano, en la que se incluye en el borde derecho la figura de un avioncito de madera, al respecto su madre relataba al momento de la inauguración de la muestra que “este es un avioncito que Miguel Ángel hizo con fosforitos de madera cuando él tenía 5 o 6 años, cuando vi la postal la primera vez pensé que ese avión significaba los vuelos de la muerte, y me había equivocado, ¡era el avioncito de Miguel!”¹⁵⁸.

En cuanto al uso de las fotografías provenientes de archivos familiares se da una cuestión interesante, y es que si bien se trata de un collage, no hay recorte o edición de fotos, éstas se ponen completas, pero hay ciertos casos en que se las interviene plásticamente mediante la modificación del color, y hay un caso paradigmático de intervención digital. Sobre la intervención del color tomaremos dos casos como ejemplos, el primero el de la postal sobre María Cristina Bustos y la segunda sobre Patricia Roisinblit. Y sobre la intervención digital, la postal sobre Ricardo René Haidar.

La imagen sobre María Cristina Bustos (Imagen 36) se trata de la multiplicación de una misma imagen montada como un rompecabezas. En cada una de las duplicaciones se interviene la ropa de la retratada y se la pinta de un color diferente: amarillo, verde, rosa. Según Quieto esta composición se produjo debido a una limitación del material visual con el que disponían, “la hija nos había mandado una foto

¹⁵⁸ Testimonio de la mamá de Miguel Ángel Boitano en el video Institucional “Instalación Memorias de vida y militancia”, del Espacio Memoria. Publicado el 24 de junio de 2014. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=bjbg1lBuVGQ>

que era re chiquito el archivo y no la podíamos agrandar demasiado, entonces la replicamos, porque la foto es hermosa, está ella sentada en un auto, entonces la repetimos y la pintamos. Porque también la idea era mostrar al desaparecido con otro tipo de fotos, no la típica foto carnet, y poder transformarla, meterle color, colorearla y además poner los fondos, intervenirlas un poco e incluir objetos también”¹⁵⁹. Y si bien se trata de la utilización de un solo material, la composición permite tener presente una técnica de montaje y de composición entre partes, pegadas y rearmadas, tal como sucede en el resto de las gigantografías.

En el caso del collage sobre Patricia Roisinblit (Imagen 40) se da una estrategia que se repite en varias gigantografías, y es la del coloreado en una fotografía en la que aparecen varias personas, en ella se colorea (con colores pastel y en tonos bajos) a la persona desaparecida y al resto se las deja en blanco y negro tal como figuran en la imagen original. Esta decisión se basó en la necesidad de buscar una estrategia para diferenciar a quién se estaba homenajeando y estaba desaparecido del resto de los retratados. De modo que en una de las imágenes de la infancia de Patricia vemos a los cuatro miembros de la familia mirándose al espejo, ella de unos 7 años aparece con un vestido amarillo en el reflejo del espejo, mientras que el resto de la familia está en blanco y negro. La selección de fotos muestra a Patricia en su infancia, pero la vida de adulta no se traduce en imágenes, su vida como mamá y esposa sólo aparecen en el relato, el cual menciona que fue secuestrada cuando estaba embarazada de 8 meses y que su hijo fue recuperado recién cuando tenía 21 años.

Por otra parte, la intervención fotográfica en una de las imágenes que componen el collage sobre Ricardo René Haidar es un caso clave, porque es la única que se trabajó de esa manera. En la imagen se ve a una familia, los hijos, la esposa y la abuela, todos abrazados y en la parte del texto que acompaña hacia el final se lee: “Intervención fotográfica realizada por la familia”. Sin esta advertencia la fotografía pasaría desapercibida. Lo que sucedió es que en la fotografía se reemplazó a una persona que estaba, por la madre que no estaba en la toma. Según Quieto, como el Archivo Nacional de la Memoria, que es parte de este proyecto desde el área audiovisual, no estaba de acuerdo sobre este tipo de intervención sobre la imagen, ya que el material fotográfico es concebido desde una noción de documento, por lo que este tipo de manipulaciones no

¹⁵⁹ Entrevista a Lucila Quieto, ya citada.

son compatibles; mientras que las intervenciones sobre el coloreado tiene otra impronta ya que queda explícita esa intervención, no pasa desapercibida por el ojo del espectador. Así que en este caso tuvieron algunos intercambios con la familia, y finalmente se consensuó sobre que la imagen quedaría tal como era planteada por la familia. En palabras de Quieto, “quedó así, pero con la aclaración que era una intervención realizada por la familia, porque nosotros como archivo no tenemos esa perspectiva con las fotos o documentos, no estábamos de acuerdo con alterar la imagen, pero como trabajamos con las familias y ellos decían que querían que tal persona esté en la foto porque era importante y bueno y se armó. Ellos lo mandaron”¹⁶⁰. Las imágenes y los textos también fueron acordándose con los familiares.

Es posible ver que los collages, en todos los casos, están compuestos casi exclusivamente por fotografías provenientes del álbum familiar, y en los textos se pone mucho hincapié en la vida familiar y los amigos, la militancia está mencionada pero no de la misma forma. En el caso de la imagen, Quieto explicó que ellos tienen mucho material que tiene que ver con documentos de las organizaciones en las que militaban los desaparecidos, también tienen revistas y otros tipos de documentos, pero que en esta instancia primó el relato familiar, en principio porque “lo que son las revistas o folletos de las organizaciones tienen un lenguaje muy duro y un poco difícil de traducir al público en general”¹⁶¹, y porque se estaba trabajando con los familiares y se quería hacer un homenaje también a ellos. A su vez, que en ciertos casos se dificultaba tener datos sobre la militancia porque a veces los familiares sabían dónde militaban pero no sabían específicamente qué hacían allí. La militancia aparece en este formato pero no de manera equilibrada con el aspecto de la “vida” y el título de “Memorias de vida y militancia” quedó desbalanceado o evidenciando una preocupación inicial que no terminó plasmándose en la realización, debido a que primó la perspectiva de los familiares para contar las biografías de los desaparecidos, reeditándose así formas cristalizadas de relatar dentro de los organismos de derechos humanos como la noción de “víctima inocente”. A la vez que, el proyecto surge de empleadas que también han sido militantes de la Agrupación H.I.J.O.S., que puso en el centro de sus reivindicaciones la cuestión de las militancias políticas. En estos dispositivos se observa

¹⁶⁰ Entrevista a Lucila Quieto, ya citada.

¹⁶¹ Entrevista a Lucila Quieto, ya citada.

entonces, la perspectiva de las madres y familiares de los desaparecidos, cuyas visiones se asientan sobre la idea de ritual de homenaje, más que sobre la construcción de elementos informativos para el público en general.

Finalmente, en cuanto a los textos que acompañan tanto las postales como las gigantografías, se trata de relatos sintéticos producidos por el equipo (en casi todos los casos) a raíz de la información recolectada en las entrevistas con los familiares. Las historias relatadas tienen un orden cronológico, escritas en tercera persona, con muy pocas citas directas y cuando las hay se refieren a la fuente como “sus compañeros” o “sus familiares” sin especificar con nombre y apellido quién dijo eso sobre el desaparecido. En este tipo de narrativa da la impresión de que se están contando datos objetivos y fijos, alejándose un poco de la noción que da nombre a esta muestra que es la de “Memorias de ...”, en tanto que Quieto sostuvo que le pusieron ese nombre porque “la memoria no es una, sino que hay memorias que se pueden contar y que se construyen a partir de los relatos de muchas voces, entonces son las memorias de todas estas personas que pueden contar la vida y la militancia de esta persona que no está”¹⁶². Al preguntarle por qué no habían incluido las fuentes de los datos, es decir, quiénes fueron entrevistados para construir cada relato de vida, Quieto respondió simplemente que “no lo pensamos”. Este dato tensiona o desestima la construcción documental de la memoria con la que se manejaron en la construcción del proyecto.



Imagen 41. Instalación “Memorias de vida...”. Fuente: Foto Florencia Larralde Armas

¹⁶² Entrevista a Lucila Quieto, ya citada.

El sentido de homenaje que finalmente toma esta muestra, genera que la solemnidad y veneración que implica este tipo de prácticas limite el conocimiento crítico sobre los 70 y la militancia política. En estos dispositivos primó la perspectiva de los familiares y lo que ellos quisieron relatar, por eso la cuestión de la militancia quedó desdibujada y eludida reeditando así narraciones cristalizadas sobre los desaparecidos como jóvenes inocentes.

4.2.2 Circuitos de memoria

Como sucede con “Presentes”, aquí se dió una apropiación y resignificación del espacio “público” del predio de la ex ESMA pero de una manera planificada, ya que se contó con asesoría de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo de la UBA (FADU) en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y las Cooperativas de Argentina Trabaja, que estaban refaccionando los edificios. Según Mariana Croccia, en ese momento la FADU estaba también para “pensar distintas cuestiones del predio en cuanto a su manifestación visual, además de las obras y de las construcciones y todo eso. Entonces, en ese momento se les pidió colaboración para planificar dónde estaría bueno establecer las estructuras para las gigantografías y ellos (arquitectos, diseñadores gráficos, diseñadores industriales, paisajistas), pensaron en establecer físicamente dentro del predio dos recorridos”¹⁶³, con la intención de crear distintos tránsitos para los visitantes. El primer recorrido fue el de la calle lindera con el CCMHC, del que se inauguró la primera parte del trayecto en 2014 con 24 gigantografías. Y el segundo es el de la calle “Torner” que va hacia el ECUNHI y desemboca en el Museo Islas Malvinas, donde hasta el momento se ha colocado un primer tramo de 10 historias en 2015, y aún no se ha realizado la colocación del segundo tramo. La idea es que estas dos calles se convirtieran a nivel “urbanístico”, en lugares de referencia para el espacio, entonces que fueran las dos calles, que son dos calles transversales y que son las mayores vías de comunicación de distintos lugares dentro de lo que es el predio y que tuviera esta referencia que son los recorridos de “Memoria de vida y militancia”¹⁶⁴, relató Croccia.

¹⁶³ Entrevista a Mariana Croccia, ya citada.

¹⁶⁴ Entrevista a Mariana Croccia, ya citada.

La FADU pensó la estética de la cartelería para que tenga un criterio homogéneo con la que ya estaba instalada en el predio, y para que no haya un “bombardeo visual”¹⁶⁵ de distintos formatos e informaciones.

Como ya mencionamos, la idea de instalar la muestra en las calles internas del predio surgió ante la dificultad de encontrar un espacio concreto en alguna de las instituciones para montar la exposición, ya que era difícil encontrarle un lugar porque “muchos edificios estaban en remodelación: también es difícil pensar un espacio que tenga historias de vida, militancia, más aún por fuera de lo que es el Casino de Oficiales. Y muchos factores se dan como para no tener un lugar. Y como además participamos miembros de varias instituciones también era complejo pensar a quién le pertenecía esta documentación o ese fondo de imágenes o archivos que estábamos generando, cómo iba a ser la guarda, bueno un montón de discusiones que seguimos teniendo”¹⁶⁶, explicó Lucila Quieto y es por eso que el primer formato que tuvo el proyecto fue el de postal.



Imagen 42: Cartelería informativa. Fuente: Florencia Larralde Armas. Octubre 2015

¹⁶⁵ Entrevista a Mariana Crocchia, ya citada.

¹⁶⁶ Entrevista a Lucila Quieto, ya citada.

4.3. Dispositivos de mediación memorial y espacialidad

A modo de conclusión queremos poner en consideración dos tipos de ideas, unas que reflexionan sobre el espacio y las otras sobre los dispositivos creados.

Marc Augé plantea las nociones de “lugares” y “no lugares”, siendo los segundos atravesados por las ideas de tránsito, circuito y anonimato e interpelación. Según Augé, “el espacio del no lugar no crea ni identidad singular ni relación, sino soledad y similitud” (1992: 107). Si tomamos al pedio de la ex ESMA como una pequeña ciudadela podremos ver que se dan estos recorridos, pasos y tránsitos de una institución a la otra, y hasta que fue intervenido por los proyectos “Presentes” y “Memorias de vida y militancia” el visitante era interpelado sólo por carteleras informativas. Con estas instalaciones se logró pasar de la noción del “no lugar” hacia la del “lugar”, ya que estos lugares de tránsito o de paso comenzaron a transformarse en “espacios practicados” (Michel de Certeau), donde los familiares desarrollan actividades conmemorativas, y los espectadores son interpelados por relatos e imágenes sobre los desaparecidos que invitan a un recorrido específico propio de una muestra visual. En este sentido, tal como propone Nardi, se presenta una “apropiación de lo público como gesto político frente al anonimato y las políticas sentidas como ajenas” (2009: 22), pero quienes se apropian del espacio son los familiares y los organismos de derechos humanos que gestionan el predio.

A través de estas intervenciones, que se convirtieron en marcas territoriales y vehículos de las memorias, los familiares encontraron un lugar común dónde confluyeron los temores, las angustias, las alegrías, las denuncias, los festejos y las conmemoraciones. En ambos dispositivos se priorizó la idea del recuerdo como una política institucional para un grupo concreto, es decir los familiares de desaparecidos, por sobre una idea de memoria como política comunicacional para el público en general. En el caso de “Presentes” la intervención estuvo pensada para que los familiares realizaran su homenaje, pero pasado este momento la imagen quedó desprovista de un marco enunciativo que le diera sentido para los visitantes que recorrían el predio, a la vez que la actividad de creación de la imagen planteaba diferentes jerarquías, en las que quienes podían construir la foto del desaparecido sólo fueron los familiares directos, primándose así el vínculo sanguíneo. En ésta intervención

lo que se construyó no fue un contenido a ser transmitido, sino un acontecimiento colectivo que dejó huellas en el espacio.

En “Memorias de vida y militancia” se vio el esfuerzo visual, comunicacional y arquitectónico de pensar a la muestra como un soporte para la transmisión de memorias sobre los desaparecidos, pero finalmente primaron los criterios de las familias que dieron lugar a relatos cristalizados como el de la víctima inocente. No se ahondó en las militancias ni en lo que fue la década de los 70, aunque se poseía materiales para realizarlo.

Por otro lado, las trayectorias artísticas previas confluyeron en el Espacio para la Memoria, cuestión que generó una reedición de prácticas ya realizadas en el ámbito de las marchas y reclamos, y en el artístico como son los escraches, las fotos y los collages. Estas producciones visuales respondieron a dos características: se dio una continuidad entre quienes conservan y cuidan ese material (el álbum familiar), y quienes lo interrogan y manipulan artísticamente para luego exponerlo, constituyéndose así como las voces legitimadas para abordar esos materiales y construir nuevas narrativas. Las fotografías transitaron dos momentos y espacios: el familiar y en de los sitios de memoria, que además de construir nuevas narrativas sobre los desaparecidos, se asientan sobre la idea de intervención, apropiación y resignificación espacial del predio.

CAPÍTULO 5:

Memoria, vida y disputa

Durante la consolidación del Espacio para la Memoria éste fue objeto de múltiples apropiaciones simbólicas y materiales a través del trabajo en los edificios, la instalación de marcas, la conservación de huellas, y las prácticas en el espacio: talleres, congresos, muestras, recitales, visitas guiadas y demás. Todas estas actividades fueron desarrollándose sobre una base ambiental de difícil modificación para un macizo de 17 hectáreas con muy poca circulación de personal: el silencio. Caminar por las calles internas del predio implica ir sumergiéndose en un silencio tonalizado por el canto de los pájaros y el crujido de los árboles, interrumpido por el sonido de aviones cruzando el cielo, autos pasando por la Avenida Libertador y sonidos propios de un lugar en construcción.

Federico Lórenz, describió esa sensación de la siguiente manera: “Una tarde, hace poco, Vera, mi hija, tuvo que acompañarme al trabajo. Cuando se cansó de hacer dibujos y de distraer a mis compañeros, la llevé a recorrer el lugar. Vimos palomas, calandrias, cotorras y hasta un par de pájaros carpinteros. Caminamos rodeados por los árboles añosos de las calles internas. Un espacio silente, pero vivo por el ruido de las aves y el viento entre las hojas. Se alternan playones grandes y vacíos con edificios regulares y muy grandes en los que retumban los pasos y las voces de los visitantes, y la soledad se amplifica” (Lórenz, 2010: 176).

En el año 2012 un grupo de artistas¹⁶⁷ que estaba armando una instalación en el CCMHC se sintió interpelado por la sonoridad del predio y creó una obra llamada “Topografías sonoras”. En ese marco se brindaba al visitante la posibilidad de recorrer el predio en bicicleta acompañado con auriculares para escuchar audios que ellos mismos habían creado. En el momento en que surge ese proyecto el predio se encontraba en plena transformación, con muchos edificios en obra por lo que había espacios de difícil acceso, a lo que se le sumaba la sensación de ruinas y reconstrucción.

¹⁶⁷ El Grupo “Oficina Proyectista” fue convocado por el CCHC debido a que, ya tenían experiencia en trabajar en “espacios que estuvieran en transición” a partir de distintas intervenciones que habían realizado con el proyecto “La mudadora”. Los miembros de “Oficina Proyectista” son: Carolina Andreotti, Pablo Caracuel, German Caporale, Juliana Ceci, Marianela Depetro, Andrea Fasani, Mercedes Fidanza, Eugenia Hernández, Gabriela Larrañaga, Yamel Najle, Sonia Neuburger, Verónica Olivieri, Marcela Rapallo, Dina Roisman, Alejo Rotemberg, Claudia Toro, Andrea Vázquez.

De acuerdo al testimonio de Marianela Depetro, miembro del colectivo de artistas, “‘Topografías sonoras’ surgió por la imposibilidad a veces de transitar el predio, uno mismo al caminar por el espacio se sentía tan conmovido que pensamos que por ahí con una bicicleta era más fácil. (...) Estuvimos trabajando con capturas de sonido del lugar bastantes característicos, por los cuales los ex detenidos-desaparecidos, los sobrevivientes reconocían al lugar: el sonido de los aviones, del tren, de los pájaros. Hicimos capturas de sonido del lugar y después las intervinimos con música y con relatos y poemas’”¹⁶⁸.

Esta sonoridad es parte de la cotidianeidad del predio, que suele quebrarse los fines de semana cuando hay más afluente de visitantes y mayor cantidad de actividades. En este capítulo indagaremos sobre distintas prácticas realizadas en el predio y trabajaremos en torno a las siguientes preguntas: ¿Qué actividades se desarrollaron en la ex ESMA? ¿Cuáles fueron los consensos y los límites? ¿Cómo se marcaron los límites? ¿Qué matrices de conmemoración se pusieron en juego dentro de la gestión del predio? ¿Cómo se tensionaron las dinámicas de “vida” y “homenaje” en el predio? ¿Cómo se articularon esas visiones con otras perspectivas políticas y sociales del predio? y ¿qué otros lugares y saberes (previos y externos) al quehacer memorial se pusieron en juego en la gestión del predio?

5.1. Matrices de conmemoración

La principal y primera discusión que se realizó en el Ente tuvo que ver sobre qué hacer con la ex ESMA. Dentro de lo que ha sido el trabajo y gestión del predio, los organismos de derechos humanos han tomado dos posturas o matrices diferenciadas en cuanto a las políticas de memoria a desarrollar en el espacio, en consonancia con lo que habían propuesto en el año 2004 (ver Anexo III), y también con sus históricas formas de protesta y rendición de homenaje a los desaparecidos. En el capítulo anterior analizamos algunas prácticas de carácter ritual en torno a las figuras de los desaparecidos, señalando al 24 de marzo de 2004 como el primer antecedente de este tipo de actividades dentro y en torno al predio. Allí se pusieron en evidencia dos matrices que se han mantenido en estos años de gestión y que son la “solemne” y la “carnavalesca”. La primera, cuyo

¹⁶⁸ Entrevista a Mariana Depetro. Realizada por la autora. 30 de septiembre de 2016.

centro es la ausencia de los desaparecidos y su homenaje, tiene simbologías y tiempos de la ceremonia fúnebre. Y la segunda, enfatiza a la vida en su amplio espectro (alegría, juventud, artes), pareciéndose más a una fiesta. Entre los organismos no se ha llegado a un acuerdo por unanimidad sobre lo que debe hacerse en el predio, por eso estas dos matrices conviven y son tensionadas en cada una de las actividades que se realizan. Dentro de estas matrices podemos ubicar a la Asociación Madres de Plaza de Mayo y la Agrupación H.I.J.O.S. dentro de la matriz de la “vida” y dentro de la matriz “solemne” a las Asociaciones de Familiares y Ex- Detenidos Desaparecidos. En resto de los organismos e instituciones que funcionan dentro del predio se encuentran en una gama matices entre estas dos posiciones, que se evidencian en las distintas actividades que realizan.

Aunque estas dos posturas continúan existiendo, dentro del Ente se fue construyendo un consenso en el que primó la idea de transformar a la ex ESMA en otra cosa, en un lugar de alegría, de denuncia, un lugar de trabajo cultural y de reivindicación de derechos. Como trabajamos en el capítulo 2, el Directorio del Ente fue mayoritariamente representado por miembros de la Agrupación H.I.J.O.S. por lo que su visión logró imponerse, mientras que la visión más conservadora desde el principio del proyecto, la de la Asociación de ex Detenidos Desaparecidos quedó desestimada. Según Gabriela Alegre¹⁶⁹, la idea fue construir un lugar “de respeto por los derechos humanos en su sentido más amplio y total, y llenarlo de vida donde había habido muerte, llenarlo de luz donde había habido oscuridad y conservar ese lugar”¹⁷⁰. En tanto que Eduardo Jozami, director del CCMHC hasta el año 2016, explicó que “en Argentina respecto a la ESMA, la resistencia que algunos tenían fue vencida cuando se vio la importancia política y de significancia en el reconocimiento de la sociedad hacia los desaparecidos y que era dada también a través de la presencia de gente acá en la ESMA. Qué mejor homenaje que este estímulo a la creación artística, literaria, de cine y de teatro, que este acercamiento de los jóvenes y la transformación de este espacio sombrío y terrorífico en un espacio de vida, de memoria. De alguna manera esta discusión está resuelta porque se avanza en el camino, lo cual no quiere decir, por otro lado, que lo esté respecto a

¹⁶⁹ Sub Secretaria de Derechos Humanos de Ciudad de Buenos Aires (2000-2005), miembro de la asociación “Buena Memoria” que es parte del Ente.

¹⁷⁰Entrevista a Gabriela Alegre. Agosto de 2013. Disponible en:

<http://papelesynotasddhh.blogspot.com.ar/p/entrevistada-gabrielaalegre-gyo-soy.html> . Última vez consultado: 12/02/2017

otros aspectos concretos, como el hecho de qué representar o hacer aquí porque siguen vigentes esas discusiones y me parece saludable que así sea, no hay ninguna verdad establecida en estos temas’’¹⁷¹. En ambos testimonios se evidencia la perspectiva que primó en el predio, la de la vida como forma de transformación, siendo las artes formas de expresarla. A la vez que el testimonio de Jozami expresó la dificultad de esa posición que está en permanente discusión y reevaluación.

Daniel Schiavi localiza la profundización del “vuelco hacia la vida” con el cambio de gestión, fundamentalmente cuando asume Martín Fresneda (miembro de la Agrupación H.I.J.O.S. Córdoba) como Secretario de Derechos Humanos de la Nación y explicó que “hay una política muy fuerte, del festival como símbolo de vida, y de la circulación. Que siempre es un objetivo deseable, que sea un lugar donde la gente pase y lo conozca, que venga. Todo esto ocurrió con la coordinación del Ente’’¹⁷². Martín Fresneda fue designado el 12 de mayo de 2012 por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner como el nuevo secretario de Derechos Humanos en reemplazo del fallecido Luis Eduardo Duhalde, a través del decreto 725/2012 publicado en el Boletín Oficial. El nuevo secretario ya era parte de la administración kirchnerista en la provincia de Córdoba, donde estaba a cargo de la ANSES local. En las elecciones del año anterior había sido además, parte de la camada de jóvenes que ingresaron en las listas de diputados del Frente para la Victoria.

Como en otros ex CCD, en la ex ESMA se realizó una distinción espacial para ordenar distintos tipos de usos y prácticas dentro del predio. Ya que en el único punto en que estuvieron de acuerdo todos los organismos fue en la preservación y conservación del Casino de Oficiales. Entonces se dividió al lugar en dos grandes sectores complementarios entre sí, un área del “sitio histórico y de memoria” y otro de “promoción de derechos”, que se asemejan a la distinción social entre lo “sagrado” y lo “profano”. En la primera entraría el sector clasificado como “Sitio Histórico”, fundamentalmente el edificio del Casino de Oficiales, ya que el edificio Cuatro Columnas ha sido anfitrión de actividades que entrarían en la segunda categoría (como veremos a continuación). Dentro del sector “profano” estarían habilitadas distintas

¹⁷¹Entrevista a Eduardo Jozami. Agosto 2013. Disponible en: <http://papelesynotasddhh.blogspot.com.ar/p/eduardo-jozami.html> . Última vez consultado: 12/02/2017

¹⁷²Op. Cit. Entrevista a Daniel Schiavi.

actividades de promoción de derechos y trabajo memorial ligados a la juventud, la alegría, el arte y la vida.

5.2. Llenar el vacío, abrir las puertas

El movimiento, el sonido y la actividad suelen desarrollarse fundamentalmente los fines de semana y en las actividades anuales al aire libre. La mayoría de los organismos tienen una oferta de muestras estables dentro de sus instituciones y realizan actividades de pequeña escala como presentaciones de libros, charlas debate o proyecciones. Dentro del predio existen dos centros culturales: el Espacio Cultural Nuestros Hijos (ECUNHI) de la Asociación Madres de Plaza de Mayo y el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti (CCMHC), ambos funcionan bajo la órbita de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, y son los espacios que ofrecen la mayor agenda de actividades, en las que incluyen talleres, muestras, festivales y seminario. Estas instituciones tienen perfiles diferentes en cuanto al tipo de arte y actividades que realizan, y al público al que van dirigidos. En una investigación preliminar relevamos los institucionales y las muestras realizadas en todos los edificios durante el período estudiado, por eso podemos afirmar que el ECUNHI tiene una impronta más popular, llevando al espacio público un discurso de la vida privada, en el que propone construir relaciones íntimas, cercanas, empáticas, extendiendo la lógica familiar al espacio de memoria. También propone un trabajo en torno a saberes populares y una noción de arte ligado más a lo amateur o militante. La realización de talleres, programas de educación, exposiciones, festivales y ciclos de charlas son las actividades culturales que más desarrollan. Mientras que el CCMHC se presenta como un centro cultural, dirigido a la sociedad en general, o incluso al público de los museos y centros culturales, legitimado por una idea de verdad y de profesionalismo. Los protagonistas de la construcción de la memoria en ese centro cultural no son ya los familiares o afectados sino los especialistas, artistas e intelectuales. El tipo de artistas que expone el CCMHC es el de autores consagrados y/o formados, y exhibe diversas muestras y espectáculos de alta calidad.

Dentro de lo que es el “espacio público” del predio, es decir, el afuera de los edificios, quienes han desarrollado más actividades son el ECUNHI y el Ente junto a la

Agrupación H.I.J.O.S. (quienes en conjunto realizan una actividad anual de gran escala). El CCMHC hace un uso del espacio común a través de una actividad mensual y a veces lleva parte de lo que sucede en el interior del edificio a los espacios verdes, por ejemplo con números de danza, clowns, coros, y creaciones plásticas. Una vez al mes, desde febrero de 2015, realiza el ciclo “Poesía en la terraza”, donde comenzada la noche se hacen lecturas de poesía y tocan pequeñas bandas en la terraza próxima a la librería dentro del edificio.

El resto de las actividades realizadas en el espacio común tienen la impronta carnavalesca de la que hablaremos más adelante. Siendo sus precursoras la Asociación Madres de Plaza de Mayo y el Ente junto a la Agrupación H.I.J.O.S. Dentro de este último, también primó la perspectiva de convertir a la ex ESMA en un espacio de vida, siendo el “festival” uno de sus lenguajes privilegiados. De acuerdo a esta idea, los jóvenes fueron el público al que se orientó la mayor cantidad de actividades realizadas al aire libre. Para comprender esta consagración de la juventud en las actividades desarrolladas por la Asociación Madres de Plaza de Mayo y el Ente junto a la Agrupación H.I.J.O.S., es necesario comprender esta orientación en relación a dos políticas, la primera a través de distintas políticas anteriores a la gestión del predio que ha realizado la Asociación Madres de Plaza de Mayo en relación a la juventud, educación y transformación social y la segunda desarrollada por los gobiernos kirchneristas que hicieron de la juventud una causa militante. Ambas cuestiones nos permitieron comprender algunas tramas de la relación entre estas organizaciones y el kirchnerismo¹⁷³, así como algunas de las políticas que se han llevado a cabo en el predio.

Educación, Madres y vida

En el año 2000 la Asociación Madres de Plaza de Mayo fundó oficialmente la Universidad Popular de las Madres de Plaza de Mayo (UPMPM) y desde entonces fue ampliando su oferta de carreras, seminarios y talleres. Esta Universidad Popular¹⁷⁴ se

¹⁷³ Expresión utilizada para hacer referencia a los gobiernos de Néstor Kirchner 2003-2007 y Cristina Fernández de Kirchner 2003-2011 y 2011-2015.

¹⁷⁴ En la actualidad se dictan en la UPMPM las Licenciaturas en Trabajo Social, en Historia, el Profesorado en Historia y la carrera de Derecho. En el área de formación se dictan los cursos de

propuso como tarea fundamental la elaboración de una educación tendiente a la transformación social, con “una propuesta educativa popular, emancipadora, inclusiva y una visión política latinoamericanista y transformadora de las relaciones sociales de explotación y opresión”¹⁷⁵. Este tipo de perspectiva se asentó en la idea de una educación para la vida, en un proceso pedagógico vivo, basado en la experiencia, que transforma a los educadores tanto como a los “educandos”.

Según el organismo con este proyecto, la Asociación Madres de Plaza de Mayo rescató el legado revolucionario de sus hijos y se lo apropió como forma de honrarlos, haciendo de sus proclamas una forma de praxis social y política de transformación revolucionaria. Este tipo de políticas y de memoria se basó en la idea de realizar los sueños de sus hijos, convirtiéndose en una especie de resurrección de sus ideales y de sus hijos, que ellas mismas se niegan a enterrar. La Universidad Popular rescató aquellas consignas revolucionarias de los años 60 y 70 para, en otra coyuntura y con otras armas, hacerlas vigentes (Basile, 2001). Y retomó perspectivas pedagógicas como la de Paulo Freire y Enrique Pichón-Rivière. A la vez que trabajó con una concepción de derechos humanos ampliada (nutrida de declaraciones, pactos y tratados), a la violación de todo tipo de derecho humano incluyendo los derechos económicos, sociales, culturales, civiles, políticos, del niño, de la mujer, contra la dominación racial, tal como puede observarse en las currículas de las carreras y seminarios que ofrece la Universidad Popular.

El postulado de la vida como valor moral ordenador de las prácticas de la AMPDM atraviesa a todo el movimiento de esta organización, ya que en 1986 sufrió una división al interior de la organización, producto de una posición radical que se negó a la exhumación de cuerpos para el reconocimiento e identificación. La posición radical fue liderada por la actual presidenta del movimiento social, Hebe de Bonafini. Las integrantes de la posición contraria a la dispuesta por Bonafini, se separaron de la agrupación original y formaron la Asociación Madres de Plaza de Mayo - Línea

Periodismo de Investigación, Economía Política, Educación Popular, Modernidad y Genocidio, Psicodrama y Cooperativismo. Dos materias troncales para el proyecto educativo de la Universidad Popular se ofrecen para todas las carreras y áreas de formación de la Universidad, ellas son Formación Política e Historia de las Madres de Plaza de Mayo.

¹⁷⁵Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo. Presentación. Disponible en:

<http://www.madres.org/navegar/nav.php?idsitio=2&idcat=237&idindex=73>. Última vez consultado: 12/02/2017

Fundadora. Lo que convirtió a Hebe de Bonafini en la principal promotora de la consigna “aparición con vida”.

En el acto de apertura del ciclo lectivo del año 2012, Hebe de Bonafini expresó que, “las universidades tienen que ser de formación política, después que elija el alumno, no lo vamos a formar políticamente de un partido, pero que sepan qué es la política, que es la mejor acción, la que libera, la que te da tranquilidad y seguridad. Todo ese trabajo que hacían nuestros hijos alfabetizando, enseñando, haciendo la revolución en el lugar que les tocaba, con armas o sin armas, eran muy valientes y el orgullo inmenso que tenemos de haber tenido estos hijos. Por eso la responsabilidad y el compromiso de tener una universidad para formación, para que la gente se prepare en solidaridad, en compromiso político y esto de haber logrado que Néstor (Kirchner) nos alumbrara con ese ‘Proceda’ al bajar el cuadro, y cuando dijo que no iba a dejar sus convicciones en la puerta de la Casa de Gobierno, y cuando nos abrió la puerta y dijo ‘estoy circunstancialmente aquí pero esta es la casa de ustedes’ y fue de verdad y es la casa de nosotros, y cuando empezaron los juicios que dijimos bueno Madres ahora los juicios que los sigan los abogados, nosotros pongámonos a trabajar, a hacer lo que querían nuestros hijos, hagamos casas, escuelas, hospitales, hagamos todo lo que ellos quisieron hacer y no pudieron”¹⁷⁶. Tal como es posible advertir, el proyecto de la Universidad Popular se piensa como una continuidad de la militancia política de los desaparecidos, y como legado hacia las futuras generaciones. A la vez que desde la AMPDM reconocen el impulso de las políticas de Néstor Kirchner para que estos tipos de trabajos se realicen y se reconocen como kirchneristas.

La Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo se constituyó como un antecedente de institución educativa creada por la Asociación Madres de Plaza de Mayo, que precede a la instalación del ECUNHI, a la vez lo nutre de su misma perspectiva. En esta línea el arte y la cultura se consideran como herramientas para la transformación social. Como ya dijimos, el ECUNHI es un centro cultural con variadas actividades, y no se define como un lugar de memoria sino como un “lugar de vida”. La primera actividad realizada en ese edificio sucedió en el marco del acto de apertura del espacio en el que se convocó a los asistentes a pintar soles y flores en las paredes de la

¹⁷⁶ Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo. Discursos. Disponible en: <http://www.madres.org/navegar/nav.php?idsitio=2&idcat=239&idindex=32>. Última vez consultado: 8/3/2017.

institución para “ pintar la vida” explicó Hebe de Bonafini. Como la Universidad Popular, el ECUNHI se propone “hacer”, “pensar”, “soñar”¹⁷⁷ y “construir un sitio intransferible para que donde hubo odio haya amor, para que donde hubo muerte haya vida”¹⁷⁸. Como veremos a continuación, la vida como fuerza opuesta a la muerte organiza no sólo la espacialidad, sino también los usos que se proponen y las emociones que estimulan para el espacio cultural. La vida como expresión de la lucha de la AMPDM -pero también como expresión del vínculo con sus hijos, sus 30.000 hijos- se expande hacia las nuevas generaciones, hacia los nuevos “hijos” que asisten al ECUNHI materializándose como un “espacio de vida”.

El ECUNHI ha sido el precursor en la realización de festivales dentro del predio de la ex ESMA. El primer festival que se realizó en el predio fue el 28 de febrero de 2009 cuando la invitación era a festejar el carnaval, evento que se reeditó al siguiente año. La invitación explicaba: “bajo el lema ‘Los tambores no callan’, convocamos a bailarinas y bailarines, tamboreras y tamboreros que quieran participar de la misma en la apertura de la jornada. Lo único que se requiere es traer tambor de candombe (sólo de candombe) y, quienes toquen, remeras blancas; contar con nociones básicas del género musical y tener compromiso y ganas de realizar la construcción colectiva (buena disposición, compañerismo, solidaridad, etcétera). El desafío es organizarse entre todos a partir del concepto ‘afro’ de la práctica colectiva del toque de tambor, en el que las partes están en función del todo, y donde músicos, bailarines y público conforman una unidad”¹⁷⁹. Se manifestaban así ideas de construcción colectiva, saberes populares como la danza afro, alegría y música. Este tipo de prácticas ya eran llevadas a cabo en el interior del edificio, donde funcionaba un taller de danzas africanas, pero esta fue la primera vez que fueron abiertas a todo público. La convocatoria explicaba la transmutación del espacio como un “triumfo” de la Asociación Madres de Plaza de Mayo “y de todos nosotros al poder llenar de vida, color y movimiento este lugar antes

¹⁷⁷ Diario Página/12.1-2-2008. “Están aquí más vivos que nunca” Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-98322-2008-02-01.html>.

¹⁷⁸ Espacio Cultural Nuestros Hijos. Institucional. Disponible en: <http://nuestroshijos.org.ar/presentacion-institucional/>. Última vez consultado: 8/3/2017.

¹⁷⁹ Revista ECUNHI de Bolsillo. Número 5. Febrero 2009. Disponible en: <http://nuestroshijos.org.ar/wp-content/uploads/NUMERO-5-Febrero-2009.pdf> . Última vez consultada: 12/02/2017

reservado a la oscuridad, el dolor y la muerte’’¹⁸⁰. En este tipo de eventos y en general en la perspectiva de transmutar a la ex ESMA hacia la vida, existe una idea de que las relaciones entre el pasado y el presente en el predio son en contraste absoluto: la muerte y la vida, lo individual y lo colectivo, el arte y lo militar; quedando inexpresados, borrados u olvidados matices que hacen a las relaciones entre los sujetos, puntualmente a eventos de solidaridad o heroísmo mientras funcionaba el CCD, que en general han sido revalorizadas por los sobrevivientes pero que en las formas de concebir al predio en la actualidad han quedado desdibujadas. Se instalaron nuevas temáticas que poco tienen que ver con el pasado del predio, pero sí con identidades que actualmente son olvidadas por el Estado y negadas e invisibilizadas por la sociedad.

La temática afro continuó en el “Festival Argentina Negra” que tuvo tres ediciones entre el 2009 y 2010. En esas jornadas los grupos de bailarines danzaron al compás de los tambores en las calles internas del predio, se dictaron clases de danza afrobrasileña y candombe argentino, hubo mesas de debate sobre la realidad afro en el país, se presentaron distintos artistas internacionales (Ecuador, Haití, Brasil, Senegal y Cabo Verde) y hubo una feria de artesanías, luthería y alimentos. Esta vez, la invitación remarcaba el sentido que tienen las actividades promovidas por la Asociación Madres de Plaza de Mayo, enfatizando la idea de generar “un espacio para ser con el otro, enriquecerse y disfrutar de la belleza, la danza y la poesía. En consonancia con el sueño de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, el Festival Argentina Negra II nos invita, a través del arte y la cultura, a seguir poblando el ECUNHI de vida y alegría”¹⁸¹, a la vez que manifestaban la necesidad de dar visibilidad a estas comunidades y “restaurarle su lugar en la conformación de nuestro país’’¹⁸².

Las actividades con pueblos ancestrales continuaron en los siguientes años, es decir entre 2012 y 2015, en los que se realizó la ceremonia del pago a la pacha mama con pueblos originarios andinos. Esta ceremonia se trata de ofrendarle alimentos a la tierra en agradecimiento por lo otorgado durante el año y como pedido de bendición para el año que comienza con el equinoccio de invierno. En este evento, un grupo de

¹⁸⁰ Revista ECUNHI de Bolsillo. Número 17. Febrero 2010. <http://nuestroshijos.org.ar/wp-content/uploads/NUMERO-17-Febrero-2010.pdf> Última vez consultado: 12/02/2017

¹⁸¹ Revista ECUNHI de Bolsillo. Número 12. Septiembre 2009. <http://nuestroshijos.org.ar/wp-content/uploads/NUMERO-12-Septiembre-2009.pdf> Última vez consultado: 12/02/2017

¹⁸² Revista ECUNHI de Bolsillo. Número 12. Febrero 2009. <http://nuestroshijos.org.ar/wp-content/uploads/NUMERO-12-Septiembre-2009.pdf> Última vez consultado: 12/02/2017

personas originarias realizaron un pozo en el predio (en las cercanías del ECUNHI) y allí ofrendaron vino y alimentos, y realizaron cantos tradicionales andinos. Nuevamente el discurso rondó en torno a la celebración de la vida, el renacimiento, la regeneración del lugar, la belleza, la libertad, la recuperación de las memorias populares olvidadas y la lucha por las “identidades colectivas que han sufrido el intento de ser suprimidas bajo la dominación cultural y la marginación. Promover los derechos humanos también es trabajar por los derechos de nuestros pueblos, por su soberanía, su identidad y su cultura, reconociéndonos como nación multicultural y plurilingüe”. Como en caso del Monumento a los Patriotas (trabajado en el capítulo 3), la AMPDM instaló en el predio memorias de larga temporalidad, es decir, con el caso del Monumento a los “héroes de la patria”, y con los casos de las comunidades afro y aborígenes, se instalalaron en el predio temáticas sobre a las culturas negadas por las memorias dominantes y por las políticas en derechos humanos de los gobiernos nacionales y provinciales. Aunque no hacen alusión a temas, reclamos y problemas concretos hacia los poderes estatales con estas temáticas la AMPDM intentó abrir el espectro en relación a cómo se piensan los derechos humanos, más ligados a problemas y grupos del presente que son silenciados, ocultados e históricamente olvidados.

Además, con estas actividades la AMPDM trajo al predio nuevos actores y problemáticas como lo afro y lo indígena, en tanto pueblos que tienen otra construcción en relación a la muerte y la vida. Al nutrirse de estas cosmovisiones la AMPDM consolidó su perspectiva ligada a la “vida” como forma honrar a los desaparecidos. En este sentido, la alegría, la música y los tambores pueden pensarse metafóricamente cumpliendo algunos de los pasajes de los rituales fúnebres africanos en los que se ponen en juego estos elementos. En el caso de la cosmovisión andina, la tierra o pacha mama encarna a la gran madre que en su seno alberga a todos los seres vivos y muertos. Sin ahondar en este tipo de cosmovisiones, ya que cambian de acuerdo a los grupos étnicos que las profesan, lo que podemos afirmar es que la AMPDM puso en relación un nuevo repertorio de representaciones sobre la vida y la muerte que no es el hegemónico en este país. Cuestión que podría darnos otro motivo de por qué no fue aceptado por todos los organismos de derechos humanos que componen el predio, además de contener una impronta carnavalesca, alegre y festiva.



Imagen 43: Pago a la Pacha mama. Fuente ECUNHI

Otro de los Festivales anuales que realiza el ECUNHI es el “Festival de los chicos María Elena Walsh” en el mes de noviembre, desde 2011 (hasta el presente¹⁸³). Se trata de un gran evento, en el que se instala un escenario donde tocan bandas, se realizan musicales infantiles, hay actividades con clowns, malabaristas, mimos, titiriteros, juegos de kermese, un espacio de libros para los chicos y la calle que da al edificio es adornada con papeles y banderines de colores. En las distintas ediciones ha tenido entre 7 mil y 8 mil asistentes siendo uno de los eventos de mayor convocatoria dentro del predio. Teresa Parodi, Directora del ECUNHI hasta 2014 decía al respecto: “lo que es ver, cuando ha sido el festival María Elena Walsh, este camino lleno de chicos. Eso querían las Madres. Ellas dicen que cada uno de esos chicos son sus hijos que vuelven a entrar y a llenar de vida este lugar. Es muy conmovedor estar acá y es muy hermoso”¹⁸⁴. Nuevamente, el discurso de la AMPDM retoma la noción de “hijos”, pero esta vez para ampliar simbólicamente su linaje a todos los asistentes del evento, siendo éstos una especie de “reencarnación” de sus hijos desaparecidos. A través de esta postura la AMPDM intenta ampliar los vínculos hacia las nuevas generaciones en las que deposita deseos, sueños y emociones. En relación a la utilización de los espacios del predio la impronta de los festivales toma las características de una fiesta infantil, con payasos, murgas, circo, juegos, colores, alegría y música.

¹⁸³ Abril 2017

¹⁸⁴ Entrevista a Teresa Parodi. Agosto de 2013. Disponible en: <http://papelesynotasddhh.blogspot.com.ar/p/teresa.html> .Última vez consultado: 12/02/2017.



Imagen 44: Festival María Elena Walsh. Fuente ECUNHI. Año 2014

Sentimientos, militancia y juventud

Sobre el vínculo entre la AMPDM y el kirchnerismo retomaremos algunos puntos claves para pensar su gestión dentro del predio de la ex ESMA, pero no ahondaremos en profundidad en toda su dinámica.

Andriotti Romanin (2014) describe tres perspectivas desde las cuales se ha estudiado la relación entre la AMPDM y el kirchnerismo: la cooptación, las oportunidades políticas y los sentimientos. Algunos autores interpretan el acercamiento a los organismos de derechos humanos como una estrategia por parte del nuevo presidente debido a que había ganado las elecciones con un 22.24% de los votos, por lo que tuvo que construir alianzas y legitimidad.

Según Romanin, durante los gobiernos kirchneristas, la organización más emblemática del denominado Movimiento de Derechos Humanos de Argentina pasó de ser acérrima opositora de los distintos gobiernos a ferviente aliada del gobierno encabezado por Néstor Kirchner. En su discurso de asunción frente a la Asamblea Legislativa el Presidente Kirchner se colocó como “parte de una generación diezmada” y en el discurso del 24 de marzo de 2004 en la ESMA también se ubicó en una narrativa generacional y se inscribió en una línea de continuidad con los ideales de los jóvenes de los años 70, apelando a los desaparecidos como fundamento de sus políticas. De

acuerdo al análisis de Romanin, una de las formas de explicar la adhesión de la Asociación Madres de Plaza de Mayo al kirchnerismo es a partir de los discursos presidenciales, a partir de los cuales Néstor Kirchner se reapropió de distintos sentidos que estructuraban el discurso histórico de la AMPDM, además de que le agregó otros elementos discursivos que posibilitaron una identificación de éstas con su figura y con las políticas de su gobierno. Cuestión que movilizó emociones y sentimientos en torno a la figura del presidente, quién fue denominado como un “hijo” más de la Asociación Madres de Plaza de Mayo. De acuerdo al autor, “su apelación al carácter familiar de Kirchner realizado por las integrantes de la Asociación de Madres de Plaza de Mayo expresó la identificación afectiva que éstas tenían con él. La invocación de sentimientos como ‘amor’, ‘lealtad’ o ‘redención’ que la figura de Kirchner generó les permitió una reconciliación con la política y operó como una de las condiciones centrales para la aceptación por parte de las integrantes de AMPDM de las medidas gubernamentales” (Andriotti Romanin, 2014: 239).

Otras de las formas de construcción de legitimidad y apoyo político del kirchnerismo se basó en la promoción de una refundación de la participación política de la juventud. Según Vázquez (2013) cuando Néstor Kirchner asumió la presidencia se dio un momento de cambio en el que la juventud pasó de la apatía y el desencanto característicos de la década de los noventa, al regreso de la política. Vázquez explica que la noción de juventud fue “elaborada como un principio de adhesión y reclutamiento de militantes” y, finalmente, que permitió “objetivar un grupo (el de los jóvenes) a partir de la implementación de políticas públicas” (2013: 4).

La participación de la juventud fue reivindicada por dirigentes adultos, quienes reconocieron en aquella la condición de posibilidad de la continuidad y del cambio dentro del kirchnerismo. Desde la presidencia kirchnerista se convocó a la juventud a comprometerse con el momento histórico que les tocaba vivir, que “implica formas de *militancia que se definen por ser alegres, que se vinculan con la posibilidad de soñar, de dar amor y fundamentalmente, militar para o por -y no contra- el Estado*¹⁸⁵” (Vázquez, 2013: 8). La militancia y la alegría como formas de hacer política también fueron perspectivas que hicieron sentido al interior del predio de la ex ESMA, a la que volveremos a continuación.

¹⁸⁵Las itálicas son nuestras.

Con la muerte de Néstor Kirchner en 2010, se oficializó el nacimiento político de la juventud por medio de la construcción mítica de un símbolo que la representa, es decir, la figura de Kirchner en tanto “héroe” de la patria. Cuestión que permeó la implementación de políticas públicas orientadas a la juventud como el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, dependiente del Ministerio de Trabajo; el Programa Conectar Igualdad, dependiente de la Administración Nacional de la Seguridad Social, la creación del Día Nacional de la Juventud¹⁸⁶ en conmemoración de la denominada Noche de los Lápices¹⁸⁷, la baja de la edad del voto de los 18 a los 16 años en septiembre de 2012, entre otras medidas.

La Cámpora es una agrupación kirchnerista que nació impulsada por el gobierno en un período de relativa estabilidad política y ha cobrado mayor trascendencia en el aspecto político argentino luego del fallecimiento de Néstor Kirchner, debido a la masiva afluencia de nuevos militantes. Esta agrupación orienta su capacidad organizativa en “apoyar las gestiones del gobierno (de Cristina Fernández de Kirchner) -interpretadas como parte de un mismo proyecto o modelo- o, siguiendo el lenguaje de los propios actores, a militarlas” (Vázquez y Vommaro, 2012: 1). Según su sitio oficial sus objetivos son militar por “las banderas de lucha de nuestro pueblo a lo largo de su historia: los derechos humanos, la patria grande latinoamericana, la soberanía industrial, la fuerza de los trabajadores organizados y la justicia social. Pero por sobre todas las cosas, la política como herramienta de los pueblos para la transformación social”¹⁸⁸. Son tres las vertientes de donde provienen los principales referentes de la organización: jóvenes hijos de desaparecidos, principalmente de la Agrupación H.I.J.O.S., es el caso de Eduardo “Wado” de Pedro y Juan Cabandié. En 2010, el primero de ellos fue designado por la Presidenta Cristina Fernández como vicepresidente de Aerolíneas Argentinas. Por su parte, Cabandié es diputado nacional del Frente para la Victoria por la Ciudad de Buenos Aires. En segundo lugar, dirigentes

¹⁸⁶La fecha fue instituida por el ex presidente Néstor Kirchner en el año 2006, a través de un proyecto de ley en el que declaraba esa fecha como Día de la Juventud, con el objetivo de “reivindicar la militancia y el compromiso de aquellos jóvenes que fueron desaparecidos en la última dictadura militar argentina”. Sancionada con fuerza de Ley el 22 de octubre de 2014. Ley n°27.002.

¹⁸⁷ Se trató de la desaparición de un grupo de estudiantes secundarios, ocurrido el 16 de septiembre de 1976 y días posteriores en la ciudad de La Plata. Esta fecha ha formado parte de los calendarios de recordación y establece un día en que jóvenes secundarios y universitarios marchan y realizan actos por las calles de la ciudad en repudio a lo que se llamó “La Noche de los lápices”.

¹⁸⁸La Cámpora. http://www.lacampora.org/la-campora/?_wpnonce=48db12e3ec. Última vez consultado: 7/3/2017

universitarios surgidos en la década del noventa en la Universidad de Buenos Aires. Y por último, militantes tradicionales y contestatarios de movimientos sociales. Di Marco (2012), explica la alianza del gobierno con estos jóvenes como resultado de las condiciones de “fragilidad política” en la que asumió Kirchner su primer mandato. Y hace referencia al apoyo de La Cámpora al gobierno, hecho que relaciona con el inicio de lo que la autora denomina como “militancia rentada” en la administración pública. Es decir “militantes” pasaron a ser “gerentes”, en cuanto a que manejan un espacio de poder dentro del Estado.

Una de las características de este movimiento es que dentro de algunas áreas de trabajo estatal existe una marcada presencia de jóvenes activistas que se reconocen como parte militante de la gestión, es decir, cuyas formas de entender la militancia es a través del trabajo en el Estado como parte ineludible de ese compromiso político. Para los militantes de La Cámpora, el Estado representa un escenario en el que transcurre la militancia (se trabaja y se milita en el Estado) y también es un objeto o móvil de sus acciones (se trabaja y se milita por y para el Estado). A este grupo pertenecen muchos miembros de la Agrupación H.I.J.O.S., en los que se dan casos de triple filiación o superposición de roles: militantes de La Cámpora, de la Agrupación H.I.J.O.S. y empleados estatales.

En el discurso de apertura de la Casa de la Militancia, el 27 de junio de 2011, la Agrupación H.I.J.O.S. explicó que utilizarían ese espacio como un lugar para la militancia política continuando el legado “de ese gran militante que fue Néstor Kirchner, ese compañero que fue Presidente y que con sus convicciones militantes abrió un proceso político lleno de esperanza, que no debe detenerse (...). Los 30.000, Néstor y Cristina nos invitan a esa causa: la del Pueblo. Comprometámonos a que la redención social de quienes necesitan ser redimidos, la reivindicación de los que esperan ser reivindicados y la reparación de las injusticias deben constituir la más alta finalidad de la participación política”¹⁸⁹. En este discurso se sostienen las mismas convicciones que tiene La Cámpora: continuar el legado del presidente Kirchner, el compromiso militante, la participación política y el trabajo por la transformación social. Siguiendo

¹⁸⁹Agrupación H.I.J.O.S. - Capital “Discurso de H.I.J.O.S. en la apertura de la Casa de la Militancia”. Disponible en: http://www.hijos-capital.org.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=843:discurso-de-hijos-en-la-apertura-de-la-casa-de-la-militancia&catid=1:comunicados&Itemid=396 . Última vez consultado el 8/3/2017

este lineamiento, la Agrupación H.I.J.O.S. ha desarrollado distintas actividades en la Casa de la Militancia en la ex ESMA, puntualmente han realizado reuniones de La C mpora, crearon una radio llamada “La imposible” que emite desde el predio, instalaron un N cleo de Acceso al Conocimiento¹⁹⁰, y desde el a o 2012 han desarrollado distintas actividades con j venes como las Jornadas de Arte Urbano y Memoria que organizaron anualmente junto al Ente.

Esta jornada se realizaba en el mes de los j venes, en septiembre, y sol a ser el  ltimo gran festival anual del Espacio Memoria. La misma se trataba de una jornada de recitales, en la que los participantes pintaban murales en relaci n a las tem ticas del encuentro. Debajo de la escalinata del Edificio Cuatro Columnas se instalaba un escenario y sobre la calle interna del predio (paralela a la Av. Libertador), los participantes se colocaban con sus materiales y atriles de grandes dimensiones. Desde las 14 hs. y hasta entrada la noche sonaban bandas, y j venes de programas sociales que asist an a talleres de canto y baile hip-hop hac an sus presentaciones. El cierre sol a ser con cantantes reconocidos del g nero de hip-hop como Sara Hebe, Mis Bolivia o Alika. En el a o 2015, la Agrupaci n H.I.J.O.S. instal  un improvisado buffet en la casa de la Asociaci n Madres de Plaza de Mayo - L nea Fundadora y una radio abierta, la “La Imposible” de la Agrupaci n H.I.J.O.S. El p blico fue fundamentalmente joven y en la primera jornada (del a o 2012) realizaron algunos de los stencils en las inmediaciones de la Casa de la Militancia de la Agrupaci n H.I.J.O.S. (trabajados en el cap tulo 3). Tambi n, en esta primera jornada muchos de los participantes llevaban puestas remeras de La C mpora, y realizaron murales con las im genes de la Asociaci n Madres de Plaza de Mayo y el rostro de N stor Kirchner y firmaron los murales con el nombre de la agrupaci n (ver imagen). D as despu s del evento las pinturas fueron colgadas de las rejas externas del predio. Cuesti n que podr a transmitir un mensaje ambiguo sobre el predio ya que es la  nica agrupaci n pol tica que ha colocado su firma en alg n espacio del predio. A la vez que puso en evidencia la relaci n entre esta agrupaci n pol tica y la Agrupaci n H.I.J.O.S., aunque para los transe ntes que es para quienes se colocaron distintos dispositivos en las rejas del predio (analizados en el cap tulo 3), esta relaci n

¹⁹⁰El N cleo de Acceso al Conocimiento (NAC) fue un programa implementado como pol tica p blica del Estado Argentino, que consisti  en instalar espacios de inclusi n digital y acercamiento a las nuevas tecnolog as en distintos puntos del pa s. El Programa fue llevado a cabo por el Ministerio de Planificaci n Federal, Inversi n P blica y Servicios de la Naci n y la Autoridad Federal de Tecnolog as de la Informaci n y las Comunicaciones (AFTIC).

no es tan clara ya que en este caso se superpone un mensaje institucional creado por el Espacio para la Memoria, con un mensaje partidario realizado por La C mpora a trav s de lenguajes art sticos.



Imagen 45: Stencil en la "Casa de la Militancia", 2013. Fuente Ente. Imagen 46: Escenario Jornada Arte y Urbano y Memoria. A o 2015. Fuente: Foto Florencia Larralde Armas

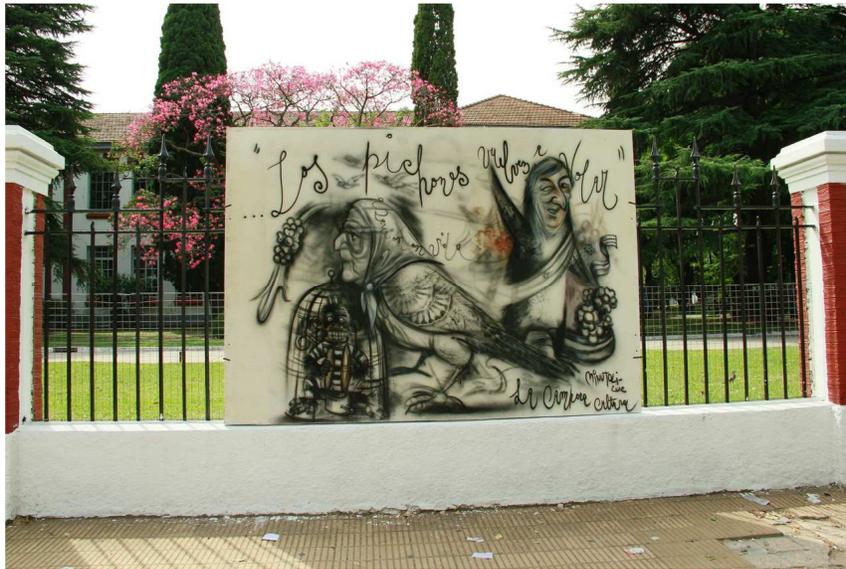


Imagen 46: Mural realizado en las Jornadas de Arte Urbano y Memoria, 2013. Fuente: Ente.

La edici n del a o 2015, cuya consigna fue "Derechos humanos y acciones de resistencia y lucha. Ayer y hoy", comenz  unos meses antes con el dictado de talleres en distintos barrios de la Ciudad de Buenos Aires y de la provincia. Se dict  el taller "Estoy Soy Yo", de fotograf a en el Bajo Flores. En la Casa Central de la Cultura Popular, de la Villa 21 - 24, se realiz  un Taller de Comunicaci n Popular para j venes, donde elaboraron videos y producciones gr ficas o radiales. En la casa de Barracas se

desarrolló un Taller de Escritura Creativa y los textos fueron transformados en canciones de hip hop. Y el Barrio Mitre y Ribera de Quilmes, fue sede de un Taller de Hip Hop-Coreografía. Los productos de los talleres se presentaron en el Festival de cierre del encuentro¹⁹¹ y las temáticas trabajadas fueron sobre derechos sociales, violencia institucional e identidades barriales. Este fue uno de los intentos de llevar los proyectos que se realizan en el predio a barrios del conurbano bonaerense y traer a esos públicos a este tipo de actividades. Por lo que esta jornada se presentó como una forma de ampliar el tipo de público asistente a la ex ESMA.

5.3. El predio en los medios

Como dijimos, la Casa de la Militancia nació con el objetivo de realizar actividades militantes. En la inauguración del año 2011, la Agrupación H.I.J.O.S expresó que “esta casa, este lugar, tiene nuestro compromiso irrenunciable de ser llenado de vida, militancia y política, *le guste a quien le guste y pese a quienes pretenden que la memoria sea algo estanco y cómodo*”¹⁹². A quienes quieren gestionar la memoria. Nosotros queremos homenajear a la militancia, a la organización, a los proyectos colectivos, a todas y todos los que son militantes. Creemos que es necesario machacar con esto: la importancia que tiene cada joven, cada mujer, cada hombre que decide ser militante. (...) Las nuevas generaciones que toman la llama sagrada de la militancia vienen a aportar frescura, irreverencia, otras miradas y muchísima fuerza a la causa del pueblo”¹⁹³. Desde esta perspectiva fue utilizado y pensado ese espacio dentro del predio, más orientado a la militancia como forma de “reivindicar” a la lucha de sus padres desaparecidos, que a un espacio de memoria o recordación. En este discurso la Agrupación H.I.J.O.S. marca implícitamente a unos “otros” con los que no comparten la visión que proponen para el trabajo de memoria en el predio, a quienes acusan de intentar instaurar una memoria “estanca y cómoda”, cuestión que nos permite inferir

¹⁹¹Ministerio de Cultura.30-07-2015. “Comenzó en los barrios la edición 2015 de Arte Urbano y Memoria”. Disponible en: <http://www.cultura.gob.ar/noticias/comenzo-en-los-barrios-la-edicion-2015-de-arte-urbano-y-memoria/> . Última vez consultado: 15/02/2017

¹⁹²Las cursivas son nuestras.

¹⁹³ Agrupación H.I.J.O.S - Capital. “Discurso de H.I.J.O.S. en la apertura de la Casa de la Militancia”. Disponible en: http://www.hijos-capital.org.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=843:discurso-de-hijos-en-la-apertura-de-la-casa-de-la-militancia&catid=1:comunicados&Itemid=396 . Última vez consultado el 8/3/2017

que están hablando de la AEDD y de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos que desde la presentación de proyectos para pensar qué hacer con el predio (analizados en el capítulo 2) formularon una posición conservadora y opositora a las actividades que luego se propusieron en la Casa de la Militancia. Ese “otro” será fundamental para pensar y problematizar una serie de sucesos ocurridos en el edificio que gestiona la Agrupación H.I.J.O.S.

En este apartado, analizaremos un evento político que tuvo repercusión mediática y diferentes tipos de consecuencias políticas. Pero no fue el único suceso político que se desarrolló en el predio, durante la semana previa al encuentro controversial ocurrieron dos jornadas de distintas agrupaciones militantes del oficialismo. El primero sucedió el 14 de diciembre de 2012, en el que La Corriente Nacional de la Militancia¹⁹⁴, que integran distintos sectores del kirchnerismo, realizó su primer Congreso Federal con el “objetivo de reflexionar y debatir acerca del escenario del país”¹⁹⁵, el mismo se llevó a cabo en el Archivo Nacional de la Memoria y en la Casa de la Militancia. Según la Web institucional del Movimiento Evita¹⁹⁶ participaron 2.500 militantes de todo el país. El encuentro comenzó con una conferencia de la titular del Banco Central, Mercedes Marcó del Pont. Y continuó con el titular de la entonces Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), Martín Sabbatella, que estuvo acompañado por el intendente de Lanús, Darío Díaz Pérez y por el diputado nacional por el Frente para la Victoria bonaerense, Mario Oporto. El Congreso contó además con la presencia del diputado nacional Andrés Larroque de La Cábora, el secretario de Legal y Técnica, Carlos Zannini, el vicepresidente Amado Boudou y el jefe de Gabinete, Juan Manuel Abal Medina. Los principales debates giraron en torno al apoyo político a las decisiones que tomara la presidenta Cristina Fernández de Kirchner en vista a las elecciones del año 2015, y también en torno a delinear una agenda política y económica de la Argentina y debatir acerca de la coyuntura nacional.

¹⁹⁴La Corriente Nacional de la Militancia, nació a fines del 2010 y nuclea a distintas organizaciones kirchneristas.

¹⁹⁵Diario Página/12. 14-12-2012 “La militancia en la Ex ESMA”. Disponible en : <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-209840-2012-12-14.html>. Última vez consultado: 15/02/2017

¹⁹⁶Movimiento Evita. Noticias. “Congreso de la Corriente Nacional de la militancia”. 18-12-2012. Disponible en: <https://movimiento-evita.org.ar/2012/12/18/congreso-de-la-corriente-nacional-de-la-militancia/> Última vez consultado: 9/3/2017

Dos días después tuvo lugar el segundo encuentro, el 16 de diciembre de 2012, donde se realizó un plenario nacional de La C mpora dentro del edificio de la Agrupaci n H.I.J.O.S. El mismo tuvo una concurrencia de 2.500 militantes, quienes trabajaron en 41 comisiones sobre distintos temas pol ticos y sociales. El plenario se cerr  con diferentes discursos de hijos de desaparecidos que tambi n cumpl an distintos roles en el partido del Frente Para la Victoria (FPV), entre los que se encontraban Eduardo “Wado” de Pedro y Juan Cabandi ; y palabras de los funcionarios del mismo partido Andr s Larroque y Jos  Ottavis, quienes formaban parte de la “mesa de conducci n” dentro de La C mpora. Eduardo de Pedro sostuvo que “reivindicar a los compa eros desaparecidos nos tiene que dar mucha responsabilidad y una gran dosis de humildad (...), para mantener esos valores que los compa eros dejaron impregnados en estas paredes: solidaridad, compromiso militante, amor, alegr a y valent a. Y por supuesto, con el ejemplo de N stor (Kirchner), poniendo siempre el cuerpo”¹⁹⁷. En el mismo sentido, Juan Cabandi  record  cuando conoci  a N stor Kirchner durante el 24 de marzo de 2004 en el acto de la ESMA y el discurso que dio en esa ocasi n y sostuvo que entrar al predio es un trabajo de “resignificarlo juntos y entre todos.  ste fue un lugar de sangre, de odio, de terror, y hoy estamos entre compa eros convirti ndolo en un lugar de amor, de compromiso, de militancia y de justicia”¹⁹⁸. En estos discursos se sintetizan las nociones con las que la Agrupaci n H.I.J.O.S. gestiona su edificio y sus formas de practicar la memoria sobre los desaparecidos, identific ndose con la militancia revolucionaria e idealizada de sus padres y concibiendo a su propia militancia como una continuidad de la de los a os 70, concibiendo espec ficamente al kirchnerismo como una fuerza pol tica que encarna los ideales y objetivos que profesaban sus padres en los 70. Por lo que entienden su trabajo en el predio a trav s de esta superposici n de roles que mencionamos anteriormente: como militantes de la Agrupaci n H.I.J.O.S., de La C mpora y empleados estatales, de modo que las pol ticas que emprenden tienen que ver son ese “militar pol ticas”, transformar desde la pol tica, reivindicar las luchas de sus padres a trav s de una continuidad de sus pr cticas pero en

¹⁹⁷La C mpora. Noticias. “Plenario Nacional de la C mpora”. Disponible en: <http://www.lacampora.org/2012/12/18/plenario-nacional-de-la-campora/> .  ltima vez consultado: 9/3/2017

¹⁹⁸La C mpora. Noticias. “Plenario Nacional”. Disponible en: <http://www.lacampora.org/2012/12/18/plenario-nacional-de-la-campora/> .  ltima vez consultado: 9/3/2017

el marco de espacios democráticos y estatales, y convertir a la Casa de la Militancia en un espacio formador de sujetos políticos, y de apoyo y acompañamiento de las políticas kirchneristas.

Aunque tuvieron un marcado tono partidario, estos eventos no fueron mediáticos y tampoco denunciados públicamente por miembros de otros organismos de derechos humanos que comparten el predio. El suceso al que nos referiremos a continuación se desarrolló el 27 de diciembre del 2012 al mediodía, cuando se realizó un acto de fin de año organizado por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Julio Alak. La invitación fue a un brindis y una comida en uno de los espacios abiertos del predio de la ex ESMA para despedir el año y comunicar el plan estratégico en Derechos Humanos a los integrantes de su ministerio. Unos días después, surgió el repudio y la polémica en los medios de comunicación, a partir de un comunicado de la Asociación “Herman@s de Desaparecidos por Verdad y Justicia”, que junto a la AEDD y la Agrupación H.I.J.O.S - La Plata cuestionaban el “brindis y el asado para 2.000 personas” que se realizó en el predio. Distintas voces y agrupaciones se levantaron ya sea para repudiar la actividad, para defenderla, y para aclarar en qué consistió realmente. Entre los dichos de más resonancia se pronunciaron las siguientes frases: “como si hicieran pan dulces en los hornos de Auschwitz”¹⁹⁹, “inaceptable falta de respeto”²⁰⁰, “abrir una discoteca en Auschwitz”²⁰¹, “constituye un ultraje a la memoria de los más de cinco mil compañeros y compañeras desaparecidos allí y una ignominiosa afrenta a los familiares”²⁰².

Una crónica publicada al día siguiente del evento en Diario Registrado lo describió de la siguiente manera: “La productora a cargo del evento había dispuesto, desde temprano, cuatro carpas bajo las ramas de los añejos álamos que sombrean las calles de esa zona del predio. Una carpa en la parte de atrás de la Casa de la Militancia y otro frente al portón de entrada. Un tercero en uno de los vértices de la Casa por la

¹⁹⁹Carlos Gregorio Lordkipanidse en *Ámbito Financiero*. 03/01/2013. Disponible en: <http://www.ambito.com/noticia.asp?id=669851>. Última vez consultado: 13/02/2017

²⁰⁰Manuel Garrido en *La Gaceta*. 04/01/2013. Disponible en: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/527843/alak-hizo-asado-esma-se-gano-repudio-opositor.html>. Última vez consultado: 13/02/2017

²⁰¹Bonasso, Miguel. “Lo que faltaba un asado en la ESMA”. Disponible en: <http://bonasso-elmal.blogspot.com.ar/2013/01/lo-que-faltaba-un-asado-en-la-esma.html>. Última vez consultado: 13/02/2017

²⁰²La Política Online. 2-01-2013. “Críticas a Alak por “asado” en la ESMA”. Disponible en: <http://www.lapoliticaonline.com/nota/66574/>. Última vez consultado: 13/02/2017

Identidad, de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, donde funcionaba el Pabellón de Operaciones. La última se levantó frente a uno de los laterales del Espacio Cultural de la Memoria Haroldo Conti, donde funcionaba el Pabellón de Armas y Aviación. En cada gacebo se cocinaron toneladas de chorizos y hamburguesas. También se sirvieron cientos de bebidas frías. Café y pan dulce para el postre. Todo de la mano de un masivo plantel de camareros que se ocupó de atender a la visita’’²⁰³. A los pocos días el Ministro Julio Alak explicó lo sucedido y minimizó el hecho diciendo que tras la jornada “en un momento había que darle algo de comer a la gente, y se hicieron sándwiches para los empleados del ministerio” (...) y que desde la oposición “transformaron la presentación de un plan en una celebración, un asado. Es una absoluta mentira, fueron unos sándwiches’’.²⁰⁴

A continuación problematizaremos sobre dos dimensiones que conviven en el predio para comprender el lugar mediático que ocupó este hecho, teniendo en cuenta que no era la primera vez que se desarrollaba un acontecimiento político- partidario o se comía en el predio. Pero sí era la primera vez que se denunciaban en los medios de comunicación prácticas que se desarrollaban en la ex ESMA desde su transformación a sitio de memoria. Por lo tanto, trabajaremos sobre las lógicas de la práctica política en esa coyuntura, y las prácticas de comensalidad y uso espacial dentro del predio.

Comida y espacialidad

El tema de la comida en el predio ha causado diferentes discusiones, fundamentalmente desde la concepción de que comer se trata de un acto de placer²⁰⁵. Entonces, ¿se puede comer en la ex ESMA?, si bien esta discusión nunca se saldó porque nuevamente se produjeron dos posiciones contrapuestas con los mismos organismos enfrentados. La AMPDM y la Agrupación H.I.J.O.S. a favor considerando que comer es un acto de vida, y la Asociación de Familiares y AEDD en contra

²⁰³ Diario Registrado. 28-12-2013. “El invierno largo se fue’’. Disponible en: http://www.diarioregistrado.com/sociedad/-el-invierno-largo-se-fue-_a54a7637942b51e2eea00db4f. Última vez consultado: 13/02/2017

²⁰⁴ El Tribuno. 7-01-2013. Alak, sobre el asado en la ESMA: “es mentira fueron unos sándwiches’’. Disponible en: <http://www.eltribuno.info/alak-el-asado-la-esma-es-mentira-fueron-unos-sandwiches-n240456>. Última vez consultado: 13/02/2017

²⁰⁵ Op. Cit. Entrevista a Daniel Schiavi.

argumentando que la ex ESMA no debe ser un lugar de disfrute. Lo cierto es que, finalmente, en la ex ESMA se come.

En el año 2011 el ECUNHI instaló el primer buffet del predio, debido a problemas presupuestarios luego del “caso Schoklender”²⁰⁶. Según Sánchez Antelo “alumnos de los distintos talleres de la escuela de arte del ECUNHI, quienes ya realizaban algunas ventas de comida para solventar pequeños gastos, propusieron continuar con el pequeño buffet que se había organizado para la colonia de abuelos dentro de un programa conjunto con PAMI. Lo que en principio fue un kiosco en el pequeño jardín de la parte trasera del edificio (lindante con la calzadilla que lleva a la Avenida Lugones), un año después se convertiría en buffet de precio populares y al que se le asignaría una de las aulas del espacio para que funcione como cocina” (2013, s/n). La apertura del kiosco generó críticas dentro del predio, en el seno de los otros espacios. Sin embargo, hacia el mediodía el espacio se llena de empleados que van desde los otros edificios a almorzar. Desde las mesas se puede observar a través de una ventana que da al interior del edificio, las fotografías que conforman la “Galería de Rostros Revolucionarios”, un pasillo ancho de distribución de aulas que culmina en el microcine del espacio, la luz natural ingresa por un ventanal cercano al techo de donde cuelgan con tanta gran cantidad de fotografías de desaparecidos (en bifaz), dando la sensación desde afuera de estar flotando²⁰⁷. “La vista, en un momento u otro, se alza para verlos, especialmente un día de sol cuyos rayos traspasan los vidrios para iluminarlos” (Sánchez Antelo, 2013: s/n).

El tema de la comida no es nuevo para la AMPDM, ya que desde el año 2008 Hebe de Bonafini dicta un taller de cocina en una de las aulas del ECUNHI. El taller se llama “Cocinando Política” y la propuesta es “desentrañar el lado oscuro del

²⁰⁶ En mayo de 2011 salió a la luz lo que se dio en llamar el “caso Schoklender”, hasta principio de ese año, apoderado de la Asociación Madres de Plaza de Mayo y figura central junto con Hebe P. de Bonafini de la Fundación “Sueños Compartidos” cuya finalidad era, principalmente, la construcción de viviendas sociales. A partir del escándalo, que generó serias dudas por la continuidad económica del proyecto de las Madres. Se disolvió “Sueños Compartidos”, la cual mantenía económicamente el proyecto. Como consecuencia del inicio de acciones judiciales por malversación de fondos públicos, se constituyó un fideicomiso que pusiera a resguardo legal la Universidad Popular, la radio y el ECUNHI. Sin embargo, la fuente de ingresos tuvo que ser reemplazada, por lo que la situación económica del espacio cultural se precarizó rápidamente, manteniéndose cierta estrechez económica hasta la actualidad. (Sánchez Antelo, 2013)

²⁰⁷ Montaje analizado en Salvi (2014).

capitalismo en la cocina y en la sociedad”²⁰⁸. Entre verduras, cortes de carne y demás alimentos un grupo de participantes de tercera edad discuten política con Hebe. Por sugerencia de una de las alumnas en el año 2009 construyeron una huerta orgánica en uno de los terrenos cercanos al ECUNHI, y a partir de ese momento las verduras cosechadas son utilizadas en los platos que se hacen en el taller. El ECUNHI explica que “todo el proceso de siembra estuvo íntimamente relacionado con la idea de generar vida”²⁰⁹. Como ya dijimos, la perspectiva de la AMPDM se consolidó con la apropiación de algunos sentidos de la cosmovisión andina, donde la vida es la tierra y los alimentos que ella provee, y al honrarla están también honrando a sus hijos. Dentro de esta visión un momento sagrado es ir al cementerio y comer los alimentos que eran los preferidos del difunto, siendo este un momento de homenaje y alegría. En el buffet del ECUNHI sucede metafóricamente esa escena, alimentarse a la luz de las fotos de los desaparecidos. Michel De Certeau, en la *Invenición de lo cotidiano*, explica que *los espacios son lugares practicados* (2006), en tanto que el hacer en ellos permite su apropiación y significación.

En este caso, cocinar y comer se presentan como claves para entender desde qué lugar se está dando esa apropiación, y es desde las prácticas elementales de la vida cotidiana, lo que las personas desarrollan en el seno mismo del hogar. Y aquí, entonces, entra otra variable para entender el problema de la comida en el predio y es que hay una idea de que los edificios son un ámbito privado, ya que si bien hubo resistencias sobre lo que allí sucede, cada organismo terminó imponiendo su visión. En el caso del ECUNHI la comida es un tema que afecta al buffet, el taller de cocina, la huerta, la ceremonia del pago a la pacha mama y los stands de alimentos en los festivales. Desde esta perspectiva, el discurso de la “vida” permea todo tipo de actividades que desarrolla la Asociación, donde *hacer-la-comida* y comer es mucho más que eso, es alimentar, tejer relaciones familiares, nutrir, y consolidar la perspectiva de la AMPDM sobre qué y cómo hacer políticas de memoria en la ex ESMA independientemente de lo que opinen los otros organismos, y de formas consensuadas de construir políticas de memoria a través del Ente. Ya que si bien lo que se hace en cada espacio es decisión y

²⁰⁸ Revista ECUNHI de Bolsillo. Número 28, enero 2011. Disponible en: <http://nuestroshijos.org.ar/wp-content/uploads/NUMERO-28-Enero-2011.pdf>. Última vez consultado: 13/02/2017

²⁰⁹ Revista ECUNHI de Bolsillo. Número 15, diciembre de 2009. Disponible en: <http://nuestroshijos.org.ar/wp-content/uploads/NUMERO-15-Diciembre-2009.pdf>. Última vez consultado: 13/02/2017

responsabilidad de cada organismo, hay temas que son comunes como el uso de los espacios parquizados, y ciertas prácticas controversiales como comer, o realizar actividades de disfrute y alegría. Esta forma de gestionar independiente del Ente se inició desde que la AMPDM llegó al predio y nunca se modificó.



Imagen 47: Huerta del Ecuñhi. Imagen 48: Hebe de Bonafini en "Cocinando política". Fuente: ECUNHI

Por otro lado, en el Centro Cultural Haroldo Conti suelen inaugurarse muestras, obras de teatro y jornadas donde sirven lunch, brindis y café. En el año 2013 dieron a concesión un buffet que actualmente funciona desde la mañana a la noche y sirve comida para todo el personal. Este buffet y el del ECUNHI funcionan como espacios de socialización de los empleados, allí suelen comer todos juntos en largas mesas y llegan desde distintas instituciones a compartir los alimentos. Nuevamente la comida queda restringida al ámbito privado del edificio, y a ser un elemento más del quehacer cotidiano.

Entonces, volviendo al evento que fue cuestionado en los medios de comunicación y en los ámbitos políticos llamado el "asadito", en principio, podríamos preguntarnos si es en verdad el problema la comida, o si como vimos, la mediatización tuvo que ver con otros elementos ligados a la política. Si bien los medios pusieron el acento en la comida, desde la misma titulación del hecho, como tema problemático podríamos puntualizar entonces dos ejes: ¿dónde se come? y ¿qué se come? Sobre el primer eje: se instalaron gacebos en las calles internas del predio para servir comida, por lo que estaríamos en el terreno de lo público del predio, motivo por el cual algunos de los organismos sientan su queja. De hecho, Carlos Gregorio Lorkipanidse, presidente de

la Asociación de Ex Detenidos-Desaparecido en la ESMA y denunciante en este caso, en una entrevista radial señaló “qué es lo que hace cada una de estas organizaciones en su edificio, le corresponderá a cada una de estas organizaciones y tendrán que hacerse cargo ellas de eso, pero lo que hay a la vez es una gran superficie de parque y patios descubiertos que esos no tienen un propietario físico determinado, esta actividad que estamos analizando se realizó al aire libre. Si estuvo más cerca de un edificio o de otro, eso es secundario (...) acá se ha utilizado el espacio como un territorio propio, como una propiedad, ‘esto es mío, yo hago acá lo que me da la gana’ sin pasar por las instancias correspondientes y desvirtuando lo que es el sentido de la Escuela de Mecánica de la Armada en la actualidad que es un Espacio para la Memoria”²¹⁰. Según este testimonio los problemas eran tres: que se desarrollara en los espacios comunes, presentándose una noción de territorio en disputa por los organismos que componen el predio; que la actividad se haya salteado los mecanismos institucionales de toma de decisiones (cuestión que también pasaba con las actividades realizadas por la AMPDM y no tomaron estado público); y que la actividad no fue promovida por ningún organismo en particular sino por un Ministro de la Nación que responde al partido del Frente Para la Victoria, presentándose como un actor “extranjero” dentro de las políticas del predio.

El segundo eje es el más problemático, ya que el tema es la carne al asador como símbolo del accionar represor durante la dictadura. Carlos Gregorio Lorkipianidse en su denuncia explicó que: "cuando algún compañero llegaba muerto a la ESMA, cuando fallecía producto de las terribles torturas, incluso cuando se producía una muerte natural en el caso de personas mayores, no podían los genocidas esperar el día miércoles que era el día de los traslados, donde se arrojaban a los desaparecidos con vida al mar. La solución que encontraron los asesinos fue ‘cremar’ los cuerpos de esos compañeros y compañeras que no habían llegado con vida al miércoles. Esa atrocidad la llamaban estos hijos de mala madre, en la jerga interna, ‘los asados’. Consistía en colocar él o los cuerpos sobre una parrilla a la que debajo le colocaban ramas y gomas de autos para mayor combustión. Cuentan los vecinos de la zona que el olor a carne y goma quemada

²¹⁰ Radio Continental. 04-01-2013. ''Lorkipianidse: “Alak no puede desconocer el sentido de la palabra ‘asadito’ para las víctimas de la ESMA”. Disponible en:<http://www.continental.com.ar/noticias/actualidad/lorkipianidse-alak-no-puede-desconocer-el-sentido-de-la-palabra-asadito-para-las-victimas-de-la-esma/20130104/nota/1819384.aspx>. Última vez consultado: 13/02/2017

se sentía a varias cuadras de distancia. Este despreciable asado (el del Ministro Alak el 27 de diciembre de 2012) constituye un ultraje a la memoria de los más de cinco mil compañeros y compañeras desaparecidos/as en el Centro Clandestino de Detención de la ESMA y una ignominiosa afrenta a los familiares quienes siguen preguntándose por el destino de sus seres queridos”²¹¹. Desde esta perspectiva, se establece una conexión directa entre los sucesos del pasado y los del presente, a la vez que chocan dos formas de interpretar al mismo significante. Mientras que la AEDD interpreta al significante “asado” en una conexión lineal con la forma metafórica en que los represores llamaban a la “cremación” de los cuerpos de los asesinados en el CCD para su desaparición²¹²; la Agrupación H.I.J.O.S. y los organizadores del evento lo interpretan en su significación literal de cocinar carne a la parrilla. Y dado que ambos sucesos ocurrieron en el mismo predio, en este caso hay una confrontación entre una simbología metafórica y otra literal. Cuestión que permea a las formas de interpretar ese suceso y de plantear actividades posibles a desarrollarse en ese lugar. De acuerdo a la postura metafórica, la noción de memoria que se pone de manifiesto es la de “la actividad de recrear y revivir los hechos del pasado” (Feld, 2017: 123), tal como proponía la AEDD en relación a la reconstrucción de parte del CDD que funcionaba en el Casino de Oficiales durante la dictadura, mientras que en la segunda postura, esta actividad no generaría conflictos de sentido en relación al pasado, porque estaría subsumida a las nociones sobre el presente del predio ligado a su reapropiación por los organismos de derechos humanos, y al trabajo en la promoción de derechos y ampliación del público visitante.

Política y medios de comunicación

En relación a la mediatización del evento y la cantidad de debates y opiniones emitidas en la prensa escrita y televisiva, resulta importante preguntarse por qué este evento tuvo tal resonancia. En principio, como ya analizamos, se generó una confrontación entre los organismos de derechos humanos en la forma de entender el

²¹¹ Bonasso, Miguel. 3-01-2013. “Lo que faltaba un asado en la ESMA”. Disponible en: <http://bonasso-elmal.blogspot.com.ar/2013/01/lo-que-faltaba-un-asado-en-la-esma.html> Última vez consultado: 13/02/2017

²¹² La práctica de los llamados “asaditos” fue explicada en distintos testimonios de la Causa ESMA: en el testimonio de Carlos Muñoz del 5 de marzo de 2014; en el de Patricia Walsh del 14 de marzo de 2013; en el de Carlos Lordkipanidse ese mismo día; entre otros.

significante “asado” que permeó la interpretación sobre las formas posibles de practicar el predio. El segundo elemento, que analizaremos a continuación, tuvo que ver con una coyuntura política que determinó el alcance mediático que tuvo el evento, ya que, como trabajaremos, hubo un segundo suceso en que la Agrupación H.I.J.O.S. cocinó carne al asador en las inmediaciones de su edificio a pocos meses del primer acontecimiento sin que esto tuviera que ver con ninguna reunión político-partidaria. Este segundo asado generó nuevamente la denuncia en los medios de comunicación por los mismos organismos y aunque se realizó un “acto político-cultural” (tal como lo llamaron sus organizadores) en la puerta de la ex ESMA este hecho no tuvo el mismo alcance mediático, aunque sí el mismo repudio de parte de ciertos sectores de los organismos de derechos humanos.

El evento realizado por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Julio Alak no quedó solo en los medios, sino que desembocó, tal como sostiene Feld (2017), en una lucha de la legitimidad por los usos políticos del pasado y de la memoria. La AEDD; el Espacio Memoria y Justicia, la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) opositora, que lideraba Pablo Micheli, y agrupaciones de Izquierda, como el MST (Movimiento Socialista de los Trabajadores) y el Partido Obrero²¹³ realizaron una marcha al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos pidiendo la renuncia de Julio Alak, el 7 de enero de 2013, bajo el argumento de que el evento había sido “un festejo político-partidario”. Aunque como vimos, ya se habían desarrollado eventos políticos-partidarios en el predio que no tuvieron ninguna repercusión. La denuncia fue utilizada por los medios y la oposición para generar controversia en relación al kirchenrismo y para cuestionar sus políticas de derechos humanos en el marco de un año electoral. De hecho, algunos funcionarios pidieron la renuncia del Ministro. Este episodio le dio a la oposición la legitimidad para cuestionar las políticas de memoria del gobierno kirchnerista y denunciar la existencia de una “apropiación” o “cooptación” de las banderas de las organizaciones de derechos humanos. Por lo que la mediatización de este evento tuvo más que ver con una coyuntura política, que con un repudio social a las políticas que se estaban generando en el predio.

²¹³ Diario el Tribuno. 8-01-2013 “Organismos de Derechos Humanos marcharon contra Alak” Disponible en: <http://www.eltribuno.info/organismos-derechos-humanos-marcharon-contra-alak-n240732> Última vez consultado: 13/02/2017

Aunque, como veremos, al interior de los organismos que componen el predio se pusieron en evidencia algunas de las disputas históricas que generaron dos grandes divisiones durante el kirchnerismo dentro del movimiento de derechos humanos. Sobre este suceso particular, las Asociaciones Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo y la Agrupación H.I.J.O.S. minimizaron o defendieron lo ocurrido mostrándose como un bloque más allá de las diversas opiniones que tienen.

El segundo evento conflictivo por la realización de un asado en el predio de la ex ESMA sucedió el 31 de agosto de 2013, cuando en el marco de una visita guiada el grupo que realizaba el recorrido se encontró con la realización de un asado (del que participaban treinta personas, entre las que se encontraban sobrevivientes, familiares de desaparecidos y estudiantes), organizado por miembros de la Agrupación H.I.J.O.S. en las inmediaciones de su edificio. La visita estaba programada por miembros de la AEDD, según relatan la visita se había desarrollado con ciertos incidentes que ellos interpretaron como una provocación. El primero tuvo que ver con escuchar tambores y la práctica de una murga mientras recorrían el Casino de Oficiales, por lo que fueron a pedirles que interrumpieran esa actividad hasta que finalizara el recorrido porque “había gente muy conmovida”²¹⁴; y el segundo se desarrolló cuando llegaron a la altura del edificio de la Casa por la Militancia de la Agrupación H.I.J.O.S. y vieron que estaban haciendo un asado, y puntualizaron que el olor se sentía desde la Plaza de Armas. En ese momento, miembros de las AEDD y la Agrupación H.I.J.O.S. tuvieron un intercambio verbal, se les preguntó a los miembros de la Agrupación H.I.J.O.S. por qué hacían eso si sabían que era problemático dentro de la ex ESMA, a lo que respondieron “queremos comer”²¹⁵. Nuevamente colisionaron las perspectivas sobre lo que puede y debe hacerse dentro del predio, y se evidenció desde qué perspectiva la Agrupación H.I.J.O.S. se apropió del espacio, es decir desde una idea de propiedad privada. En ese sentido, la AEDD puntualizó que “estos tipos se han adueñado, funcionan como ocupas en este lugar y hacen lo que se les da la gana”²¹⁶. Este hecho fue difundido en algunos medios de comunicación pero no tuvo una importante relevancia mediática.

²¹⁴ Testimonio de Carlos Lordkipanidse. 31-08-2013. En "3ª Visita a la ESMA, organizada por la AEDD: BASTA DE MURGAS Y ASADOS". Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=wIRaUX7SHZ8>. Última vez consultado: 11/04/2017.

²¹⁵ Op. Cit. Testimonio de Carlos Lordkipanidse. 31-08-2013.

²¹⁶ Op. Cit. Testimonio de Carlos Lordkipanidse. 31-08-2013.

Unos meses más tarde, los organismos nucleados en el “Encuentro memoria, verdad y justicia”²¹⁷ convocaron a una manifestación en la puerta de la ex ESMA para denunciar una “política de banalización y resignificación del predio por parte del gobierno nacional”²¹⁸. Por la tarde del 14 de diciembre de 2013, se ocupó la vereda de la ex ESMA sobre la Av. Libertador y uno de los carriles de la avenida. Se colocaron carteles, mesas y gacebos con materiales de las organizaciones que participaron; se realizó una radio abierta, intervenciones musicales y teatrales. También se intervinieron las rejas del predio con siluetas con los nombres de algunos de los desaparecidos hechas de cartón, con muestras fotográficas sobre Luciano Arruga y otras víctimas de la policía durante el gobierno kirchnerista, con carteles que decían “no al desguase del banco de datos genéticos”, “ni olvido ni perdón”, “no a la ley antiterrorista”, la Agrupación H.I.J.O.S.-La Plata instaló un cartel en el que se exhibía al entonces Secretario de Derechos Humanos, Martín Fresneda, disfrazado de payaso y a su lado la imagen del edificio Cuatro Columnas caracterizado como carpa de circo en el que se leía “el circo de la memoria”. Y finalmente, una tela que envolvió varios metros del enrejado perimetral que decía en gran tamaño “la memoria es del pueblo”. Bajo esta consigna, los organismos participantes, entre los que se encontraban la AEDD, Asociación Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, la Agrupación H.I.J.O.S. -La Plata, la Multisectorial La Plata Berisso y Ensenada, el Partido Obrero, entre otros; denunciaron un uso político-partidario y la banalización del predio como sitio de memoria. En el documento de cierre de la actividad especificaron que denunciaban que *“el Gobierno Nacional que*

²¹⁷ El “Encuentro memoria, verdad y justicia” (EMVJ) es una coalición de organismos de derechos humanos, estudiantiles, sociales, sindicales y políticos conformada en el año 1996, cuyo objetivo es organizar las marchas del aniversario del golpe, el 24 de marzo, y realizar otras acciones y protestas. Entre los años 2006 y 2007 algunos organismos aliados al kirchnerismo abandonaron su participación en este espacio entre ellos H.I.J.O.S- Capital, Madres de Plaza de Mayo y Abuelas, debido a la disputa de lo que desde EMVJ interpretaron como “cooptación” de las banderas de los derechos humanos por parte del kirchnerismo. Desde el año 2007 el 24 de marzo se realizan dos marchas, una organizada por el EMVJ cuya consigna es “contra la impunidad de ayer y de hoy” llevada por organismos y partidos políticos de izquierda; y la otra organizada por las Asociaciones H.I.J.O.S- Capital, Madres de Plaza de Mayo y Abuelas de Plaza de Mayo de marcado apoyo a las políticas kirchneristas. Dentro del EMVJ han participado la AEDD, HIJOS-La Plata, la Multisectorial La Plata, Berisso y Ensenada, la Asociación Anahí, APDH-La Plata, el Centro de Profesionales por los Derechos Humanos (CeProDH), la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI), la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, el Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas CECIM - La Plata, el Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST), el Partido Socialista, el Polo Obrero, entre más de trescientas entidades.

²¹⁸ Testimonio de Enrique Fukman.14-12-2013. En "Acto político cultural frente a la ESMA del Encuentro Memoria Verdad y Justicia", Indymedia Rosario. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Iy1FEB1BFX8>. Última vez consultado: 11/04/2017.

se ha apropiado de la ESMA y la usa para innumerables actividades proselitistas: desde la presentación del proyecto de YPF, congresos de agrupaciones afines, hasta una oficina al juez Garzón que silenció las torturas al pueblo vasco, hoy pretende modificar el Casino de Oficiales de la ESMA, el único edificio de este inmenso Centro Clandestino de Detención que no fue modificado hasta el momento.

Además entonces, de las murgas en un campo de concentración donde se torturaba, de las clases de cocina en un lugar donde los prisioneros pasaban hambre, de los festivales por el día de la primavera en el campo donde parían nuestras compañeras, de los asados en un lugar donde se calcinaban cuerpos, ahora para completar el proyecto de desmemoria se quiere destruir el único lugar que se acordó no se modificaría.

Este proyecto que tiene como objetivo, otra vez, “resignificar” el lugar donde estuvieron secuestrados los compañeros detenidos desaparecidos propone modificar, para quienes lo visiten, el recorrido histórico de ese espacio. Incluye desde una fuente de agua en su interior hasta caminos vidriados que terminan en un cubo sin salida donde se proponen proyectar las caras de cientos de compañeros desaparecidos, con el cielo como fondo. El gobierno pretende inaugurar este proyecto el próximo 24 de marzo al cumplirse 10 años de funcionamiento del Espacio para la Memoria.

Nos oponemos a este proyecto, porque queremos que nuestro pueblo pueda debatir HOY lo que allí sucedió y porque queremos que las futuras generaciones puedan recorrer y conocer ese sitio, saber qué fue el Casino de Oficiales y saber cuál es la verdadera cara de su enemigo cuando se muestra sin disfraces”²¹⁹. En este documento vuelve a ponerse en evidencia la disputa que existe con el kirchnerismo dentro del predio, cuestión que tiene que ver con las actividades que allí se desarrollan y los usos políticos del espacio. En relación a la perspectiva en que estos organismos están pensando a la memoria, vuelve a plantearse la linealidad entre los sucesos del presente y los del pasado, y el contraste entre las prácticas de ambos momentos que generaría lo que ellos denominan “desmemoria” ya que, tal como ya señalamos conciben a la memoria como “la actividad de recrear y revivir los hechos del pasado” (Feld, 2017: 123).

²¹⁹ Documento leído en el “Acto político cultural frente a la ESMA, 14 de diciembre de 2013”. Disponible en: <https://encuentromvuj.org/2013/12/15/documento-del-acto-politico-cultural-frente-a-la-esma-14-de-diciembre-de-2013/>. Última vez consultado: 11/04/2017

Por último, se plantea el problema de la musealización del Casino de Oficiales (trabajado en el capítulo 2 de la presente tesis), como otra de las estrategias del gobierno para “resignificar” al predio. En referencia a esto Enrique Fukman, militante de la AEDD, explicaba que resignificar y banalizar significa que “si ustedes recorren el predio se van a encontrar con que hay muchas actividades, está el ANM, hay centros culturales, hay payasos, murgas, festejos, festivales con bandas de rock, ¿y la ESMA? Lo que no existe casi en este predio es la ESMA y el único espacio que todavía se mantiene como espacio de memoria es el Casino de Oficiales, es decir un espacio que te interpele a partir de lo que acá sucedió, que fue el secuestro, la desaparición, la tortura de miles y miles de argentinos para cambiarle la identidad y romper los lazos sociales de nuestro pueblo. El gobierno se ha planteado también resignificarlo, o sea darle otro significado. (...) Y pretenden que creamos que este es el país por el que lucharon los 30.000 desaparecidos y como no es así acá estamos planteando que la memoria es del pueblo”²²⁰. Estas mismas ideas se expresaron en el acto del 24 de marzo de 2014 convocado por el Espacio Memoria Verdad y Justicia. En este testimonio entran en juego otros elementos para pensar la disputa por los usos y las prácticas en predio de la ex ESMA. En principio existe la idea de que toda resignificación daría como resultado una banalización de la memoria, cuando cualquier sitio de memoria en su trabajo de memoria es resignificado por los nuevos actores que lo gestionan, y construyen políticas, dispositivos y estrategias de transmisión memorial, porque la resignificación es parte de la fase de “recalificación” propuesta por Walter y Fleury (2011) en la que el sitio es simbolizado como lugar de memoria a través de la construcción de distintos dispositivos y soportes conmemorativos. Resignificar no es sinónimo de banalización, aunque notamos que esta la postura se ha mantenido en el tiempo por parte este grupo de organismos desde la presentación de proyectos en el año 2004, donde planteaban que cualquier otro tipo de actividad que no fuera “significar, preservar y representar los acontecimientos históricos que tuvieron lugar allí, constituye una forma de atentar contra su valor cultural como sitio testigo del genocidio”(Proyecto presentado por la AXDD). El problema que se plantea aquí es el desafío que poseen los “sitios auténticos” (Robín, 2014), es decir, los lugares en donde sucedieron los hechos que se recuerdan, de ser a la vez “lugares de acontecimiento” (testimonios materiales de lo allí sucedido que

²²⁰ Op. Cit. Testimonio de Enrique Fukman.14-12-2013.

sin el relato de los sobrevivientes poco pueden transmitir); y “lugares de aprendizaje” que mediados por la cultura, la creación de dispositivos y vehículos de la memoria, pueden transmitir memorias sobre lo ocurrido.

Otro de los elementos que se puso de manifiesto en el testimonio de Fukman y que se ha trabajado a lo largo del capítulo es la idea de quiénes son los grupos y proyectos que honran a los ideales de los desaparecidos, cuestión que influye en las formas de gestionar y pensar al predio. La Asociación de Madres de Plaza de Mayo cree que a través de la instalación de un centro cultural que promueva la actividad artística popular, de impronta alegre, festiva y ligada a la vida, continúan con el trabajo y legado de sus hijos en relación a educar y brindar derechos. Mientras que la Agrupación H.I.J.O.S. cree que su militancia en La C mpera tiene conexi n directa con las militancias de sus padres en los a os 70, ya que compartir an sus mismos ideales y valores. Finalmente desde la AEDD y espec ficamente desde el EMVJ expresan que los ideales de sus compa eros desaparecidos estaban en la lucha contra todo tipo de opresi n y explotaci n, y que de ninguna manera el pa s que ellos so aron es el pa s que plantea el kirchnerismo. Estos tres organismos se disputan las memorias de los desaparecidos para, desde all , construir pol ticas y pensar el predio. Por eso la ex ESMA de construye desde la superposici n de miradas sobre el pasado y disputas que no pueden llegar a saldarse, justamente por el problema que produce la desaparici n, las v ctimas ya no est n y nunca sabremos verdaderamente qu  pensar an. Ya que la memoria se construye selectivamente, es fragmentaria y depende de los intereses del presente. Esta disputa pone de manifiesto las caracter sticas que poseen inherentemente los procesos de memoria. A la vez que se pone de manifiesto una jerarqu a de posiciones entre las memorias que finalmente se legitiman entre los organismos de derechos humanos, siendo los familiares directos (madres e hijos) adscriptos al kirchnerismo los que hicieron primar su visi n dentro de predio.

Finalmente, otro de los aspectos que ilumin  este an lisis sobre las pr cticas, fue la insuficiencia del Ente para sintetizar esta heterogeneidad de miradas y de conflictos que existieron en la gesti n del predio. Siendo la calle y los medios de comunicaci n otros de los carriles en donde se desarroll  el conflicto

CONCLUSIONES

El Espacio para la Memoria y para la Promoción de Derechos Humanos (ex ESMA), una memoria múltiple

A lo largo de esta tesis hemos tratado de comprender algunos problemas ligados al proceso de reconversión de la ex ESMA a sitio de memoria, nos hemos propuesto indagar acerca de cómo la memoria se puso en acción dentro del predio; quiénes son sus gestores y qué dinámicas de interrelación, cooperación, unión, separación, poder y confrontación atravesó la creación de dispositivos memoriales; cuáles y cómo son las prácticas y usos dentro del espacio público del predio.

Para ello trabajamos en torno al análisis de dispositivos arquitectónicos, marcas territoriales, muestras e intervenciones artísticas y comunicacionales; y usos y prácticas como festivales, homenajes, reuniones políticas y manifestaciones públicas. Desde una perspectiva multidisciplinar pudimos generar un diagnóstico del estado de la memoria y su gestión en el predio del Espacio para la Memoria (ex ESMA) durante sus primeros once años de existencia; y así hemos llegado a enunciar algunas tensiones y coordenadas desde las cuales los organismos de derechos humanos, que gestionan el predio, se posicionaron para “emprender” sus políticas de memoria. Entre las que distinguimos las siguientes tensiones, que son planteadas en tanto simultaneidades relacionales dado que así operan en el predio de la ex ESMA:

- La materialidad entendida como inmanente de memoria y/o “lienzo” para investir de significación (resignificación, transformación y creación).
- El predio entendido como “espacio percibido” y/o “espacio concebido”.
- La ex ESMA como “lugar de homenaje” y/o “lugar de aprendizaje”.
- Los dispositivos visuales entendidos como “memorias en movimiento o preformativas” y/o “recuerdos fijos”.
- Las matrices de recordación “solemne” y/o “carnavalesca”.
- La ex ESMA como lugar de “vida” y/o “memoria”.

A la vez que reconocimos algunas coordenadas desde las cuales se ubican los organismos de derechos humanos para entender al predio, generar sus proyectos y posicionarse ante los otros organismos:

- Las trayectorias laborales y militantes de los “emprendedores de memoria” (Jelin, 2002) en la que se da una triple filiación: militantes de derechos humanos, integrantes de partidos políticos y empleados estatales.

- La preexistencia de conflictos entre los organismos de derechos humanos que permean la gestión del predio de la ex ESMA y que tienen que ver con las adscripciones político-partidarias de cada uno; la escala de legitimidad que han tenido los distintos organismos de derechos humanos, dentro de la cual la voz de un grupo de organismos quedó en segundo lugar en la histórica lucha por la memoria, la verdad y la justicia; y las formas cristalizadas que tiene cada organismo de emprender políticas de memoria, reclamos y homenajes.

Esta coexistencia de tensiones y coordinadas nos llevó a comprender al Espacio para la Memoria y para la Promoción de los Derechos Humanos (ex ESMA) como un entramado de disputas, acuerdos, perspectivas y dinámicas que se presentan como un proceso múltiple y heterogéneo que está en permanente transformación, conflicto y redefinición. Debido a esto, a continuación iremos puntualizando sobre cada una de estas dinámicas.

El problema acerca de la materialidad del predio fue una de las primeras discusiones que atravesaron los organismos de derechos humanos durante la formulación de proyectos para la creación del Espacio para la Memoria en el año 2004, esta cuestión continúa en pugna aún hoy y es retomada frente a los diversos proyectos que se realizan en el predio. Al momento de la presentación de propuestas se pusieron en evidencia dos perspectivas enfrentadas en relación a la materialidad: una que se centraba en una idea de preservación y conservación material, entendiendo al predio en tanto prueba material y judicial del accionar represor, por eso las asociaciones de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, la AEDD y la APDH-La Plata presentaron sus propuestas basadas en la idea de no innovar y dejar al espacio como una prueba “viviente” del terrorismo de Estado. Esta idea se asentó en la noción de que el predio “habla por si mismo” y que entonces de la materialidad puede emanar la memoria a partir de huellas y rastros físicos. La otra postura consistía en pensar y proponer distintos usos para los edificios que componen el predio, aunque todos acordaron que el edificio del Casino de Oficiales quedaría “intacto” y sin intervenciones. El resto de los edificios estaría destinado a tareas de capacitación,

archivo, museos, arte, educación y oficinas estatales. Esta idea se basaba en pensar al predio como un lugar para la promoción de derechos, además de ser un espacio para la transmisión de memoria sobre el terrorismo de Estado, por lo que entendemos que esta perspectiva estuvo relacionada con concebir al espacio como un “lienzo” para investir de significación (pensada por algunos organismos como “resignificación”²²¹ del espacio). Por lo que distintas dependencias del Estado Nacional (Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, Secretaría de Derechos Humanos) instalaron diversos proyectos: el CCMHC, el ANM, el Museo Islas Malvinas, el Canal Encuentro, Paka Paka y el portal Educ.ar y en el año 2015 la Presidencia de la Nación desarrolló una puesta museística en el Casino de Oficiales que fue muy objetada por el grupo de organismos que solicitaban no innovar. Los organismos de derechos humanos también crearon variadas propuestas: la Asociación Madres de Plaza de Mayo creó un centro cultural (el ECUNHI); la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo hizo una puesta museística en la “Casa por la identidad”; la Asociación Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora creó una tecnicatura en música popular en su edificio; la Agrupación H.I.J.O.S. creó la “Casa de la Militancia”; la Asociación Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas destinó su edificio a muestras y a presentaciones de libros, y lo compartió con Memoria Abierta que instaló un archivo y oficinas. También se instalaron en otros edificios: la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas del EAAF; el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur y el Centro Internacional de Promoción de Derechos Humanos.

Luego del desalojo del predio por parte de la Marina, una de las primeras acciones que tuvieron que emprender los organismos fue reacondicionar los edificios, para ello constituyeron un Ente desde el cual se coordinó esta etapa. A raíz de lo discutido en la etapa anterior se consensuó que el edificio del Casino de Oficiales sería conservado y protegido, mientras que el resto de los edificios fueron intervenidos arquitectónicamente para refuncionalizarlos según los nuevos usos que tendrían. Cada organismo se centró en gestionar las transformaciones edilicias en sus sedes, por eso el Ente construyó algunos criterios generales que tuvieron que ver con los exteriores de las edificaciones como preservar fachadas originales, e instalar estructuras que fueran de sencilla remoción. Una de las excepciones a la conservación y transformación de los

²²¹ Puntualmente por la Asociación Madres de Plaza de Mayo y la Agrupación H.I.J.O.S.

edificios fue la demolición de los “módulos de alojamiento” para la creación del Museo Islas Malvinas y el estacionamiento de Educ.ar. Esta cuestión fue resistida por el equipo de arquitectos del Ente y algunos de los organismos de derechos humanos, como la AEDD y Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas ya que consideraban que debían conservarse todos los edificios que componen el predio; aunque desde el año 2004 ya se hablaba de la posible demolición, y tanto el Ministerio de Educación como el Ministerio de Cultura presionaron para que se demolieran ya que el primero quería instalar un estacionamiento para la Educ.ar y el segundo para la creación del Museo de Malvinas e Islas del Atlántico Sur. En este caso también se dio una puja de intereses en la que primaron los proyectos de ambos organismos estatales. Sobre este tema entraron en colisión dos perspectivas; una simbólica y otra funcional con respecto al uso del espacio del predio.

El análisis de las transformaciones de los edificios mostró algunas coexistencias dentro de la materialidad edilicia, es decir, temporalidades largas y temporalidades cortas que se alojaron como capas simbólicas sobre la materialidad. En relación a las primeras, aunque no se retomaron en las narrativas memoriales del sitio, se intentó preservar las huellas materiales de los edificios de su época fundacional y de la época en que el predio funcionó como CCD.

La multiplicidad de instituciones y formas de entender lo que debe hacerse en el predio de la ex ESMA originó que los organismos se replegaran al interior de sus instituciones y no crearan un plan global. Debido a esto, un grupo de arquitectos empleados del Ente, planificaron una intervención para la totalidad del predio que puso en tensión dos formas de entender al espacio: la del “espacio percibido” y la del “espacio concebido”. Siendo la primera el uso espontáneo y no planificado del espacio, las apropiaciones simbólicas y materiales, el lugar de encuentro, conflicto y disputa entre los grupos sociales. Y la segunda, el uso racional, planificado y organizado por expertos, en este caso arquitectos. En este sentido, el proyecto presentado por el equipo de arquitectos también le otorgó un sentido de inmanencia a la materialidad, pero en relación a producir dinámicas de trabajo interinstitucionales y distribuciones de la espacialidad. Desde esta perspectiva se entendió al espacio como condicionante y organizador de las prácticas que allí se desarrollan, por lo que propusieron la creación de nuevas estructuras materiales y físicas (como las plazas y los atrios) para que

cambiaran las dinámicas de trabajo, además del trazado de circuitos y tránsitos para los visitantes. Esta perspectiva nos parece inocente ya que hace caso omiso a las relaciones entre los actores, las disputas de poder y la superposición de perspectivas con la que generan emprendimientos de memoria los organismos de derechos humanos que gestionan el predio.

Otras de las actividades de apropiación del predio tuvieron que ver con la instalación de marcas territoriales que fueron realizadas por distintos organismos en las que se reeditaron matrices de representación visual históricas en la lucha por la memoria, la verdad y la justicia y simbolizaciones nuevas. Las marcaciones territoriales realizadas en el predio de la ex ESMA mostraron diferentes modalidades de apropiación por parte de los organismos de derechos humanos y los distintos tipos de memorias que se pusieron en juego. Desde la perspectiva de Lindón (2006), estas series de marcas territoriales pueden leerse como la activación de otros lugares en el lugar. Estas marcas se presentaron como objetos complejos de entramados de lugares y prácticas que excedieron al predio de la ex ESMA y lo contuvieron a la vez. En el predio convivieron dos matrices de marcación simbólica del espacio, una de “memorias en movimiento o performativas” que tuvieron más que ver con la impronta callejera, de las marchas, las denuncias, las luchas por la verdad y la justicia, que implicaron la creación colectiva, el “poner el cuerpo” en la creación de la silueta o el sténcil y el construir dispositivos frágiles o efímeros. Mientras que la otra fue la de los “recuerdos fijos” anclados en el sitio. Aunque los sentidos que movilizaron pueden no estar cristalizados o consensuados se presentaron en el espacio como elementos duraderos. Estas marcaciones resimbolizaron o recalificaron al predio en tanto sitio de memoria, poniendo de manifiesto la heterogeneidad del predio, que se desplegó en un escenario de luchas de sentido, de definición de distintos “nosotros” y de competencia entre distintas memorias. Algunas de las marcaciones tuvieron que ver directamente con sus identidades como organismos e identidades políticas, lo que nos hizo pensar en territorios o zonas donde cada organismo se desplazaba espacialmente e imponía sus políticas, perspectivas y actividades. Al interior del predio quienes desplegaron estas marcas fueron primordialmente la Asociación Madres de Plaza de Mayo que instaló infraestructuras y monumentos sin consensuarlo con el Ente (en el que están

representados todos los organismos de derechos humanos) y la Agrupación H.I.J.O.S. que instaló stenciles que tuvieron que ver con su identidad como organización.

Otro tipo de dispositivos visuales tuvo que ver específicamente con la figura de los desaparecidos. Su análisis nos permitió comprenderlos como políticas del recuerdo y la conmemoración para los familiares de los desaparecidos, antes que como políticas institucionales para la transmisión de memorias. En el caso del “Presentes” la intervención estuvo pensada para que los familiares realizaran su homenaje, pero pasado este momento la imagen quedó desprovista de un marco enunciativo que le diera sentido. A la vez que la actividad de instalación de la imagen planteó diferentes jerarquías, en las que los familiares directos eran quienes podían construir la fotografía, primándose así el vínculo sanguíneo. En esta intervención lo que se construyó no fue un contenido a ser transmitido, sino que lo que sucedió fueron acontecimientos colectivos que dejaron huellas en el espacio.

En “Memorias de vida y militancia” se observó el esfuerzo visual, comunicacional y arquitectónico de pensar a la muestra como un soporte para la transmisión de memorias sobre los desaparecidos, pero finalmente primaron los criterios de las familias que dieron lugar a relatos cristalizados como el de la víctima inocente. No se ahondó en las militancias, ni en lo que fue la década de los 70 aunque se poseía materiales documentales para realizarlo. Y como en las otras marcaciones, las trayectorias artísticas previas de sus creadores confluyeron en una reedición de prácticas ya realizadas como son los escraches, las fotos y los collages.

En ambos casos la impronta del homenaje fue la que guió la creación de estos dispositivos. Esta matriz “solemne” había surgido también en el acto del 24 de marzo de 2004, en ese momento, que se constituyó como hito fundacional, se pusieron en juego dos matrices de conmemoración que luego serían replicadas al interior del predio en su trabajo de memoria: la “matriz solemne” (llevada adelante por la Asociación de Familiares de Desaparecidos y Ex Detenidos Desaparecidos) y la “carnavalesca” (realizada por Agrupación H.I.J.O.S.); que luego fue la impronta con la que se desarrollaron la mayoría de las actividades en el espacio público del predio.

Con la intención de resignificar el predio, un grupo de organismos entendió que la impronta que debían tener las actividades allí realizadas era: “donde hubo muerte, llenar de vida”, como forma de honrar la memoria de los desaparecidos, por lo que esta

frase se convirtió en un slogan utilizado en varios materiales institucionales²²². Uno de los problemas aquí fue en relación a cómo entiende la noción de “vida” cada organismo. Aunque varias actividades dentro del predio se realizaron desde esta perspectiva, la Asociación Madres de Plaza de Mayo, la Agrupación H.I.J.O.S. y el Ente interjurisdiccional (que contó con representantes de Agrupación H.I.J.O.S. durante todo el período estudiado) fueron quienes realizaron eventos y festivales en el espacio público del predio argumentando que los hacían bajo esta óptica, siendo el “festival” uno de los lenguajes privilegiados para expresar la vida, por eso fueron estudiadas en la presente tesis. A través de esta indagación, entendimos que la Asociación Madres de Plaza de Mayo y la Agrupación H.I.J.O.S. han desarrollado una idea de memoria como realización, en términos de continuidad, de prácticas y sentidos movilizados en las militancias de los 70; es decir, de construcción de políticas dentro del predio que se basaron en una idealización de las militancias revolucionarias de sus hijos y padres. De este modo, la Asociación Madres de Plaza de Mayo entendió que al realizar políticas de inclusión social como talleres artísticos y festivales para niños y ancianos, continuaba con las prácticas que hubieran realizado sus hijos si estuvieran vivos. En la misma línea, la Agrupación H.I.J.O.S. entendió que la realización de actividades político-partidarias (kirchneristas) y el trabajo orientado a la construcción de sujetos políticos dentro del predio era una reivindicación a la militancia de sus padres y un homenaje a lo que ellos hubieran hecho. En ambos casos estas ideas se asentaron en sus trayectorias previas, la Asociación Madres de Plaza de Mayo ya venía trabajando en relación a la educación popular y saberes populares a través de la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo; y la Agrupación H.I.J.O.S. reivindicó las identidades políticas de sus padres desde que se constituyó, a la vez que algunas de las sectoriales, sobre todo Capital, se alinearon al kirchnerismo.

Durante el proceso de institucionalización del predio, y de su refuncionalización como espacio de memoria, los organismos de derechos humanos fueron legitimados como los agentes acreditados para emprender el proceso de memoria, y a pesar de que siempre se planteó la necesidad de la apertura a otros actores “no afectados” esto no sucedió. Lo que permite comprender el repliegue que tuvieron algunos de los

²²² La frase “donde hubo muerte, llenar de vida” se utilizó, por ejemplo, en videos institucionales y en el libro de la memoria institucional hasta el año 2015.

organismos al interior del predio y la autonomía con la que gestionaron sintiéndose “propietarios” del espacio y omitiendo los canales institucionales que ellos mismos habían creado para la coordinación de las políticas a realizarse allí. En este sentido, la apropiación que realizó la Asociación Madres de Plaza de Mayo del predio tuvo que ver con una idea de hogar y del lugar doméstico, utilizando el espacio para cocinar, hacer huertas y festejar la vida en sus múltiples formas: realizando festivales de todo tipo y creando espacios para talleres artísticos. Mientras que Agrupación H.I.J.O.S. se apropió del espacio en tanto lugar para la militancia política-partidaria, entendiendo al predio como un espacio para formar sujetos políticos. En ambos casos la perspectiva individual primó sobre una mirada colectiva que pensara al predio como espacio de memoria en su totalidad. A la vez que se puso en tensión con otras maneras de pensar al predio, en las que esas actividades fueron conflictivas. El Ente, la Asociación Madres de Plaza de Mayo y la Agrupación H.I.J.O.S. se han convertido en los grupos de actores en los que se condensó la mayor cantidad de actividades en el espacio público del predio; mientras que la Asociación de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y AEDD fueron los que cuestionaron y disputaron diferentes sentidos sobre lo que allí debe hacerse. De hecho, algunas de las reuniones partidarias fueron denunciadas públicamente por la AEDD argumentando que con esas actividades se banalizaba la memoria de los desaparecidos. La mediatización de una de esas reuniones puso en evidencia las dificultades existentes entre los organismos de derechos humanos que gestionan el predio para acordar y dialogar sobre una base general de políticas. A la vez que el Ente como mecanismo institucional para resolver estas cuestiones fue insuficiente para sintetizar esta heterogeneidad de miradas y de conflictos existentes en la gestión del predio. En este sentido, la AEDD junto al Encuentro Memoria, Verdad y Justicia (entre los que participaron Asociación Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, Agrupación H.I.J.O.S.-La Plata, la Multisectorial La Plata-Berisso y Ensenada, el Partido Obrero, entre otros) realizaron una protesta en la puerta de la ex ESMA denunciando un uso político-partidario y la banalización del predio como sitio de memoria. A la vez que expresaron que los ideales de sus compañeros desaparecidos era la lucha contra todo tipo de opresión y explotación, y que de ninguna manera el país que ellos soñaron es el país que planteaba el kirchnerismo. De modo que la Asociación Madres de Plaza de Mayo, la Agrupación H.I.J.O.S. y la AEDD construyen sus políticas

de acuerdo a lo que creen que hubieran hecho los desaparecidos, esta superposición de miradas genera disputas que no pueden llegar a saldarse justamente por el problema que viene con la desaparición, las víctimas ya no están y nunca sabremos verdaderamente qué pensaban.

Además de las tensiones analizadas, como vimos, existen coordenadas para entender los posicionamientos de los organismos de derechos humanos que gestionaron el predio. Una de ellas tiene que ver con las adscripciones político-partidarias, en la que las asociaciones adscriptas a la izquierda confrontaron con las kirchneristas. A la vez que estos actores respondían a una triple filiación, dado que eran militantes en distintas organizaciones de derechos humanos, en partidos políticos y empleados estatales. También, dentro de la escala de voces legitimadas las asociaciones de Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo y Agrupación H.I.J.O.S. siempre tuvieron primacía frente a los organismos de sobrevivientes, y esto se replicó al interior del predio, y también se pudo observar en la creación de dispositivos de mediación memorial sobre los desaparecidos. Esta primacía de los familiares “directos” para encarnar la legitimidad en las luchas por la memoria, la verdad y la justicia no es natural, de hecho Jelin (2007) ha estudiado este proceso y señala que: “la experiencia argentina puede ser tomada como un caso del poder de la posición de “afectado/a directo/a” y de las narrativas personales del sufrimiento en relación con las disputas acerca del pasado dictatorial de la década de los setenta. En el período post-dictatorial, la “verdad” fue identificándose con la posición de “afectado/a directo/a”, primero en la voz de los parientes directos de las víctimas de la represión estatal (la figura emblemática es la de las “Madres”, complementada posteriormente por la voz de “HIJOS” y de “Herman@s”). La voz de los y las sobrevivientes de centros clandestinos de detención y los/las militantes activistas de los años setenta no estuvieron presentes con la misma fuerza en el espacio público hasta después, y llegaron a ocupar el centro de la escena pública casi treinta años después del golpe militar de 1976” (2007: 39).

También al entender los dispositivos, los usos y las prácticas desplegadas en el predio observamos sentidos cristalizados, en relación a los desaparecidos y la construcción de dispositivos que reeditan las matrices de representación de fotos, siluetas y escraches, son realizados desde una noción de la “víctima inocente”, conceptualizada por Emilio Crenzel (2010) como “narrativa humanitaria”, en la que la

identidad de los desaparecidos fue construida mediante un uso estratégico del silencio sobre sus militancias políticas para legitimar los derechos ciudadanos, esta representación de los desaparecidos se forjó en un proceso complejo en el marco de las denuncias nacionales e internacionales que realizaron los familiares y sobrevivientes en la búsqueda de justicia.

Mientras que, en relación a la Marina como fuerza se encuentra cristalizada la idea de victimario, aunque la mayoría de la fuerza actual ingresó entre los años 83-84, de modo que en la actualidad se produjo un recambio generacional pero los organismos aún perciben a la Marina como una entidad uniforme e imperecedera, victimaria más allá del paso del tiempo. Esta perspectiva se tradujo en dos cuestiones: la primera que indicaba que no se abriera el espacio al público en general hasta que se realizara el desalojo completo; y la segunda fue una limitación plateada por el CELS como la imposibilidad de intentar incluir a las fuerzas como potenciales destinatarios de una transmisión de sentidos sobre el pasado reciente.

La construcción del Espacio para la Memoria en tanto espacio de memoria y promoción de derechos humanos ha sido producto de las actividades que allí se realizan y de la interacción entre diferentes actores que poseen objetivos divergentes y en ocasiones opuestos. El predio pendula así, entre dos posiciones que ya se evidencian en el nombre del espacio de “memoria” y de “promoción de derechos”, dando lugar a dos perspectivas que suelen enfrentarse: la memoria vista como el lugar del pasado, el homenaje y la solemnidad, y la promoción de derechos como el lugar de la vida, la alegría, lo carnavalesco y la política. Esta polaridad de formas de entender lo que se debe hacer con el predio también puede pensarse desde las categorías de “lugar acontecimiento” y “lugar de aprendizaje” (Bonekamper, 2010), En la primera lo que prevalece es la idea del espacio en tanto lugar donde ocurrió el horror, en el que esta identidad no promueve resignificaciones ni nuevas actividades, sino que invita a la contemplación de ese lugar como testimonio del pasado y sus destinatarios son los sobrevivientes que pueden recordar lo sucedido en ese lugar. Mientras que en la segunda, a través de la creación de proyectos, intervenciones, puestas museísticas, dispositivos de mediación memorial y hasta los nuevos usos y prácticas, desde distintas perspectivas controversiales y en conflicto, plantea nuevas formas de aprender en y a

partir del espacio, fundamentalmente para las nuevas generaciones que no vivieron que hechos traumáticos de los que el lugar fue protagonista.

Por otro lado, las nociones de “lugar” y “territorio” desarrolladas en la introducción de la presente tesis, nos permitieron reflexionar sobre dos dinámicas que ocurrieron en la reconversión de la ex ESMA como sitio de memoria. El proceso de lugarización implicó el desarrollo de resimbolizaciones sobre el espacio, la implantación de una nueva identidad para ese lugar, el desarrollo de apropiaciones materiales y la creación de distintas políticas memoriales. A través de los dispositivos, usos y prácticas se invistió de una nueva significación al predio, ahora Espacio para la Memoria y para la Promoción de Derechos Humanos. Mientras que la territorialidad tuvo que ver con las dinámicas de poder y de control de procesos sociales mediante el control del espacio, que se desplegaron al interior del predio, que generaron disputas, tensiones y conflictos que desbordaron los mecanismos institucionales que los propios organismos habían creado para la resolución de la co-gestión entre organismos de derechos humanos y dependencias del Estado. Por lo que se dio la creación de múltiples territorios que se superpusieron unos con otros. Esquemáticamente se organizaron las disputas en dos grandes bloques de fuerzas: los organismos que entendían al espacio como un lugar de “vida” y estaban adscriptos al kirchnerismo (la Asociación Madres de Plaza de Mayo, la Agrupación H.I.J.O.S. y la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo); y los organismos que concebían al predio únicamente como testimonio de la represión y que militaban en partidos de izquierda (la AEDD, Encuentro Memoria, Verdad y Justicia, la Asociación de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, y algunos miembros de la Asociación de Madres de Plaza de Mayo - Línea fundadora). Estas tramas no fueron las únicas para comprender estas dinámicas por eso abordamos las tensiones y coordinadas como “simultaneidades relacionales” ya que ambas se dan en el mismo momento temporal y se condicionan y relacionan unas con otras. Así, se han organizado dos polaridades que aunque tienen multiplicidad de matices podemos expresarlas de la siguiente manera: una que entiende al predio y la materialidad como inmanente de memoria, que plantea que en el espacio solo se desarrollen actividades sobre la memoria y sobre el terrorismo de Estado, que realiza actividades de impronta solemne y de homenaje, y desarrolla dispositivos anclados en tanto “recuerdos fijos”; la otra entiende al predio como un espacio “lienzo” para ser

investido de nuevas significaciones, proyectos y usos, desde la perspectiva de llenar de “vida” el lugar, a través de una impronta carnavalesca y performática.

Al intentar definir qué tipos de memorias existen en la ex ESMA en estos más de diez años de gestión, se hace evidente que la noción de memoria es desbordada. Tomando como inspiración los conceptos de “desterritorialización”, “reterritorialización”, “multiterritorialidad” y “transterritorialidad” propuestas por Haesbaert (2013), según el autor, el prefijo “trans” es el indicado para señalar “la superposición, la imbricación y la convivencia conjunta de territorios, o ese tránsito tan frecuente para algunos por territorios diferentes. A veces ese tránsito es tan intenso que parece que estamos en un territorio en constante movimiento” (2013: 38), proponemos entonces, conceptualizar a los trabajos de memoria en la ex ESMA en tanto “transmemorias”. Según la Real Academia Española el prefijo “trans” significa “al otro lado de” o “a través de” y también habla de lo simultáneo. Las “transmemorias” serían entonces un espacio-tiempo definidos, creados por múltiples sentidos sobre el pasado, que se manifiestan en distintas prácticas y sujetos, y en diversas profundidades sobre y en un mismo lugar o territorio físico y material, atravesados por disputas de poder y control espacial. Estos sentidos sobre el pasado funcionan como un campo abierto de articulaciones y luchas por las memorias y las formas de recordación, su legitimación, las políticas de memoria y la apropiación simbólica de los lugares donde sucedieron violaciones a los derechos humanos. Estos vectores se superponen y en vez de llegar a acuerdos y límites claros (sobre los sentidos del pasado, las formas de apropiarse el espacio, las políticas de memoria a realizarse), existe una dinámica de reivindicaciones en conflicto y en permanente movimiento. La propuesta de este concepto es pensar a las memorias en tanto convivencia, superposición, y sobre todo simultaneidad de perspectivas contradictorias y en conflicto. Esta noción es un concepto de los “a la vez”: a la vez pasado y presente; a la vez homenaje y carnaval; a la vez familismo y Estado; a la vez concepciones macro y micro, a la vez conservación y transformación, a la vez arte popular y arte consagrado; a la vez memorias institucionales, institucionalizadas, largas y cortas; a la vez vida y muerte, a la vez sagrado y profano.

Esta memoria en simultánea contradicción de la ex ESMA se presentó como un caso rico para comprender, a través de actos y dispositivos concretos, las dinámicas entre los organismos de derechos humanos. A la vez que sus posturas en torno a la

historia reciente, la materialidad, las representaciones del pasado y los silencios; nos permitieron complejizar los procesos de memoria como formas edificantes de construir en y para el presente.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (2015). "El 'trabajo esclavo' en la ESMA. Aportes para comprender el funcionamiento y los efectos dentro y fuera del sistema concentracionario de esta práctica genocida". En: Revista Tela de Juicio. Debates en torno a las prácticas genocidas N° 1. Buenos Aires: Equipo de Asistencia Sociológica a las Querellas (EASQ). pp. 95-112.
- Alonso, Luciano (2007). "Modo de dominación y regímenes de violencia en las dictaduras iberoamericanas. Un esbozo de comparación", en *e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, n° 20, Buenos Aires. Disponible en línea en <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm>
- Alonso, Luciano (2010). "Presentación: el movimiento por los derechos humanos y las agencias estatales en la Argentina reciente". En Revista KAF, Vol. 1 n°2. Santa Fe: Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral.
- Alonso, Rodrigo. (2003) "El afiche artístico en el espacio público". Ponencia presentada en *II Jornadas de Intercambios Artísticos. Lo visual y los Lenguajes Artísticos Hoy*. Buenos Aires. Dirección General de Museos.
- Andriotti Romanin, Enrique (2014). "¿Cooptación, oportunidades políticas y sentimientos? Las Madres de Plaza de Mayo y el gobierno de Néstor Kirchner". En: Polis, Revista Latinoamericana, Vol. 13, N°39. Pág. 229-247.
- Assman, Jan (2000). *Das kulturelle Gedächtnis. Schrift, Erinnerung und politische Identität in frühen Hochkulturen*. Munich: C.H. Beck.
- Assmann, Aleida (1999). *Erinnerungsräume. Formen und Wandlungen des kulturellen Gedächtnisses*, München: C. H. Beck.
- Assmann, Aleida (2006). *Der lange Schatten der Vergangenheit*, München: C. H. Beck.
- Augé, Marc (1992). *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Buenos Aires: Editorial Gedisa.
- Basile, Teresa (2001). "La Universidad Popular de las Madres de Plaza de Mayo: Emergencia de nuevas prácticas en cultura y poder en la Argentina de la posdictadura". En: Mato, Daniel (Comp.). *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. Caracas: CLACSO.
- Bianciotti, María Celeste y Ortecho, Mariana. (2013) "La noción de performance y su potencialidad epistemológica en el hacer científico social contemporáneo". Revista Tabula Rasa. Bogotá, Colombia. N° 19. Pp. 119-137.
- Blejmar, Jordana (2013). "La Argentina en pedazos: los collages fotográficos de Lucila Quieto". En Blejmar, Jordana; Fortuny, Natalia y García, Luis Ignacio. *Instantáneas de la memoria. Fotografía y dictadura en Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Editorial Librería. pp. 173- 193.
- Bonasso, Miguel (1984). *Recuerdo de la muerte*. Buenos Aires: Bruguera.
- Borrelli, Marcelo (2006). "Las nociones del pasado, presente y futuro en el debate sobre el 'Museo de la Memoria': una lectura desde las tesis benjaminianas". En: Revista *Questión*, Vol. 1. N°10. La Plata.
- Bourdieu, Pierre (2003). *La fotografía un arte intermedio*. Ensayo sobre los usos sociales de la fotografía. Barcelona: Gustavo Gil Editor.
- Bourriaud, Nicolás (2008). *Estética relacional*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

- Calveiro, Pilar (2005). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- Calveiro, Pilar (2007). “La experiencia concentracionaria”. En Lida, Clara. E; Crespo, Horacio y Yankelevich (Comps.) *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. México: El Colegio de México.
- Carnovale, Vera (2006). “Memorias, espacio público y Estado: la construcción del Museo de la Memoria”. En: Estudios AHILA de Historia Latinoamericana, N°2 (nueva serie): Verveurt.
- Carras, Rafaela (2009). *Pensamientos, prácticas y acciones del GAC*. Buenos Aires, Editorial Tinta Limón.
- CELS (2005). Informe
- CONADEP (1984). *Informe Nunca Más*.
- Conte, Gonzalo (2012). “Densidad y fragmentación de la memoria en la ciudad de Buenos Aires”. En: Huffschmid, Anne y Durán, Valeria (Eds.) *Topografías conflictivas. Memorias, espacios y ciudades en disputa*. Buenos Aires: Nueva Trilce
- Corradi, Florencia y Nesprias, Julia (2015). “La dimensión sexual del genocidio. Pensando la violencia sexual a partir de la Mega Causa ESMA”. En: Revista Tela de Juicio. Debates en torno a las prácticas genocidas N° 1. Buenos Aires: Equipo de Asistencia Sociológica a las Querellas (EASQ). pp. 67- 79.
- Crenzel, Emilio (2007) “Dos prólogos para un mismo informe El Nunca Más y la memoria de las desapariciones”. En Revista Prohistoria. Año XI, n° 11. Rosario. pp. 49-60.
- Crenzel, Emilio (2008). *La historia política del Nunca Más, la memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Ediciones.
- Crenzel, Emilio (2010). “La víctima inocente: de la lucha antidictatorial al relato del *Nunca Más*”. En Crenzel Emilio (coord) *Los desaparecidos en la Argentina. Memoria, representaciones e ideas (1983-2008)*. Buenos Aires: Biblios.
- Cueto Rúa, Santiago (2009). *Nacimos en su lucha, viven en la nuestra: Identidad, justicia y memoria en la agrupación HIJOS - La Plata* (Tesis de posgrado). - Presentada en Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para optar al grado de Magister en Historia y Memoria. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.427/te.427.pdf>
- Cueto Rúa, Santiago (2010). “Demandas de justicia y escrache en HIJOS La Plata”. *Trabajos y Comunicaciones, 2da. Época. N° 36*. Pág. 165-183. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5075/pr.5075.pdf .
- Da Silva Catela, Ludmila (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado*. La Plata: Ediciones al Margen.
- Da Silva Catela, Ludmila (2009). “Pasados en conflictos. De memorias dominantes, subterráneas y denegadas”. En Bohoslavsky, Ernesto; Franco, Marina; Iglesias, Mariana y Lvovich, Daniel (dirs.) *Problemas de historia reciente del Cono Sur*. Buenos Aires: Prometeo-UNGS.
- Da Silva Catela, Ludmila (2014). “Lo que merece ser recordado...”. *Conflictos y tensiones en torno a los proyectos públicos sobre los usos del pasado en los sitios de memoria*. En: Revista Clepsidra Volumen 1, Número 2. Pág. 28- 46. Buenos Aires: Núcleo de Estudios sobre Memoria.

- Da Silva Catela, Ludmila. (2009) “Lo invisible revelado. El uso de fotografías como (re) presentación de la desaparición de personas en la Argentina”. En Feld, Claudia y Stites Mor, Jessica (Comps.) *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- De Certeau, Michel (1994). *La Invención de lo cotidiano 2. Habitar, cocinar*. México: Universidad Iberoamericana.
- De Certeau, Michel (1999). *La invención de lo cotidiano*. México: Universidad Iberoamericana.
- Deleuze, Gilles y Guattari, Félix (1998). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-textos.
- Deleuze, Guilles (1989). “¿Qué es un dispositivo?”. En *Michel Foucault, filósofo*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Di Marco, Laura (2012). *La Cámpora. Historia secreta de los herederos de Néstor y Cristina Kirchner*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Dolff Bonekämper, Gabi (2010). “Topografías del recuerdo y colectivos de memoria”. En Birle, Peter, Carnovale, Vera, Gryglewsk, Elke y Schinder, Estela (Eds.) *Memorias urbanas en diálogo: Berlín y Buenos Aires*. Buenos Aires: Buenos Libros.
- Durán, Milena (2005). “La implementación del plan político de Massera a través de los mecanismos represivos de la Escuela de Mecánica de la Armada”. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo: Mendoza. Ponencia.
- Duran, Valeria (2013). “Imágenes íntimas, heridas públicas”. En Blejmar, Jordana; Fortuny, Natalia y García, Luis Ignacio. *Instantáneas de la memoria. Fotografía y dictadura en Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Editorial Librería. Pp.157-172.
- Espacio Memoria y Derechos Humanos (2016). *Donde hubo muerte, hoy hay vida*. Buenos Aires: Espacio Memoria y Derechos Humanos, ex ESMA.
- Expósito, Marcelo, Vidal, Ana y Vindel, Jaime (2012). “Activismo artístico”. En *Perder la forma humana. Una imagen sísmica de los años ochenta en América Latina*. Catálogo de muestra. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- Feld, Claudia (2002). *Del estrado a la Pantalla: las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Ediciones.
- Feld, Claudia (2008). “ESMA, hora cero: las noticias sobre la Escuela de Mecánica de la Armada en la prensa de la transición”. En Revista Sociohistórica. N° 23/24. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Feld, Claudia (2010). “El centro clandestino de detención y su frontera. Algunas notas sobre testimonios de la experiencia de cautiverio en la ESMA”. En: Fundación Heinrich Böll Cono Sur (Ed.). *Recordar para pensar. Memoria para la democracia. La elaboración del pasado reciente en América Latina*. Santiago de Chile: Ediciones Böll Cono Sur.
- Feld, Claudia (2017). “Preservar, recuperar, ocupar. Controversias memoriales en torno a la ex ESMA”. En Revista Colombiana de Sociología, Vol. 40 n°1. Bogotá, Colombia.
- Feld, Claudia y Messina, Luciana (2014). “En torno a la palabra testimonial de los sobrevivientes: testigos legitimados y denegados de los centros clandestinos de detención en Argentina”. En Revista Tramas. N°41, pp.43-77. México
- Feld, Claudia. (2013). “La imagen que muestra el secreto: Alice Domon y Léonie Duquet fotografiadas en la ESMA” En: Blejmar, J.; Fortuny, N y García, L.I. *Instantáneas de la memoria. Fotografía y dictadura en Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Editorial Librería.

- Feld, Claudia. (2013). "Las capas memoriales del testimonio. Un análisis sobre los vínculos entre espacio y relatos testimoniales en el Casino de Oficiales de la ESMA". En: Huffschmid, Anne y Durán, Valeria (Eds.) *Topografías conflictivas. Memorias, espacios y ciudades en disputa*. Buenos Aires: Nueva Trilce
- Feld, Claudia. (2014). "¿Hacer visible la desaparición?: las fotografías de detenidos-desaparecidos de la ESMA en el testimonio de Víctor Basterra". En: Clepsidra, Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria. Vol. 1, Número 1. Buenos Aires.
- Fernández Christlieb, Federico (2006). "Geografía cultural". En Hiernaux, Daniel y Lindon, Alicia (Dir.). *Tratado de geografía humana*. México: Editorial Anthropos.
- Fierstein, Daniel, (2004). "Una discusión abierta: la violencia política en la Argentina y su peculiaridad genocida". En: Fierstein, Daniel y Guillermo Levy, Comp. *Hasta que la muerte nos separe. Poder y prácticas sociales genocidas en América Latina*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Fleury, Béatrice y Walter, Jacques (2011). "De los lugares de sufrimiento a su memoria". En: Fleury, Béatrice y Walter, Jacques (Comps.) *Memorias de la piedra. Ensayos en torno a lugares de detención y masacre*. Buenos Aires: Grancharoff Impresores.
- Fortuny, Natalia (2014). *Memorias fotográficas. Imagen y dictadura en la fotografía argentina contemporánea*. Buenos Aires: Editorial La Luminosa.
- Foucault, Michael (1984). "El juego de Michael Foucault". En *Saber y verdad*. Madrid: Ediciones Piqueta.
- Foucault, Michael (2008). *Segurança, territorio e população*. Sao Paulo: Martins.
- Foucault, Michel (1991). "El juego de Michel Foucault". En: Varela, J. y Álvarez Urla, F. (Eds.). *Saber y verdad*. Madrid: Ediciones la Piqueta.
- Frederic, Sabina (2013). *Las trampas del pasado: las Fuerzas Armadas y su integración al Estado democrático en la Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- García, Luis Ignacio (2011). *Políticas de la memoria y de la imagen. Ensayos sobre una actualidad político-cultural*. Santiago de Chile: Colección Teoría, Universidad de Chile.
- García, Luis Ignacio y Longoni, Ana (2012). "Imágenes Invisibles. Acerca de las fotos de desaparecidos". En: Revista Sala Grumo, Número 9. Brasil: Editorial Sala Grumo S. A. pp. 9-21.
- Gatti, Gabriel. (2011). *Identidades desaparecidas. Peleas por el sentido en los mundos de la desaparición forzada*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.
- González Leegstra, Cintia Cristina (2010). "Condena a todos los genocidas, justicia por todos los compañeros" *Luchas políticas en el juicio a Etchecolatz*. Tesis de Maestría, Maestría en Ciencias Sociales, IDES- UNGS. Director Emilio Crenzel. (Inédita)
- Gorelik, Adrián, (2009). "Ciudad y Terrorismo de Estado: la memoria justa". En: *Jornada Arquitectura y memoria*. Buenos Aires: Memoria abierta.
- Grecco, Jorge y González, Gustavo (1990). *Argentina: el Ejército que tenemos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Guber, Rosana (2001). *¿Por qué Malvinas? De la causa nacional a la guerra absurda*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Guber, Rosana (2007). "Bautismo de fuego y gracia de Dios. Las bellas memorias aeronáuticas de la Guerra de Malvinas". En: Revista Tábula Rasa N°6. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. pp. 221-262.

- Guber, Rosana (2008). "Crucero ARA General Belgrano in memoriam. Linajes políticos-navales en las memorias de Malvinas". En: Revista Iberoamericana VIII, 30. Instituto Ibero-Americano. pp. 7-26.
- Guglielmucci, Ana (2013). *La consagración de la memoria. Una etnografía acerca de la institucionalización del recuerdo sobre los crímenes del terrorismo de Estado en la Argentina*. Buenos Aires: Ed. Antropofagia.
- Haesbaert, Rogério (2013). "Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad". En: Revista Cultura y representaciones sociales, Año 8, n°15. México.
- Halwachs, Maurice (2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Héctor Luis Saint-Pierre (2008). "Breve perspectiva histórica de las fuerzas armadas en su relación con las agendas de seguridad y desarrollo". En CELS. *Construyendo roles. Democracia y fuerzas armadas*. Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales. pp. 15-19
- Hiernaux, Daniel y Lindon, Alicia (Dir.) (2006). *Tratado de geografía humana*. México: Editorial Anthropos.
- Hirsch, Marianne (2001). "Surviving images: Holocaust photographs and the work of postmemory". En: Yale Journal of Criticism vol.14, n°1. Pág. 5-37.
- Hite, Katherine (2013). *Política y arte de la conmemoración: Memoriales en América Latina y España*. Santiago de Chile: Mandrágora Ediciones.
- Huysen, Andreas (2000). "El Parque de la memoria: una glosa desde lejos". *Revista Punto de Vista*. N°68. Pág. 25- 26.
- Huysen, Andreas (2001). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura económica de Argentina S. A.
- Instituto Espacio para la Memoria (2012). *Concurso Nacional de Anteproyectos "Espacio para la Memoria"*. Buenos Aires: Instituto Espacio para la Memoria.
- Jelin, Elizabeth (1996). *Vida cotidiana y control institucional en la Argentina de los '90*. Buenos Aires: Nuevo Hacer.
- Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Jelin, Elizabeth (2003). "Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales". En Cuadernos del IDES. N°2. Buenos Aires.
- Jelin, Elizabeth (2007). "Víctimas, familiares y ciudadanos/as: las luchas por la legitimidad de la palabra". En: Revista Cuadernos Pagu. N° 29. Campinas: Universidade Estadual de Campinas. pp. 37-60.
- Jelin, Elizabeth y Langland, Victoria (Comps.) (2003). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Jelin, Elizabeth y Longoni, Ana (Comps.) (2005). *Escrituras, imágenes y escenarios ante la represión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Kaufman, Alejandro (2004). "Nacidos en la ESMA". En: Revista Oficios Terrestres N°15-16. La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP). pp. 29- 37.
- Kaufman, Ester (1990) "El ritual jurídico en el juicio a los ex comandantes. La desnaturalización de lo cotidiano". En *El salvaje metropolitano*, Buenos Aires: Legasa.
- Kosak, Claudia (ed.). (2012). *Tecnopolíticas argentinas. Archivo blando de arte y tecnología*. Buenos Aires: Negra Editora.

- Lacarrieu, Mónica (2012). “En busca de la Buenos Aires del Bicentenario. Procesos públicos/políticos densos de construcción urbana entre memorias y patrimonios”. En Huffschmid, Anne y Durán, Valeria (Eds.) *Topografías conflictivas. Memorias, espacios y ciudades en disputa*. Buenos Aires: Trilce.
- Landsberg, Alison (2004). *Prosthetic memory. The transformation of american remembrance in the Age of Mass Culture*. New York, N.Y: Columbia University Press.
- Larralde Armas, Florencia (2012). “Apuntes sobre la fotografía en el cine de los HIJOS. Un estudio sobre los films Los Rubios, M y Papá Iván”. *Revista Afuera, Estudios de Crítica Cultural*. N°11. Disponible en: <http://www.revistaafuera.com/articulo.php?id=199&nro=11>
- Larralde Armas, Florencia (2015). “Las fotos sacadas de la ESMA por Víctor Bastera en el Museo de Arte y Memoria de La Plata: el lugar de la imagen en los trabajos de la memoria de la última dictadura militar Argentina”. En: Cuadernos de Diseño y Comunicación, N°54. Buenos, Aires: Universidad de Palermo.
- Larralde Armas, Florencia (2016). “Fotografía y desaparición: itinerarios de un rostro sin nombre. El caso de Luján Sosa”. En: Revista Cuadernos del IDES. Número 32. Buenos Aires: IDES.
- Larralde Armas, Florencia (2016). *Relatar con luz: Usos de la fotografía del desaparecido en la construcción de narrativas de la memoria en el Museo de Arte y Memoria de la ciudad de La Plata (2002- 2012)*. La Plata. Edulp. Editorial de la Universidad de La Plata. En prensa.
- Lefebvre, Henri (1974). “La producción social del espacio”. En: Papers Revista de Sociología, n°3.
- Lefebvre, Henri (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing Libros.
- Lewin, Miriam y Wornat, Olga (2014). *Putas, y Guerrilleras*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- Lindón, Alicia (2007). “Los imaginarios urbanos y el constructivismo geográfico: los hologramas espaciales”. En: Revista EURE N°99. Santiago de Chile. pp.31-46.
- Longoni, Ana (2009). “(Con)texto(s) para el GAC”. En Carras, Rafaela. (2009). *Pensamientos, prácticas y acciones del GAC*. Buenos Aires: Ed. Tinta Limón. Pág. 9-16.
- Longoni, Ana y Bruzzone, Félix (2008). *El Siluetazo*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- López, Ernesto y Pion-Berlin, David (1996). *Democracia y cuestión militar*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Lórenz, Federico (2010). “La ‘ESMA’, un espacio en construcción. Estado y actores sociales en un sitio de memoria”. En: AA.VV. *Memorias urbanas en diálogo: Berlín y Buenos Aires*. Buenos Aires: Buenos libros.
- Lvovich, Daniel y Jaquelina Bisquert (2008). *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*. Los Polvorines: UNGS.
- Magrin, Natalia. (2012). “Imágenes de veredicción. Acerca de las fotografías tomadas a hombres y mujeres en el centro clandestino de detención del Departamento de Informaciones de la Policía de la provincia de Córdoba (D2)”. En: Revista Aletheia. Vol. 2. Número 4: La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.
- Martínez Lorea, Ion (2013). “Prólogo. Henri Lefebvre y los espacios de lo posible”. En Lefebvre, Henri. *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing Libros.

- Massey, Doreen (2005). "La filosofía y la política de la espacialidad, algunas consideraciones". En: Arfuch, Leonor (Comp.) *Pensar este tiempo. Espacios, afectos y pertenencias*. Buenos Aires: Paidós.
- Massey, Doreen (2007). "Geometrías del poder y la conceptualización del espacio". Conferencia dictada en la Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Mayorga Rojel, Alberto Javier y del Valle Rojas, Carlos (2010). "La representación del Estado en el discurso de la Asociación Madres de la Plaza de Mayo en Argentina". En: Polis, Revista Latinoamericana, Vol. 9, N°26. Pág. 287-313.
- Melendo, María José (2006). "Acontecimientos estéticos ejemplares en el presente de la memoria". En Macón, Cecilia (Coord.) *Trabajos de la memoria. Arte y ciudad en la posdictadura argentina*. Buenos Aires: Editorial Lado Sur. Pág. 77-97.
- Memoria abierta (2000). "Primeras jornadas de debate Interdisciplinario. Organización Institucional y contenidos del futuro museo de la memoria". Buenos Aires.
- Messina, Luciana (2010). "*Políticas de la memoria y construcción de la memoria social. Acontecimientos, actores y marcas de lugar. El caso del ex centro clandestino de detención 'Olimpo'*". Tesis doctoral En: Filodigital, Repositorio Institucional de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.
- Messina, Luciana (2011). "El ex centro clandestino de detención 'Olimpo' como dispositivo de memoria: reflexiones sobre las marcas territoriales y sus usos". En: Revista Aletheia, Vol. 2, n°3. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.
- Messina, Luciana (2016). "Reflexiones sobre la articulación Estado-sociedad civil en las políticas de la memoria en Argentina". En: Revista Memoria em rede, Vol. 8, n°15: Pelotas, Brasil. Pág. 109-136.
- Moro Abadía, Óscar (2003). "¿Qué es un dispositivo?". En EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales. N°6. pp. 29-46.
- Nardi, Silvia. (2009). "Las paredes de la memoria. Recuerdos, registros y reflejos de una sociedad". En Nardi, Silvia et. al. *Los lugares de la memoria*. Buenos Aires. Editorial Madreselva. pp. 11- 26.
- Nora, Pierre (Dir.) (1984). *Les Lieux de Mémoire; I: La République*. París: Ed Gallimard.
- Nora, Pierre (Dir.) (1993). *Les Lieux Mémoire, III: Les France*. París: Ed Gallimard.
- Oliveira-Cezar, María (1988). "Un modelo contrarrevolucionario en Argentina. El Grupo de Tareas de la Escuela de Mecánica de la Armada" París. Mimeo
- Pastoriza, Lila (2005). "La memoria como política pública: los ejes de la discusión". En Brodsky, Marcelo. *Memoria en Construcción. El debate sobre la ESMA*. Buenos Aires: La Marca editora. pp.: 85-94.
- Pereyra, Sebastián (2005). "¿Cuál es el legado del movimiento de derechos humanos? El problema de la impunidad y los reclamos de justicia en los noventa". En: Schuster, F. y otros (comps.). *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Prometeo.
- Rabotnikof, Nora (2007). "Memoria y política a treinta años del golpe". En Lida, Crespo y Yankelevich (Comps.) *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina. Pág. 259- 284.
- Robin, Régine (2014). "Sitios de memoria e intercambios de lugares". En: Revista Clepsidra Vol. 1, Número 2. Pág. 122- 145. Buenos Aires: Núcleo de Estudios sobre Memoria.

- Rouquié, Alain (1982). *Poder militar y sociedad política en la Argentina*. Buenos Aires: Emecé.
- Rufer, Mario (2009). "Alegorías invertidas y suturas al tiempo: nación, museos y la memoria tutelada". En: De la Peza, María del Carmen. *Memoria(s) y política: experiencia, poéticas y construcciones de nación*. México DF: UAM-X, CSH, Educación y comunicación.
- Rufer, Mario (2010). *La nación en escenas. Memoria pública y usos del pasado en contextos poscoloniales*. México: Colegio de México.
- Salvi, Valentina (2012). *De vencedores a víctimas: memorias militares sobre el pasado reciente en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos
- Salvi, Valentina. (2014). "Rostros, nombres y voces. La figura del represor en los dispositivos memoriales de la ex ESMA". En Revista Clepsidra Vol. 1, Número 2. Pág. 102- 121. Buenos Aires: Núcleo de Estudios sobre Memoria.
- Sánchez Antelo, Alejandra (2013). "Comer en la ESMA: reflexiones sobre representaciones y prácticas de la comensalidad en el espacio de memoria". En V "Jornadas Espacios, lugares y marcas territoriales de la violencia política y la represión estatal". Buenos Aires: Núcleo de Estudios sobre Memoria, IDES.
- Santos, Milton (1990). *Por una geografía nueva*. Madrid: Ed. Espasa Calpe.
- Schechner, Richard (2000). *Performance. Teoría y prácticas interculturales*. Buenos Aires. Libros del Rojas-UBA.
- Schindel, Estela (2006): "Las pequeñas memorias y el paisaje cotidiano: cartografías del recuerdo en Buenos Aires y Berlín". En Macón, Cecilia: *Trabajos de la memoria. Arte y ciudad en la posdictadura argentina*. Buenos Aires: Ladosur. Pág. 51- 73.
- Silvestri, Graciela (2000). "El arte en los límites de la representación". Revista Punto de Vista. N°68. Pág. 18- 24.
- Slatman, Melisa (2012). "Actividades extraterritoriales represivas de la Armada Argentina durante la última dictadura civil-militar de Seguridad Nacional (1976-1983)". En: Revista Aletheia. Revista de la Maestría en Historia y Memoria N°13. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP). pp. 1-20.
- Soprano, Germán (2014). "Ser militar en la Argentina del siglo XXI: entre una vocación, una profesión y una ocupación". En: Revista AVÁ N° 23 .Pág. 71- 95.
- Sorgentini, Hernán (2007). "Entre la memoria y la historia: reelaboraciones de la narrativa histórica del Nunca Más en recientes interpretaciones de la dictadura militar". En: Camou, Antonio, María Cristina Tortti, y Aníbal Viguera, (coord.) *La Argentina democrática: los años y los libros*. Buenos Aires: Prometeo
- Tappatá Valdéz, Patricia (2003). "El Parque de la Memoria en Buenos Aires", en Jelin; Elizabeth y Langland, Victoria. *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. Pág. 97- 111.
- Taylor, Diana. (s/f) "El espectáculo de la memoria: trauma, performance y política". En El despertador. Revista digital.
<http://www.eldespertador.info/despierata/textdesper/memoperfom.html> consultado 22-05-2005
- Todorov, Tzvetan (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Ed. Paidós.
- Traverzo, Enzo (2008). "De la memoria y su uso crítico". Revista Puentes. N°24. Pág. 6- 21.
- Triquell, Agustina (2011). *Fotografías e historias. La construcción narrativa de la memoria y las identidades en el álbum fotográfico familiar*. Montevideo: Centro de fotografía de Montevideo, CDF Ediciones.

- Trotta, Andrea. (2009). "Sitios de la memoria: espacios de apropiación simbólica. Relación del pueblo con su pasado y el papel del artista en la resignificación de los espacios públicos". En Nardi, Silvia et. al. *Los lugares de la memoria*. Buenos Aires. Editorial Madreselva. pp. 41-56.
- Turner, Víctor. (2002). "La antropología del performance". En: Geist (Comp.) *Antropología del ritual*. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia. pp. 103-144.
- Urosevich, Florencia (2015). "La apropiación sistemática y planificada de niños como práctica social genocida. El caso de la Escuela de Mecánica de la Armada". En: Revista Tela de Juicio. Debates en torno a las prácticas genocidas N° 1. Buenos Aires: Equipo de Asistencia Sociológica a las Querellas (EASQ). pp. 81-94.
- Valdéz, Patricia (2001). "Tiempo óptimo para la memoria" en Groppo, Bruno y Flier, Patricia (Comps.) *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la Memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. La Plata: Ediciones Al Margen. Pág. 63- 82.
- Vázquez Romero, Adrián (2009). "Los aportes de Henri Lefebvre a la geografía urbana. Un corpus Teórico para entender las nuevas espacialidades. En 12° Encuentro de Geógrafos de América Latina. Montevideo, Uruguay.
- Vázquez, Melina (2013). "En torno a la construcción de la juventud como causa pública durante el kirchnerismo: principios de adhesión, participación y reconocimiento". En: Revista Argentina de Estudios de Juventud. N° 7: Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.
- Vázquez, Melina y Vommaro, Pablo (2012) "La fuerza de los jóvenes: aproximaciones a la militancia kirchnerista desde La Cámpora". En: Pérez, Germán y Natalucci, Ana (Eds.). *Vamos las bandas. Organizaciones y militancia kirchnerista*. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Vecchioli, Virginia (2001). "Políticas de la Memoria y Formas de Clasificación Social. ¿Quiénes son las `víctimas del terrorismo de Estado´ en Argentina?" En Groppo, Bruno y Flier, Patricia (Comps.) *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la Memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. La Plata: Ediciones Al Margen. Pp. 83- 102.
- Verbitsky, Horacio(2005). *El Silencio. De Paulo VI a Bergoglio. Las relaciones secretas de la Iglesia con la ESMA*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Verbitsky, Horacio. (1995). *El Vuelo*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- Vezzetti, Hugo (2002). *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Vezzetti, Hugo (2009). *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Vezzetti, Hugo. (2009) "La ESMA y el Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado: balance de una década", en *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Fuentes secundarias:

- ANCCOM. 1-04-2015. “El museo Malvinas un lugar para evitar la fragmentación de la memoria” Disponible en: <http://anccom.sociales.uba.ar/2015/04/01/el-museo-malvinas-un-lugar-para-evitar-la-fragmentacion-de-la-memoria/>. Última vez consultado: 3/2/2017
- Blog. Práctica Sistemática. <https://practicasisematica.wordpress.com/cronologia/>. Consultado el 21 de enero de 2015.
- Bonasso, Miguel. 3-01-2013. “Lo que faltaba un asado en la ESMA”. Disponible en: <http://bonasso-elmal.blogspot.com.ar/2013/01/lo-que-faltaba-un-asado-en-la-esma.html> Última vez consultado: 13/02/2017
- Carlos Gregorio Lordkipanidse en Ámbito Financiero. 03/01/2013. Disponible en: <http://www.ambito.com/noticia.asp?id=669851>. Última vez consultado: 13/02/2017
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). “Síntesis del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que resuelve la inconstitucionalidad de las leyes del perdón”. Disponible en: http://www.cels.org.ar/common/documentos/sintesis_fallo_csjn_caso_poblete.pdf. Consultado el 21 de enero de 2015.
- Decreto n° 1133/15. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNormativa/1097320/null>. Última vez consultado: 4/02/2017.
- Diario Clarín. 14-02-2001 “La Corte Suprema prohibió la demolición de la ESMA”. Disponible en: <http://edant.clarin.com/diario/2001/02/14/p-01801.htm>. Última vez consultado: 19/01/2017.
- Diario Clarín. 8-01-1998. “Demolerán la ESMA y colocarán un monumento por la unión nacional”. Disponible en: <http://edant.clarin.com/diario/1998/01/08/t-00211d.htm>. Última vez consultado: 19/01/2017.
- Diario Clarín. 26-06-2014. “Un museo sin el concurso de los profesionales”. Disponible en: http://www.clarin.com/arq/urbano/museo-concurso-profesionales_0_rk47gJ3qPXl.html. Última vez consultado: 3/02/2017.
- Diario Clarín. 23-03-2006. “El Gobierno ordenó abrir los archivos militares de la dictadura”. Disponible en: <http://edant.clarin.com/diario/2006/03/23/elpais/p-01301.htm> Última vez consultado: 17/02/2017
- Diario El Día. 12-12-2004. “‘Siluetazo’ en la ESMA por justicia y desaparecidos” Disponible en: <http://pasado.eldia.com/ediciones/20041212/elpais5.asp> Última vez consultado 26/02/2017
- Diario el Tribuno. 3-01-2013. “Escándalo por un ‘festejo’ de Alak en la ESMA” Disponible en: <http://www.eltribuno.info/escandalo-un-festejo-alak-la-esma-n239426>. Última vez consultado: 13/02/2017.
- Diario El Tribuno. 7-01-2013. “Alak, sobre el asado en la ESMA: ‘es mentira fueron unos sándwiches’”. Disponible en: <http://www.eltribuno.info/alak-el-asado-la-esma-es-mentira-fueron-unos-sandwiches-n240456>. Última vez consultado: 13/02/2017
- Diario el Tribuno. 8-01-2013 “Organismos de Derechos Humanos marcharon contra Alak” Disponible en: <http://www.eltribuno.info/organismos-derechos-humanos-marcharon-contra-alak-n240732> Última vez consultado: 13/02/2017

- Diario La Nación. 14/01/1998. “Activa un juez un recurso por el traslado de la ESMA”. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/85387-activa-un-juez-un-recurso-por-el-traslado-de-la-esma>. Última vez consultado: 19/01/2017.
- Diario La Nación. 12-05-2015. “Temen que se pierdan pruebas por las obras en la ex ESMA”. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1791982-temen-que-se-pierdan-pruebas-por-las-obras-en-la-ex-esma>. Última vez consultado: 2/02/2017
- Diario Página 12. 14-12-2012 ”La militancia en la Ex ESMA”. Disponible en : <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-209840-2012-12-14.html>. Última vez consultado: 15/02/2017
- Diario Página/12 26-08-1998. “El Programa “E.S.M.A., EL DIA DEL JUICIO” originó un fenómeno de rating. Una nueva lección de historia”. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/1998/98-08/98-08-26/pag25.htm> . Última vez consultado: 16/02/2017
- Diario Página/12. 1-2-2008. “Están aquí más vivos que nunca” Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-98322-2008-02-01.html>. Última vez consultado: 12/02/2017
- Diario Página/12. 17/10/2010. “Si te pensás fugar, te tenés que fugar”. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-158811-2010-12-17.html>. Última vez consultado: 16/01/2017.
- Diario Página/12. 4-01-2013.”Hijos y Abuelas defienden las actividades en la ex ESMA”. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-211189-2013-01-04.html>. Última vez consultado: 13/02/2017
- Diario Página/12. 4-04-2005. “Las siluetas de la memoria”. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-49295-2005-04-04.html>. Última vez consultado 26/02/2017
- Diario Registrado. 28-12-2013. “El invierno largo se fue”. Disponible en: <http://www.diarioregistrado.com/sociedad-/el-invierno-largo-se-fue-a54a7637942b51e2eea00db4f> . Última vez consultado: 13/02/2017
- Entrevista a Eduardo Jozami. Agosto 2013. Disponible en: <http://papelesynotasddhh.blogspot.com.ar/p/eduardo-jozami.html> . Última vez consultado: 12/02/2017
- Entrevista a Gabriela Alegre. Agosto de 2013. Disponible en: <http://papelesynotasddhh.blogspot.com.ar/p/entrevistada-gabrielaalegre-gyo-soy.html> . Última vez consultado: 12/02/2017
- Entrevista a Teresa Parodi. Agosto de 2013. Disponible en: <http://papelesynotasddhh.blogspot.com.ar/p/teresa.html> . Última vez consultado: 12/02/2017.
- Espacio Cultural Nuestros Hijos. Institucional. Disponible en: <http://nuestroshijos.org.ar/presentacion-institucional/>. Última vez consultado: 8/3/2017.
- Espacio para la Memoria. <http://www.espaciomemoria.ar/origenes.php>. Consultado el 21/10/2016.
- Fundación “Nuestro Mar”. www.nuestromar.org. Nota titulada: “La Escuela de Guerra Naval de Núñez cierra sus puertas”. Publicada en la web el 18/07/07. Consultado el 21/10/2016.
- H.I.J.O.S- Capital. “Discurso de H.I.J.O.S. en la apertura de la Casa de la Militancia”. Disponible en: http://www.hijos-capital.org.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=843:discurso-de-hijos-en-la-apertura-de-la-casa-de-la-militancia&catid=1:comunicados&Itemid=396 . Última

vez consultado el 8/3/2017

- H.I.J.O.S.-La Plata. Enero 2014. “Museo del Casino de Oficiales de la ESMA. La Disneylandia de Fresneda y Parrilli”. Disponible en: <http://hijosprensa.blogspot.com.ar/2014/01/museo-del-casino-de-oficiales-de-la-esma.html>. Última vez consultado: 2/02/2017
- La Cámpora. Noticias. “Plenario Nacional de la Cámpora”. Disponible en: <http://www.lacampora.org/2012/12/18/plenario-nacional-de-la-campora/> . Última vez consultado: 9/3/2017
- La Política Online. 2-01-2013. “Críticas a Alak por "asado" en la ESMA”. Disponible en: <http://www.lapoliticaonline.com/nota/66574/>. Última vez consultado: 13/02/2017
- La política Online. 4/01/2013. “Opositores ampliarán el pedido de juicio político contra Julio Alak”. Disponible en: <http://www.lapoliticaonline.com/nota/nota-87783/>. Última vez consultado:13/02/2017.
- Manuel Garrido en La Gaceta. 04/01/2013. Disponible en: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/527843/alak-hizo-asado-esma-se-gano-repudio-opositor.html>. Última vez consultado: 13/02/2017
- Ministerio de Cultura. 30-07-2015. “Comenzó en los barrios la edición 2015 de Arte Urbano y Memoria”. Disponible en: <http://www.cultura.gob.ar/noticias/comenzo-en-los-barrios-la-edicion-2015-de-arte-urbano-y-memoria/> . Última vez consultado: 15/02/2017
- Ministerio de Cultura. 30-07-2015. “Comenzó en los barrios la edición 2015 de Arte Urbano y Memoria”. Disponible en: <http://www.cultura.gob.ar/noticias/comenzo-en-los-barrios-la-edicion-2015-de-arte-urbano-y-memoria/> Última vez consultado: 15/02/2017
- Movimiento Evita. Noticias. 18-12-2012. “Congreso de la Corriente Nacional de la militancia”. Disponible en: <https://movimiento-evita.org.ar/2012/12/18/congreso-de-la-corriente-nacional-de-la-militancia/> Última vez consultado: 9/3/2017
- Portal de Noticias Educ.ar. 13-05-2008. “Encuentro tendrá su sede en la ex ESMA”. Disponible en: <http://portal.educ.ar/noticias/actualidad-encuentro/encuentro-tendra-su-sede-en-la.php> .Última vez consultado: 2/02/2017
- Radio Continental. 04-01-2013. “Lordkipanidse: ‘Alak no puede desconocer el sentido de la palabra ‘asadito’ para las víctimas de la ESMA’ ”. Disponible en:<http://www.continental.com.ar/noticias/actualidad/lordkipanidse-alak-no-puede-desconocer-el-sentido-de-la-palabra-asadito-para-las-victimas-de-la-esma/20130104/nota/1819384.aspx>. Última vez consultado: 13/02/2017
- Revista ECUNHI de Bolsillo. Número 12. Febrero 2009. <http://nuestroshijos.org.ar/wp-content/uploads/NUMERO-12-Septiembre-2009.pdf> Última vez consultado: 12/02/2017
- Revista ECUNHI de Bolsillo. Número 17. Febrero 2010. <http://nuestroshijos.org.ar/wp-content/uploads/NUMERO-17-Febrero-2010.pdf> Última vez consultado: 12/02/2017
- Revista ECUNHI de Bolsillo. Número 28, enero 2011. Disponible en: <http://nuestroshijos.org.ar/wp-content/uploads/NUMERO-28-Enero-2011.pdf>. Última vez consultado: 13/02/2017
- Revista ECUNHI de Bolsillo. Número 5. Febrero 2009. Disponible en: <http://nuestroshijos.org.ar/wp-content/uploads/NUMERO-5-Febrero-2009.pdf> . Última vez consultada: 12/02/2017

- Revista ECUNHI de Bolsillo. Número 15, diciembre de 2009. Disponible en: <http://nuestroshijos.org.ar/wp-content/uploads/NUMERO-15-Diciembre-2009.pdf> . Última vez consultado: 13/02/2017
- Sitio web de la Armada Argentina. <http://www.ara.mil.ar/pag.asp?idItem=69>. Consultado el 10/01/2017
- Sitio web de La Cámpora. http://www.lacampora.org/la-campora/?_wpnonce=48db12e3ec. Última vez consultado: 7/3/2017
- Testimonio de Paula Maroni en la Serie documental “Ex ESMA. Retratos de una recuperación”. Capítulo 7. Disponible en: <http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8546/6624?temporada=1>. Última vez consultado: 4/2/2017
- Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo. Discursos. Disponible en: <http://www.madres.org/navegar/nav.php?idsitio=2&idcat=239&idindex=32>. Última vez consultado: 8/3/2017.
- Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo. Presentación. Disponible en: <http://www.madres.org/navegar/nav.php?idsitio=2&idcat=237&idindex=73>. Última vez consultado: 12/02/2017
- Diario Clarín. 08-01-1998. “Demolerán la ESMA y colocarán un monumento por la unión nacional”. Disponible en: https://www.clarin.com/politica/demoleran-esma-colocaran-monumento-union-nacional_0_rJoCBk-0Yg.html. Última vez consultado 26/02/2017.
- Diario La Nación. 14-01-1998. “La Justicia prohibió demoler la ESMA”. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/88355-la-justicia-prohibio-demoler-la-esma>. Última vez consultado 26/02/2017.
- Diario La Nación. 14-02-2001. “No se podrá demoler la ESMA”. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/52312-no-se-podra-demoler-la-esma>. Última vez consultado 26/02/2017.
- Diario Página 12. 07-03-2007. “Ni convivir ni demoler”. Disponible en: <http://m.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/32347-11478-2004-03-07.html>. Última vez consultado: 03/03/2017
- Le Monde Diplomatique. N°65. Noviembre 2004. “¿Qué hacer en el predio de la ESMA?”. Disponible en: <https://www.insumisos.com/diplo/NODE/1289.HTM>. Última vez consultado: 03/03/2017

ANEXO I:

Trabajo de Campo:

3-08-2012: Observación no participante del predio y de los edificios que lo componen. Relevamiento de murales, marcas, y dispositivos visuales instalados en el predio y en las rejas.

5-10-2012: Participación del Seminario Internacional de políticas de la memoria en el CCMHC, y observación no participante del predio y de los edificios que lo componen.

6-03-2013: Entrevista a Lucila Quieto en el ANM, pedido de materiales en el área de prensa del Ente con sede en el edificio de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, observaciones de la totalidad de las muestras de ese edificio y en la totalidad del predio.

28-09-2013: Observación participante de la 2° Jornada de Arte Urbano y Memoria, observaciones no participantes en la totalidad del predio. Relevamiento de murales, marcas, y dispositivos visuales instalados en el predio y en las rejas.

24-09-2014: Observación participante de la 3° Jornada de Arte Urbano y Memoria, observaciones no participantes en la totalidad del predio.

8-10-2014: Participación del Seminario Internacional de políticas de la memoria en el CCMHC, y observaciones no participantes en la totalidad del predio.

30 y 31-05-2015: Participación del Encuentro Larga Distancia del CCMHC. Observación no participante de intervenciones en las paredes del CCMHC.

8 y 9-09-2015: Participación en el Coloquio Internacional de fotografía “Imágenes, fronteras e identidades”, realizado en el CCMHC. Y Observaciones no participantes en la totalidad del predio.

20-09-2015: Observación de la intervención “Presentes”, en la que se colocaron los rostros de Verónica Ferrer y Sergio León Kacs en el edificio de la Asociación Madres de Plaza de Mayo - Línea fundadora.

26-09-2015: Observación participante de la 4° Jornada de Arte Urbano y Memoria, observaciones no participantes en la totalidad del predio.

6-10-2015: Entrevistas a Mariana Coccia y Adriana Lewi en los espacios verdes del CCMHC. Observaciones no participantes en la totalidad del predio. Relevamiento de murales, marcas, y dispositivos visuales instalados en el predio y en las rejas.

20-10-2015: Entrevista a Rampoldi (ex empleado del IEM y actual trabajador del Ente) y a Paula Domenech (empleada en el área de Artes Plásticas en el CCMHC). Observaciones no participantes en la totalidad del predio.

7-11-2015: Observación participante del 5to Festival de los chicos en el ECUNHI “María Elena Walsh” en las inmediaciones del ECUNHI.

14-03-2016: Observaciones no participantes por la totalidad del predio y charla informal con Graciela Dobal en el Museo-Sitio de la Memoria (productora de la serie televisiva “Ex ESMA. Retratos de una recuperación” de Canal Encuentro y actual empleada en el Museo-Sitio de la Memoria instalado en el Casino de Oficiales) y relevamiento de materiales.

19-03-2016: Visita guiada, observación de actividades realizadas en el galpón del Monumento a la Mujer Originaria (MMO) y en la totalidad del predio.

30-03-2016: Entrevista a Jasmine Bakalarz que fue interrumpida por una amenaza de bomba al predio.

13-06-2016: Entrevista al equipo de arquitectos del Ente: Eduardo Narváez y Marta Algoñaráz. Observaciones no participantes en la totalidad del predio.

2-07-2016: Segunda entrevista al equipo de arquitectos del Ente: Eduardo Narváez y Marta Algoñaráz.

6-08-2016: Visita guiada en el Museo-Sitio, conversatorio con Alejandra Naftal junto a un grupo de estudiantes del Núcleo de Estudios sobre Memoria. Observaciones no participantes en la totalidad del predio.

16-09-2016: Observaciones no participantes en la totalidad del predio. Relevamiento de murales, marcas, y dispositivos visuales instalados en el predio y en las rejas.

ANEXO II

Infografías del proyecto «Centros clandestinos de detención, tortura y exterminio de C.A.B.A». <http://www.centrosclandestinos.com.ar/>



Imagen 1: Plata baja. 1977.

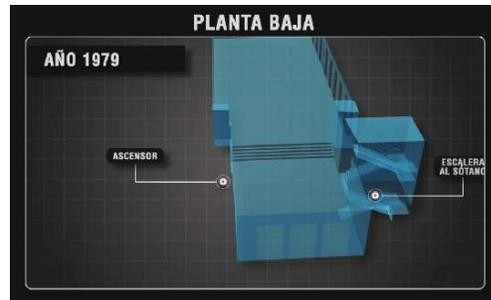


Imagen 2: Plata baja. 1979.

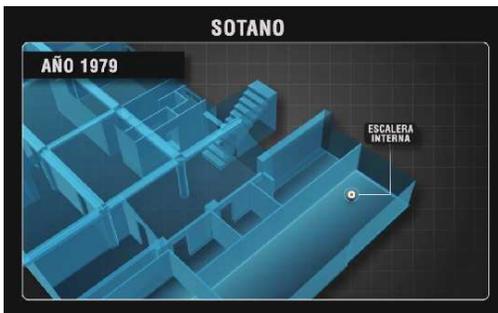


Imagen 3: Sótano. Inicios, 1976.

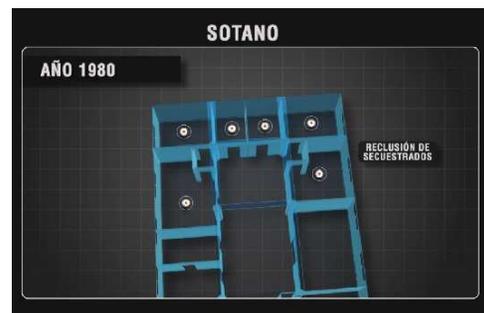


Imagen 4: Sótano. Medios de 1976.



Imagen 5: Sótano. 1979



Imagen 6: Sótano. 1980

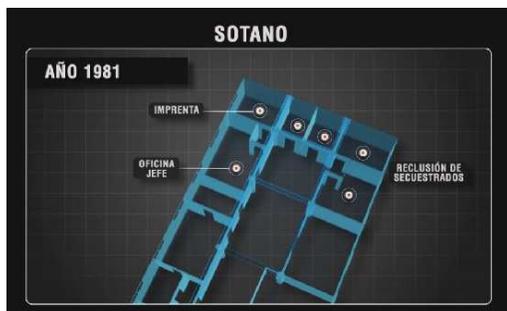


Imagen 7: Sótano. 1981



Imagen 8: Sótano. 1982

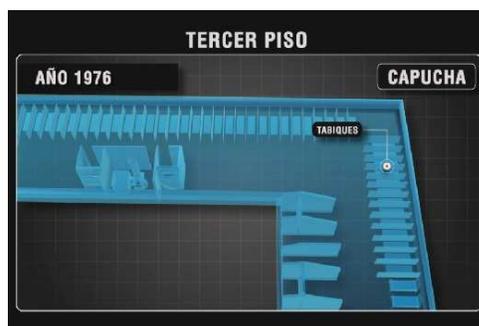
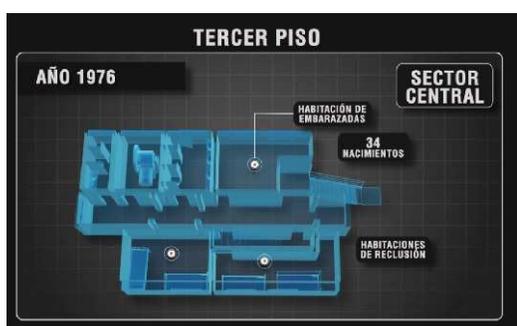


Imagen 9: 3er piso. Sector Central. 1976. Imagen 10: 3er piso. Capucha. 1976

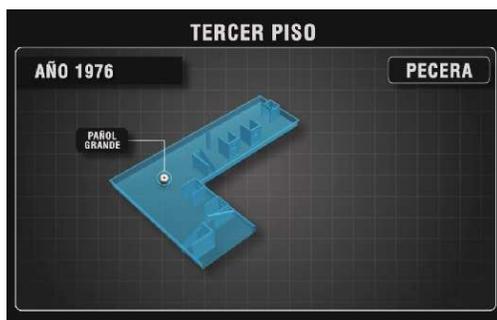


Imagen 11: 3er piso. Pecera 1976.

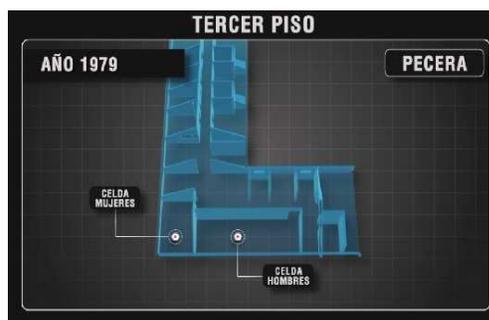


Imagen 12: 3er piso. Pecera. 1979

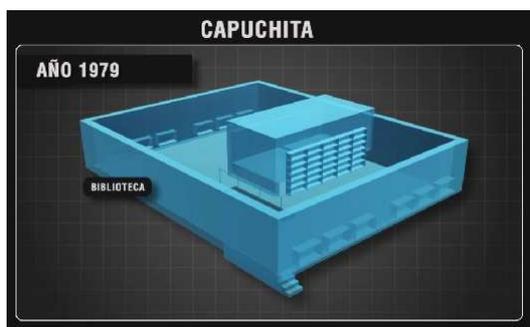


Imagen 13: Capuchita 1979.

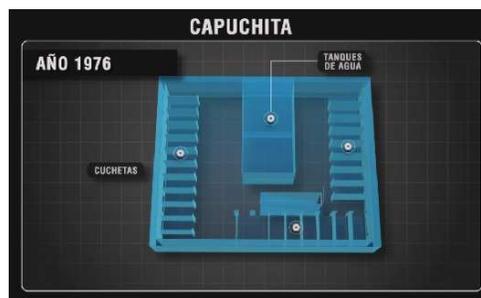


Imagen 14: Capuchita. 1976



Imagen 15: Tercer piso. Pecera. 1977

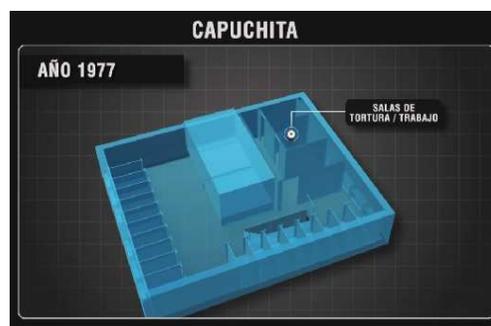


Imagen 16: Capuchita. 1977

ANEXO III Síntesis de Propuestas

- Propuesta de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora y Abuelas de Plaza de Mayo:

-Un museo de la memoria deberá: dar la palabra a las minorías, ser un lugar de intercambio con los problemas de la sociedad, incorporar otras minorías silenciadas y reivindicar los valores de justicia, autonomía e igualdad.

-“Dado que todo el predio de la ESMA fue una instalación que estuvo al servicio de la represión ilegal en general y de las acciones del grupo de tareas en particular (secuestros, reclusión, tortura y exterminio) fundamentamos en su momento junto a otros organismos, el desalojo y recuperación de todo el predio”.

- Definir dentro del predio tres espacios:

1) El centro clandestino de detención: El Casino de Oficiales y los lugares donde funcionaron dependencias del CCD. Su función será transmitir porqué y cómo se implementó el terrorismo de Estado, el accionar de la Marina, los métodos de tortura y las vivencias y experiencias de la vida concentracionaria.

2). “El otro, el espacio para la memoria en conexión con el presente y donde el interrogante será el para qué se implementó el terrorismo de Estado. Allí deberá

funcionar un Museo del terrorismo de Estado, que tendrá una muestra permanente, cuyo contenido deberá ser fruto de una larga reflexión de organismos de derechos humanos y de la sociedad toda. Abarcará como paradigmático el período 1976-1983, con antecedentes que deberían remontarse, mínimamente, a 1930 y sus consecuencias hasta nuestros días. Con referencias a las violaciones a los derechos humanos, el por qué y el para qué no sólo en nuestro país sino en América Latina y en el mundo”. También se abordarán las ideas políticas de las víctimas del terrorismo de estado, que sufrieron el exilio en el exterior, el exilio interno, la prisión, tortura, desaparición y muerte.

3) Espacios educativos, ya que creen que la mejor manera de homenajear a los desaparecidos es crear estos espacios.

Proponen además:

- Declarar sitio histórico al Casino de Oficiales y las dependencias de la enfermería, herrería, imprenta y taller mecánico. “En este sector sólo se dará cuenta de lo que sucedió en la ESMA: Descripción e información acerca del funcionamiento del Centro. Fotografías, listas de nombres, recuerdos, historias de vida de los detenidos desaparecidos que pasaron por allí. Listas, currículums y fotos de los represores. Voces de sobrevivientes y de familiares de las víctimas”.

- Diferenciar el sitio histórico del resto de los espacios educativos y de oficios.

- Propuesta del Consejo de Presidencia de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos APDH-La Plata:

- El predio en su totalidad, inclusive el campo de deportes, debe ser consagrado como Espacio de la Memoria y su preservación como prueba judicial y como memoria de los crímenes allí cometidos.

- El predio en su totalidad debe ser considerado monumento histórico nacional y promoverse su declaración como Patrimonio de la Humanidad.

- Sobre el resto de las instalaciones: no puede asignársele a las mismas ningún otro destino que el de ser testimonio del terrorismo de Estado. No debe funcionar en ese espacio ningún organismo estatal, ni mucho menos privado, “que generen circulaciones de personas ajenas a la temática a que el predio se refiere”.

- Todos los edificios y zonas deberán contar con paneles, rotulaciones, elementos que expliquen qué función cumplían dentro del esquema represivo.

- Los contenidos que se incluyan deben surgir de un amplio debate nacional y estar abiertos al debate permanentemente.

- Propuesta del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS):

- *Criterios básicos sobre el Museo de la Memoria:*

La legitimación social: el Museo de la Memoria debe trascender a las víctimas directas, los familiares de las víctimas y las organizaciones de derechos humanos, sustentándose en toda la sociedad. Es imprescindible ampliar desde todas las perspectivas el diálogo, para lograr un sentido del pasado compartido que sea fructífero para el presente. (...) Políticas que trascenderán las coyunturas y los gobiernos si están sustentadas en una amplia legitimación social y en el respaldo político que surja de debates sociales profundos.

El marco institucional: la estabilidad del proyecto también requiere de una instancia institucional para su gestión que lo preserve de los avatares políticos. Este marco debe garantizar un ámbito adecuado de participación social que permita llevar adelante estudios, análisis y debates de largo plazo en cuanto al contenido del Museo.

La coherencia con otras iniciativas de memoria: el Estado puede lograr una eficaz interrelación entre las distintas iniciativas de memoria. (...) El Archivo Nacional de la Memoria, la CONADI, el Ministerio de Educación, etc., deben tener un contacto institucional muy cercano y sistemas de gestión que permitan el trabajo conjunto.

La proyección nacional: el Museo de la Memoria debe contar con una amplia participación y un profundo compromiso de las distintas áreas del Estado nacional para garantizar una mirada que incluya a todo el país.

A fin de que la política pública de memoria trascienda la coyuntura es necesario dotar al organismo de autarquía administrativa y presupuestaria. Por eso es necesario crear nuevo organismo, la forma jurídica adecuada para ello sería una corporación pública estatal o consorcio administrativo.

- *Sobre el predio y los edificios de la ESMA:*

- El museo sólo debería comprender el emblemático pabellón central, es decir el edificio “Cuatro Columnas” y el edificio del “Casino de Oficiales”.

- Corresponde a los gobiernos involucrados decidir cuáles serán las actividades que se desarrollarán en el resto del predio. “El alto significado social de la recuperación del predio de la ESMA se concretará si las actividades que allí se realizarán están pensadas desde y para la comunidad y no con fines privados”.

- La elaboración y ejecución de los proyectos que se lleven a cabo en “Cuatro Columnas” y el “Casino de Oficiales” requerirán un importante y sostenido esfuerzo de los organismos de derechos humanos y de los poderes públicos que deberán aportar los recursos necesarios materiales y humanos. En este sentido, es importante recalcar que cualquiera sea la política a tomar debe ser racional y austera.

- “Planteamos que debía profundizarse el debate acerca de la coexistencia allí de algunas de las instituciones de la Armada existentes en la actualidad. Pensamos que ese debate debía realizarse no en aras de una supuesta reconciliación, que nunca avalamos ni promovimos, sino en función de su utilidad o no respecto de los objetivos y el sentido del futuro museo, de las políticas de memoria que le sirvan de marco y en pos de la construcción de unas fuerzas armadas respetuosas de los valores democráticos. La opinión del CELS resultó minoritaria dentro del movimiento de derechos humanos. Muchos entendieron que no era el momento o el lugar para dar la discusión”.

-Propuesta del Servicio Paz y Justicia (SERPAJ):

- El desalojo del predio debe ser total; la apertura al público de forma general no puede producirse antes del desalojo total del predio; la sociedad toda debe ser partícipe de las ideas sobre el futuro de la ESMA.

- El “Casino de Oficiales” debe ser el sitio principal de la memoria del terrorismo de Estado. “Estamos de acuerdo con “reconstrucciones” parciales de cómo estaba el edificio en los años de la dictadura, y quiénes deberían definir esas reconstrucciones, el recorrido de visitas, etc., son los sobrevivientes”. En el “Casino” no deberían producirse exhibiciones, exposiciones, charlas debates, etc.

- El edificio emblemático “Cuatro Columnas” debe ser el lugar para presentar exhibiciones, exposiciones temporales, charlas debates, muestras de películas y videos, biblioteca, lugar de estudio, etc., sobre el terrorismo de Estado.

- Sugerencias de temas que sería importante tratar en el predio (sin identificar lugar): deuda externa – poder económico, Centros Clandestinos de Detención de todo el país, historia de las violaciones a los Derechos Humanos en Argentina, pueblos originarios, niñez/adolescencia. Crear un Centro de estudios/investigación y formación para la Paz y los Derechos Humanos (pensar en una Universidad de la Paz con convenios con UNESCO/ONU). Este Centro tendría un carácter continental, trabajaría sobre la resolución de conflictos (sociales, regionales).

- Podría incluirse cursos y formación sobre derechos humanos, de post grado, y a nivel internacional. Crear centros de aprendizaje de oficios para jóvenes.

- Propuesta de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos:

- El predio de la ESMA, incluido el campo de deportes, constituyó el núcleo operativo de la Armada para implementar la represión, por eso debe ser desalojado en su totalidad y preservarse y conservarse como testimonio material del genocidio. Conservarlo en tanto sitio-testigo del genocidio, por lo que no debe distorsionarse la evidencia que posea.

- La conservación y mantenimiento de los edificios no debe permitir ninguna demolición o cambio que tenga un efecto adverso sobre el valor cultural del sitio. Y debe excluirse toda intrusión en el medioambiente que tenga un efecto adverso sobre la apreciación histórica del lugar.

- Es apropiada la reconstrucción del Casino de Oficiales ya que constituye un lugar que ha sufrido transformaciones destinadas a ocultar los hechos que allí tuvieron lugar. Pero la reconstrucción debe ser visible y reconocible como obra nueva.

- La política de conservación que se adopte con respecto a la ESMA debe tener en cuenta la adaptación de ese espacio a otras funciones que no sean las de significar,

preservar y representar los acontecimientos históricos que tuvieron lugar allí, constituye una forma de atentar contra su valor cultural como sitio testigo del genocidio.

- *Propuesta de la asociación civil Buena Memoria:*

- Conservar los edificios y espacios, ya que transmiten vivencias que permiten la identificación.

- Un relato que incluya muchas voces. Que combine documentos, testimonios y arte para contar lo sucedido. No reconstruir el espacio del horror porque es contraproducente.

- Ocupar el predio con distintos proyectos dependientes del Estado, solidarios, educativos y de Derechos Humanos, como forma de defender el sitio frente a posibles “involuciones políticas del país”.

- *Propuesta de la Fundación Memoria Histórica y Social Argentina:*

- Preservar la memoria para proyectarse al futuro. Y que el predio se asigne a las siguientes posibilidades: Actuación de la justicia: en trabajos de investigación y búsqueda de pruebas, antes de que se pierdan las evidencias. Testimonio: conservar como testimonio las dependencias que sirvieron de prisión clandestina, tortura y desaparición, con la implementación que decidan los expertos en museología. Centro de Documentación: debe brindar un amplio e imparcial aporte de instrumentos que permitan el conocimiento de los hechos (documentos, libros, publicaciones, fotografías, filmografía, etc). Muestra permanente: una exhibición que recorra nuestra historia desde los años treinta hasta la actualidad.” Un tema complejo que genera discusiones, pero que debe tratarse con mayor objetividad posible dando lugar a diferentes miradas. Sólo de esta forma podrá lograrse la credibilidad que requiere el Espacio para la Memoria”. Sala de Exhibiciones: apta para múltiples usos: cine, teatro, conferencias, debates, seminarios, etc. Muestra de Arte: un espacio para muestra permanente de arte político, moderno y contemporáneo. Instituciones de ética y ética aplicada: a la justicia, a la función pública, a la educación, la salud, la vivienda, etc. Centro de educación básica y capacitación laboral: cuyos objetivos principales serían: dar un sentido de construcción social a lo que fue, durante tanto tiempo, un espacio de destrucción perversa e instalar una nueva propuesta educativa con salida laboral, contemplando las necesidades de la actividad productiva del país.

- *Propuesta la Asociación Madres de Plaza de Mayo:*

- Creemos que la mejor memoria es la cultura. Por eso proponemos la creación de un centro cultural donde los jóvenes de todo el país tuvieran un lugar para el arte. “Creemos que la cultura tiene mucha participación y mucha vida y nunca nos van a encontrar en algo que tenga que ver con la muerte. No queremos un museo donde la gente va sólo una vez a ver mucho horror y no lo ve nunca más”.

Propuesta del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

- crear: el Instituto Espacio para la Memoria. Un Centro de Investigación y Taller sobre periodismo y comunicación “Rodolfo Walsh” dedicado a la investigación y la producción sobre el periodismo y los medios de los 70 y durante la dictadura.

-De la propuesta de Poder ejecutivo Nacional: crear un Archivo Nacional de la Memoria, una Biblioteca Monseñor Angelelli de Derechos Humanos (centro de documentación y divulgación) y una academia Nacional de Derechos Humanos.

- Propuestas que derivan de las consultas realizadas a los vecinos en los Centros de Gestión y Participación de la Ciudad de Buenos Aires: crear instituciones relacionadas con el cumplimiento de derechos: centro de salud, centro de rehabilitación para personas con necesidades especiales, instituciones educativas no formales o con orientación específica, centro cultural barrial, emprendimientos productivos comunitarios, centro de día para chicos de la calle, lugares de esparcimiento y deportes para chicos carenciados de la ciudad y del interior.

*-Propuesta de **Hermanos de Desaparecidos por la Verdad y la Justicia:***

- Este espacio debe transmitir el aprendizaje, la investigación y la reflexión acerca de la historia del terrorismo de Estado. Sus causas, objetivos, metodología e implementación y el análisis de las circunstancias que lo hicieron posible, fortaleciendo los valores de justicia, verdad y memoria.

*- Propuesta de **Hijos por la Identidad, la Justicia, contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.):***

- Que el Estado cree un ente autárquico que se encargue de la política de llevar a cabo con los CCD recuperados o por recuperar a nivel nacional, un peso que no debe estar sujeto a los vaivenes de los gobiernos.

- Los CCD deben ser “Espacio por la Memoria” en contraposición con la idea de museo, escapándole al rol estático en tiempo y espacio y poco participativo. Que no se instale una memoria abstracta y cómoda, sino una memoria en acción, activa, de toda la sociedad.

- Preservar los ex CCD, porque todavía pueden ofrecer pruebas concretas para las causas judiciales abiertas. Por lo tanto, se debe garantizar una primera etapa de trabajo arqueológico y de investigación antropológica forense, si es necesario. Superada esta etapa, se pueden hacer reconstrucciones parciales, utilizarlos como disparadores para debates, espacios de intercambios de vivencias, garantizar espacios para los testimonios, para la narración del terrorismo de Estado.

- “Dentro de estos Espacios de la Memoria planteamos hacer un escrache permanente a todos los genocidas, cómplices, ideólogos y beneficiarios de la dictadura militar”.

- Reconstruir las identidades de los militantes, sus historias de vida, dónde militaban, qué hacían.
- Resaltar la importancia de los testimonios al momento de la visita a los lugares de detención y tortura. Es importante partir de la palabra de los ex detenidos-desaparecidos.
- Generar espacios donde se pueda ver que la lucha, la resistencia organizada no es una cuestión mitológica. Que sirva para el presente, para el ejercicio de los derechos del pueblo.

ANEXO IV

Autoridades del ENTE ESPACIO MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS

***Por el Directorio de Organismos:**

Períodos:

2008- 2010: Verónica Castelli (H.I.J.O.S)

2010- 2012: Paula Maroni (H.I.J.O.S)

2012- 2014: Leonardo Fonsati (H.I.J.O.S)

2013-2015: Paula Sansone (adjunta) - (H.I.J.O.S)

2014-2016: Valeria Barbuto (CELS)

***Por el Poder Ejecutivo Nacional (delegado al Archivo Nacional de la Memoria):**

Períodos:

2008: Judith Said (militante en Derechos Humanos)

2008-2012: Lila Ferreyra (militante en Derechos Humanos, pareja de Rodolfo Walsh)

2012-2013: Carlos Pisoni (H.I.J.O.S - Militante de La Cámpora)

2013- 2015: Paula Maroni (H.I.J.O.S)

***Por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires:**

Períodos:

2008-2014: Cecilia Piñeiro (Instituto Espacio Memoria)

2011-2014: Beinusz Szmukler (Instituto Espacio para la Memoria)- (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos - militante en derechos humanos)

2014-2015: Gustavo Peters Castro y Claudio Avruj (Subsecretaría de DD.HH. y Pluralismo cultural)

ANEXO V

Criterios generales de intervención edificios / PREDIO EX- ESMA ABUELAS DE PLAZA DE MAYO - Grupo CONSTRUIR-PROYECTAR- IDENTIDAD

Criterios generales de intervención

Introducción

Presentamos aquí, criterios generales para el necesario debate de cómo deberían ser las intervenciones a realizar en aquellos edificios de la ex ESMA, en los que no hubo personas detenidas-desaparecidas. Estos criterios surgen de los lineamientos proyectuales para las intervenciones a realizar en el edificio de la Casa por la Identidad de esta institución, presentados en el mes de abril del corriente año.

La propuesta de intervención, distingue dos criterios de actuación sobre los edificios. Un primer criterio referido a las fachadas exteriores de los edificios y un segundo, referido a las acciones para la refuncionalización y/o modificación de los espacios interiores de los edificios. Esta distinción se basa en la necesidad de mantener el valor histórico del conjunto de los edificios, en tanto testimonios del funcionamiento represivo de la ESMA; mientras que la vigencia del Código de Edificación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dispone modificaciones para su habilitación como edificios públicos. Así mismo, los nuevos usos propuestos, implican acciones de adecuación de los espacios interiores y de las infraestructuras existentes para su normal funcionamiento.

A su vez, sugerimos como parte de los criterios de intervención, realizar en cada uno de los edificios a intervenir:

1. Una sala o espacio destinado al relato de la Historia del edificio en relación al funcionamiento represivo y su propia historia dentro del predio;
2. Una sala o espacio destinado al relato de la Historia del Organismo o la Institución que ocupará el edificio.

Sugerimos realizar estas salas, en espacios de características arquitectónicas significativas, y que formen parte del recorrido o uso principal de los edificios.

Criterios particulares para la recuperación de las fachadas

Los objetivos generales de las acciones sugeridas a realizar sobre las fachadas de los edificios son los siguientes:

- a. Realizar las tareas tendientes a conservar la integridad de las edificaciones. Reparar revoques, mamposterías, cerramientos, cubiertas y/o estructuras dañadas que ocasionen o puedan ocasionar deterioros al interior del edificio;
- b. Reparar y/o efectuar reacondicionamientos de los elementos mencionados, u otros menores que no modifiquen la fisonomía de los edificios;
- c. Transmitir el nuevo uso definido para cada edificio. Para la incorporación de nuevas cartelerías se sugiere tomar como referencia las efectuadas en los edificios del Archivo Nacional de la Memoria, el Centro Cultural de la Memoria “Haroldo Conti”; y/o la Casa x la Identidad;
- d. Mejorar la visión nocturna de los edificios a través de la ejecución de una nueva iluminación exterior que enfatice la arquitectura de cada uno de los edificios, los

elementos significativos existentes en el predio, así como también la nueva cartelería que informa los nuevos usos.

Listado de acciones sugeridas a realizar para el tratamiento de las fachadas existentes y la incorporación de nuevos elementos

A. Arquitectura original

Acabados superficiales

-Se sugiere:

- a. La reparación de todos los revoques dañados respetando las características de los existentes y el completamiento de los vanos en las mamposterías de las fachadas, producidos por la extracción de equipos de aire acondicionado u otros elementos con anterioridad a la toma de posesión de los edificios. Se recomienda especial cuidado en la reconstrucción de los detalles arquitectónicos.
- b. La limpieza de todas las superficies y la aplicación de pinturas de características técnicas y tonos similares a las existentes al momento de la posesión del predio.
- c. El retiro de elementos agregados como soportes de equipos de aire acondicionado, ganchos, clavos, ménsulas, etc. que no se corresponden con la arquitectura original.

Carpinterías

-Se sugiere:

- a. La puesta en valor de las carpinterías existentes realizando intervenciones para conservar las características técnicas y estéticas en relación al conjunto.
- b. En el caso de las carpinterías metálicas, se recomienda:
 1. Remoción de las distintas capas de pintura;
 2. Desarme de los mecanismos de apertura y cierre de las carpinterías para facilitar la limpieza, ajuste y/o reparación de los mismos;
 3. Protección con 2 (dos) manos de anti óxido de distintos colores para una sencilla comprobación de la aplicación de dicha cantidad de capas;
 4. Aplicación de 3 (tres) manos de pintura sintética brillante color blanco.
- c. En el caso de las carpinterías de madera, se recomienda:
 1. Poner en valor las carpinterías existentes con la aplicación de laca marina mate, previo lijado de las superficies y reparación de los mecanismos y herrajes.
 2. Las carpinterías que evidencian modificaciones, sean puertas o ventanas, se sugiere conservarlas tal como se tomó posesión de los edificios; a excepción de aquellas que el nuevo uso programado haga necesaria su modificación, verbigracia, se necesite materializar una nueva salida de emergencia para dar cumplimiento a las normas de seguridad o bien, restablecer el uso de un balcón que se ve impedido por la modificación de la puerta existente.

Cartelerías e inscripciones existentes:

- Se sugiere especial cuidado en la preservación y consolidación de las leyendas, cartelerías y todo otro tipo de inscripciones realizadas o hechas sobre las fachadas que brinden información sobre el uso precedente del edificio.

Cubiertas

- Se sugiere la progresiva reparación integral de las cubiertas de todos los edificios.

- a. En el caso de las cubiertas de tejas francesas se recomienda:
 1. Reemplazo de las piezas dañadas o en mal estado; según el área afectada, piezas o faldones.
 2. Reparación de los fieltros asfálticos dañados o en mal estado;
 3. Aplicación de protección antióxido a las piezas estructurales de la cubierta.

b. Cuando sea necesario cambiar superficies mayores para reparar correctamente la cubierta, se procederá a retirar faldones o paños completos de contrafrente o áreas internas, para utilizar las tejas como material de reposición. Entonces para esos sectores que se proveerán tejas nuevas previa ejecución de la estructura correspondiente.

c. En el caso de las cubiertas metálicas se recomienda:

1. Reemplazo de las zinguerías dañadas y/o faltantes;
2. Reemplazo de las chapas corroídas, dañadas o faltantes;
3. Reemplazo de las estructuras dañadas y/o protección antióxido de aquellas que presenten signos de oxidación;
4. Aplicación de pinturas sintéticas a las estructuras a la vista que se considere necesario; el color será a elección de acuerdo al uso programado para cada edificio.

Solados

- Los pisos en contacto con el exterior, se encuentran afectados a mayor deterioro general, se sugiere sobre ellos el pulido leve con agua, de modo superficial. Para homogenizar los niveles se procederá a un pulido con máquina de pulir rotativa.

Detalles y ornamentos

Alfeizeres

- Se sugiere su reacondicionamiento en aquellos edificios donde existan pocas piezas deterioradas o faltantes. En aquellos donde haya un alto número de piezas rotas o faltantes, se recomienda el retiro y reemplazo de la totalidad de las piezas para la totalidad de los alfeizeres.

Balcones

a. Se sugiere su puesta en valor y verificación de los desagües pluviales existentes en los mismos.

b. En el caso de barandas metálicas se recomiendan las mismas acciones para las carpinterías metálicas. Las barandas faltantes o dañadas se reemplazarán o repararán respetando las características de las existentes; en caso que sean faltantes la totalidad de las barandas de un mismo edificio y no se dispusiera de material bibliográfico o documental para consultar se sugiere referirse a otros edificios similares dentro del mismo predio, se recomienda proveerlas siguiendo las características de las barandas.

c. En el caso de barandas de material cerámico se recomienda la consolidación de las piezas existentes y completar los faltantes con piezas de similares características. De no ser posible reemplazar la baranda en su totalidad.

Canteros:

Se sugiere la reparación de los canteros existentes por conformar una unidad con las fachadas. Se recomienda la protección hidrófuga de los mismos para evitar la proliferación de humedad.

Escaleras:

Se sugiere su puesta en valor y reemplazo de las piezas dañadas correspondientes a descansos, zócalos, huellas y contrahuellas.

Si existiesen bandas antideslizantes incompletas, se sugiere el retiro íntegro con herramientas livianas o con removedores leves, previa verificación de la acción sobre un sector menos visible.

Para la limpieza general se sugiere el mismo criterio que para los solados exteriores pero, con un grado menor, por la menor exposición de las escaleras. Luego de la limpieza general se procederá a su protección con la aplicación de cera microcristalina.

Guardas de ladrillo:

Se sugiere su puesta en valor, completando los elementos faltantes, y fijando los existentes, con las mismas piezas existentes en cuanto a color, medidas de la pieza y ancho de junta.

Vegetación:

Se sugiere la protección y cuidado de las distintas vegetaciones del todo el predio, recomendándose especial cuidado en la ejecución de los trabajos a realizar en el predio para evitar dañar el patrimonio vegetal. Asimismo, se recomienda su inspección a cargo de personal capacitado para garantizar su conservación.

Persianas:

Se sugiere el reemplazo de todas las persianas por nuevas de características similares y su protección mediante la aplicación de barnices marinos.

Rejas:

Se sugiere el retiro de todas las rejas en aquellos edificios donde sólo algunas ventanas posean rejas; mientras que, se recomienda la conservación de las mismas y su puesta en valor, en aquellos edificios que la totalidad de las ventanas cuenten con ellas. Para su puesta en valor, se sugieren los criterios mencionados para las carpinterías metálicas. En los casos que por el estado de deterioro se dificulte el conocimiento del color persistente, y no se dispusiera de material bibliográfico o documental para consultar se sugiere tomar de referencia otros edificios similares dentro del mismo predio; o bien la aplicación de pintura sintética del mismo color que la fachada.

INSTALACIONES ORIGINALES

Aire Acondicionado

Se sugiere el retiro de todos los equipos de ventana, dado que distorsionan la visión de la fachada y carecen de valor histórico que justifiquen su conservación. Los vanos serán completados con mampostería y las terminaciones se ejecutarán similares a las existentes; respetando y reconstruyendo los detalles arquitectónicos de la fachada.

Artefactos de iluminación exteriores

Se sugiere la conservación de los artefactos existentes en aquellos casos que estuviesen ubicados respetando los criterios de composición de las fachadas y que armonicen con la misma. Se adecuarán los componentes para recibir lámparas de bajo consumo, tratando de realizar la menor modificación visible.

Artefactos de iluminación interiores

Se sugiere la conservación y reutilización de los artefactos de los espacios centrales, de acceso a los edificios, aplicados o colgantes, adecuándolos a las nuevas disposiciones de instalaciones eléctricas y adecuación a la propuesta de ahorro energético.

Tendido eléctrico

Se sugiere el retiro de todos los cables a la vista y el amurado de todas las cañerías.

Caños de lluvia exteriores

Se sugiere la reparación de los caños de lluvia dañados, y el reemplazo por nuevos caños de lluvia en zinguería o hierro fundido de aquellos caños materializados en PVC. Asimismo, se recomienda la conexión a red pluvial de los caños de lluvia que escurren libremente sobre terreno natural o canteros para evitar el hundimiento y deterioro de los mismos.

Caños de gas

Se sugiere el retiro de todas las cañerías a la vista y el amurado de aquellas que se considere necesario para el normal funcionamiento de los edificios.

Pararrayos

Se sugiere adecuar la instalación a la normativa vigente dispuesta por el E.N.R.E.

Ventilaciones

Se sugiere el retiro de las ventilaciones de artefactos individuales de calefacción, así como de todos los elementos de ventilación en desuso; a excepción de aquellos materializados en mampostería o similar que conformen la fachada del edificio.

B. ELEMENTOS A INCORPORAR

Señalética Institucional:

Se sugiere:

- a. Fijar las letras directamente sobre los muros para un mayor contraste con el blanco de los muros.
- b. En los casos que sean necesarios, se incorporarán elementos de la misma materialidad que faciliten su sujeción. En los casos que se concluya necesaria la utilización de fondos, se recomienda procurar una prolija ejecución de los mismos.
- c. A su vez, se sugiere en caso de necesidad de subdividir el fondo, realizarlo en coincidencia con elementos arquitectónicos existentes para armonizar con la fachada y disimular las uniones entre fondos.
- d. Se recomienda especial cuidado en la materialización de las aristas para evitar abolladuras o hundimientos de la superficie a exhibir como fondo de las letras.

Artefactos de iluminación exterior a incorporar

Se sugiere incorporar nueva iluminación exterior para todos los edificios, de características similares a las existentes en los edificios “Cuatro columnas” y “Casino de Oficiales”. Para mayor seguridad y control se sugiere la realización de las mismas en circuitos eléctricos independientes de los edificios y agrupadas en único tablero de control.

Rampas y plataformas exteriores

A fin de responder a las especificaciones de la ley de accesibilidad N° 24.314, en toda diferencia de nivel, se sugiere la materialización de las rampas a incorporar, siguiendo un criterio común para todos los edificios. Asimismo, se recomienda su ejecución en materiales que garanticen buena perdurabilidad en el tiempo.

Criterios particulares para la intervención en el interior de los edificios

Los objetivos generales de las acciones a realizar en el interior de los edificios son los siguientes:

- a. Adecuar los espacios habitables y las distintas instalaciones a los nuevos usos cumplimentando la normativa vigente, especialmente la Ley 962 “Accesibilidad para todos”. En caso que los nuevos usos impliquen la necesidad de crecimiento del edificio o alguna de sus partes para un su buen funcionamiento; se procurará no alterar la volumetría original; sugiriendo a tales fines, la construcción de nuevos subsuelos, siempre que el Código de Edificación de Buenos Aires lo permita para el uso allí previsto.
- b. Reparar revoques, mamposterías, cerramientos, cubiertas y/o estructuras dañadas que ocasionen o puedan ocasionar deterioros, que afecten el normal desempeño de las nuevas actividades y atenten o puedan atentar contra la están equidad y/o estabilidad de las construcciones y contra la seguridad de las personas que allí trabajen.
- c. Poner en valor las características materiales de los distintos locales existentes, se adjunta un listado provisorio de tareas a realizar a estos efectos. Valen como excepción, aquellos materiales a retirar o modificar que perjudiquen el normal desempeño de las nuevas actividades.

LISTADO DE ACCIONES SUGERIDAS PARA LA PUESTA EN VALOR Y LA INTERVENCIÓN EN EL INTERIOR DE LOS EDIFICIOS

Se recomienda exceptuar el retiro y/o alteración de los materiales originales en los espacios de singular característica para desarrollar allí la Sala dedicada a la historia del edificio. Así mismo, es importante utilizar materiales que no dañen la composición, ni la calidad de los mismos a la hora de intervenir las superficies de las terminaciones de los espacios significativos. Cabe señalar también, que los trabajos de restauración deben ser encomendados a personal especializado, de probada experiencia en temas de conservación y reciclaje.

Solados

En aquellos solados que por razones técnicas (ausencia de juntas de dilatación, desniveles generados por movimientos estructurales, etc.) sea necesario y única alternativa el reemplazo de la superficie total del local; se sugiere incluir piezas o paños del solado existente en el diseño del nuevo solado, como testimonio de las características constructivas existentes al momento de la posesión de los edificios. Asimismo, se sugiere la protección de todos los solados durante las mudanzas y obras, para evitar daños irreversibles.

En algunos edificios durante el funcionamiento del predio cómo Escuela Mecánica de la Armada, se completaron sectores de solado con materiales de otras características:

En los casos que las piezas faltantes se completaran con otro material similar se considerará como las demás intervenciones en pisos, si las reparaciones fueron ejecutadas con mortero de cemento se deberá retirar el material del parche cuidando las superficies vecinas y preparar la superficie para completar el piso con una pieza de solado similar al existente en la superficie. En los casos que las superficies presente roturas, grietas en parte en alguna pieza y constituya una superficie pequeña se completará.

Pisos Calcáreos

Se sugiere su reparación y el pulido de las superficies.

Cemento alisado

Se sugiere la reparación de grietas y melladuras, luego se procederá a la limpieza del piso con máquinas rotativas con solución de detergente neutro, se colocan selladores de alto tránsito y tres manos de acrílico mate.

Pisos Graníticos

Se sugiere la reparación y pulido espejo con máquinas rotativas.

Pisos Cerámicos

Se sugiere el pulido de todas las superficies de manera superficial, con máquinas provistas con discos sintéticos.

Pisos de parquet o madera machihembrada

Se sugiere el pulido, la reparación y el hidrolaqueado con base acuosa para permitir la respiración del solado.

Cielorrasos

Se sugiere la puesta en valor de los cielorrasos aplicados y la reparación de los detalles perimetrales. Por ende, se recomienda el desmonte de los cielorrasos suspendidos, en aquellos locales donde hubiere cielorrasos aplicados a losas.

En el caso de los locales donde sólo hubiera cielorrasos suspendidos, se sugiere el reemplazo total por nuevos cielorrasos modulares que permitan el acceso a la estructura de las cubiertas. Mientras que en el caso de los pasillos de circulación se recomienda la

ejecución de cielorrasos nuevos que permitan en el futuro, la reparación de las instalaciones existentes y/o la incorporación de nuevas instalaciones.

Revestimientos

De tableros de aglomerado enchapado. Se sugiere su reparación y reclavado; para su puesta en valor se recomienda la aplicación de pintura de protección ignífuga.

En caso de utilizar pegamentos u otro material de contacto, se recomienda recurrir a materiales admitidos por las normas de Bomberos de la Ciudad de Buenos Aires para la protección de incendio.

Graníticos

Se sugiere su pulido con pulidoras de mano. En los casos que el revestimiento se hallara recubierto de pintura, se recomienda su remoción.

Carpinterías

De Madera

Se sugiere la limpieza total y lijado de las superficies con lijas finas, dejando la superficie limpia, seca, libre de polvo y grasitud.

Si la superficie estuviera barnizada, eliminar los restos de pintura vieja con una espátula o cepillo y lijar suavemente. Eliminar luego el polvo. Sobre madera nueva, lijar en el sentido de la veta con lija de grano adecuado. Eliminar el polvo y aplicar una mano de barniz diluido en relación 2 a 1 ó 1 a 1 con aguarrás mineral de buena calidad.

Metálicas

Se sugiere su puesta en valor con la aplicación de pinturas sintéticas mate, color a definir según el proyecto general, previo lijado de las superficies y reparación de los mecanismos y herrajes.

Vidrios

Se recomienda la colocación de los vidrios faltantes y reemplazo de los paños rotos por vidrios de características similares y su sellado perimetral, a excepción que las normas vigentes dispongan vidrios especiales.

Equipamiento

Algunos de los edificios del predio, presentan en sus locales, elementos o equipamientos cómo púlpitos, escenarios, cabinas de proyección, fosas y bases de maquinarias; y equipamientos móviles cómo motores en grúas de los talleres.

Se sugiere para la refuncionalización de los edificios incorporar estos elementos al proyecto general; incluyendo gráficas de comunicación que transmitan los usos originales de dichos equipamientos.

ANEXO VI

Primer Premio. Concurso Nacional de Anteproyectos “Espacio para la Memoria”. Año 2011.

Arq. Mariano González Moreno, Arq. Ana Paula Saccone, Arq. Sebastián Batarev y Arq. Pablo Villoro.



Imágenes del Prototipo. Disponibles en: <http://arqa.com/arquitectura/proyectos/concurso-nacional-espacio-para-la-memoria-1er-premio.html>

Memoria descriptiva

El Centro alojará muestras y documentación referidas al desarrollo histórico del Terrorismo de Estado en la Argentina y su soporte material, constituido en principio por el aparato del Estado, sus fuerzas armadas y los centros clandestinos de detención, así como al nacimiento y desarrollo de los organismos defensores de derechos humanos. Su temática refiere por lo tanto al tema del “otro”, al distinto respecto al único válido, el nunca reconocido como totalmente otro, el diferente por raza, creencia, religión o ideología y su exterminio autoritario por las culturas dominantes en un largo período de nuestra historia, que comienza con la colonización y conquista de América y llega hasta nuestros días. *“La frase no hay sujeto sin memoria, que aparece como un paradigma inapelable habitado por los múltiples sentidos, propone el ejercicio constante de reflexión acerca de la identidad histórica.”* El resguardo y transmisión de la memoria e historia de los hechos ocurridos permiten recuperar el pasado para iluminar el presente y construir el futuro.

Propuesta

Consideramos que el edificio debe ser preservado por constituir un testimonio único, y por lo tanto irremplazable, de la historia del país. Los criterios de preservación e intervención en obras de valor patrimonial como ésta deben considerarse dentro de los contextos culturales a los que pertenecen. La propuesta pretende lograr a través de una medida intervención, la refuncionalización del edificio, mediante el criterio de conservación y la puesta en valor del patrimonio existente, pero intentando a su vez enfatizar y jerarquizar el valor institucional actual del “espacio para la memoria”. A tal efecto, la fachada posterior se presenta renovada, a través de la construcción de una carpintería vidriada serigrafiada, que no solo pretende resaltar la condición original del patio semicubierto liberando de cerramiento al muro de la arquería, sino que también proyecta el “espacio para la memoria” hacia el exterior del edificio en carácter de comunicador visual. La fachada, de este modo, opera como un sistema de capas que

permite contemplar el presente, pero con su transparencia deja ver las acciones del pasado, para la construcción del futuro. Sobre la misma podrán proyectarse imágenes y videos relacionados con la temática, que podrán ser vistos por gran cantidad de público desde la “plaza declaración universal de los derechos humanos” que entendemos tomará un rol protagónico con la futura re funcionalización del resto de los edificios que la contienen.

Flexibilidad y accesibilidad

Se resolvió disponer de la totalidad de las áreas de exposición en planta baja, por la fácil accesibilidad del público así como también, para mantener una buena conexión de las mismas que permitan la realización de múltiples configuraciones y armados. No obstante esto, se optó por lograr fluidas conexiones verticales y la adecuación de los sectores en donde se ubicarán las aulas, para permitir también el armado complementario de salas en la planta superior. En esta planta se alojan la biblioteca, próxima a la nueva escalera y ascensor ubicados en el hall, de mayor concurrencia de público, y en los dos volúmenes laterales se ubican el sector de preservación y restauración, curaduría y áreas directivas. La planta del semisótano se utilizará para alojar salas de máquinas, equipos y conductos. Se prevé reubicar la escalera de acceso al mismo en el hall de acceso de personal. También se plantea la posibilidad de ubicar un futuro montacargas para el caso de futuros crecimientos en el área de depósito.

Usos

Con el fin de adaptar el edificio al nuevo uso, en los sectores correspondientes tanto a las salas de exposiciones permanentes temáticas como a las destinadas a exposiciones transitorias, se optó por realizar simples adintelamientos que permitan un mayor grado de flexibilidad y versatilidad que requieren este tipo de espacios. Para la gran sala, se dispuso nivelar el piso a nivel +0.95m coincidente con el resto de los sectores, dicho relleno dará lugar a un fácil tendido de instalaciones por piso para alimentar a los múltiples elementos de soporte del material a exponer. Se optó por conservar la actual ubicación del auditorio; en primera instancia para aprovechar el refuerzo existente en la estructura dimensionada originalmente y actualmente para tal fin, así como también por su ubicación, la cual posibilita el funcionamiento independiente del resto del edificio ya que es probable la utilización del mismo fuera de los horarios del resto de los sectores. Así mismo la cafetería se ubica en relación estrecha al mismo cubriendo las mismas facilidades, como también su acceso independiente para funcionar para todo el conjunto. Sobre la fachada lateral se practican nuevas aberturas, respetando los espacios entre las molduras originales de ladrillo visto, vinculando la misma con una expansión. La puesta en valor y adecuación de todos los accesos alimenta el espíritu original del edificio, de lograr una fluida accesibilidad desde diferentes puntos del

conjunto, de este modo la operación de la generación de una doble altura y cubierta vidriada sobre el hall de las “cuatro columnas” pretende enfatizar la idea de conexión espacial con la gran sala de exposición, desde el momento en que se ingresa al edificio. En cuanto al resto de los halles, los mismos se muestran desde el exterior mediante la ubicación de cómodas plataformas de acceso y rampas que salvan el nivel cero con el +0.95m. La cubierta será reacondicionada con la incorporación de aislación térmica, membrana impermeable y tableros fenólicos en la cara inferior. Las cubiertas de tejas francesas serán mantenidas tanto como el resalto en el perfil del tejado sobre el patio cubierto que refuerza su iluminación y ventilación.

Criterios de preservación y sustentabilidad

- Poner en valor a la obra dentro del espacio urbano circundante, permitiendo que la misma dialogue respetuosamente con el entorno existente.
- Puesta en valor de fachadas patrimoniales.
- Sobre las fachadas laterales y posterior se practican nuevas aberturas, respetando los espacios entre las molduras originales de ladrillos.
- Mantener la esencia arquitectónica de su concepción y su autenticidad tecnológica, respetando los sistemas constructivos originales.
- Rehabilitación integral que adapta a nuevos usos un edificio existente.
- Actualización tecnológica del edificio.
- Utilización de materiales no inflamables y antiinflamables.
- Pinturas ignífugas.
- Tratamientos antibacteriales a superficies en contacto directo con las colecciones.
- Adecuación a máximas condiciones de confort térmico y lumínico con un ahorro de energía convencional a través de conceptos bioambientales como: calefacción Solar Pasiva de Espacios, calefacción mediante el uso de radiación solar, ventilación cruzada, protección solar y sistemas convectivos.
- Sistema de evacuación rápida y eficaz del material museográfico y archivos.

ANEXO VII

Secretaría de Derechos Humanos de Nación. Informe de gestión 2009

Disponible en: <http://www.jus.gob.ar/derechoshumanos/anm/institucional/informes-de-gestion/gestion-2009.aspx>

Área de Mantenimiento y Obras

En el período que nos ocupa, a través del área de Mantenimiento y Obras se ha trabajado en la restauración, adecuación, equipamiento y puesta en valor de los edificios asignados al ANM y el Centro Cultural "Haroldo Conti", a fin de asegurar su funcionalidad.

Se ha prestado asistencia a las empresas que licitaron en la obra para la realización del cerco olímpico y las perforaciones en el ex "Campo de Deportes de la Armada", sito en la Av. Cantilo, entre el Arroyo Medrano y el Predio del Círculo de la Policía Federal, frente a la ex ESMA. Se ha realizado la instalación eléctrica para la iluminación de dicho perímetro y efectuado el seguimiento de las obras ejecutadas.

Asimismo, entre otras tareas técnicas consistentes en la reparación de equipos y mobiliario, instalación de cableados y redes, cambios de cañerías, instalación de equipamientos varios, etc., cabe mencionar de modo particular las siguientes:

- Trabajos de cambio de bombas, cañerías de impulsión y tablero eléctrico de la cisterna del contrafrente del edificio del ANM.
- Seguimiento de los trabajos de reparación del sistema de bombeo y un tramo de la red de alimentación del tanque de abastecimiento del predio "Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos" ex ESMA. Cambio de las cañerías de salida de las bombas centrífugas y realización de las uniones termofusionadas. Reemplazo de un tramo de la cañería de alimentación de la red de incendio detrás del tanque N° 2.
- Trabajos de colocación de equipos de aire acondicionado en los edificios del ANM y el Centro Cultural "Haroldo Conti".
- Confección de un proyecto de Pliego de Especificaciones Técnicas para la demolición de los edificios "Módulos Alojamiento", situados dentro del predio de la ex ESMA.

Por otra parte, entre otras actividades llevadas a cabo por el área durante el año 2009, cabe poner de resalto las que se detallan a continuación:

- Se prestó asistencia y asesoramiento sobre cuestiones técnicas del predio "Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos" a los arquitectos encargados de las obras del edificio del Canal Encuentro (ex "Fluvial").
- Se realizó un proyecto como alternativa para el edificio "Ex Panadería", que será utilizado para alojar el depósito de los archivos del ANM.
- Se brindó asistencia y asesoramiento sobre cuestiones técnicas de los edificios del ANM y el Centro Cultural "Haroldo Conti" a las empresas constructoras invitadas, interesadas en las obras de refacción de dichos edificios.
- Se completó y corrigió el plano de iluminación general del predio del "Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos", confeccionado por esta área; se efectuó un relevamiento del sistema de calefacción del edificio del ANM, confeccionándose los planos correspondientes. De igual modo, se relevaron las instalaciones eléctricas, de datos y de telefonía del referido edificio.
- Se confeccionó un plano de las subestaciones transformadoras del predio de la ex ESMA y se elaboraron planos actualizados de arquitectura del edificio del ANM.
- Se elaboraron proyectos de Pliegos de Especificaciones Técnicas para el acondicionamiento mobiliario del Auditorio del ANM y la Cinemateca del Centro Cultural "Haroldo Conti".
- Se prestó asistencia para la elaboración del proyecto de iluminación de los espacios de arte y exposición del Centro Cultural "Haroldo Conti".
- Se realizaron ploteos de planos sobre los proyectos para los edificios del ANM, Centro Cultural "Haroldo Conti", "Ex Panadería" y el asignado a las Abuelas de Plaza de Mayo.
- Se prestó asistencia técnica al personal del ANM en las jornadas del Seminario de Archivística que se realizó en el edificio.

Secretaría de Derechos Humanos de Nación, Informe de gestión 2011

Disponible en:<http://www.jus.gob.ar/derechoshumanos/anm/institucional/informes-de-gestion/gestion-2011.aspx>

MANTENIMIENTO

Además de las tareas habituales de mantenimiento preventivo y correctivo en los edificios que ocupa el ANM, el Área brindó una continua asistencia a las empresas que están llevando a cabo las obras en las dependencias del ANM y Centro Cultural H. Conti y a otros organismos en cuanto al funcionamiento de la red de alimentación eléctrica al predio y las subestaciones. También prestó asesoramiento técnico y apoyatura al Ente Público Espacio para la Memoria, en:

- Conexión de suministro de agua de red a los edificios de: Familiares de ex Detenidos; al Ex Edificio Coy y a la Capilla.
- Trabajos de adecuación de la Capilla: Pintura; Instalación Sanitaria del Baño; Colocación de Banners; reemplazo de vidrios; desmalezamiento y limpieza de azotea por filtraciones en el interior de la misma; conexión de agua domiciliaria desde montura en caño entrada al tanque cisterna del Tanque N° 2 hasta el núcleo sanitario habilitado.
- Cambio de alimentación eléctrica del edificio ex Delta actualmente ocupado por el Ente Público y la agrupación H.I.J.O.S., (antiguamente alimentado desde la subestación N° 5), desde la Subestación N° 4.
- Realización de nuevo tendido eléctrico en el edificio ex Delta desde la Subestación N° 4 para el conexionado de estufas eléctricas en cada una de las oficinas.
- Reparación del alumbrado público y refuerzo del mismo a través de la colocación de reflectores para mejorar la iluminación del predio, efectuando tareas de mantenimiento periódicas.
- Reparación de baños en el edificio ex Contaduría.

Se tomó intervención en la confección de los proyectos de Pliegos de Especificaciones Técnicas para distintas áreas del ANM y en la Recepción y verificación de mobiliario nuevo destinado al ANM.

En el recientemente inaugurado edificio Anexo de Fondos Documentales se llevaron adelante las siguientes tareas:

- Readecuación de disposición de estanterías en Archivo Fondos Documentales, según esquema solicitado por responsable del área.
- Tendido y conexionado de nuevos puestos de trabajo en el sector de oficinas.
- Reparación y adecuaciones menores (cerraduras, iluminación, mobiliario, dispensers baños, etc.).
- Revisión del sistema de aire acondicionado y elaboración informe técnico en base a los datos provistos por la empresa CAV-CON S.A., relativos a las deficiencias de la prestación del sistema para adecuar las condiciones climáticas ambientales necesarias para el correcto archivo de los documentos. Propuesta de modificación y corrección de la instalación existente.

ANEXO VIII

Secretaría de Derechos Humanos de Nación, Informe de gestión 2012-2015

Unidad de Gestión y Seguimiento de Obra

Convenios de Cooperación para la Implementación del Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” en los Espacios para la Memoria y Derechos Humanos (Ministerio de Desarrollo Social – Secretaría de Derechos Humanos – Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo FADU - UBA)

La Unidad de Gestión y Seguimiento de Obra tiene como misión garantizar el cumplimiento por parte de la Secretaría de Derechos Humanos, de sus obligaciones en el marco de los Convenios de Cooperación para la implementación del Programa de Ingreso Social con Trabajo en el Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA y en los sitios de memoria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a su cargo (Ley 26.935).

Dichos convenios establecen los mecanismos de cooperación, articulación y colaboración para la implementación del Programa, con el fin de ejecutar acciones que generen la inclusión socioproductiva de las personas asociadas a las cooperativas, mediante actividades de capacitación que aporten al acondicionamiento, renovación y puesta en valor edilicia y de espacios comunes en los Sitios de Memoria mencionados.

Para la puesta en valor de los edificios que se encuentran en el Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA, se firmó en el mes de noviembre de 2012 el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, la Secretaría de Derechos Humanos y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (FADU).

El Convenio implementa el Programa Ingreso Social con Trabajo - Argentina Trabaja en el predio correspondiente al Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (ex ESMA) a fin de ejecutar las acciones que generen la inclusión socioproductiva de las personas asociadas a las cooperativas del Programa, mediante capacitaciones en obra y formación en oficios en talleres productivos.

En el marco de dicho acuerdo se interviene en un total de 15 edificios, abarcando una superficie de 21.500 m², además de tareas ejecutadas en espacios de uso común dentro del predio del Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA.

En el año 2014 se incluyen, mediante un nuevo convenio, la puesta en valor de los Espacios para la Memoria y los Derechos Humanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo de la Secretaría de Derechos Humanos, conforme lo establecido en el convenio del 22 de enero de 2014 celebrado entre el PEN y el GCBA, ratificado por la Ley N° 26.935: Espacios para la Memoria Ex Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio “Olimpo”, “Automotores Orletti”, “Club Atlético”, “Virrey Cevallos”.

En el desarrollo de las acciones previstas en el Convenio de Cooperación Ingreso Social con Trabajo, participan 1456 cooperativistas organizados en 85 cooperativas de trabajo.

Funciones

Las partes intervinientes en este convenio tienen asignados los siguientes roles:

- El Ministerio de Desarrollo Social, a través del Programa de Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” aporta las cooperativas a través de la Unidad Ejecutora de Ingreso Social con Trabajo y los fondos para la ejecución de los trabajos.
- La Secretaría de Derechos Humanos coordina las diferentes obras a ejecutarse tanto en el predio del Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA, como en los demás sitios de memoria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, articulando con las distintas instituciones que allí funcionan. Establece las prioridades, gestiona los permisos y

autorizaciones correspondientes y realiza los proyectos ejecutivos, los estudios de factibilidad técnica y cronogramas de intervención.

• La Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (FADU), en su carácter de Ente Ejecutor, tiene a su cargo la ejecución de las obras incluyendo la coordinación de las cooperativas, la asistencia técnica y capacitación.

Proyectos, permisos y documentación técnica

Se llevó a cabo la elaboración de documentación técnica, planos y pliegos necesarios para la ejecución de las obras. Asimismo, se confeccionó la documentación y los informes necesarios para la solicitud de permisos de intervención por parte de los distintos jueces actuantes en las causas relacionadas, así como para aprobación del Órgano Ejecutivo del Ente Público Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, los diferentes organismos de control y aquellas que corresponden por tratarse de Sitios Históricos, requeridas por la Comisión Nacional de Museos y Sitios Históricos.

Polo Productivo del Espacio Memoria y Derechos Humanos

En el marco del convenio se implementó el Polo Productivo del Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA con una superficie cubierta de 1280 m². Funciona en el ex Taller de Automotores del predio, edificio a cargo de la Secretaría de Derechos Humanos, y tiene como finalidad brindar capacitación a los cooperativistas en diversos oficios a través de la producción de insumos que son utilizados en las obras.

Los talleres que componen el Polo Productivo son:

- Carpintería de Madera
- Carpintería de Aluminio
- Herrería
- Premoldeados de hormigón
- Vivero

Se han producido hasta el momento:

- Mobiliario: mesas de reunión, mesas de trabajo, escritorios, bancos, bibliotecas.
- Carpinterías para las obras: estructuras de cierre, puertas, paños fijos, ventanas, barandas.
- Soportes para las instalaciones de las postales del proyecto “Historias de Vida”.
- Cartelería y soportes para la señalización del Salón de los Pañuelos Blancos y recorrido histórico.
- Tapas de cámaras pluviales y cloacales que fueron utilizadas para reemplazar las que estaban en mal estado en distintos puntos del predio.
- Mesadas de hormigón armado para baños y offices.
- Bloques e intertrabados de hormigón.
- Estructura en hierro para la intervención en el acceso de Av. del Libertador del predio de la ex ESMA.

Acciones ejecutadas en el predio del Espacio Memoria y Derechos Humanos

Ex ESMA

Exteriores:

- Se realizó la señalización como ex centro clandestino de detención, conforme las especificaciones de la Red Federal de Sitios de Memoria.
- Se ejecutó la tarea de pintura de la reja perimetral del predio sobre Av. del Libertador y sobre Av. Comodoro Rivadavia.
- Se inauguraron 12 instalaciones en homenaje a 35 detenidos-desaparecidos del centro clandestino de detención que funcionó en la ESMA.
- Se realizó la parquización de los exteriores del ex Casino de Oficiales, Casa de la Militancia de H.I.J.O.S., Casa por la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo, jardines sobre calle interna San Martín y calle de acceso por Av. Comodoro Rivadavia. Se está realizando el traslado de plantas al vivero para la recuperación y reproducción de especies.
- Se realizó la señalización del Salón de los Pañuelos Blancos y los soportes para la cartelería del “Recorrido Histórico Testimonial”.
- Se colocaron luminarias de tecnología LED, sobre Av. Comodoro Rivadavia y exteriores de los edificios.
- Se ejecutó la intervención con estructuras metálicas y señalética del acceso sobre Av. del Libertador.

Edificios del Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA

Tareas efectuadas para la preservación, puesta en valor y refuncionalización de los edificios:

Refacción integral de las fachadas

- Retiro de revoques y elementos en mal estado
- Recuperación de superficies
- Impermeabilización
- Pintura

Restauración de carpinterías existentes

- Remoción de pintura
- Preparación de superficies y pintura
- Reemplazo de vidrios
- Restauración de puertas y ventanas de madera

Recambio total de instalaciones

- Ejecución de nueva Instalación eléctrica
- Ejecución de nueva Instalación sanitaria
- Puesta en valor interior

Ejecución de mampostería según proyectos

- Revoque y tratamiento de superficies
- Pintura y colocación de revestimientos
- Cerramientos interiores de hierro, vidrio y durlock

Restauración total de techos

- Reemplazo de tejas y/o chapas en mal estado
- Impermeabilización e incorporación de aislación

Fabricación de equipamiento

Refuerzos y reparación estructural

Obras finalizadas. Superficie total puesta en valor

- Edificio N° 5 Bis ex Anexo Imprenta: actualmente taller de Mantenimiento Ente Espacio Memoria.
Superficie cubierta puesta en valor: 248,60 m2.
- Edificio N° 6 ex Taller Mecánico: Polo Productivo.
Superficie cubierta puesta en valor: 1280 m2
- Edificio N° 15: 30.000 compañeros presentes. Sede de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas.
Superficie cubierta puesta en valor: 2462,54 m2
- Edificio N° 19: Sede del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur.
Superficie cubierta puesta en valor: 1419,76 m2
- Edificio N° 21 ex Depósito: Pañol del Ente Espacio Memoria
Superficie cubierta puesta en valor: 196,08 m2
- Edificio N° 22 ex Pañol de Equipos: Secretaría de Derechos Humanos - Sede Provisoria.
Superficie cubierta puesta en valor: 376,95 m2
- Edificio N° 30 ex Polígono de Tiro: Actividad Productiva de Vivero.
Superficie Intervenido: 144 m2
- Edificio N° 31: Acceso Av. del Libertador
Superficie intervenida: 122,00 m2
- Intervención mediante la elaboración y el montaje de estructura de hierro y señalética
- Edificio N° 2 ex Casino de Oficiales (Sitio de Memoria ESMA)
Reparación de filtraciones en áreas a conservar, impermeabilización de cancheros perimetrales y ventilación del subsuelo, destapado de desagües pluviales y bocas de acceso.

En ejecución. Superficie total en obra

- Edificio N° 11: Auditorio y Comedor Ente Público Espacio Memoria.
Superficie en obra: 3940,44 m2. Avance de la obra: 53%
- Edificio N° 13: ECUNHI - Asociación Madres de Plaza de Mayo
Superficie en obra: 3743 m2. Avance de la obra: 15%
- Edificio N° 14: Casa Nuestros Hijos, la Vida y la Esperanza – Asociación Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora
Superficie en obra: 2442,5 m2. Avance de la obra: 63%
- Edificio N° 16: Casa de la Militancia - Agrupación HIJOS (Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio).
Superficie en obra: 3047,21 m2. Avance de la obra: 67%
- Edificio N° 23 ex Lavadero: Sede Espacio de la Juventud - Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
Superficie en obra: 921 m2. Avance de la obra: 25%
- Edificio N° 28: Sede del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (Unesco). Superficie en obra: 1152 m2. Avance de la obra: 68%
- Edificio N° 29 ex Pileta: Ministerio de Desarrollo Social
Superficie en obra: 1066 m2. Avance de la obra: 27%

**Secretaría de Derechos Humanos de Nación, Informe de gestión 2012-2015
Convenios y acuerdos**

- Convenio N° 4/2013. Adjudicación del uso del edificio denominado “Contaduría”, destinado al Proyecto Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas con el alcance de la Ley Nacional N° 26.415.

Fecha: 26/04/2013

Organismos intervinientes: Ente Público “Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos” y el Equipo Argentino de Antropología Forense.

-Convenio N° 2/2014. Adjudicación a Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, la tenencia, uso y guarda del edificio N° 4 identificado como ex Pabellón Beta con el alcance de la Ley Nacional N° 26.415.

Fecha: 30/04/2014

Organismos intervinientes: Ente Público “Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos y la Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas.

Acta acuerdo de asignación en carácter de tenencia los siguientes edificios:

-Edificio N° 01 “Pabellón Central o Cuatro Columnas” a cargo de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, según Convenio N° 1/2014 suscripto el 22 de enero de 2014 (Res N° 81/LCBA/2014), al Ente Público EMPDDH como su sede.

-Edificio N° 11 “ex Casino de Aspirantes y Cantina” Asignado por Convenio de creación del Ente Público EMPDDH, Ley Nacional N° 26.415 y la Ley N° 2599 de la CABA al Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos auspiciado por la Unesco, al Ente Público EMPDDH, según proyecto elaborado por la Oficina de Proyectos del Área de Logística, quien lo utilizará como Auditorio y Comedor

-Edificio N° 28 “ex Jefatura de Guardia” a cargo del Ente Público, se propone como sede del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos auspiciado por la Unesco (CIPDH), según lo solicitado mediante Nota CIPDH N° 209/2013 del 4 de diciembre de 2013.

-Edificio N° 19 “ex Casa de Suboficiales” a cargo del Ente Público EMPDDH, al Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur (IPPDH), quien lo designara como su sede cumpliendo con la obligación legal establecida en el Convenio de Creación ratificado por Ley N° 26.415.

-Edificio N° 23 “ex Lavadero” y Edificio N° 29 “Ex Pileta de Natación” a cargo del Ente Público, al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para la implementación del proyecto presentado por esa cartera al Órgano Ejecutivo mediante Nota N° 55 del 2 de julio de 2013.

-Edificio N° 20 “ex Pañol General” a cargo del Ente Público, a Educ.ar S.E., conforme lo solicitado por dicha institución. Convenio N° 17/2013. “Ente Público “Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos y Universidad de Guadalajara” Fecha: 12/12/2013

Organismos intervinientes: Universidad de Guadalajara (México) y EMPDDH.